

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>2</b>
<b>2.1</b>	<b>Caracterización general</b> .....	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>DIAGNOSTICO POR COMPONENTE</b> .....	<b>4</b>
<b>3.1</b>	<b>FISICO AMBIENTAL</b> .....	<b>4</b>
3.1.1	Geomorfología.....	4
3.1.2	Relieve.....	8
3.1.3	Pendiente:.....	10
3.1.4	Geología.....	13
3.1.5	Suelos.....	16
3.1.5.1	Clasificación Taxonómica de suelos.....	16
3.1.5.2	Clasificación de suelo según su capacidad agrologica.....	19
3.1.5.3	Clima.....	24
3.1.6	Bioclima.....	26
3.1.7	Pisos climáticos.....	28
3.1.8	Agua.....	30
3.1.8.1	Cuencas hidrográficas.....	30
3.1.8.2	Red hidrográfica.....	30
3.1.9	Medio biótico: flora y fauna.....	35
3.1.9.1	Ecosistemas.....	35
3.1.10	Ecosistemas frágiles.....	39
3.1.11	Territorios bajo conservación de manejo ambiental.....	42
3.1.12	Servicios ambientales.....	43
3.1.13	Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.....	43
3.1.13.1	Agua.....	43
3.1.13.2	Suelo.....	46
3.1.13.3	Ecosistemas:.....	48
3.1.14	Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	50
3.1.15	Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.....	52
3.1.15.1	Calidad del agua.....	52
3.1.15.2	Calidad del aire.....	54
3.1.15.3	Ruido.....	56
3.1.16	Degradación paisajística.....	56
3.1.17	Erosión.....	57
2.1.18.	Degradación del suelo por incompatibilidad de uso.....	59
3.1.18	Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....	63
3.1.19	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	65
<b>3.2</b>	<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b> .....	<b>66</b>
3.2.1	Análisis demográfico.....	66
3.2.1.1	Población total, censo 2010 y proyección.....	66
3.2.1.2	Tasa de crecimiento total.....	66
3.2.1.3	2.2.1.3 Pirámide poblacional.....	67
3.2.1.4	Auto-identificación étnica.....	69
3.2.1.5	PEA total, PEA3ocupada e índice de dependencia.....	69
3.2.1.6	Población Económicamente Activa (mayor a 10 años) PEA <sup>3</sup> .....	70
3.2.1.7	Población Activa.....	71
3.2.1.8	Índice de dependencia.....	71
3.2.1.9	Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento.....	71
3.2.2	Educación.....	71
3.2.2.1	Tasa de asistencia por nivel de educación.....	71
3.2.2.2	Escolaridad de la población.....	72
3.2.2.3	Alfabetismo y analfabetismo.....	73
3.2.2.4	Deserción escolar.....	73
3.2.2.5	Entidad responsable de la gestión.....	76
3.2.2.6	Distribución de infraestructura de salud.....	80
3.2.2.7	Entidad responsable de la gestión.....	82
3.2.3	Acceso y uso de espacio público cultural.....	82
3.2.4	Necesidades básicas insatisfechas.....	83
3.2.5	Organización social.....	85
3.2.6	Grupos étnicos.....	85

3.2.7	Seguridad y convivencia ciudadana .....	85
3.2.8	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	85
3.2.8.1	Tipo de patrimonio tangible .....	86
3.2.8.2	Tipo de patrimonio intangible.....	86
3.2.9	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.....	86
3.2.9.1	Problemas de la migración: .....	87
3.2.10	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	89
<b>3.3</b>	<b>COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO .....</b>	<b>90</b>
3.3.1	Trabajo y empleo .....	90
3.3.2	Economía popular y solidaria.....	96
3.3.3	Empresas o establecimientos económicos.....	96
3.3.4	Principales productos del territorio .....	96
3.3.5	Características de la actividad económica agropecuaria.....	97
3.3.5.1	Comercialización de productos agropecuarios.....	99
3.3.6	Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo.....	99
3.3.6.1	Uso de suelo y conflictos de uso agrario.....	100
3.3.7	Seguridad y soberanía alimentaria .....	102
3.3.8	Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico .....	102
3.3.8.1	2.3.8.1. Proyecto minero.....	102
3.3.9	Financiamiento.....	103
3.3.10	Infraestructura para el fomento productivo .....	103
3.3.11	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....	103
3.3.12	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	105
<b>3.4</b>	<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....</b>	<b>106</b>
3.4.1	Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior .....	106
3.4.1.1	Localización de los asentamientos poblacionales.....	106
3.4.1.2	Población.....	108
3.4.1.3	Análisis Histórico .....	108
3.4.2	Equipamiento .....	109
3.4.2.1	Equipamiento Educativo.....	109
3.4.2.2	Equipamiento de Salud.....	112
3.4.2.3	Equipamiento de Culto .....	114
3.4.2.4	Equipamiento Recreativo .....	118
3.4.2.5	Equipamiento Cultural.....	120
3.4.2.6	2.4.3.6. Seguridad.....	122
3.4.2.7	2.4.3.7. Administrativo .....	122
2.4.2.	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad.....	124
3.4.2.8	Agua Potable.....	124
3.4.2.9	Alcantarillado.....	125
3.4.2.10	Energía eléctrica .....	126
2.4.2.4.	Desechos sólidos .....	126
3.4.2.11	Cobertura y déficit de los servicios básicos de la Parroquia Victoria del Portete .....	127
3.4.3	Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	127
3.4.3.1	Vivienda .....	127
3.4.4	Planificación y uso del suelo de suelo urbano.....	128
3.4.5	Amenazas problemas y potencialidades.....	130
<b>3.5</b>	<b>COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....</b>	<b>131</b>
3.5.1	Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	131
3.5.1.1	Cobertura y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos.....	131
3.5.1.1.1	Telefonía fija.....	131
3.5.1.1.2	Telefonía móvil.....	133
3.5.1.1.3	Transmisión de datos (Internet).....	134
3.5.1.1.4	Radio.....	135
3.5.1.1.5	Televisión por cable.....	137
3.5.2	Potencia instalada y tipo de generación de energía .....	138
3.5.2.1	Cobertura y demanda de energía eléctrica.....	143
3.5.2.2	Tenencia de medidores.....	146
3.5.3	Redes viales y de transporte.....	147
3.5.3.1	Caracterización de la red vial .....	148
3.5.3.2	Vías dentro de la parroquia .....	151
3.5.3.3	Vinculación con otros territorios y sistemas viales.....	157

3.5.4	Red de riego .....	159
<b>3.6</b>	<b>DIAGNÓSTICO POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>166</b>
3.6.1	Análisis del marco legal nacional, provincial, cantonal y parroquial.....	166
3.6.1.1	El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	167
3.6.1.2	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas .....	167
3.6.1.3	Legislación para el ordenamiento territorial.....	168
3.6.1.4	Participación ciudadana en la planificación nacional.....	169
3.6.1.5	Participación ciudadana y planificación.....	169
3.6.1.6	De los consejos de planificación en los GADS .....	170
3.6.1.7	Plan nacional de desarrollo .....	170
3.6.1.8	Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial .....	171
3.6.1.9	POT por niveles de gobierno .....	176
3.6.1.10	Organización territorial del estado .....	178
3.6.1.11	Régimen de competencias.....	178
3.6.1.12	Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial.....	179
3.6.2	Capacidad político administrativa y operativa del GAD parroquial.....	185
3.6.2.1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado .....	185
3.6.2.2	Actores del sector público.....	185
3.6.2.3	Organizaciones sociales.....	185
3.6.2.4	Organismos no gubernamentales .....	185
3.6.2.5	Organismos internacionales .....	185
3.6.2.6	Participación ciudadana.....	185
3.6.3	Estructura organizativa y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.....	186
3.6.3.1	Estructura organizacional del GAD.....	186
3.6.3.2	Orgánico funcional GAD parroquial Victoria del Portete.....	186
3.6.3.3	Cadena de valor del orgánico funcional al GAD Victoria del Portete .....	186
3.6.3.4	Productos del gobierno parroquial de Victoria del Portete descritos en el orgánico funcional.....	187
3.6.4	Administrativa financiera.....	187
3.6.5	Participación ciudadana .....	187
3.6.6	Análisis estratégico territorial .....	190
3.6.7	Modelo territorial actual.....	191
<b>3.7</b>	<b>PROPUESTA.....</b>	<b>193</b>
3.7.1	Vision.....	194
	<b>VISIÓN 194</b>	
3.7.2	Objetivos, metas e indicadores.....	195
3.7.2.1	Modelo territorial deseado .....	197
3.7.3	Proyectos.....	200
3.7.3.1	Listado de proyectos .....	200
<b>3.8</b>	<b>MODELO DE GESTIÓN .....</b>	<b>204</b>
3.8.1	Modelo de gestión participativa del territorio .....	204
3.8.1.1	Estrategias de articulación.....	204
3.8.1.2	Base legal .....	204
3.8.1.3	Modelo de Gestión Participativa .....	204
3.8.1.3.1	Construcción del modelo de gestión territorial.....	204
3.8.1.4	Sistema de participación ciudadana.....	205
3.8.1.5	Niveles de Gestión y Planificación Participativa del Territorio .....	205
3.8.1.5.1	Organigrama de Gestión y Planificación Participativa del Territorio .....	206
3.8.1.5.2	Organigrama de Gestión y Planificación Participativa del Territorio por fases de participación y toma de decisiones. 206	
<b>ANEXO.....</b>		<b>218</b>
3.8.2	Anexo 1: Fichas de levantamiento de información .....	219
3.8.3	Anexo 2: Fotografías y hojas de reuniones y recorridos en comunidades.....	224
3.8.4	Anexo 3: Fotografías, firmas e informes de reuniones con el consejo de planificación y el GAD parroquial .....	239
3.8.5	Anexo 4: Formatos para modelo de gestión.....	251
3.8.6	Anexo 5: Perfiles de proyectos .....	253

## INDICE DE MAPAS

<b>Mapa 1:</b> Ubicación De Geográfica De La Parroquia.....	3
<b>Mapa 2:</b> Geomorfología .....	5
<b>Mapa 3:</b> Clasificación De Altitud .....	6
<b>Mapa 4:</b> Lomas Ubicadas En La Parroquia.....	7
<b>Mapa 5:</b> Clasificación De Tipos De Relieve.....	9
<b>Mapa 6:</b> Clasificación De Pendientes.....	12
<b>Mapa 7:</b> Formaciones Geológicas Y Fallas.....	15
<b>Mapa 8:</b> Clasificación Taxonómica De Suelos.....	18
<b>Mapa 9:</b> Clasificación De Suelo Para Uso Agrícola.....	22
<b>Mapa 10:</b> Clasificación De Suelo Para Uso Agrícola.....	23
<b>Mapa 11:</b> Clasificación De Clima .....	25
<b>Mapa 12:</b> Distribución De Bioclima .....	27
<b>Mapa 13:</b> Piso Climático.....	29
<b>Mapa 14:</b> Red De Ríos.....	31
<b>Mapa 15:</b> Distribución Hidrográfica .....	32
<b>Mapa 16:</b> Longitudes De Ríos Y Quebradas.....	33
<b>Mapa 17:</b> Distribución Hidrográfica .....	34
<b>Mapa 18:</b> Cobertura De Tipo De Ecosistemas .....	38
<b>Mapa 19:</b> Ecosistemas Frágiles .....	40
<b>Mapa 20:</b> Ecosistemas Frágiles.....	41
<b>Mapa 21:</b> Distribución Hídrica Como Servicios Ambientales.....	45
<b>Mapa 22:</b> Taxonomía De Suelos Para Servicios Ambientales.....	47
<b>Mapa 23:</b> Clasificación De Ecosistemas Para Servicios Ambientales.....	49
<b>Mapa 24:</b> Recursos No Renovables Que Se Explotan En La Parroquia Victoria Del Portete .....	51
<b>Mapa 25:</b> Puntos De Monitoreo De Calidad De Agua .....	53
<b>Mapa 26:</b> Contaminación Atmosférica .....	55
<b>Mapa 27:</b> Zonas Erosión .....	58
<b>Mapa 28:</b> Incompatibilidad De Uso De Suelo, Pendientes Mayor A 30%.....	60
<b>Mapa 29:</b> Incompatibilidad De Uso De Suelo, Pendientes Mayor A 50%.....	60
<b>Mapa 30:</b> Incompatibilidad De Usos De Suelo, En Relación Con La Pendiente.....	62
<b>Mapa 31:</b> Riesgos.....	64
<b>Mapa 32:</b> Distribución De Unidades Educativas.....	75
<b>Mapa 33:</b> Distribución De Centros De Salud.....	81
<b>Mapa 34:</b> Uso De Suelo Para Cultivo .....	101
<b>Mapa 35:</b> Comunidades De La Parroquia Victoria Del Portete.....	107
<b>Mapa 36:</b> Equipamientos Educativos De La Parroquia Victoria Del Portete .....	111
<b>Mapa 37:</b> Equipamiento Salud De La Parroquia Victoria Del Portete .....	113
<b>Mapa 38:</b> Equipamientos De Culto De La Parroquia Victoria Del Portete .....	115
<b>Mapa 39:</b> Cementerios De La Parroquia Victoria Del Portete .....	117
<b>Mapa 40:</b> Equipamiento Recreativo De La Parroquia Victoria Del Portete.....	119
<b>Mapa 41:</b> Equipamiento Cultural De La Parroquia Victoria Del Portete.....	121
<b>Mapa 42:</b> Equipamiento Administrativo De La Parroquia Victoria Del Portete.....	123
<b>Mapa 43:</b> Planificación Urbana.....	129
<b>Mapa 44 :</b> Acceso A Telefonía Fija En El Cantón Cuenca.....	132
<b>Mapa 45 :</b> Acceso A Telefonía Fija En El Cantón Cuenca.....	136
<b>Mapa 46:</b> Ubicación Del Complejo Hidroeléctrico Machángara.....	140
<b>Mapa 47:</b> Líneas De Transmisión Y Subtransmisión Eléctrica En El Cantón Cuenca.....	142
<b>Mapa 48:</b> Mapa De Redes Eléctricas En La Parroquia Victoria Del Portete.....	145
<b>Mapa 49:</b> Tipos De Vía Y Jerarquización Vial En La Parroquia Victoria Del Portete.....	149
<b>Mapa 50:</b> Capa De Rodadura De La Vía Principal De Cada Comunidad De La Parroquia Victoria Del Portete.....	150
<b>Mapa 51:</b> Tipos De Transporte En La Parroquia Victoria Del Portete.....	158
<b>Mapa 52:</b> Tipo De Riego En La Parroquia Victoria Del Portete.....	160
<b>Mapa 53:</b> Canales De Riego.....	160
<b>Mapa 54:</b> Red Hidrográfica De La Parroquia Victoria Del Portete.....	162
<b>Mapa 55:</b> Modelo Territorial Actual.....	192
<b>Mapa 56:</b> Categorías De Ordenamiento Cantonal.....	198
<b>Mapa 57:</b> Modelo Territorial Deseado.....	199

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1:</b> Tipo De Relieve.....	8
<b>Cuadro 2:</b> Descripción De Pendientes .....	10
<b>Cuadro 3:</b> Formación Geológica.....	13
<b>Cuadro 4:</b> Clasificación Taxonómica De Suelo.....	16
<b>Cuadro 5:</b> Clasificación De Suelo Para Uso Agrologico .....	19
<b>Cuadro 6:</b> Clasificación Para Uso Agrologico Del Suelo .....	20
<b>Cuadro 7:</b> Cobertura De Suelo.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>Cuadro 8:</b> Clasificación De Clima .....	24
<b>Cuadro 9:</b> Piso Climático.....	28
<b>Cuadro 10:</b> Quebradas De La Victoria Del Portete.....	30
<b>Cuadro 11:</b> Ríos De La Victoria Del Portete .....	30
<b>Cuadro 12:</b> Tipos De Ecosistemas .....	36
<b>Cuadro 13:</b> Ecosistemas Frágiles.....	39
<b>Cuadro 14:</b> Áreas Bajo Conservación Ambiental. ....	43
<b>Cuadro 15:</b> Ríos Existentes En La Parroquia Victoria Del Portete.....	44
<b>Cuadro 16:</b> Quebradas Existentes En La Parroquia Victoria Del Portete .....	44
<b>Cuadro 17:</b> Clasificación Taxonómica De Suelo.....	46
<b>Cuadro 18:</b> Clasificación Taxonómica De Suelo.....	48
<b>Cuadro 19:</b> Principales Servicios Ambientales De La Parroquia Victoria Del Portete.....	48
<b>Cuadro 20:</b> Recursos No Renovables Que Se Explotan En La Parroquia Victoria Del Portete.....	50
<b>Cuadro 21:</b> Áreas Con Presencia De Erosión .....	57
<b>Cuadro 22:</b> Áreas De Susceptibilidad A Movimiento De Masas.....	63
<b>Cuadro 23:</b> Matriz De Problemas Y Potencialidades.....	65
<b>Cuadro 24:</b> Población 2010 .....	66
<b>Cuadro 25:</b> Población 2019 .....	67
<b>Cuadro 26:</b> Población Victoria Del Portete 2010 Por Grupos Quinquenales De Edad.....	67
<b>Cuadro 27:</b> Auto Identificación Étnica .....	69
<b>Cuadro 28:</b> Pea Por Sexo.....	70
<b>Cuadro 29:</b> Pea Por Rama De Actividad.....	70
<b>Cuadro 30:</b> Población Estudiante.....	72
<b>Cuadro 31:</b> Alfabetismo Y Analfabetismo .....	73
<b>Cuadro 32:</b> Distribución De La Infraestructura Escolar.....	74
<b>Cuadro 33:</b> Cobertura De Agua Potable .....	76
<b>Cuadro 34:</b> Liminación De Excretas.....	77
<b>Cuadro 35:</b> Déficit De Cobertura En La Eliminación De Excretas.....	77
<b>Cuadro 36:</b> Cinco Causas De Muerte Al 2013.....	78
<b>Cuadro 37:</b> Tasa De Defunción .....	78
<b>Cuadro 38:</b> Mujeres En Edad Fértil Victoria Del Portete .....	78
<b>Cuadro 39:</b> Discapacidades Parroquia Victoria Del Portete .....	79
<b>Cuadro 40:</b> Morbilidad Parroquia Victoria Del Portete .....	79
<b>Cuadro 41:</b> Centros Religiosos .....	82
<b>Cuadro 42:</b> Equipamiento Cultural.....	82
<b>Cuadro 43:</b> Casas Comunes.....	82
<b>Cuadro 44:</b> Cementerios .....	82
<b>Cuadro 45:</b> Equipamiento Administrativo.....	82
<b>Cuadro 46:</b> Equipamiento Recreativo.....	82
<b>Cuadro 47:</b> Equipamiento Recreativo.....	82
<b>Cuadro 48:</b> Necesidades Básicas .....	83
<b>Cuadro 49:</b> Población Según Nivel De Pobreza .....	84
<b>Cuadro 50:</b> Nivel De Migración .....	87
<b>Cuadro 51:</b> Matriz De Potencialidades Y Problemas.....	89
<b>Cuadro 52:</b> Sectores Económicos Victoria Del Portete .....	90
<b>Cuadro 53:</b> Pea Por Sexo Victoria Del Portete.....	91
<b>Cuadro 54:</b> Población Económicamente Inactiva .....	91
<b>Cuadro 55:</b> Rama De Actividad Económica.....	92
<b>Cuadro 56:</b> Cinco Actividades Más Importantes .....	92
<b>Cuadro 57:</b> Relación Con El Pea Total.....	93
<b>Cuadro 58:</b> Grupo De Ocupación .....	94
<b>Cuadro 59:</b> Categoría De Ocupación.....	95
<b>Cuadro 60:</b> Infraestructura De Apoyo A La Producción Agropecuaria.....	96
<b>Cuadro 61:</b> Clasificación De Cultivos Por Importancia.....	96
<b>Cuadro 62:</b> Principales Productos Por Volumen De Producción.....	97
<b>Cuadro 63:</b> Cobertura De Riego .....	97
<b>Cuadro 64:</b> Clasificación De Cría De Animales Por Importancia.....	98
<b>Cuadro 65:</b> Ganado Vacuno Victoria Portete .....	98
<b>Cuadro 66:</b> Destino De La Producción.....	99
<b>Cuadro 67:</b> Uso De Suelo Y Tipo De Cultivo .....	100
<b>Cuadro 68:</b> Proyecto Minero Loma Larga.....	102

<b>Cuadro 69:</b> Matriz De Potencialidades Y Problemas.....	105
<b>Cuadro 70:</b> Comunidades De La Parroquia Victoria Del Portete .....	106
<b>Cuadro 71:</b> Historial De La Población En La Parroquia Victoria Del Portete .....	108
<b>Cuadro 72:</b> Equipamientos De La Parroquia Victoria Del Portete.....	109
<b>Cuadro 73:</b> Unidades Educativas De La Parroquia Victoria Del Portete.....	110
<b>Cuadro 74:</b> Equipamiento De Culto De La Parroquia Victoria Del Portete.....	114
<b>Cuadro 75:</b> Equipamiento Recreativo De La Parroquia Victoria Del Portete.....	118
<b>Cuadro 76:</b> Equipamiento Administración Y Gestión De La Parroquia Victoria Del Portete.....	122
<b>Cuadro 77:</b> Cobertura De Servicios Básicos En La Parroquia Victoria Del Portete.....	127
<b>Cuadro 78:</b> Tipo De La Vivienda En La Parroquia Victoria Del Portete.....	127
<b>Cuadro 79:</b> Matriz De Potencialidades Y Problemas.....	130
<b>Cuadro 80:</b> Ubicación De Las Antenas De Telecomunicaciones En La Parroquia Victoria Del Portete.....	133
<b>Cuadro 81 :</b> Medios De Comunicación En Cuenca.....	135
<b>Cuadro 82:</b> Cobertura Y Déficit De Energía Eléctrica De La Parroquia Victoria Del Portete.....	143
<b>Cuadro 83:</b> Sistemas Alternativos De Energía Eléctrica De La Parroquia Victoria Del Portete.....	143
<b>Cuadro 84:</b> <i>Sistemas Alternativos De Energía Eléctrica, Cobertura Y Déficit En La Parroquia Victoria Del Portete 2015</i> .....	144
<b>Cuadro 85:</b> Tenencia De Medidores De Energía Eléctrica En La Parroquia Victoria Del Portete.....	146
<b>Cuadro 86:</b> Tenencia De Medidores De Energía Eléctrica En La Parroquia Victoria Del Portete En El 2015.....	146
<b>Cuadro 87:</b> Jerarquías Y Tipos De Vías Del Cantón Cuenca.....	147
<b>Cuadro 88:</b> Jerarquía Vial, Tipo De Vía Y Longitud En La Parroquia Victoria Del Portete.....	151
<b>Cuadro 89:</b> Servicios De Transporte En La Parroquia.....	156
<b>Cuadro 90:</b> Matriz De Priorización De Potencialidades Y Problemas.....	164
<b>Cuadro 91:</b> Matriz De Objetivos, Metas E Indicadores .....	195
<b>Cuadro 92:</b> Listado De Perfiles De Proyectos.....	200
<b>Cuadro 93:</b> Ficha De Resumen Para La Formulación De Contenidos De Una Agenda Regulatoria.....	217

## INDICE DE GRAFICOS

<b>gráfico 1:</b> Tipos De Relieve .....	8
<b>Gráfico 2:</b> Porcentaje De Pendientes.....	11
<b>Gráfico 3:</b> Porcentaje De Geología .....	14
<b>Gráfico 4:</b> Taxonomía De Suelos .....	17
<b>Gráfico 5:</b> Clasificación De Suelo Para Uso Agrologico .....	21
<b>Gráfico 6:</b> Clasificación De Clima .....	24
<b>Gráfico 7:</b> Piso Climático.....	28
<b>Gráfico 8:</b> Clasificación De Ecosistemas Victoria Del Portete .....	37
<b>Gráfico 9:</b> Áreas Bajo Conservación Ambiental .....	43
<b>Gráfico 10:</b> Población 2010 .....	66
<b>Gráfico 11:</b> Proyección De Población 2019 .....	67
<b>Gráfico 12:</b> <i>Pirámide Poblacional De Edad Por Sexo</i> .....	68
<b>Gráfico 13:</b> Porcentual Auto-Identificación Étnica Por Sexo.....	69
<b>Gráfico 14:</b> Escolaridad .....	72
<b>Gráfico 15:</b> Listado De Instituciones Educativas Con Cantidad De Estudiantes .....	72
<b>Gráfico 16:</b> Cantidad De Estudiantes Por Unidad Educativa .....	73
<b>Gráfico 17:</b> Porcentaje De Analfabetismo Y Alfabetismo .....	73
<b>Gráfico 18:</b> Porcentaje De Cobertura De Agua Potable .....	76
<b>Gráfico 19:</b> Porcentaje De Déficit De Cobertura Para Eliminación De Excretas .....	77
<b>Gráfico 20:</b> Porcentaje De Tipo De Discapacidad.....	79
<b>Gráfico 21:</b> <i>Porcentaje De Morbilidad</i> .....	80
<b>Gráfico 22:</b> Porcentaje De Nivel De Migración .....	88
<b>Gráfico 24:</b> <i>Porcentaje De Sectores Económicos</i> .....	90
<b>Gráfico 25:</b> <i>Porcentaje Población Económicamente Inactiva</i> .....	91
<b>Gráfico 26:</b> Porcentaje Cinco Actividades Más Importantes .....	93
<b>Gráfico 27:</b> Relación Con Pea Total Y Porcentaje .....	93
<b>Gráfico 28:</b> Grado De Ocupación .....	94
<b>Gráfico 29:</b> Categoría De Ocupación .....	95
<b>Gráfico 30:</b> Principales Productos Por Volumen De Producción .....	97
<b>Gráfico 31:</b> Ganado Vacuno Victoria Portete .....	99
<b>Gráfico 32:</b> Ganado Vacuno Victoria Portete .....	99
<b>Gráfico 33:</b> Producción De Proyecto Minero .....	103
<b>Gráfico 34:</b> Procedencia Principal Del Agua En La Parroquia Victoria Del Portete .....	124
<b>Gráfico 35:</b> Conexión De Agua Por Tubería En La Parroquia Victoria Del Portete .....	125
<b>Gráfico 36:</b> Tipo De Servicio Higiénico O Escusado En La Parroquia Victoria Del Portete .....	125
<b>Gráfico 37:</b> Procedencia De Luz Eléctrica En La Parroquia Victoria Del Portete .....	126
<b>Gráfico 38:</b> Eliminación De La Basura En La Parroquia Victoria Del Portete .....	126
<b>Gráfico 40:</b> Disponibilidad De Teléfono Convencional En La Parroquia Victoria Del Portete .....	131
<b>Gráfico 41:</b> Disponibilidad De Teléfono Celular Por Número De Hogares En La Parroquia Victoria Del Portete .....	133
<b>Gráfico 42:</b> Disponibilidad De Internet Por Número De Hogares En La Parroquia Victoria Del Portete .....	134
<b>Gráfico 43:</b> Disponibilidad De Televisión Por Cable Por Número De Hogares En La Parroquia Victoria Del Portete .....	137

## INDICE DE IMAGENES

<b>Imagen 1:</b> Comunidad De Álamos.....	108
<b>Imagen 2:</b> Vista Hacia La Comunidad De San Agustín.....	108
<b>Imagen 3:</b> Escuela Portete Adolfo Benjamín Serrano.....	109
<b>Imagen 4:</b> Escuela Guillermo Vega.....	110
<b>Imagen5:</b> Escuela San Alfonso.....	112
<b>Imagen 6:</b> Capilla Comunidad De Corralpamba.....	116
<b>Imagen 7:</b> <i>Capilla Comunidad De San Pedro De Escaleras</i> .....	116
<b>Imagen 8:</b> Cancha Multiuso Comunidad De Corralpamba.....	118
<b>Imagen 9:</b> Cancha De Tierra Comunidad De Buena Esperanza.....	118
<b>Imagen 10:</b> Casa Comunal Comunidad Irquis Chico.....	124
<b>Imagen 11:</b> Planta De Agua Potable Comunidad San Agustín.....	125
<b>Imagen 12:</b> Planta De Agua Potable Comunidad Corralpamba.....	125
<b>Imagen 13:</b> Recolectores De Basura En La Vía Principal De La Parroquia.....	126
<b>Imagen 14:</b> <i>Vivienda En La Comunidad De San Agustín Con Todos Los Servicios Básicos</i> .....	127
<b>Imagen 15:</b> Tipo De Vivienda Casa/Villa En La Cabecera Parroquial De Victoria Del Portete.....	128
<b>Imagen 16:</b> Tipos De Vivienda Vernácula En La Cabecera Parroquial De Victoria Del Portete.....	128
<b>Imagen 17 :</b> Ubicación De Antena De Telefonía Móvil De Claro En La Parroquia Victoria Del Portete.....	134
<b>Imagen 18 :</b> Ubicación De Una Antena De Tv Por Cable De La Operadora Claro En Una Vivienda De La Comunidad Álamos De La Parroquia Victoria Del Portete.....	137
<b>Imagen 19:</b> Ubicación De Una Antena De Tv Por Cable De La Compañía Directv En Una Vivienda De La Comunidad Buena Esperanza De La Parroquia Victoria Del Portete.....	137
<b>Imagen 20:</b> Ubicación De Una Antena De Tv Por Cable De La Compañía Directv En Una Vivienda De La Comunidad Corralpamba De La Parroquia Victoria Del Portete.....	138
<b>Imagen 21:</b> Ubicación De Una Antena De Tv Por Cable De La Compañía Directv En Una Vivienda De La Comunidad San Agustín De La Parroquia Victoria Del Portete.....	138
<b>Imagen 22:</b> Construcción De La Planta De Generación Eléctrica Con Gas Metano En Pichacay.....	139
<b>Imagen 23:</b> Medidores De Varias Viviendas En La Comunidad San Agustín De La Parroquia Victoria Del Portete.....	146
<b>Imagen 24:</b> Vía De La Comunidad Los Álamos De La Parroquia Victoria Del Portete.....	152
<b>Imagen 25:</b> Vía De La Comunidad Descanso De Sucre De La Parroquia Victoria Del Portete.....	152
<b>Imagen 26:</b> Vía De La Comunidad Gualay De La Parroquia Victoria Del Portete.....	153
<b>Imagen 27 :</b> Vía De La Comunidad San Agustín De La Parroquia Victoria Del Portete.....	153
<b>Imagen 28 :</b> Vía De La Comunidad Corralpamba De La Parroquia Victoria Del Portete.....	153
<b>Imagen 29:</b> Vía De La Comunidad San Pedro De Escaleras De La Parroquia Victoria Del Portete.....	154
<b>Imagen 30 :</b> Vía De La Comunidad Buena Esperanza De La Parroquia Victoria Del Portete.....	154
<b>Imagen 31:</b> Vía De La Comunidad Irquis Chico De La Parroquia Victoria Del Portete.....	155
<b>Imagen 32:</b> Vía De La Comunidad Churuguzho De La Parroquia Victoria Del Portete.....	155
<b>Imagen 33:</b> Vía De La Cabecera Parroquial De Victoria Del Portete.....	156
<b>Imagen 34:</b> Compañía De Transporte Público "Transvicport" De La Parroquia Victoria Del Portete.....	157
<b>Imagen 35:</b> Compañía De Transporte Mixto "Transiberiano" De La Parroquia Victoria Del Portete.....	157
<b>Imagen 36:</b> Compañía De Transporte Mixto "Transtarvic" De La Parroquia Victoria Del Portete.....	157
<b>Imagen 37:</b> Canal De Agua Para Riego En La Comunidad Corralpamba De La Parroquia Victoria Del Portete.....	163
<b>Imagen 38:</b> Sistema De Riego En La Comunidad Descanso De Sucre De La Parroquia Victoria Del Portete.....	163
<b>Imagen 39 :</b> Canal De Agua Para Riego En La Comunidad San Agustín De La Parroquia Victoria Del Portete.....	163
<b>Imagen 40 :</b> Sistema De Riego Elaborado Por Los Habitantes De La Comunidad San Agustín De La Parroquia Victoria Del Portete.....	163



## 1 INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La parroquia Victoria del Portete 2015-2019, se da como parte de la planificación nacional obligatoria. De acuerdo a la resolución No. 003-2014-CNP publicada en el Registro Oficial N° 261 del jueves 5 de junio de 2014 y enmarcado en legislación nacional, en el COOTAD y en el código de finanzas públicas.

La planificación pasa por lo local desde las unidades administrativas parroquiales, cantonales, provinciales, regionales y nacional, considerando que cada Gobierno autónomo descentralizado tiene sus competencias exclusivas y debe planificar enfocándose en ellas; y en el desarrollo humano y vinculada a los grandes objetivos nacionales, el ejercicio de los derechos y la búsqueda del buen vivir. Por lo tanto la planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente; es decir un proceso construido desde los ciudadanos y ciudadanas de un territorio.

Visto de esta forma, la planificación es una potente herramienta de la administración pública, que ayuda a ordenar el territorio, a trabajar con visión de futuro a usar los recursos de mejor forma, llevando a los diferentes niveles de gobierno a la coordinación y trabajo en equipo. La planificación permite la integración entre regiones, la integración entre campo y ciudad; así como lograr un equilibrio entre lo económico, social y cultural, garantizando el derecho de los ecuatorianos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y con objetivos comunes.

Con estos antecedentes y cumpliendo con la ley la Junta Parroquial de Victoria del Portete Trabaja en la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial, el cual consta de tres fases:

-Un diagnóstico a profundidad de 6 subsistemas, físico ambiental, socio cultural, económico productivo, movilidad y conectividad, asentamientos humanos, político institucional y participación ciudadana.

-Una propuesta considerando los 6 subsistemas

-El modelo de gestión que define como harán

realidad todo lo planteado en el PDOT

Para realizar el PDOT la entidad que ha dado los lineamientos y metodología ha sido la Secretaria Nacional de Planificación y con ellos se ha trabajado con la participación de dirigentes, los/as ciudadanos/as en general, el Consejo de Planificación y las autoridades del GAD Parroquia. Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

Tal como lo establece el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT se basan en dos consideraciones:

- a) Los contenidos mínimos que establece la Ley<sup>1</sup>: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, un modelo de gestión; y,
- b) Las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

Sin embargo, se debe señalar que el alcance de los planes debe variar según la naturaleza de cada territorio, de la disponibilidad de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse, para citar algunas coyunturas posibles.

Por otra parte, en relación a los contenidos derivados de las competencias de los distintos niveles de gobierno, se aclara que esto implica la necesidad de que se pongan en práctica mecanismos de concertación. No se trata entonces de imponer directrices desde el nivel superior ni desde los niveles inferiores. Se trata de identificar



De modo concertado los niveles de desarrollo, de Buen Vivir, que se deben alcanzar, y la forma de organización del territorio que debe establecerse, con un nivel de correspondencia y concordancia que parte de la visión a gran escala y va enriqueciéndose en el detalle según el nivel de cercanía de los gobiernos con sus pobladores, es decir, una misma visión y una diferencia de escala en el detalle de cada instrumento.

Para garantizar esta lógica de actuación – para remar en el mismo sentido hacia el desarrollo – tanto la planificación como la gestión del territorio a nivel parroquial tienen como referentes: el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, metropolitanos y provinciales así como, otros instrumentos de nivel nacional cuya visión y alcance debe ser analizada considerando además las tres prioridades nacionales: sustentabilidad patrimonial, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva.

## 2 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación. Permite conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y es el sustento técnico de la fase de propuesta.

En esencia, el diagnóstico es el soporte técnico de la parroquia y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por su potencialidad de la parroquia para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDOT; debe mostrar la situación que atraviesa la

### 2.1 Caracterización general

La Parroquia Victoria del Portete se encuentra ubicada al Sur del cantón Cuenca, provincia del Azuay. Tiene una superficie de 19543.76 Has; representa el 5,67% aproximadamente de la superficie del cantón Cuenca

Está ubicada a 25 kilómetros de distancia siguiendo la panamericana sur desde Cuenca, hasta llegar al centro parroquial, sus coordenadas son: longitud X = 715370 Latitud Y = 9661811

#### Sus límites son:

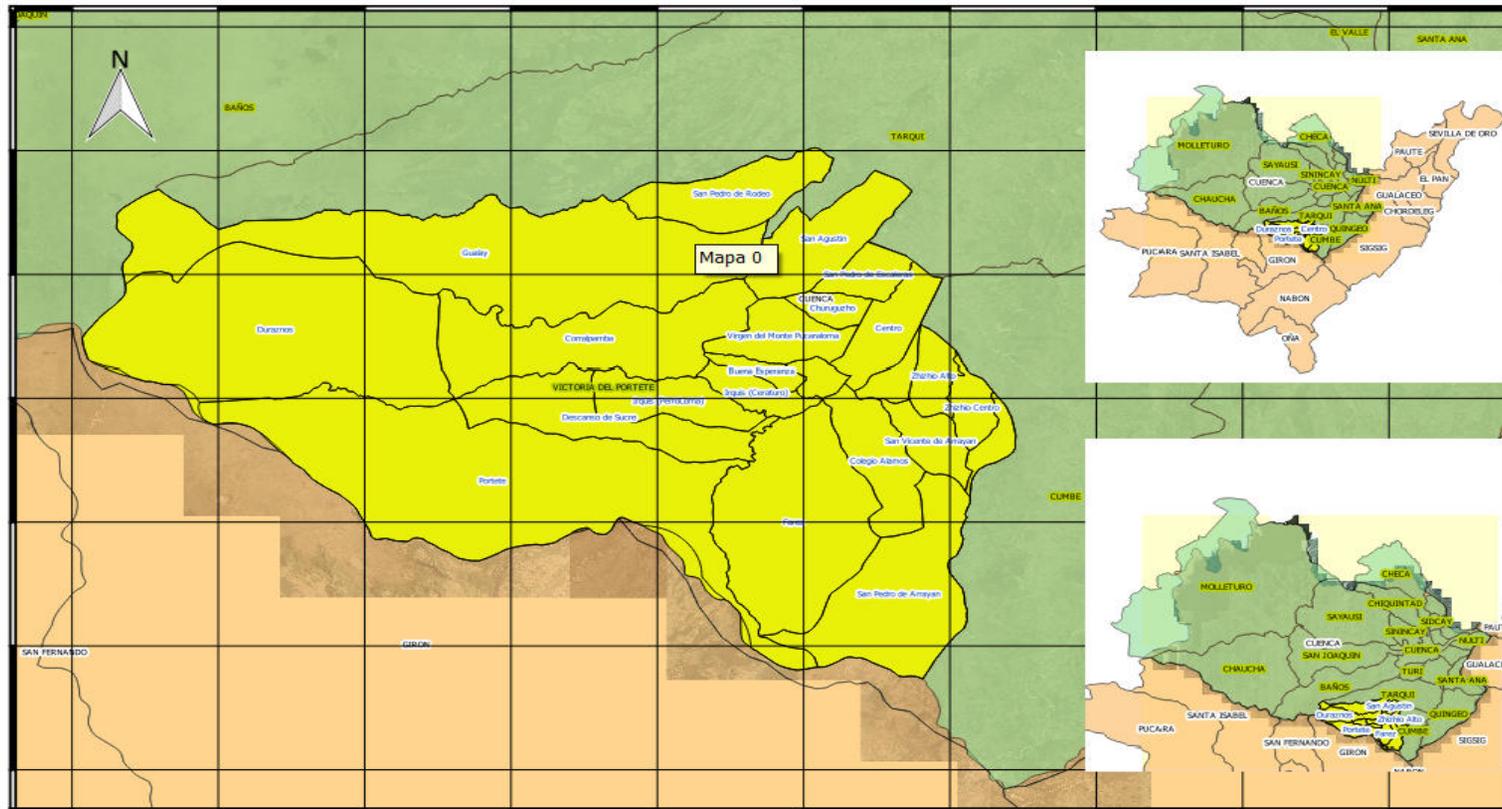
Al Norte: Parroquia Tarqui y Baños.  
Al Sur: Parroquias San Gerardo y Girón del Canto Girón.  
Al Este: Parroquia de Cumbe  
Al Oeste: Parroquias de Baño



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

Mapa 1: Ubicación de geográfica de la parroquia

## UBICACION DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE



0 2.5 5 7.5 10 km

Elaboración: CCF Consultores 2015



### **3 DIAGNOSTICO POR COMPONENTE**

#### **3.1 FISICO AMBIENTAL**

##### **3.1.1 Geomorfología**

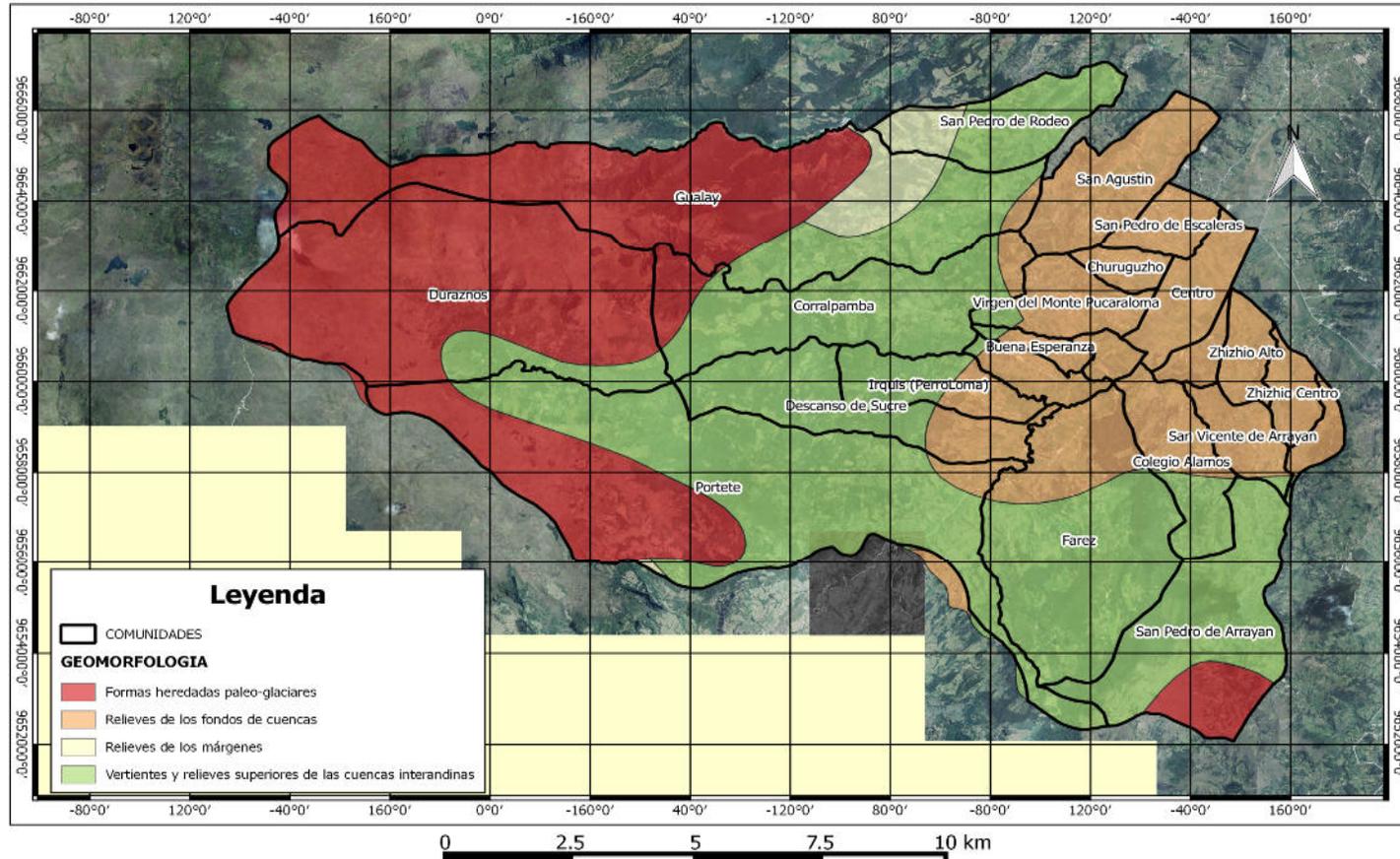
La Geoforma se refiere a cualquier componente o rasgo físico de la superficie terrestre que ha sido formada por procesos naturales y que tiene una forma o cuerpo diferente, en este sentido.

La Parroquia Victoria del Portete se encuentra localizada en la Región sierra a una altura máxima aproximada de 3880 msnm y la más baja a 2500 msnm aproximadamente, su relieve general es montañoso, colinas altas cuyo origen está relacionado con procesos endógenos (movimientos tectónicos), exógenos (condiciones morfo climáticas, morfo dinámicas, volcanismos, etc). Cuenta con 67 formas de elevación (lomas y colinas)



Mapa 2. Geomorfología

## GEOMORFOLOGIA

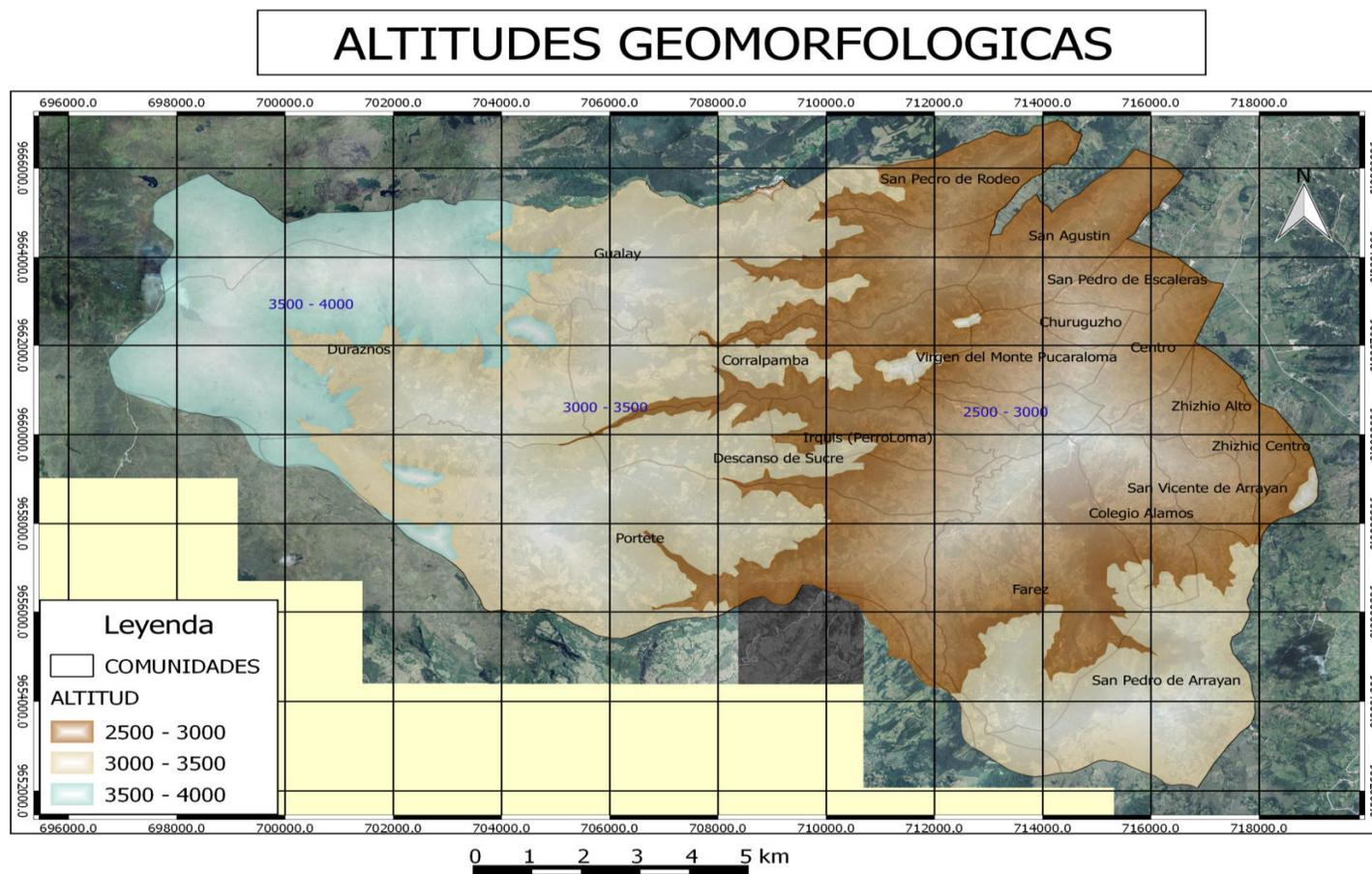


Fuente: MAGAP 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 3: Clasificación de altitud

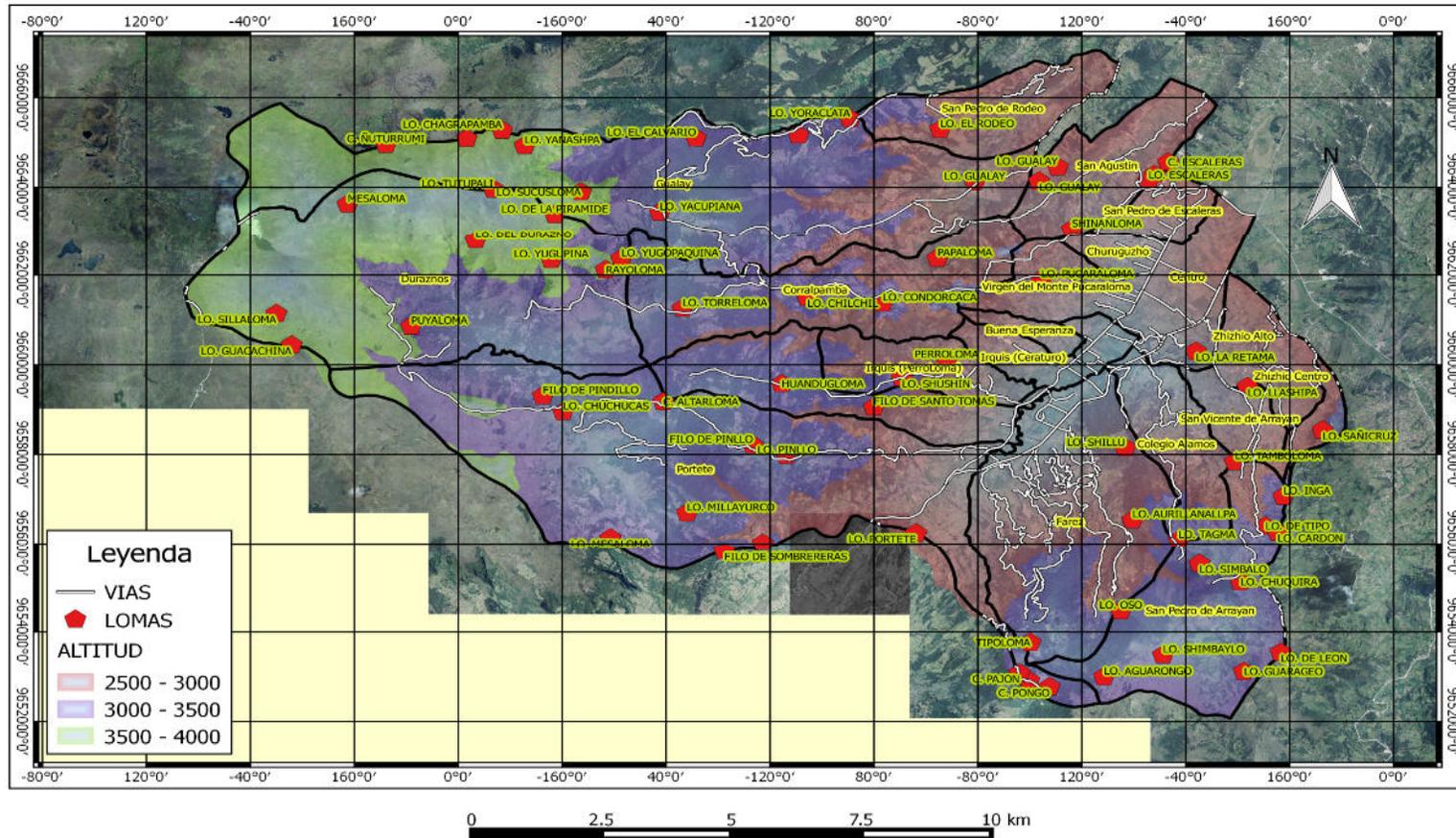


Fuente: MAGAP 2012  
Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 4: Lomas ubicadas en la parroquia

# UBICACION DE LOMAS



Fuente: INEC 2010  
Elaboración: CCF Consultores



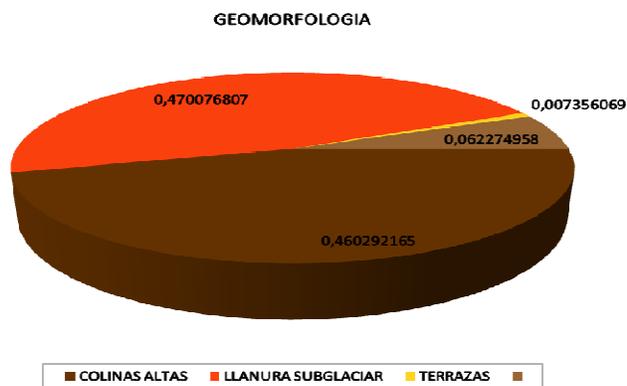
### 3.1.2 Relieve

**Cuadro 1:** Tipo de relieve

RELIEVE	MACRORELIE	MESORELIEVE	AREA Ha.	PORCENTAJE
DE MONTAÑA	CORDILLERA	RELIEVES MONTAÑOSOS	8995,84	46,03%
DE MONTAÑA	CORDILLERA	COLINAS ALTAS	9187,07	47,01%
DE MONTAÑA	VALLE GLACIAR	LLANURA SUBGLACIAR	143,77	0,74%
DE MONTAÑA	VALLE TECTONICO	TERRAZAS	1217,09	6,23%
<b>TOTAL</b>			<b>19543,76</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: MAE 2012  
Elaboración: CCF Consultores

**Gráfico 1:** Tipos de relieve



Fuente: MAE 2015  
Elaboración: CCF Consultores

**RELIEVE MONTAÑOSO:** El relieve montañoso se caracteriza por poseer una gran elevación natural del terreno con un desnivel desde la línea de base hasta la cumbre mayor a 300 m, cuya altura y formas se debe a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre, su pendiente es >30%, en la parroquia Victoria del Portete, este tipo de relieve cubre el 46.03 % que corresponde a 8995.84 Ha de extensión.

**COLINAS ALTAS:** Son unidades morfológicas con una topografía colinada arrugada con una diferencia de altura relativa de 75-200 m, con una pendiente de 14-20 %. En la parroquia este tipo de relieve se extiende por 9187.07 Ha, de suelo que equivale al 57.01 % de territorio.

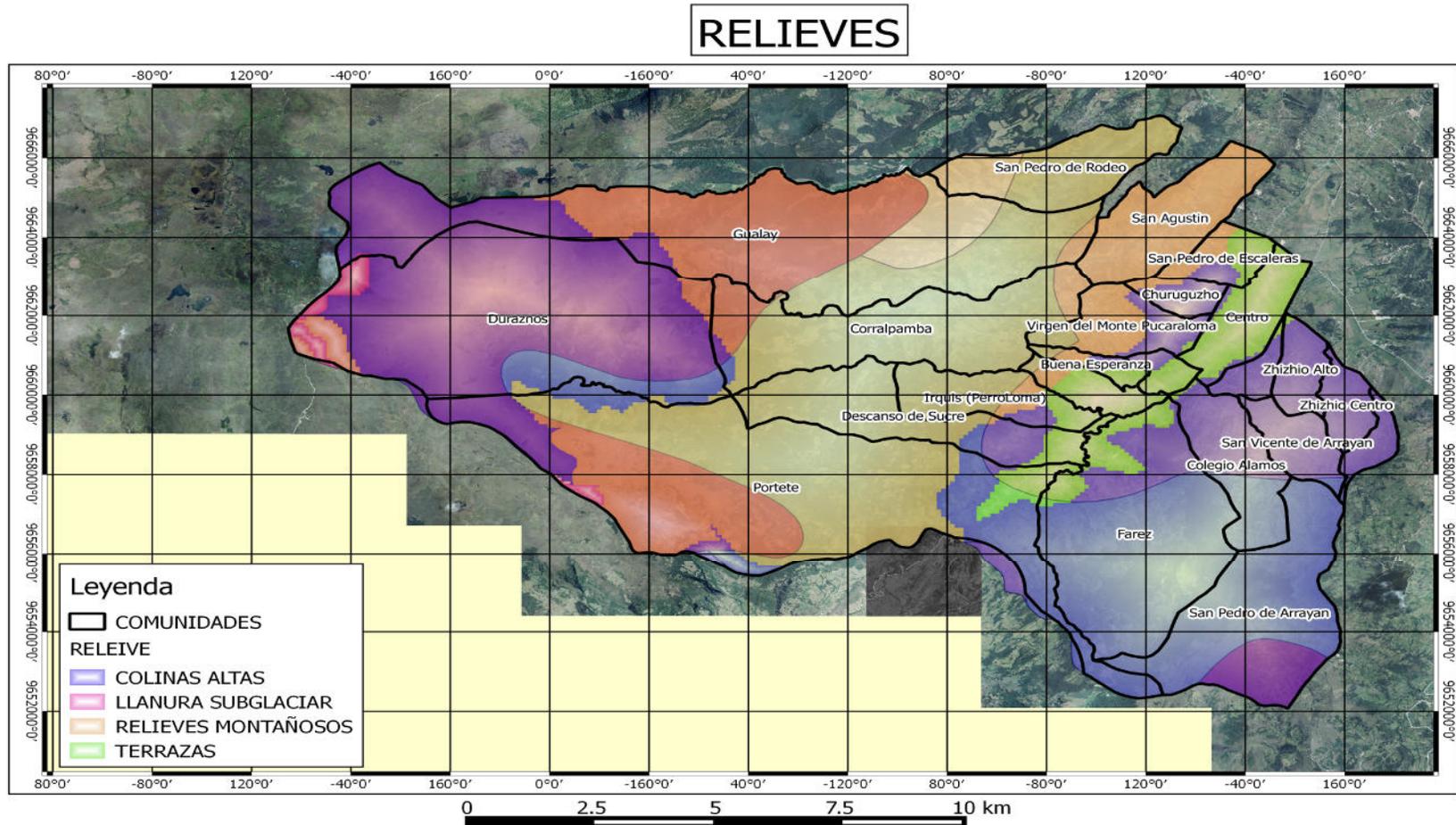
**LLANURAS GLACIARES:** es un relieve climático que se forma posterior a que se haya retirado el

hielo del terreno, quedando como elementos de esta llanura rocas pulidas, aborregadas, bloques erráticos, alternando con till subglaciar, sedimentos lacustres y supraglaciares, céspedes, drumlins y morrenas.

**TERRAZAS:** Son zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del Cuaternario combinados con Guijarros (Fragmentos de roca), esta área se extiende por 1217.09 Ha, que representa el 6.23 % de suelo de la parroquia



Mapa 5: Clasificación de tipos de relieve



Fuente: MAE 2012  
Elaboración: CCF Consultores



### 3.1.3 Pendiente:

La pendiente del terreno es una de las principales características que se deben tomar en cuenta para determinar la adaptación de los suelos a usos específicos; para el análisis de la pendiente de la parroquia, se establecieron los siguientes rangos

Cuadro 2: Descripción de pendientes

CLASE	PENDIENTE	DESCRIPCION	RANGO	AREA Ha	PORCENTAJE
I	PLANO	DEBIL, PLANO O CASI PLANO	0-5%	433,09	2,22%
II	ONDULADO	INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA	5-12%	1382,52	7,07%
III	INCLINADO	IRREGULAR, ONDULACION MODERADA	12-25%	738,57	3,78%
IV	ESCARPADO	FUERTES, COLINADO	25-50%	5912,92	30,25%
V	MUY ESCARPADO	MUY FUERTES, ESCARPADO	50-70%	4242,08	21,71%
VI	ABRUPTAS	ABRUPTAS, MONTAÑOSO	>70%	6834,59	34,97%
<b>TOTAL</b>				<b>19543,77</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015

**PLANO (CLASE I):** Se caracteriza por ser pendiente plana o casi plana, en esta clase se encuentran todos los suelos que pueden ser usados para actividades agropecuarias y tienen bajo riesgo de erosión, este tipo de pendiente cubre la mayor parte del centro urbano de la parroquia Victoria de Portete y la comunidad de San Pedro de Escaleras en 2.22 % que corresponde a 433.09 Ha de extensión de la parroquia.

**ONDULADO (CLASE II):** Es de pendiente con inclinaciones regulares, suaves o ligeramente onduladas, este tipo de suelo cubre 1382.52 Ha de territorio de la parroquia, que corresponde al 7,07% de extensión territorial, las comunidades donde se encuentran algunas áreas de esta clase de pendiente son: Descanso de Sucre, Farez, Portete, Irquis Perroloma, San Pedro de Rodeo y Gualay, en esta clase de pendiente se pueden realizar actividades agrícolas y pecuarias con posibilidades de mecanización.

**INCLINADO (CLASE III):** Se caracteriza por ser de pendientes irregulares con ondulaciones moderadas, aquí se pueden desarrollar actividades agropecuarias bajo un plan de manejo de suelo y rotación de cultivos de ciclo corto, este tipo de pendiente cubre el 3.78 % de territorio de la parroquia que equivale 738, 57 Ha de extensión,

este tipo de pendiente se encuentran en las

comunidades de Buena Esperanza, Parte de la Cabecera Parroquial y San Pedro de Escaleras.

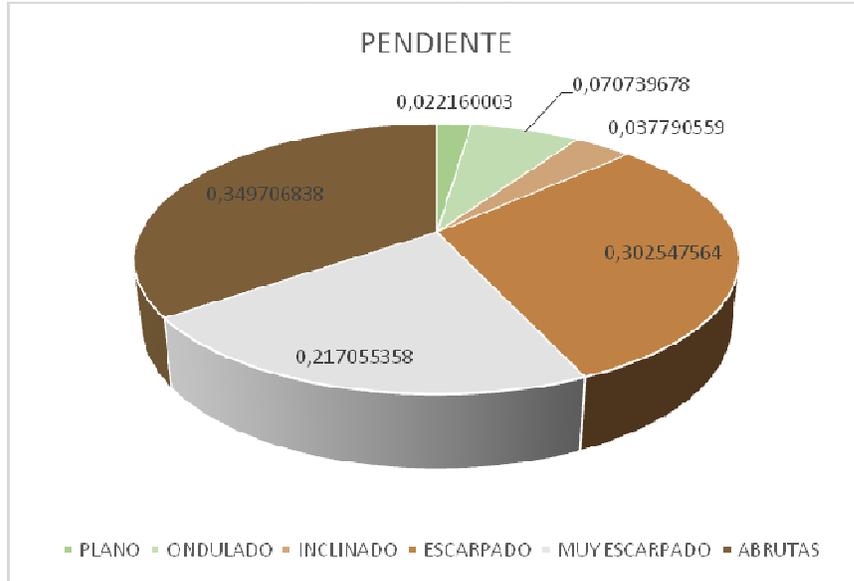
**ESCARPADO (CLASE IV):** Cubre el 30.25 % de territorio de la parroquia, correspondiente a 5.912, 92 Ha., esta clase de pendiente es recomendada para cultivos de pastos y protección forestal ya que es un área con alto riesgo de erosión, las comunidades que se encuentran influenciadas por esta clase de pendiente son: Duraznos, Zhizho, San Vicente de Arrayan, algunas áreas de Gualay, Portete, San Pedro de Rodeo, Buena Esperanza y Perroloma.

**MUY ESCARPADA (CLASE V):** Son pendientes muy fuertes con un rango de inclinación de 50-70 %, son áreas destinadas a la conservación con vegetación nativa, no se debe realizar ningún tipo de uso agropecuario, en la parroquia Victoria de Portete este tipo de terreno, se extiende en 4.242,08 Ha, que representa el 21,17 % de extensión, las comunidades que están influenciadas de manera mayoritaria por esta clase de pendiente son: Algunas áreas de Gualay, San Agustín, Corralpamba, Descanso de Sucre, Farez y Portete.

**ABRUPTAS:** Terrenos de difícil acceso con pendientes en el rango de > al 70%, este tipo de área es netamente de conservación, donde no se puede realizar ningún tipo de actividad agropecuaria, en la parroquia esta clase de pendiente se extiende a 6834,59 Ha., que representa el 34.97% de territorio de la parroquia.



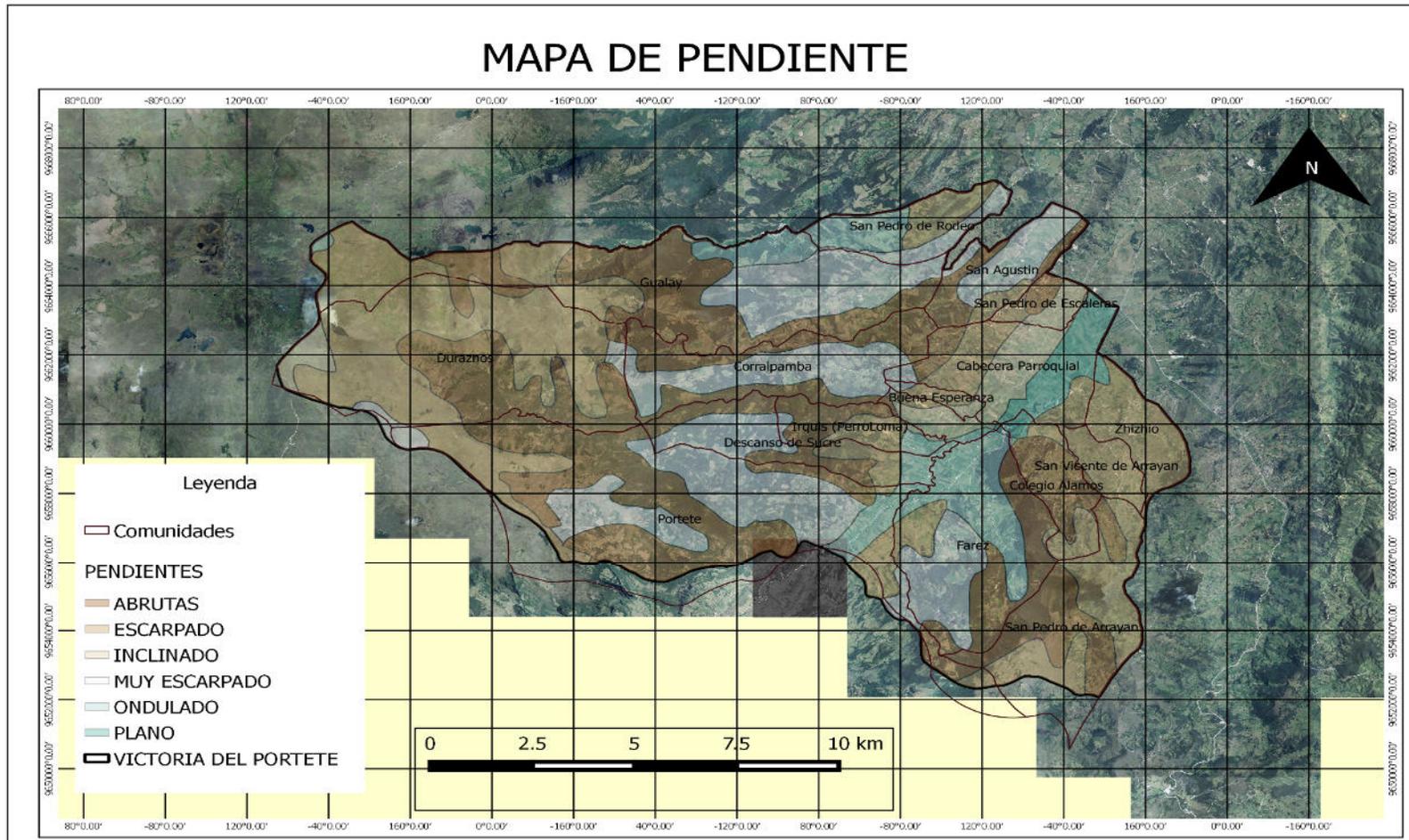
**Gráfico 2:** Porcentaje de pendientes



**Fuente:** MAGAP 2014  
**Elaboración:** CCF Consultores



Mapa 6: Clasificación de pendientes



Fuente: MAGAP 2014  
Elaboración: CCF Consultores



### 3.1.4 Geología

La geología estudia el origen, evolución, composición y estructura de los suelos, En el cantón Cuenca predominan 5 tipos de formaciones geológicas, de los cuales 4 intervienen en la parroquia de Victoria del Portete.

**Cuadro 3:** Formación Geológica

SIMBOLO	LITOLOGIA	FORMACION	AREA_Ha.	PORCENTAJE
PT	Toba,aglomerado,andesita	Formación Tarqui	15842,74	81,06%
MM	Arcilla, arenisca, conglomerado	Formación mangan. Grupo ayancay	1462,92	7,49%
Da	Deposito aluvial	Depósito aluvial	1128,68	5,78%
De	Derrumbe	Derrumbe	404,24	2,07%
PTU	Arenisca, conglomerado,	Formación Turi	373,25	1,91%
E	Toba riolitica,riolita, andesita,toba,aglomerado,brecha	Formación Saraguro	331,93	1,70%
<b>TOTAL</b>			<b>19543,76</b>	<b>100%</b>

Fuente: ODEPLAN 2012

Elaboración: CCF Consultores

**Formación Tarqui (Pleistoceno).** Comprende una secuencia volcánica gruesa, que cubre un gran porcentaje del cantón Cuenca. Puede ser dividida en tres unidades estratificadas: flujos oscuros de grano fino de composición andesítica, sobre estos yace una secuencia de tobas de composición dasítica y riolítica. Estos piroclastos alternan con flujos delgados de composición similar. La unidad superior está compuesta por flujos de riolita homogénea de grano medio que aflora en la parte alta de los valles formando colinas bajas, bien definidas. La mayoría de las rocas presentan alteración que es el resultado de procesos metasomáticos e hidrotermales.

En la parroquia victoria del Portete esta formación es la que predomina, con una extensión de 15842.74 Ha, que representa el 81.06% de territorio de la parroquia,

**Formación Mangán (Grupo Ayancay).** La base de formación está constituida por una serie de intercalaciones de arcillolitas de colores rojizo y verde con areniscas de color gris claro a amarillento, Las capas de arcillolitas pueden llegar a espesores de hasta 12 m, presentándose en capas de diferente color que varían de 1 a 6 m de espesor. El espesor de la capas de areniscas

**Formación Turi (Pleistoceno).** Está constituida por litología de areniscas y conglomerado básicamente de origen volcánico, pudiéndose observar fenocristales de hornblenda y feldespatos en una matriz afanítica de color gris. En ciertos lugares se incluyen capas de tobas cuarcíferas.

puede variar de 1 a 9 m, presentando estratificación cruzada con abundantes líticos de origen volcánico. Al igual que ocurre con la Formación Azogues, la Formación Mangán también presenta nódulos de areniscas cementadas con carbonato de calcio de tamaños variables, en diferentes niveles estratigráficos.

En la parroquia Victoria del Portete esta formación se extiende sobre 1462,92 Ha. de suelo que representa el 7.49% de territorio, las comunidades que se encuentran bajo la influencia de este tipo de geología son: San Agustín, San Pedro de Escaleras, Pucaraloma, Buena esperanza, Irquis Ceraturo.

**Depósito Aluvial:** Son materiales transportados y depositados por el agua. Su tamaño varía desde la arcilla hasta las gravas gruesas, cantos y bloques. Las facies más gruesas presentan bordes redondeados. Se distribuyen en forma estratiforme, con cierta clasificación, variando mucho su densidad. En la parroquia existe un porcentaje 5.78 % de Deposito Aluvial que corresponde a 1128.68 Ha. de extensión, Siendo el Centro Urbano parroquial el de mayor influencia, seguido de las comunidades Álamos, Farez y Zizho alto y la parte baja de Irquis Ceraturo.

Troncos fosilíferos. Esta zona se presenta como una sucesión rítmica de areniscas de grano grueso en una matriz arenácea. Todos los componentes son de origen volcánico procedentes del acarreo de las formaciones volcánicas aledañas, las capas alcanzan en ciertos lugares hasta 1 m. de



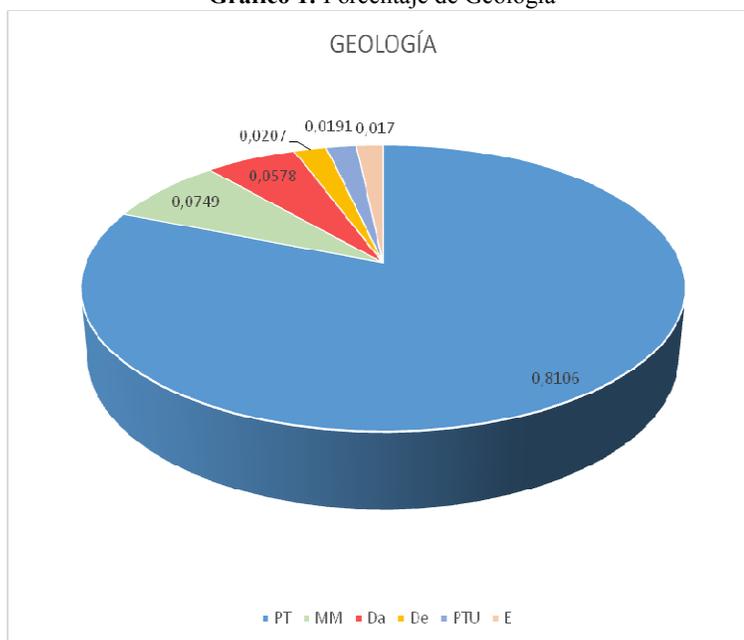
potencia. Una dirección relativa hacia el Norte con una leve inclinación al Este. El buzamiento es suave dando un aspecto casi horizontal, La parroquia Victoria del Portete está influenciada por 331.93 Ha., que corresponde a 1.91% de extensión territorial, siendo las comunidad de San Pedro de Rodeo donde únicamente se presenta.

lavasandesíticas con diaclasamiento columnar inclinado, se nota la presencia de conglomerados volcánicos con clastos de hasta 2,7 mt. de diámetro, esta formación únicamente se encuentra en la comunidad de Zhizho Centro, cubriendo 1.70 % de extensión territorial que equivale a 331.93 Ha de suelo.

**Formación Saraguro.** Las rocas que afloran en esta formación corresponden en su mayoría a afloramientos de edad Oligoceno temprano, consiste de tobas andesíticas a dacíticas, alteradas y ligeramente deformadas, ignimbritas con bandeamientos de color rojizo ,

En la parroquia también se puede encontrar áreas de derrumbe en varias comunidades cubriendo 404.24 Ha, y en las comunidades de Gualay y Duraznos la falla Geológica de Girón se extiende en 629.91 m y 537.35 m de longitud respectivamente

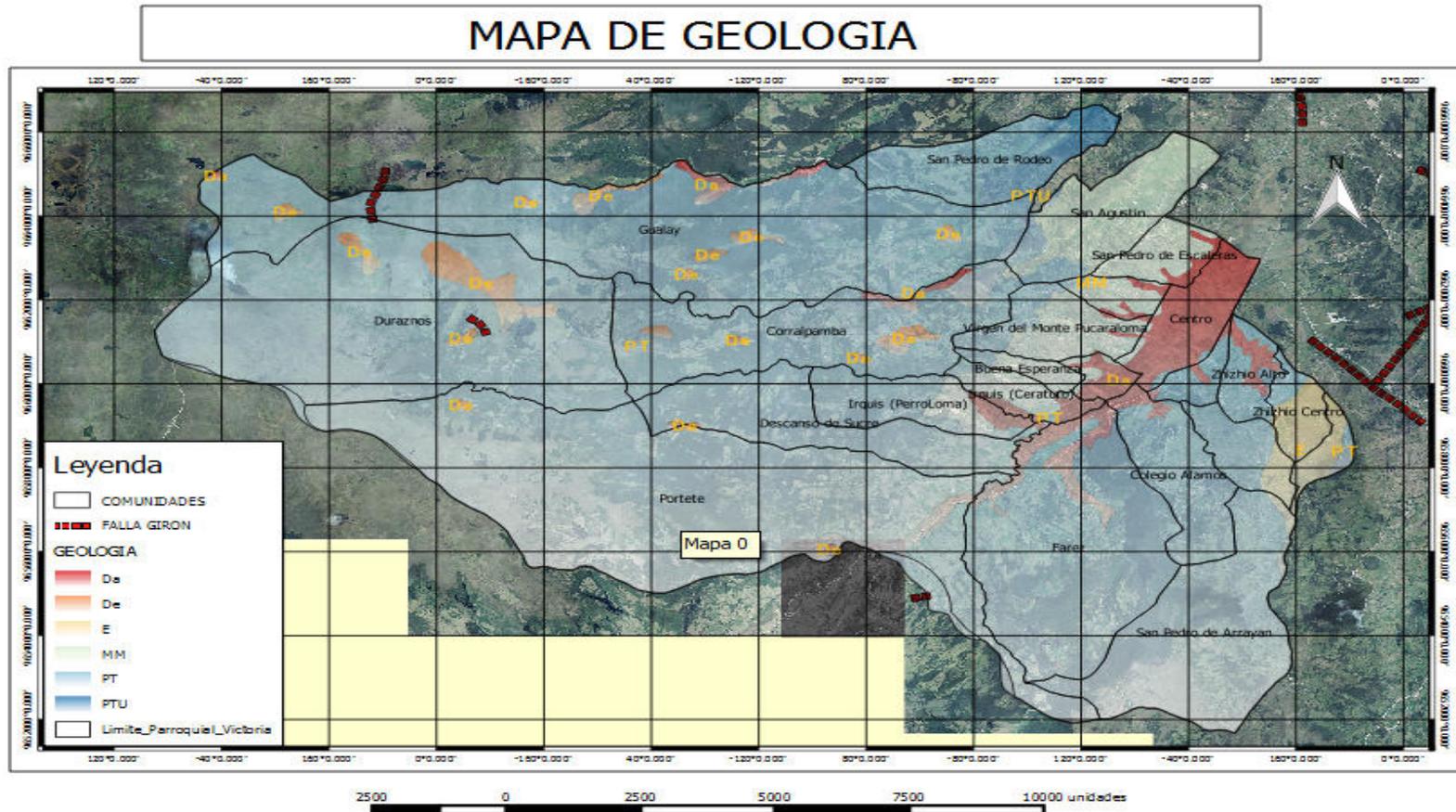
Gráfico 1: Porcentaje de Geología



Fuente: ODEPLAN 2012  
Elaboración: CCF Consultor



Mapa 7: Formaciones geológicas y fallas



Fuente: ODEPLAN 2012  
Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.5 Suelos

#### 3.1.5.1 Clasificación Taxonómica de suelos

El suelo es un sistema biofísico dinámico donde se desarrollan todas las actividades naturales y antrópicas

En la parroquia el tipo de suelo que predomina según su orden es el INCEPTISOLES, seguido del orden VERTISOLES.

**Cuadro 4:** clasificación taxonómica de suelo

CLAVE	ORDEN	SUBORDEN	DESCRIPCIO	AREA_Ha.	PORCENTAJE
Vc	INCEPTISOLES	TROPEPTS	Suelo arcilloso, corto espesor 20 a 40 cm. encima del material más o menos duro, poco meteorizado.	1.130,63	5,83%
Doh/R	INCEPTISOLES	ANDEPTS		2207,16	11,37%
Gd	INCEPTISOLES	TROPEPTS	Horiz.superior negro obscuro, limo-arcilloso, de 10-20 de espesor, M.O. 10%, abajo suelo pardo rojizo, pesado de 30-100 cm. de profundidad y más friable en la profundidad.	122,81	0,63%
Vp	VERTISOLES	USTERTS	Suelo arcilloso profundo de más de 60 cm. de espesor, encima del material duro, poco meteorizado.	611,99	3,15%
Vs	INCEPTISOLES	TROPEPTS	Suelo arcilla, superficial, menos 20 cm. de espesor encima del material más o menos duro, poco meteoriza erosionado, con afloramientos. Suelo de coluvión sobre las pendientes.	99,67	0,51%
Gf	ULTISOLES	HUMULTS	Horizonte negro de 20 a 40 cm de espesor. Suelo amarillo, arcillo-limoso, con manchas de color o un poco rojizo, posibilidad de algunas acumulaciones duras de hierro.	616,18	3,17%
S-Vs			Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	185,7	0,96%
Vm	VERTISOLES	USTERTS	Suelo arcilloso medio profundo de 40 a 60 cm. de espesor, encima del material más o menos duro poco meteorizado.	467,67	2,41%
S			Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	115,55	0,60%
Fd-Gf	ULTISOLES - OXISOLES	HUMULTS - ORTHOX	Horiz.superior negro, orgánico, limoso, suave, untuoso o limo-arcilloso de 20 a 50 cm de espesor. M.O>15%abajo suelo rojo más pesado que un oxisol, antes de 1m.de profundidad	177,34	0,91%
Kb	ALFISOLES	UDALFS	Suelo pardo rojizo, pesado sobre un metro de profundidad. Mas friable en la profundidad	254,56	1,31%
Dot-Fd-Gf	ULTISOLES - OXISOLES - INCEPTISOLES	HUMULTS - ORTHOX - ANDEPTS		121,38	0,63%
Fdy-Dov/R	OXISOLES - INCEPTISOLES	ORTHOX - HUMOX - ANDEPTS		250,15	1,29%
Ed	INCEPTISOLES	TROPEPTS		44,71	0,23%

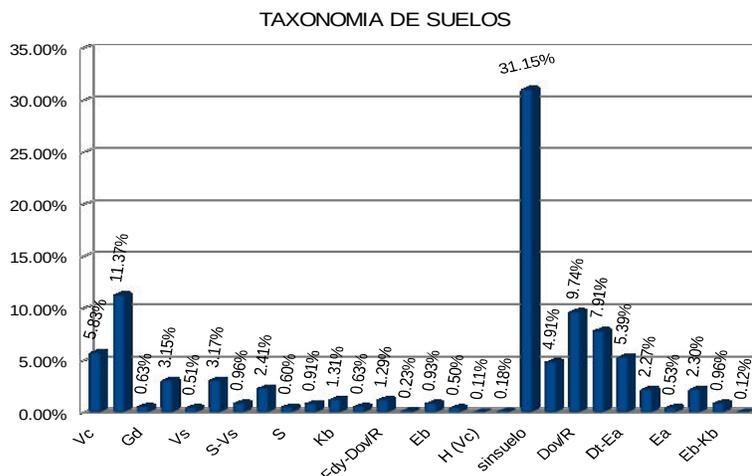


Eb	INCEPTISOLES	TROPEPTS	Suelo rojizo, sin el horizonte superficial orgánico, con muchos revestimientos. Muy común en áreas secas de régimen ustico.	180,19	0,93%
Nq	MOLLISOLES	UDOLLS	Suelo arcillo-arenoso, un poco vértice de 30 a 50 cm. de profundidad o más.	96,63	0,50%
H (Vc)				21,94	0,11%
Vc-Vs	INCEPTISOLES	TROPEPTS	Suelo arcilloso, corto espesor 20 a 40 cm. encima del material más o menos duro, poco meteorizado.	34,87	0,18%
sinsuelo	Sin suelo	Sin suelo		6045,25	31,15%
Dt-Gf-Fa	INCEPTISOLES- ULTISOLES- ENTISOL	ANDEPTS - HUMULTS - ORTHENTS	Suelo negro generalmente profundo, pseudo-limo muy suave, untuoso, esponjoso, retención de agua a pF3 sobre muestra sin desecac. de 100 a 200 de agua por 100 de suelo seco	952,93	4,91%
Dov/R	INCEPTISOLES	ANDEPTS		1890,54	9,74%
Dot	INCEPTISOLES	ANDEPTS		1535,9	7,91%
Dt-Ea	INCEPTISOLES	TROPEPTS - ANDEPTS	Suelo negro generalmente profundo, pseudo-limo muy suave, untuoso, esponjoso, retención de agua a pF3 sobre muestra sin desecac. de 100 a 200 de agua por 100 de suelo seco	1046,89	5,39%
Ea-Eb	INCEPTISOLES	TROPEPTS		441,03	2,27%
Ea	INCEPTISOLES	TROPEPTS		102,83	0,53%
Vh				445,52	2,30%
Eb-Kb	ALFISOLES - INCEPTISOLES	UDALFS - TROPEPTS	Suelo rojizo, sin el horizonte superficial orgánico, con muchos revestimientos. Muy común en áreas secas de régimen ustico.	185,64	0,96%
Dov	INCEPTISOLES	ANDEPTS		24,11	0,12%
<b>TOTAL</b>				<b>19.409,77</b>	<b>100%</b>

Fuente: MAGAP 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015

Gráfico 2: Taxonomía de suelos

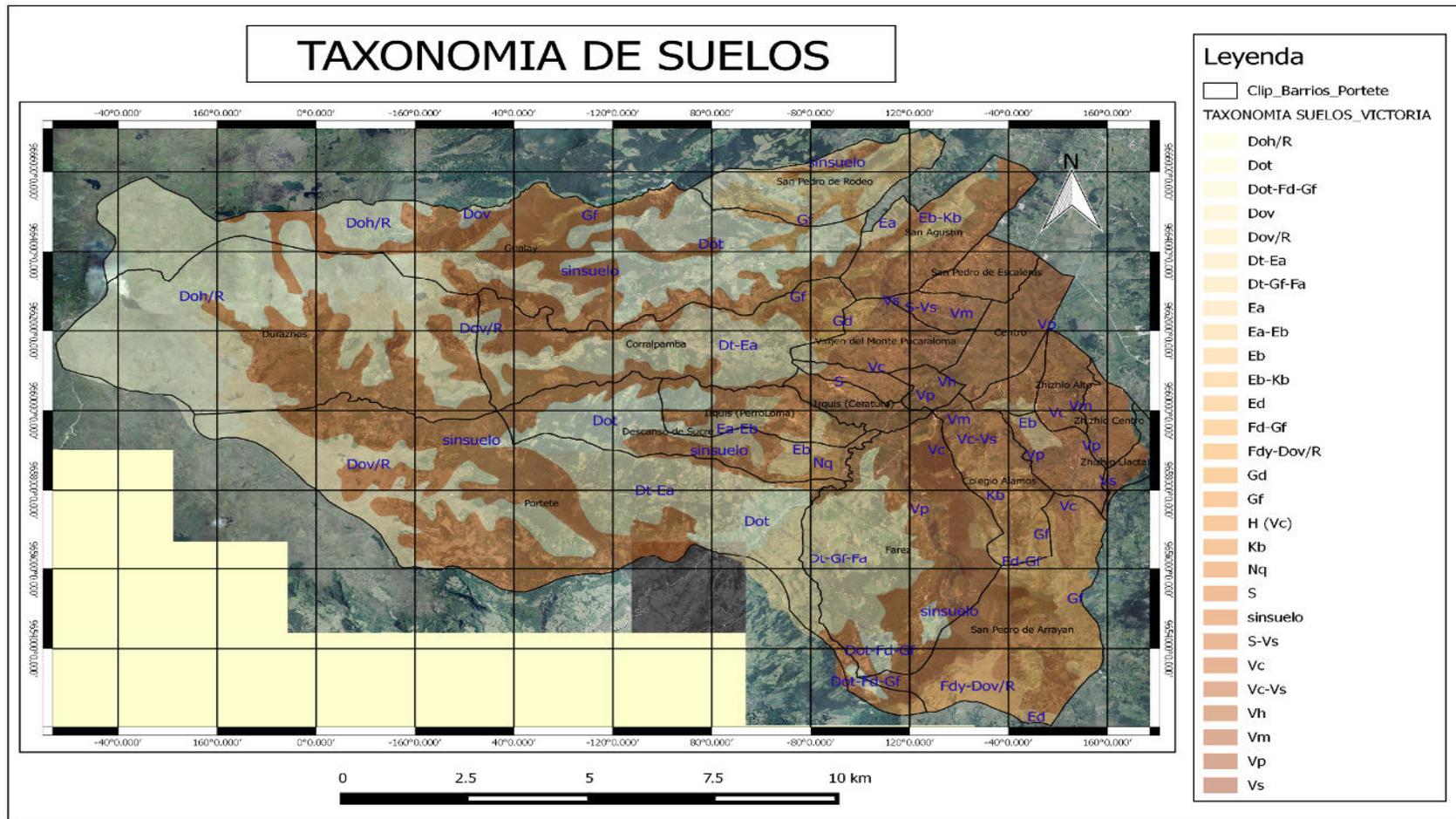


Fuente: MAGAP 2012

Elaboración: CCF Consultores



Mapa 8: Clasificación taxonómica de suelos



Fuente: MAGAP 2012  
 Elaboración: CCF Consultores



### 3.1.5.2 Clasificación de suelo según su capacidad agrologica

La clasificación de los suelos según su capacidad agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse agrologica permite valorar el grado de explotación se un terreno sin dañar su capacidad productiva

Cuadro 5: Clasificación de suelo para uso agrologico

CLASES DE TIERRAS POR CAPACIDAD DE USO		DESCRIPCION		RANGO DE PENDIENTE
AGRICULTURA Y OTROS USOS-ARABLES	Sin limitaciones a ligeras limitaciones	CLASE I	En esta clase se encuentran los suelos apropiados para uso agrícola intensivo, con la capacidad de uso elevada, no poseen restricción para su uso en la actividad agropecuaria, son suelos planos, pueden presentar pequeños problemas de erosión, generalmente son bien drenados, poseen una buena capacidad de retención de agua, presentan una rica presencia de minerales y nutrientes, poseen un clima adecuado para el cultivo.	0-2%
		CLASE II	En esta clase se encuentran los suelos apropiados para uso agrícola intensivo, tienen algunas limitaciones que reducen los cultivos posibles a implantar o requieren algunas prácticas de conservación, se pueden cultivar mediante labores adecuadas, poseen una profundidad de suelo de 0,50-1.0 m de, con pocas piedras y rocas sobre la superficie, el suelo puede ser usado para cultivos agrícolas, forestales o pastos.	2-5%
	Con limitaciones ligeras a moderadas	CLASE III	En esta clase se incluyen los suelos susceptibles de utilización agrícola moderadamente intensiva. Los suelos de esta clase tienen importantes limitaciones en su cultivo. Son medianamente buenos, pueden utilizarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. pueden presentar cierta cantidad de piedras, su fertilidad es más baja, las limitaciones que poseen restringen con frecuencia las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra, requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección para defender al suelo de la erosión.	5-12% Moderada
		CLASE IV	En esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido, Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos, presentan limitaciones muy severas que restringen la elección del tipo de cultivo o requieren un manejo muy cuidadoso y costoso, en algunos casos, tienen limitaciones debido a la presencia de pendientes pronunciadas, por tanto, susceptibles de que sobre ellos se produzca erosión severa, son suelos de pequeño espesor, con excesiva humedad o encharcamiento, baja retención de agua, con factores climáticos severos, elevada pedregosidad y/o rocosidad, baja fertilidad y	12-25% Pronunciada



			elevada salinidad.	
<b>POCO RIESGO DE EROSIÓN</b>	<b>Con limitaciones fuertes a muy fuertes</b>	CLASE V	En esta clase se encuentran los suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre, suelos muy pedregosos, no permiten el cultivo por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. La pendiente es casi horizontal, no son susceptibles de erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.	0-5%
<b>APROVECHAMIENTO FORESTAL O CON FINES DE CONSERVACIÓN</b>	<b>Con limitaciones muy fuertes</b>	CLASE VI	Suelos muy pedregosos uso de maquinaria y riesgo de erosión. Los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas, y son inadecuados para el cultivo.	25 – 50% fuerte
		CLASE VII	Suelos tienen muchas piedras y ripios. Estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura.	50-70%
		CLASE VIII	Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Fuertes pendientes del 70%. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos.	< 70%

Fuente: FAO, Manual para uso de suelos

Elaboración: CCF Consultores

En la Parroquia victoria del Portete se identifican 5 tipos de suelo según su capacidad de uso agrícola.

Cuadro 6: Clasificación para uso agrologico del suelo

CLASE	LIMITACION	AREA Ha	PORCENTAJE
III	Limitaciones muy Moderadas	333,83	1,71%
IV	Limitaciones Severas	8310,52	42,68%
VI	Limitaciones muy Severas	5203,60	26,73%
VII	Limitaciones muy Severas	5621,24	28,87%
VIII	Limitaciones muy Severas	0,58	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>19469,77</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores

**Limitaciones moderadas (CLASE III):** En esta clase se incluyen los suelos susceptibles de utilización agrícola moderadamente intensiva. Los suelos de esta clase son medianamente buenos pero tienen limitaciones para la elección de variedad de cultivo, se encuentran situados sobre pendientes con rango de 5 -12%, moderadas y requieren un sistema de cultivo que proporcionen una adecuada protección para evitar la erosión. Esta clase de suelo se extiende en 333.83 Ha, que

equivale al 1.71% de extensión territorial de la parroquia, se ubica en ciertas ares de las comunidades San pedro de Rodeo y Gualay.

**Limitaciones Severas (CLASE IV):** En esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido ya que presentan limitaciones muy severas que limitan la elección del tipo de cultivo o requieren un manejo cuidadoso y costoso, presentan pendientes pro



nunciadas con rango de 12-25% por lo que son susceptibles a que se produzca una erosión severa, es la clase de suelo que predomina en la Parroquia, con una extensión de 8310.52 Ha., que representa el 42.68 % de suelo.

**Limitaciones muy Severas (CLASE VI):** Presentan Pendientes con rango de 25 -50%, suelen ser muy pedregosos por lo cual existe el riesgo de causar erosión, Los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura, se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas, y son inadecuados para el cultivo, son óptimos para bosques de especies nativas, esta clase de suelo cubre el 26.73% de extensión de la parroquia que equivale a 5203.60 Ha de suelo, las comunidades que se ven influenciadas en algunas áreas son: Gualay, Farez, Durazno, Colegio Ála-

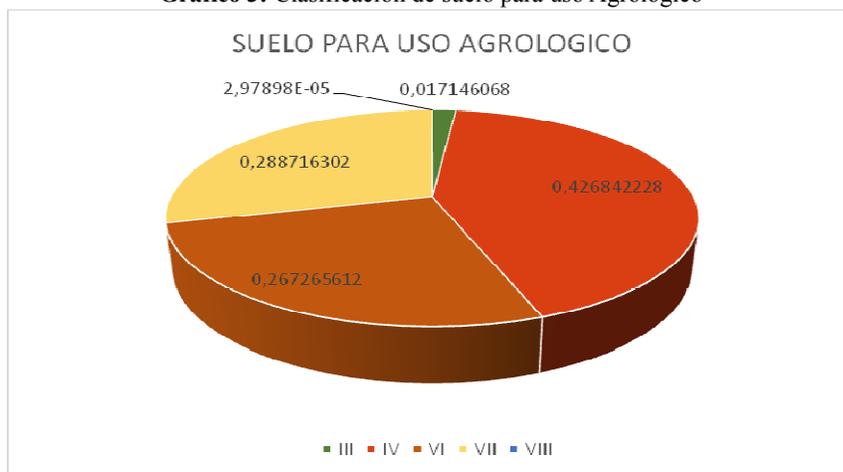
**Limitaciones muy Severas (CLASE VIII):** Los suelos de esta clase no son aptos ni para ningún tipo de aprovechamiento u explotación agropecuaria, presentan Fuertes pendientes del 70%. Deben emplearse para uso de la fauna

mos, y una pequeña parte de Irquis Ceraturo y Descanso de Sucre, como se muestra en el mapa 5.

**Limitaciones muy Severas (CLASE VII):** Presentan Pendientes del 50-70% de rango, son suelos con existencia de piedras y ripios y están sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura, son áreas de gran importancia para el cuidado y la conservación de bosques con especies nativas, en la parroquia esta clase se ubica en segundo lugar de extensión con un porcentaje de 28.87 %, que corresponde a 5321.24 Ha territorio, y se presenta en las comunidades de Gualay, Corralpamba, Descanso de Sucre, gran parte de la comunidad Portete, Irquis Perro loma.

silvestre, protección de bosques y conservación de recursos hidrológicos, en la parroquia se presenta en 0,58 Ha de suelo en la comunidad de San Agustín,

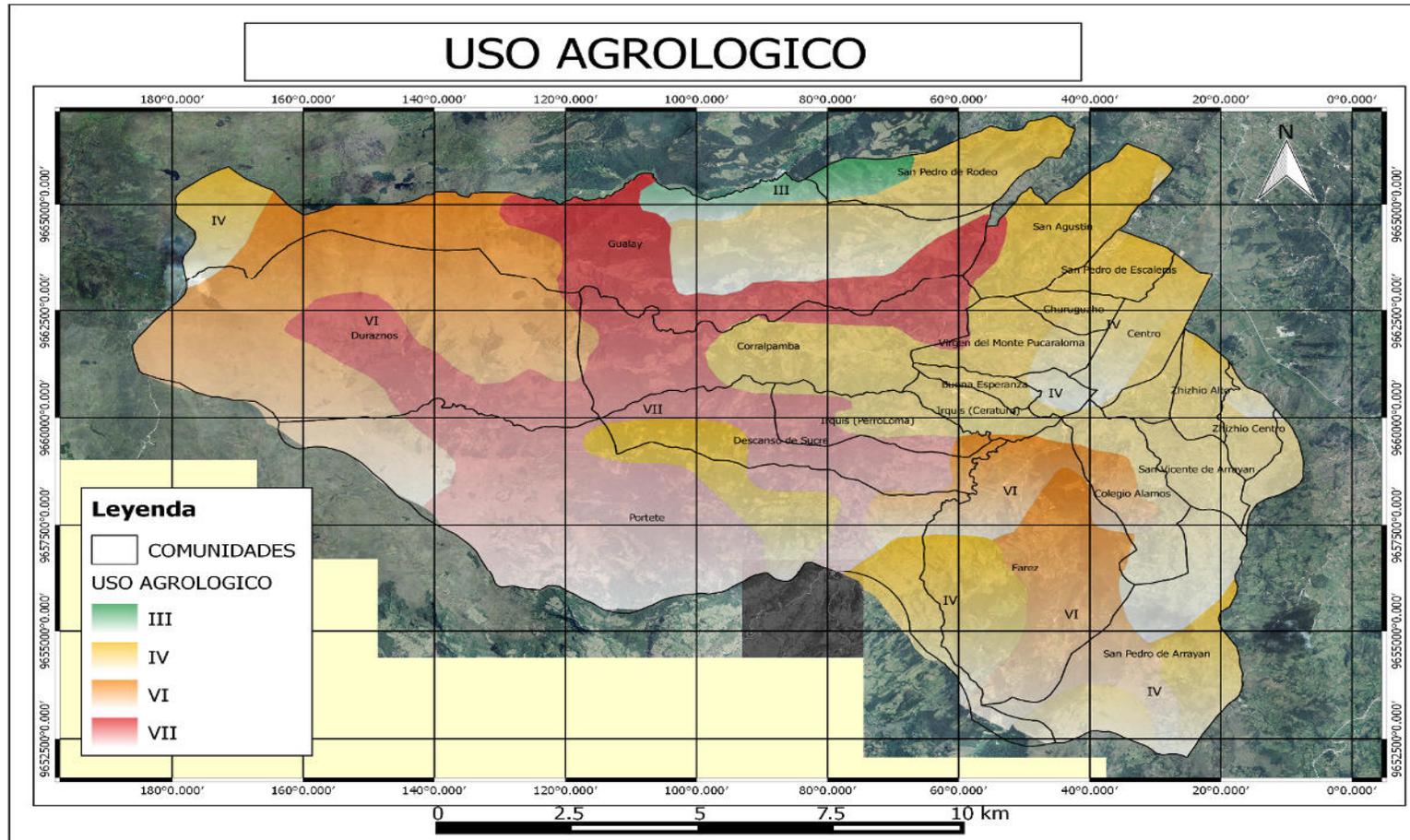
**Gráfico 3:** Clasificación de suelo para uso Agrologico



**Fuente:** MAGAP 2014  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015



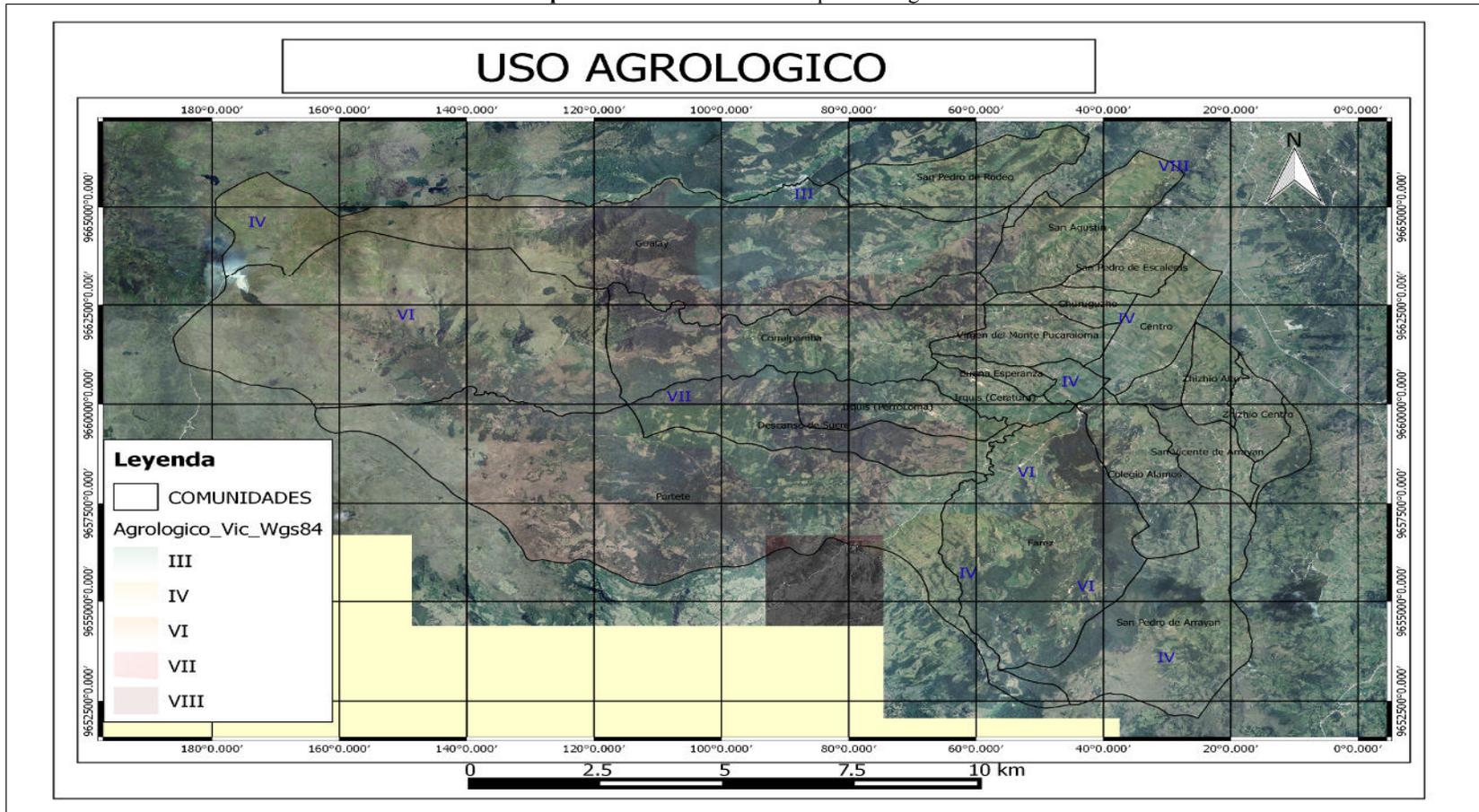
Mapa 9: Clasificación de suelo para uso agrícola



Fuente: MAGAP 2012  
Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 10: Clasificación de suelo para uso agrícola



Fuente: MAGAP 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.5.3 Clima

El clima y el tiempo son expresiones que están relacionadas íntimamente entre sí y que influyen en todas las actividades humanas. El clima abarca

los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico durante un período representativo.

**Cuadro 7:** Clasificación de clima

DESCRIPCION	AREA_Ha.	PORCENTAJE
ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO	10669,69	54,59%
ECUATORIAL DE ALTA MONTANA	8874,07	45,41%
<b>TOTAL</b>	<b>19543,76</b>	<b>100,00%</b>

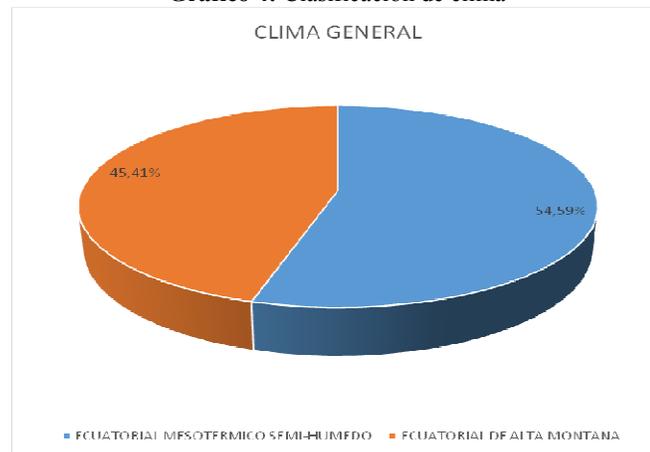
Fuente: MAE 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo:** Es el clima más frecuente en toda la zona interandina. Se presenta bajo una altitud de 3000 a 3200 msnm, la precipitación anual fluctúa entre los 500 mm y los 2000 mm, distribuida en dos estaciones. Las temperaturas medias anuales se sitúan entre los 12°C y los 20°C, este tipo de clima es el que predomina en la parroquia, con un porcentaje de 54.59% que equivale a 10669,69 Ha de extensión territorial.

**Ecuatorial de Alta Montaña:** Este clima se ubica sobre los 3000 a 3200 msnm, De altura. La temperatura media anual es inferior a 12° C y depende de la altitud. La precipitación anual está entre los 800 mm y los 2000 mm y varía según altitud y exposición, en la parroquia Victoria del Portete este tipo de clima se extiende en 8874,07 Ha, que representa el 45.41 % de suelo hacia las comunidades Gualay, Corralpamba, Durazno, gran parte de Portete y Descanso de Sucre.

**Gráfico 4:** Clasificación de clima

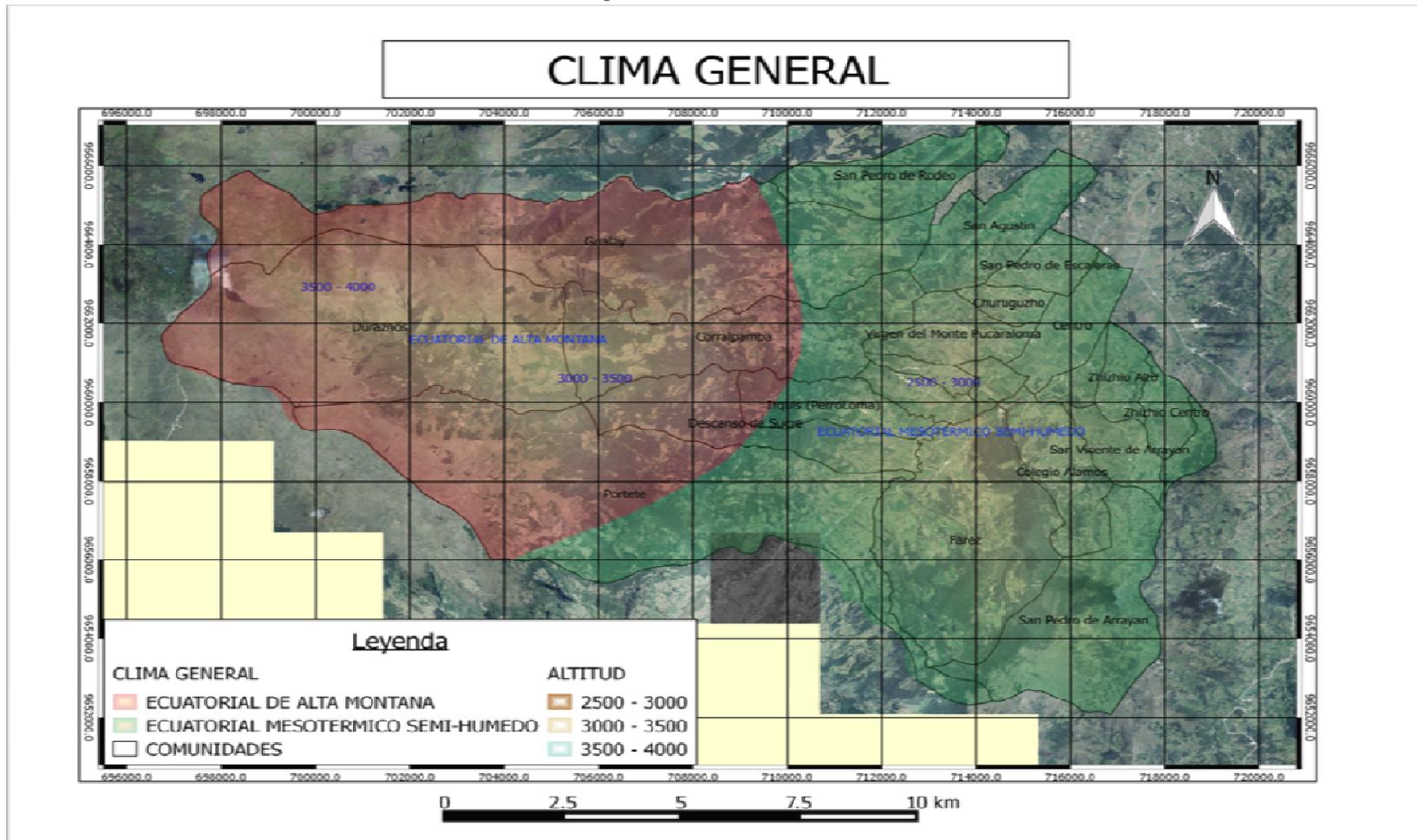


Fuente: MAE 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 11: Clasificación de clima



Fuente: MAE 2015

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.6 Bioclima

Bioclimatología se entiende como el estudio de la o las relaciones existentes entre los factores climáticos y la distribución de los seres vivos en la Tierra, la parroquia Victoria del Portete se encuentra ubicada geográficamente en dos tipos de Bioclima:

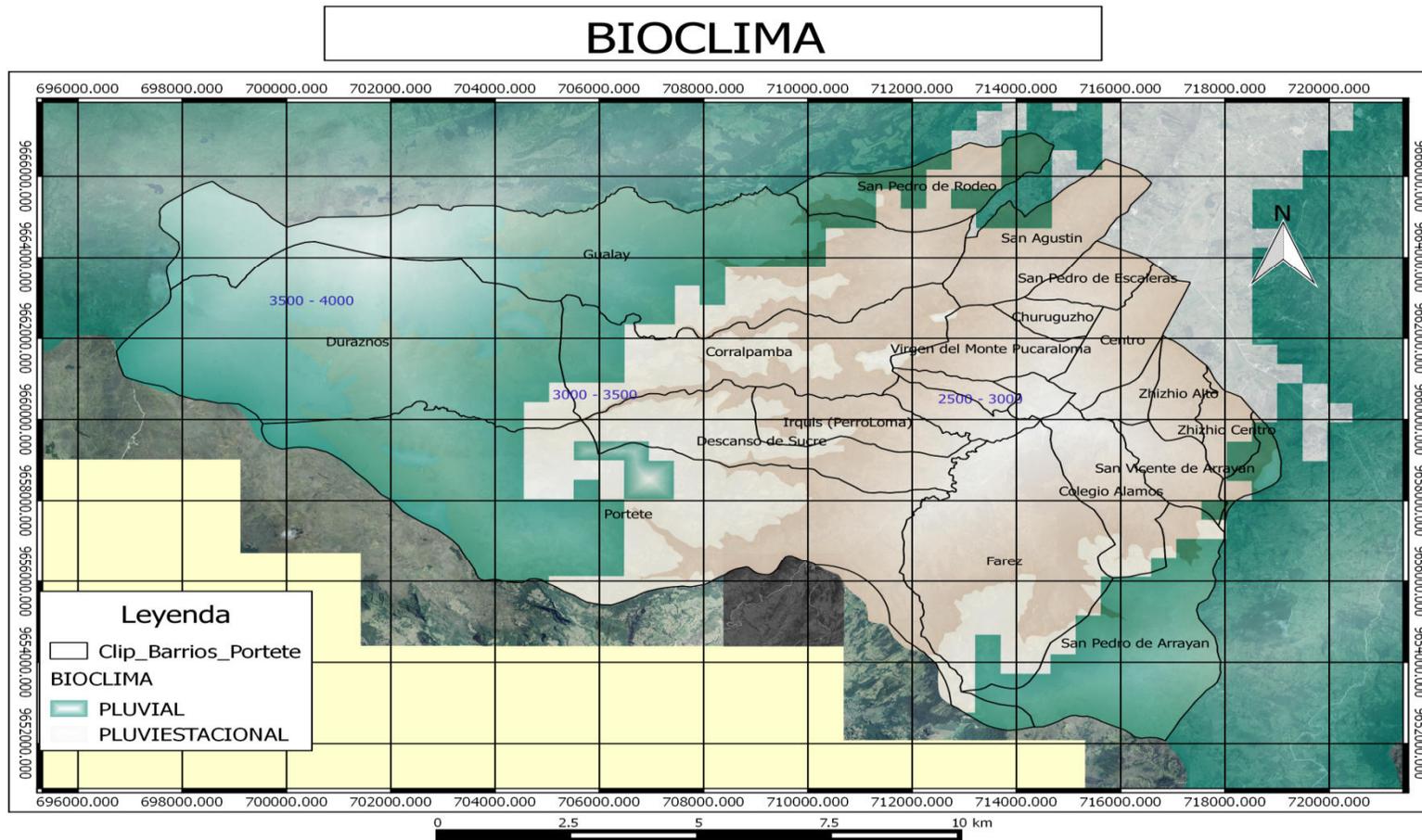
**Pluvial:** Hace referencia a una zona que se caracteriza por tener lluvias todo el año, este tipo de Bioclima se localiza hacia la zona alta de la parroquia, en las comunidades donde el rango

altitudinal esta sobre los 3500 msnm, como: Gualay, Portete, Durazno y San Pedro de Arrayan.

**Pluvio estacional:** Hace referencia a una zona que presenta lluvias específicamente en la estación lluviosa, teniendo una diferenciada estación seca, en la parroquia este tipo de clima se distribuye sobre las comunidades que se encuentran sobre el rango altitudinal de 2500 a 3000 msnm, como se muestra en el siguiente mapa 9.



Mapa 12: Distribución de Bioclima





### 3.1.7 Pisos climáticos

También llamados pisos térmicos, son los diversos niveles de temperatura ambiente que se miden de acuerdo a la altitud de un terreno, dentro del parroquia se encuentra tres tipos de pisos climáticos: Montano, montano alto y montano alto superior.

**Piso Montano:** Este tipo de piso pertenece al clima pluvial, con bosque de neblina montano, la variación altitudinal es de 2200 a 3000 msnm, pertenece al relieve general de montaña y de fonología siempreverde, en la parroquia se extiende en 9886,42 Ha de suelo, que representa el 50.59% de territorio.

**Piso Montano alto:** Pertenece al clima de pluvial húmedo o hiperhúmedo, con áreas de bosque, generalmente densos y con estratos leñosos, abundantes epifitas y musgos, está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes de empinado a escarpado, se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco

arcilloso, franco arcillo limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco, en la parroquia se extiende en 5640,06, que corresponde al 28.86 % de extensión territorial, se ubica en las comunidades donde el rango altitudinal va desde 3000 a 3500 msnm.

**Montano alto superior:** Se encuentra dentro del clima pluvial a pluvi estacional húmedo a hiper húmedo, este tipo de piso climático son de bosques siempreverdes, y de paramo, ya que posee ecosistemas en formas de parches aislados embebidos en una matriz de vegetación montana alta superior con cobertura de arbustales y frailejones es una zona de gran importancia para la generación de recurso hídrico ya que las pérdidas por corrientes y evapotranspiración son menores que las entradas por precipitación o escorrentía, en la Parroquia Victoria del Portete este piso climático se extiende por las comunidades de Gualay, Duraznos y gran parte de Portete, cubriendo así una extensión de 4017,05 Ha., que corresponde a 20.55% de extensión territorial.

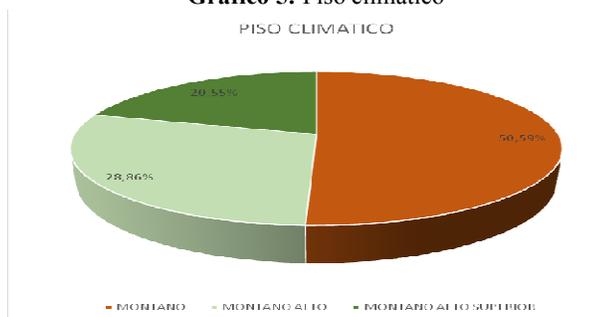
**Cuadro 8:** Piso climático

PISO CLIMATICO	AREA Ha	PORCENTAJE
MONTANO	9886,42	50,59%
MONTANO ALTO	5640,06	28,86%
MONTANO ALTO SUPERIOR	4017,05	20,55%
<b>TOTAL</b>	<b>19543,53</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: MAE 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 5:** Piso climático



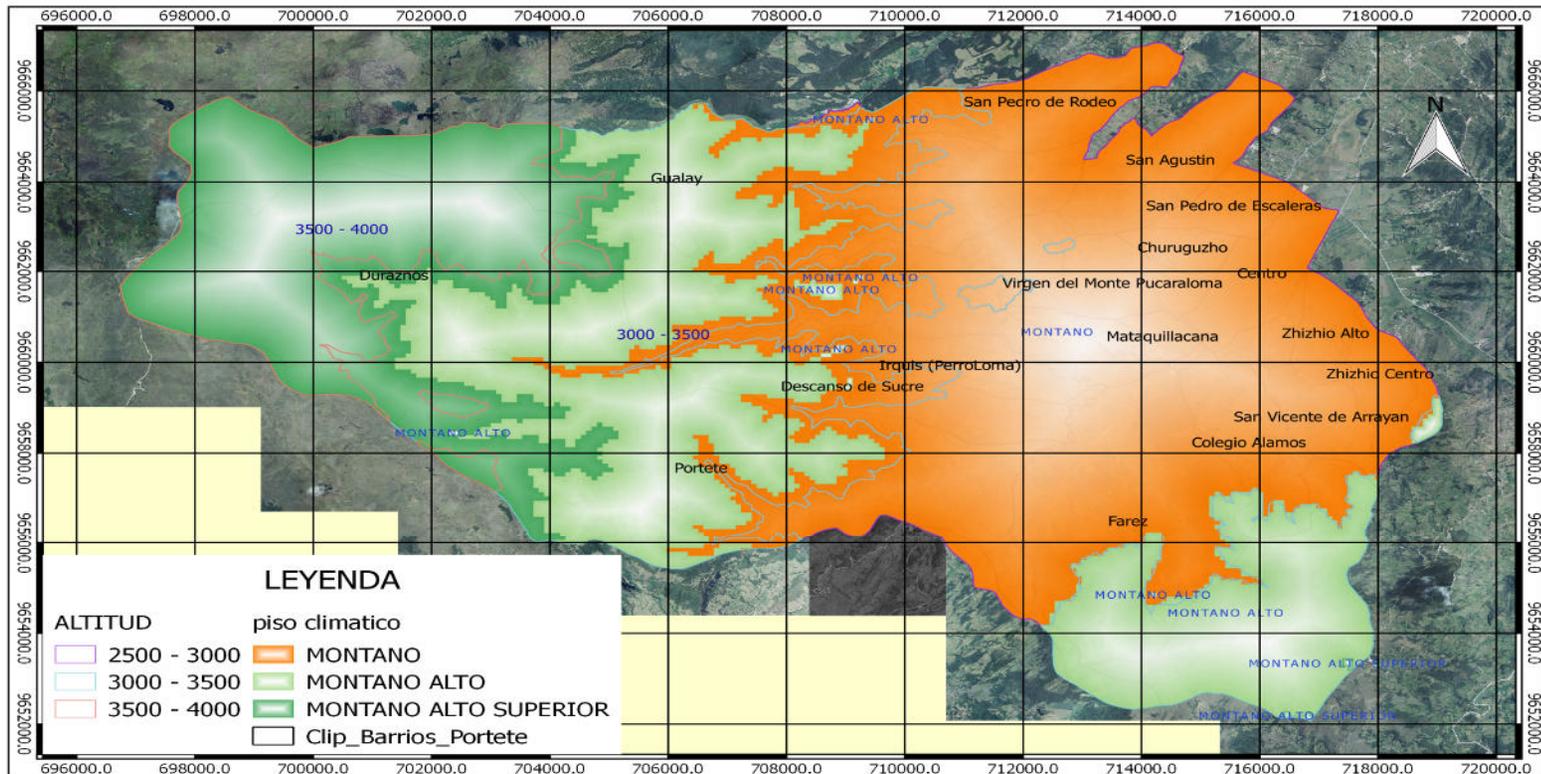
Fuente: MAE 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 13: Piso climático

# PISOS CLIMATICOS



1 0 1 2 3 4 km

Fuente: MAE 2012  
Elaboración: CCF Consultores 201



### 3.1.8 Agua

#### 3.1.8.1 Cuencas hidrográficas

La parroquia Victoria del Portete, se encuentra en la cuenca del Rio paute y sobre la Sub cuenca del Rio Tarqui.

identifican 4 Ríos y 21 Quebradas, 18 Lagunas 7 cienegos y acequias.

#### 3.1.8.2 Red hidrográfica.

La parroquia victoria del Portete cuenta con un gran sistema hídrico, dentro de su territorio se

*Cuadro 9: Quebradas de la Victoria del Portete*

**Cuadro 10:** Ríos de la Victoria del Portete

RIO	LONGITUD_Km
Río Tutupali	0.61
Río Irquis	12.64
Río Cumbe	0.88
Río Tarqui	16,16

**Fuente:** MAGAP 2014

**Elaboración:** CCF Consultores 2015

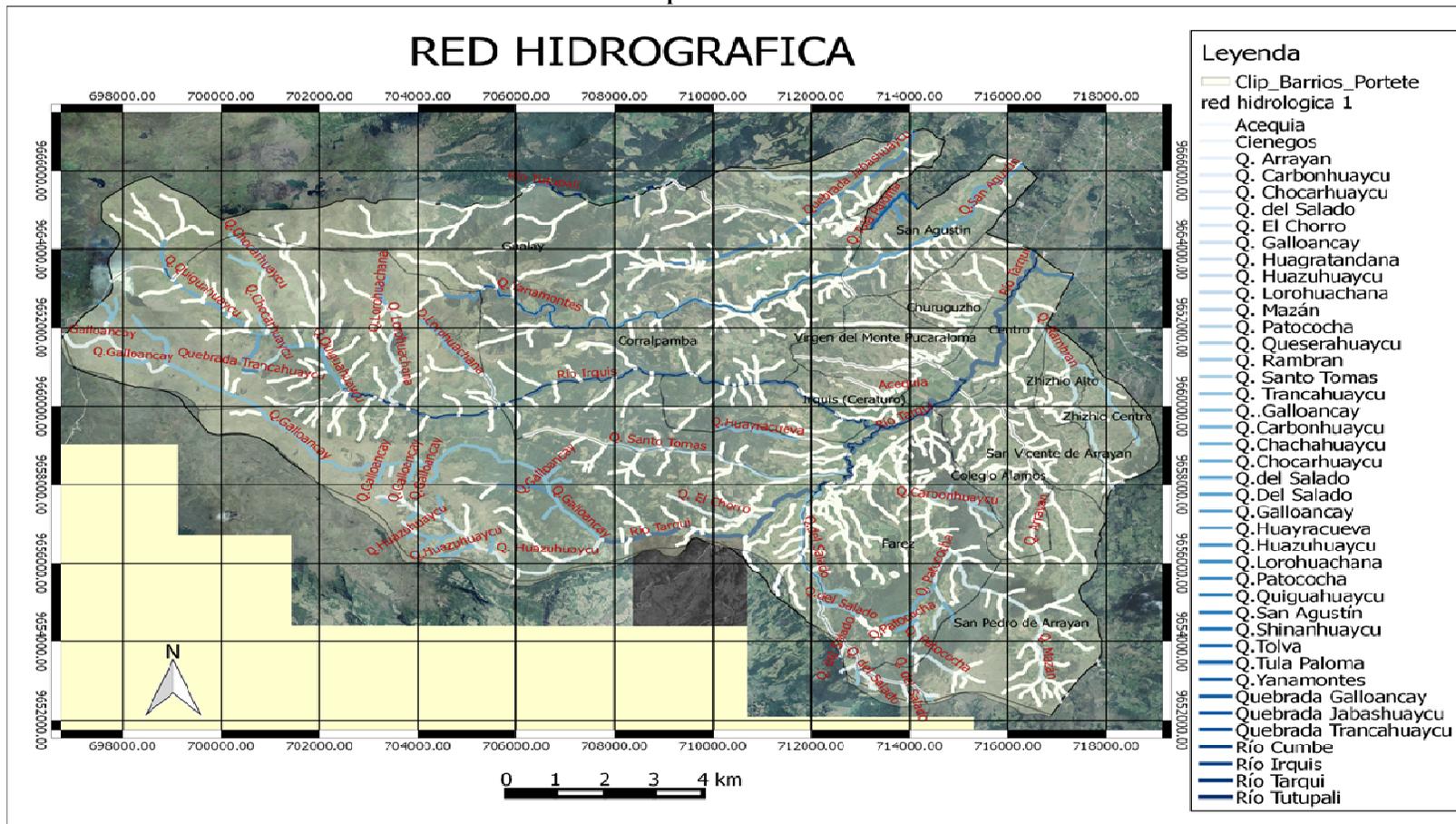
N	QUEBRADAS
1	Q.Galloancay
2	Q.El Chorro
3	Q.Shinahuaycu
4	Q.Tolva
5	Q.Jabashuaycu
6	Q.Quiguahuaycu
7	Q.Rambran
8	Q.Patococha
9	Q.Santo Tomas
10	Q.Trancahuaycu
11	Q.Queserahuaycu
12	Q.Rambran
13	Q.DeI Salado
14	Q.Mazán
15	Q.Arrayan
16	Q.San Agustín
17	Q.Huazuhuaycu
18	Q.Lorohuachana
19	Q.Huagratandana
20	Q.Tula Paloma
21	Q.Yanamontes

**Fuente:** MAGAP 2014

**Elaboración:** CCF Consultores 2015



Mapa 14: Red de Ríos

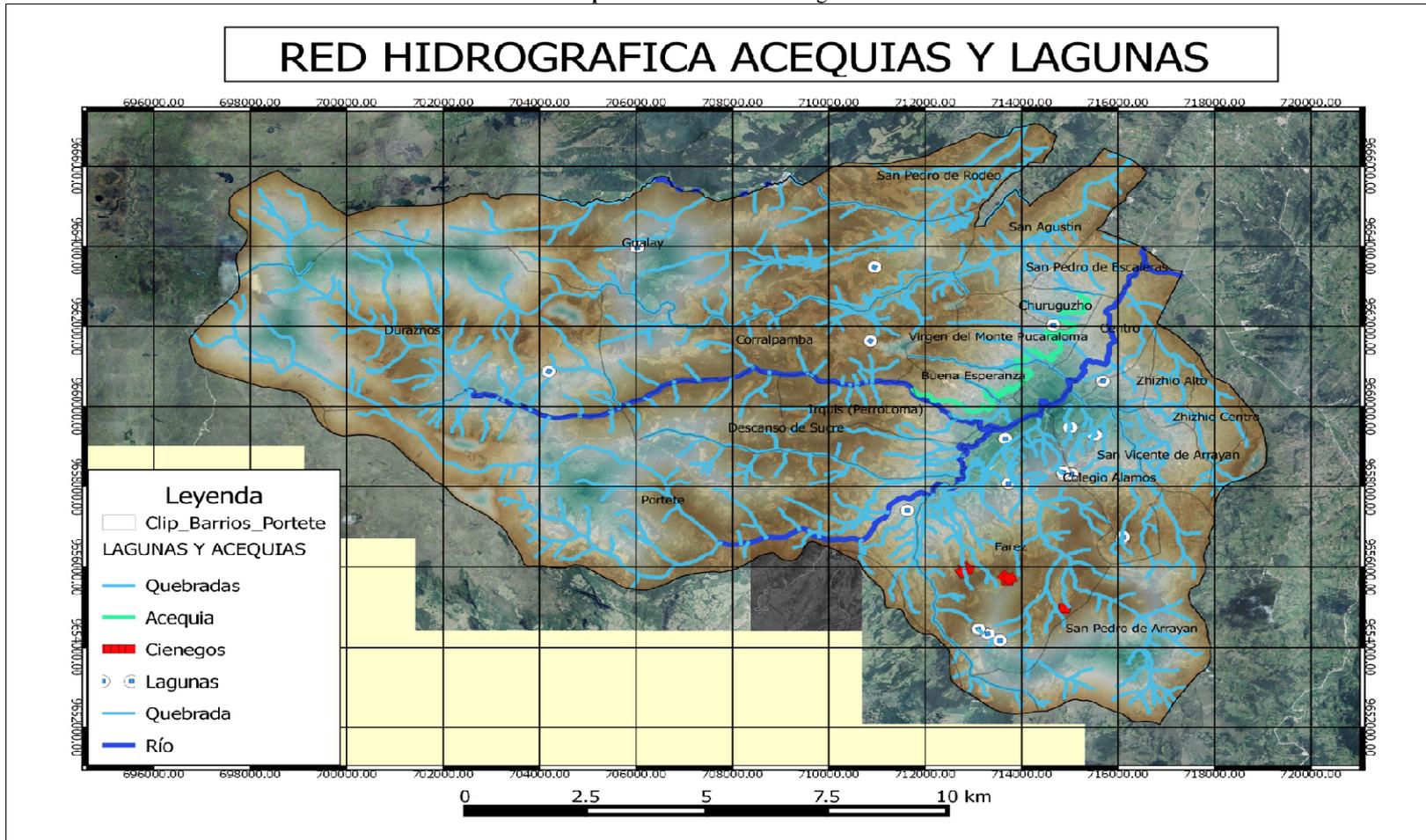


Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015

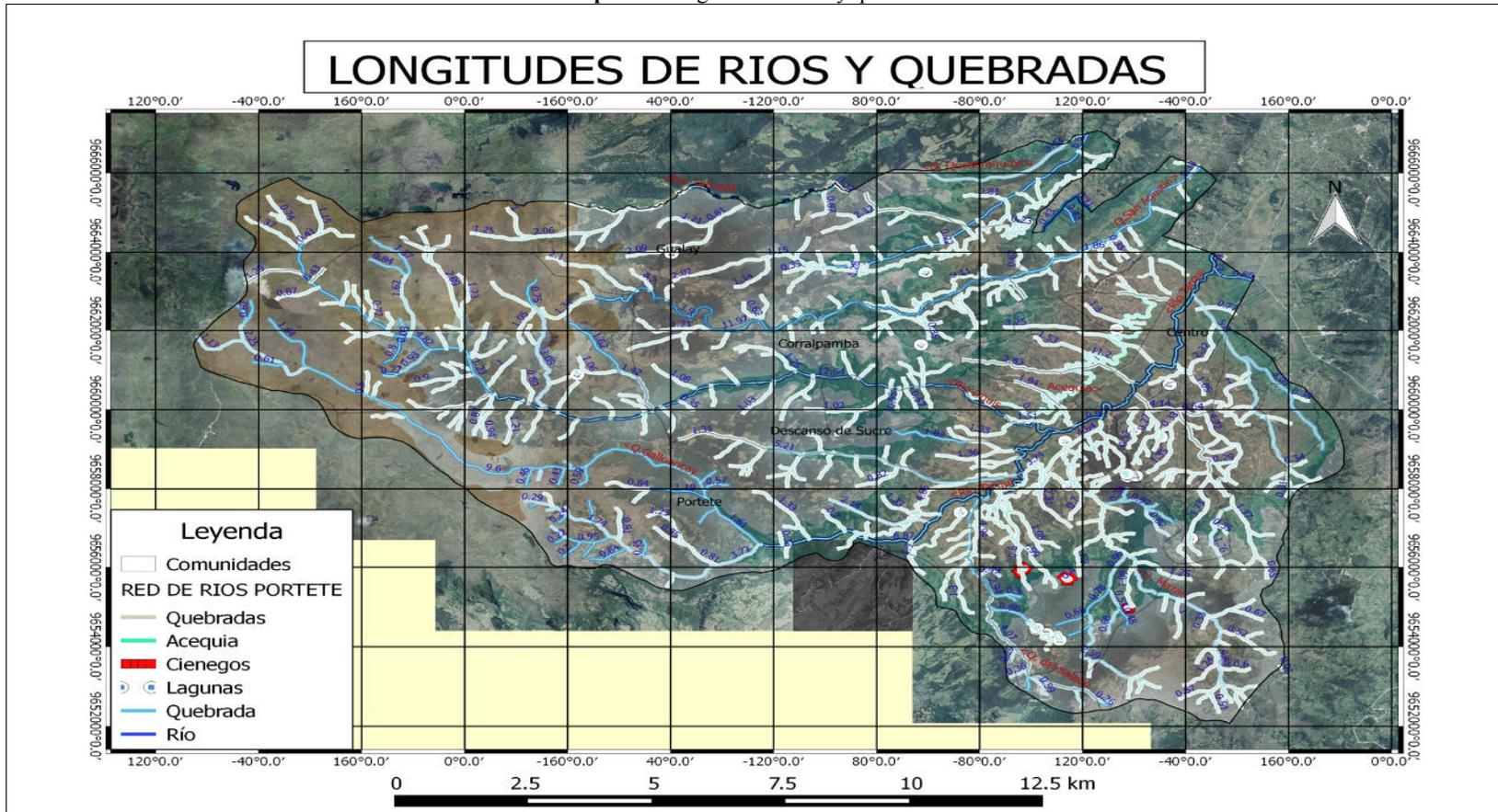


Mapa 15: Distribución hidrográfica





Mapa 16: Longitudes de ríos y quebradas

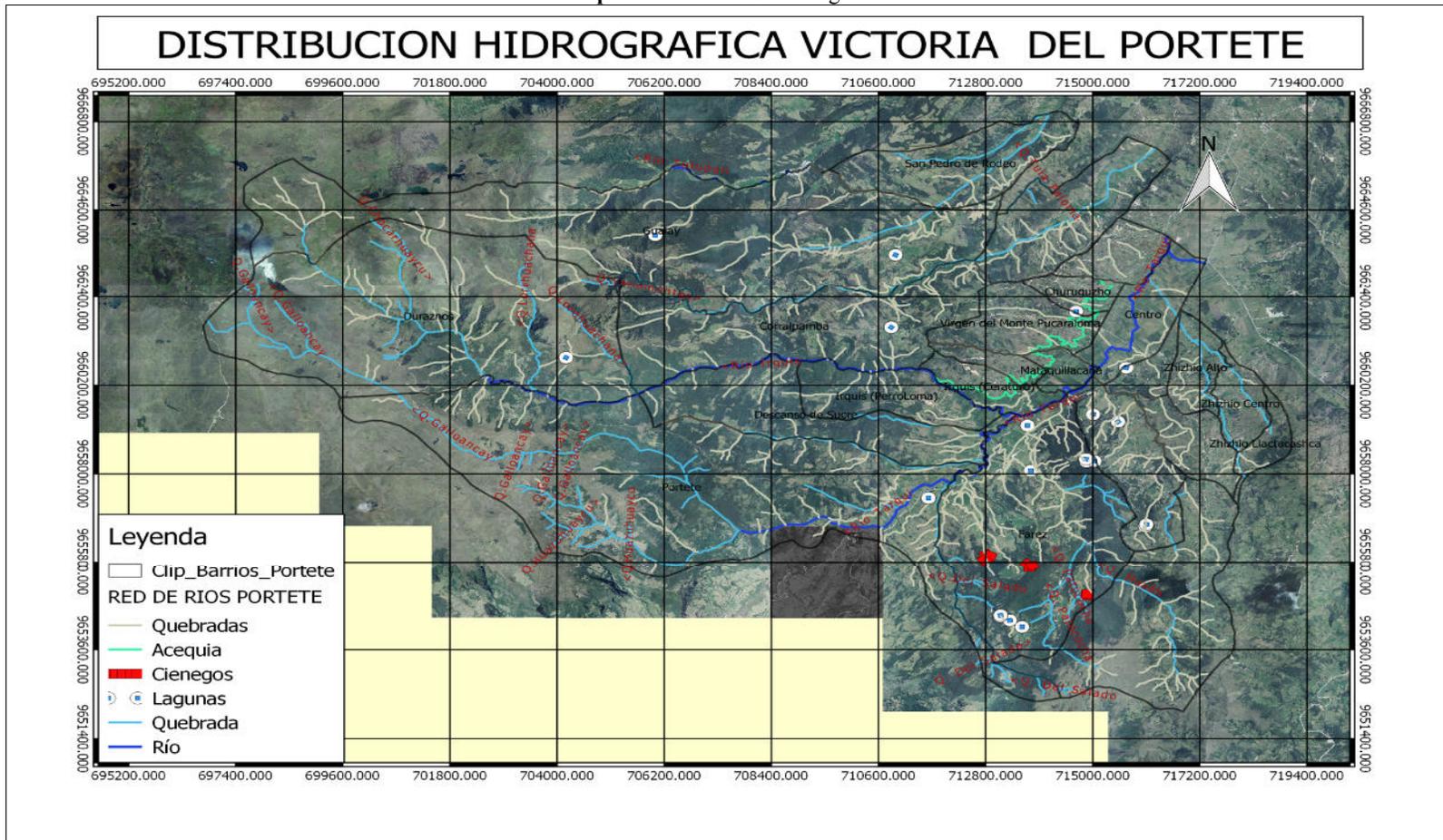


Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 17: Distribución hidrográfica



Fuente: MAGAP 2014  
 Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.9 Medio biótico: flora y fauna

El medio biótico comprende todas las formas de vida que involucra distintas especies que se han desarrollado en un determinado ambiente y mantienen una fuerte relación en ese medio de complejidad. Las especies por los años de evolución se han adaptado, y como parte de ese proceso mantienen características muy peculiares que determinan su fisionomía; esas formas evolutivas les han permitido mantenerse en los diferentes tipos de hábitat que les permite la optimización, especialización y competencia por recursos, menor desgaste energético, selección entre especies y adaptación a los factores abióticos.

#### 3.1.9.1 Ecosistemas

El ecosistema es la unidad de trabajo, estudio e investigación de la Ecología, es un sistema complejo y dinámico donde interactúan los seres vivos entre sí y con el conjunto de factores inertes, que forman el ambiente, para la región Andes se registran siete sectores: Páramos, norte y centro de la cordillera oriental, sur de la cordillera oriental, valles interandinos, norte y centro de la cordillera occidental, sur de la cordillera occidental y Tumbes subandino, en este contexto la parroquia Victoria del Portete presenta 8 tipos de ecosistemas.

**Herbazal de paramo (HsSn02):** Se encuentra entre los pisos climáticos Montano alto y montano alto superior ( N. 3400-4300 msnm - S. 2900-3900 msnm ), con fisionomía herbácea, dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura, Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica, debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm<sup>3</sup>), con una excepcional capacidad de regulación hídrica la parroquia Victoria del Portete es el ecosistema que predomina con una extensión de 3805.37 Ha., que representa el 19.47% de extensión territorial.

**Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes (BsAn03):** De 3100 – 3600 msnm. Bosque siempreverde la vegetación crece de 15 – 20 metros, con especies herbáceas, epifitas (bromelias) y briofitas (musgos) presentes en ramas de árboles. La diversidad de epifitas disminuye. Una diferencia importante es

que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo. Adicionalmente, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados. Se debe a que el metabolismo de los árboles está limitado por las temperaturas bajas y suelos menos fértiles debido a la baja tasa de descomposición de la materia orgánica. Parches de bosque junto a quebradas y pendientes pronunciadas.

**Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes (BsMn03):** Presenta una fisionomía boscosa, con bioclima lluvias hiper húmedo, se localiza en el piso climático montano de 2000-3100 msnm, bosques siempreverdes, representados por epifitas (bromelias) y grandes cantidades de helechos. Ecosistemas nublados con lluvias que producen un ambiente húmedo. La riqueza de especies vegetales disminuye a medida que aumenta el piso altitudinal, en la Victoria del Portete este tipo de ecosistema se extiende en 1175 Ha de suelo, representando el 6.01%.

**Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los Andes (BsAn02):** De bioclima pluvial húmedo a hiper húmedo, está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, pendientes de empinado a escarpado se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco arcilloso, franco arcillo limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelo franco (mal drenado), debido a alteraciones antropogénicas, la altura del dosel varía entre 8 a 10 m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo el cual incluye muchas especies que en otras circunstancias son epifitas. En sus límites superiores se conoce como bosque de ceja de montaña (Sierra et al. 1999), ya que están distribuidos en franjas que limitan con el páramo, en ocasiones crecen a manera de islas, este tipo de ecosistema representa el 3.11 % de



extensión territorial que equivale a 607.24 Ha, de suelo

**Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los Andes (BsMn02):** Pertenece al Bosque de neblina montano, se extiende sobre los 2200 – 3000 msnm. Poseen suelos de inceptisoles de textura franco, franco limoso, franco arcilloso limoso. Presentan un drenaje que va de moderado a bueno, está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epífitas enraizadas en el suelo, con pendientes que van de muy inclinado a escarpado que les hace menos útil para la agricultura, en la parroquia victoria del Portete se extiende en 598.72 Ha. que representa un 3.06% de extensión territorial.

**Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes (AsMn02) :** De fisonomía arbustiva y herbácea, presenta bioclima pluvial estacional, y fenología siempreverde, se encuentra sobre el piso climático montano de 2200 - 2900 msnm, de vegetación densa, que alcanza alturas de hasta 8 mt., el estrato arbustivo es denso dominado por elementos andinos característicos de bosques secundarios, se encuentra sobre terrenos de pendientes moderadas, está formada por especies de sucesión luego de la conversión de uso y abandono por baja productividad, este tipo de ecosistema en la parroquia Victoria del Portete se extiende por 99.54 Ha. de suelo que representa el 0.51% de extensión territorial.

**Arbustal siempreverde y herbazal de paramo (AsSn01):** Zonas de fisonomía arbustiva y herbácea , con bioclima pluvial húmedo a hiper húmedo, se encuentra en el piso climático montano alto y montano alto superior de 2800-3600 msnm, con pendiente moderada, presenta una vegetación arbustal frecuentemente dispuesta en parches de hasta 3 mt. de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,2 mt. en la parroquia se extiende por 47.02 Ha. de suelo que representa el 0.24 % de territorio.

**Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes (AsMn01):** Posee una fisonomía arbustiva y herbácea, con bioclima pluvial estacional húmedo, se encuentra en el piso climático montano entre 2200-3100 msnm, presenta un relieve de montaña con vegetación densa que alcanza alturas de hasta 8 mt, el estrato arbustivo es denso dominado por elementos andinos característicos de bosque secundarios, se encuentra sobre terrenos de pendientes moderadas, está formada por especies de sucesión luego de la conversión de uso y abandono por baja productividad ya que Los suelos sobre los que se desarrolla son medianamente fértiles, en la parroquia Victoria del Portete tiene una extensión de 25.29 Ha. que representa un 0.13 % de suelo.

**Otras áreas (OA01):** Otras áreas no definido o del que se desconoce el tipo de bosque, se tiene una superficie de 111.19 Ha. que representa el 0.57% de suelo.

Cuadro II: Tipos de Ecosistemas

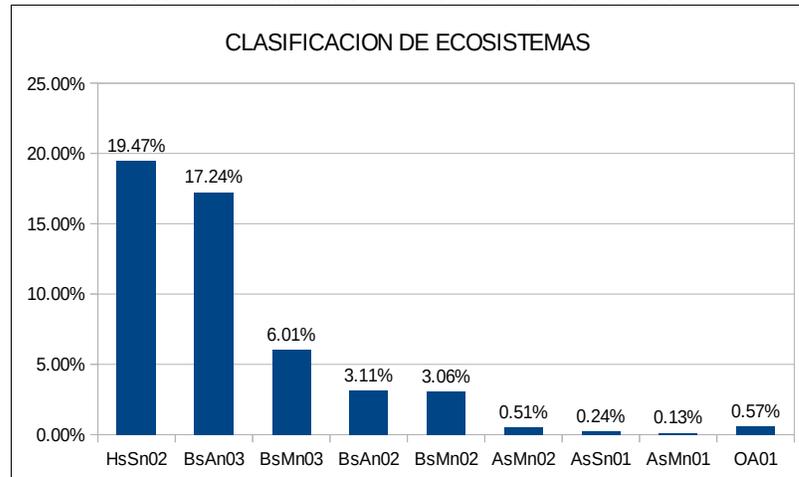
N	CODIGO	DESCRIPCION	AREA_Ha	PORCENTAJE
1	HsSn02	Herbazal del Páramo	3805.37	19.47%
2	BsAn03	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	3369.59	17.24%
3	BsMn03	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	1175.00	6.01%
4	BsAn02	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	607.24	3.11%
5	BsMn02	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	598.72	3.06%
6	AsMn02	Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	99.54	0.51%
7	AsSn01	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	47.02	0.24%
8	AsMn01	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	25.29	0.13%
9	OA01	Otras áreas	111.19	0.57%
<b>TOTAL</b>			<b>9727.77</b>	<b>49.77%</b>

Fuente: MAE 2013

Elaboración: CCF consultores 2015



**Gráfico 6:** Clasificación de ecosistemas Victoria del Portete

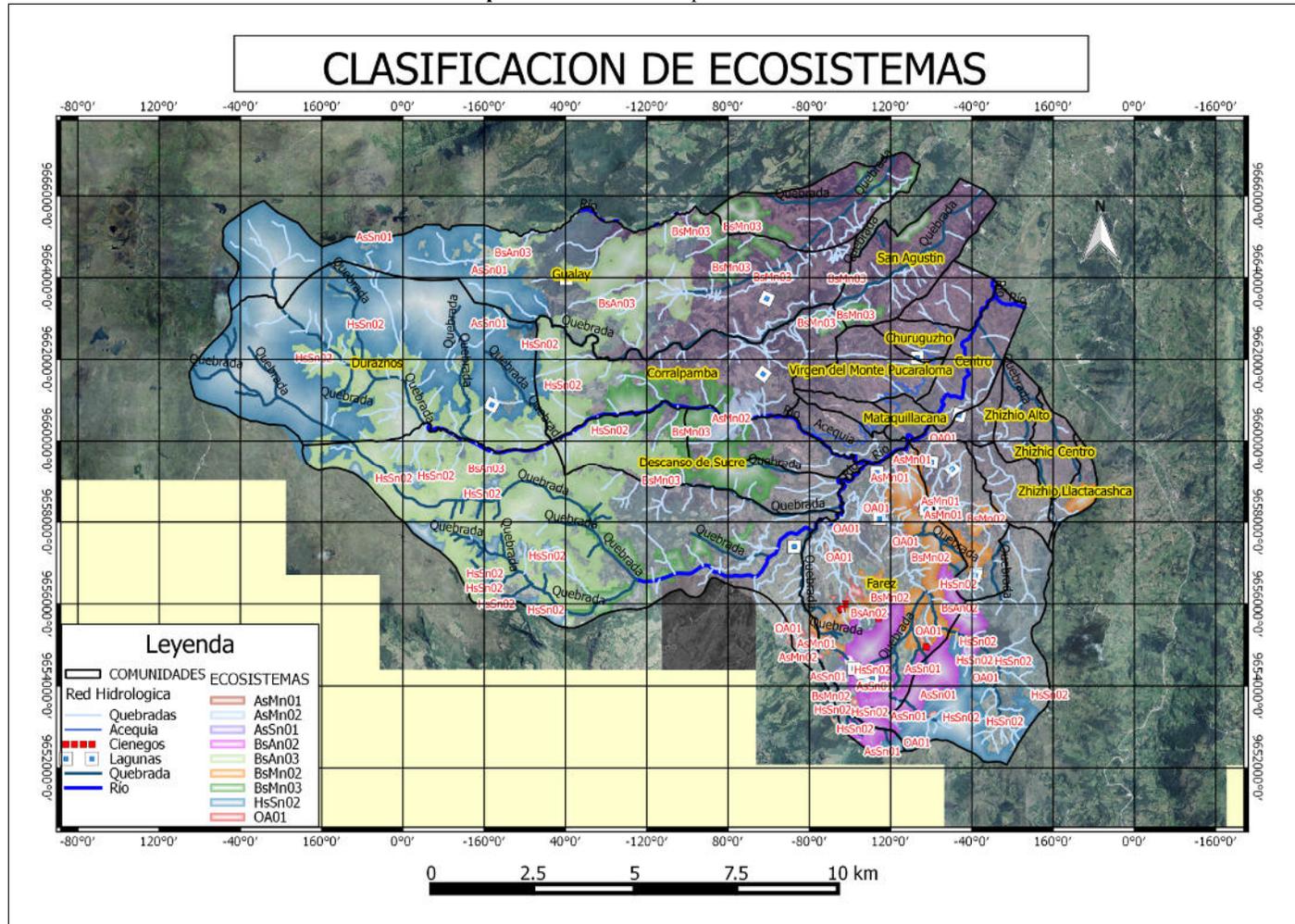


**Fuente:** MAE 2013

**Elaboración:** CCF consultores 2015



Mapa 18: Cobertura de tipo de Ecosistemas



Fuente: MAE 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.10 Ecosistemas frágiles

Es el área donde la intervención de carácter antrópico puede desencadenar una serie de alteraciones del ecosistema que pueden ser irreversibles, además, por sus condiciones biofísicas, culturales, nivel de amenaza o por interés público, deben ser objeto de un manejo particularizado y son declarados como tales por el ministerio del ambiente, que establece que a mayor fragilidad, mayor es la necesidad de

conservación del ecosistema.

La parroquia Victoria del Portete cuenta con 8 tipos de ecosistemas, de los cuales en su mayoría se ven intervenidos por acciones antrópicas. La superficie de intervención en la parroquia se expande en 9704.79 Has. que representa el 49.66% de extensión territorial, como se observa en el **mapa 19**.

**Cuadro 12:** Ecosistemas frágiles

CODIGO	DESCRIPCION	AREA_Ha	PORCENTAJE
HsSn02	Herbazal del Páramo	3805.37	19.58%
BsAn03	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	3369.59	17.34%
BsMn03	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	1175.00	6.05%
BsAn02	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	607.24	3.12%
BsMn02	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	598.72	3.08%
AsMn02	Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	99.54	0.51%
AsSn01	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	47.02	0.24%
AsMn01	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	25.29	0.13%
Inter01	Intervención	9704.79	49.94%
OA01	Otras áreas	111.19	0.57%
<b>TOTAL</b>		<b>19432.56</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: MAE 2013

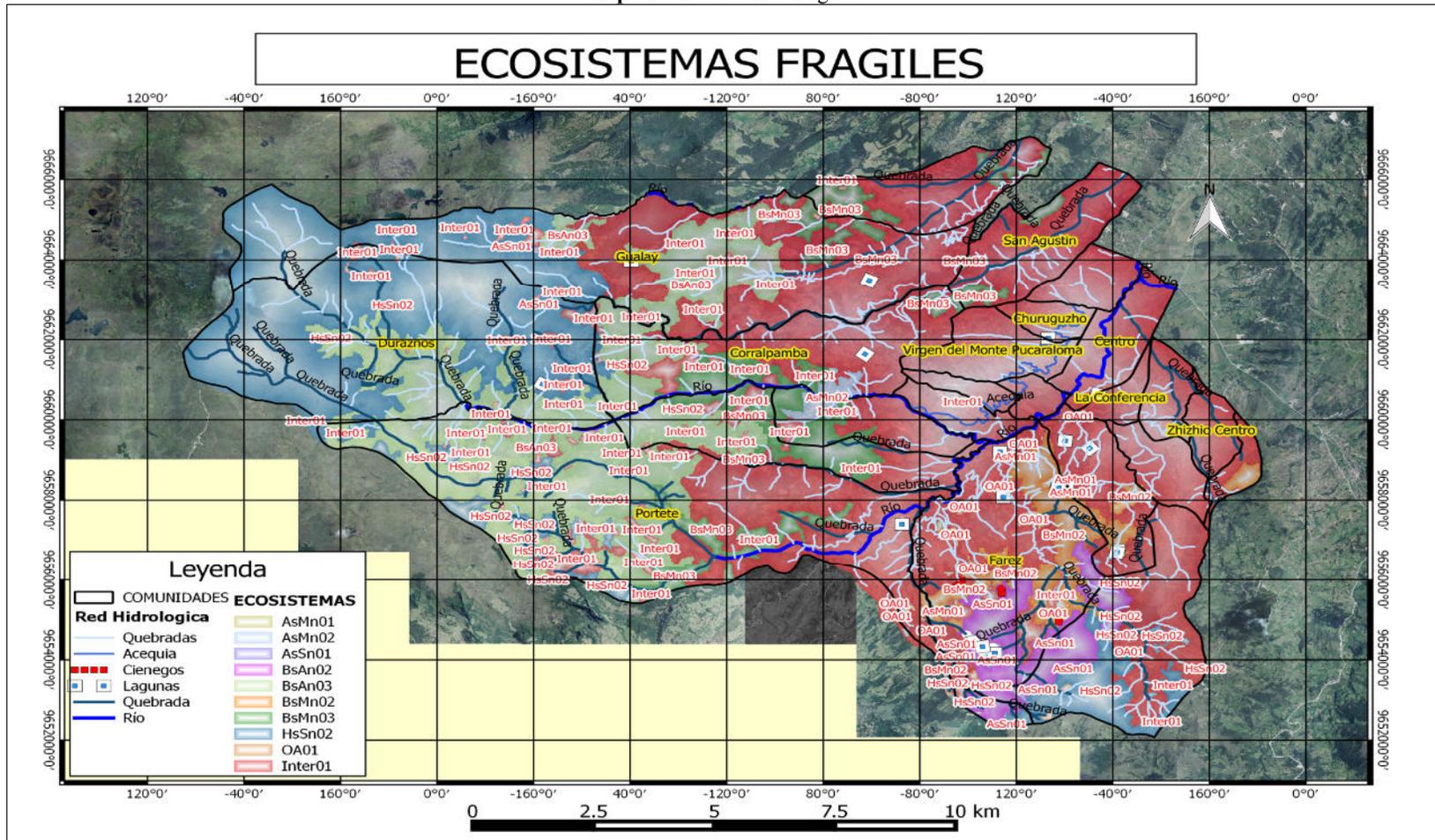
Elaboración: CCF consultores 2015

En el **mapa 19**, se observa como el proceso de intervención antrópica se va extendiendo hacia los bosques o ecosistemas de gran riqueza y valor ambiental (Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo), La superficie donde se extiende el

bosque de paramo es de 4769.95 Ha, del cual en la actualidad el 20.22% se ha visto afectado lo que equivale a 964.58 Ha, del cual se conserva un área intacta de 3805.37 Has.



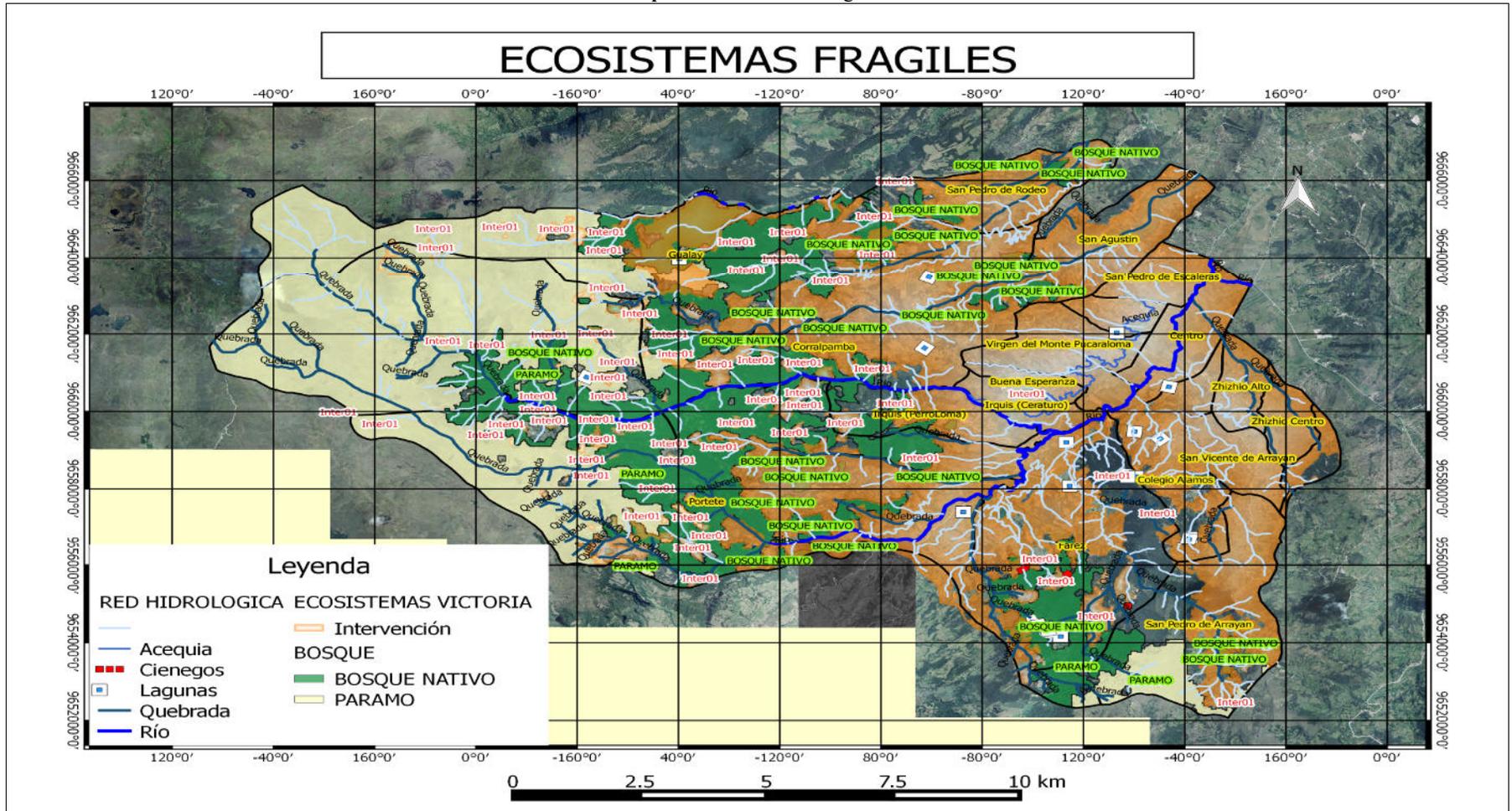
Mapa 19: Ecosistemas frágiles



Fuente: MAE 2013  
Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 20: Ecosistemas frágiles



Fuente: MAE 2013

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.11 Territorios bajo conservación de manejo ambiental.

La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre establece en su artículo 6 que:

“Se pueden considerar bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, que cumplan con uno o más de los siguientes requisitos:

- a) Tener como función principal la conservación del suelo y la vida silvestre.
- b) Estar situados en áreas que permitan controlar fenómenos pluviales torrenciales o la preservación de cuencas hidrográficas, especialmente en las zonas de escasa precipitación pluvial.
- c) Ocupar cejas de montaña o áreas contiguas a las fuentes, corrientes o depósitos de agua.
- d) Constituir cortinas rompe vientos o de protección del equilibrio del medio ambiente.
- e) Hallarse en áreas de investigación hidrológico - forestal.
- f) Estar localizados en zonas estratégicas para la defensa nacional.
- g) Constituir factor de defensa de los recursos naturales y de obras de infraestructura de interés público.

En la parroquia victoria del Portete se encuentra 5 áreas bajo alguna forma de protección ambiental.

**El bosque protector Yanuncay e Irquis:** Perteneciente a la cuenca del Río Paute, tiene una extensión de 7178.59 Ha, que representa el 36.73% de superficie de la parroquia, fue declarado como bosque protector el 22 de Agosto, de 1985 bajo el registro Oficial No. 255 y Resolución Ministerial 292 el 30 de Julio de 1985, fue modificado con el acuerdo No. 373. en Noviembre 25 de 2014, y se encuentra sobre las comunidades de Gualay, Durazos, Portete, Corral pamba y Descanso de Sucre.

**Bosque protector de Sun Sun Yanasacha:** En el cantón cuenca este bosque protector tiene una extensión total de 4851.40 Ha, en la parroquia Victoria del Portete cubre 127,24 Ha. que corresponde a 0.65% del territorio parroquial, creado bajo el registro oficial No. 522 el 8 de Agosto de 1983, con resolución ministerial No. 206 del 8 de Julio de 1983.

**Área bajo conservación ambiental privada:** En la parroquia existen dos áreas bajo conservación ambiental de manera privada, estas zonas son de propiedad de los señores, Manuel Castro Y Cesar Moscoso, El área del señor Castro tiene extensión de 261.44 Ha, y del señor Moscoso se expande en 29.76 Ha, de suelo, sumada las dos áreas representan el 1.49 % de superficie parroquial, estas zonas fueron ingresadas al programa de conservación del ministerio del ambiente en el año 2012.

**Área de recreación (Quimsacocha):** Ingresada como área de nacional de recreación, bajo el Acuerdo Ministerial No. 007 del 25 de enero de 2012, a nivel cantonal tiene una extensión de 3217,15, Has. A nivel parroquial cubre una superficie de 136.37 Has, que representa el 0.70% extensión territorial.



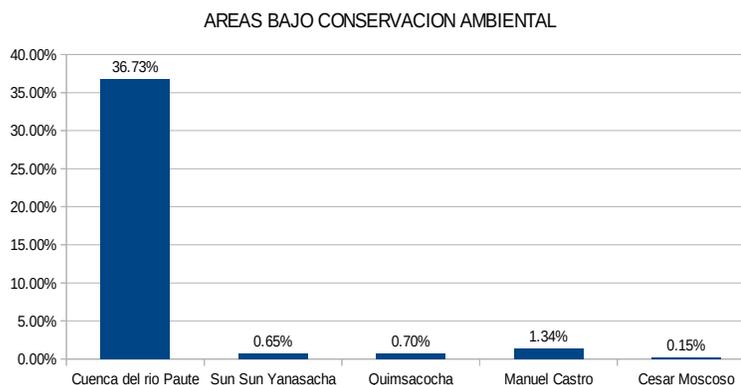
**Cuadro 13:** Áreas bajo conservación ambiental.

NOMBRE	AREA_HA	PORCENTAJE
Cuenca del rio Paute	7178.59	36.73%
Sun Sun Yanasacha	127.24	0.65%
Quimsacocha	136.37	0.70%
Manuel Castro	261.44	1.34%
Cesar Moscoso	29.76	0.15%
<b>TOTAL</b>	<b>7733.40</b>	<b>39.57%</b>

Fuente: MAE 2015

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 7:** Áreas bajo conservación ambiental



Fuente: MAE 2015

Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.1.12 Servicios ambientales

Se define como servicios ambientales cada una de las utilidades que la naturaleza proporciona a la humanidad en su conjunto, o a una población local, desde un punto de vista económico o beneficio social, a través de todos los procesos ecológicos de los diferentes ecosistemas y recursos naturales como los siguientes:

- Mantenimiento de la calidad gaseosa de la atmósfera (la cual ayuda a regular el clima);
- Mejoramiento de la calidad del agua
- Control de los ciclos hidrológicos,
- Reducción de la probabilidad de inundaciones y sequías
- Generación y conservación de suelos fértiles

- Control de parásitos de cultivos y de vectores de enfermedades
- Polinización de cultivos
- Disposición directa de alimentos provenientes de medios ambientes acuáticos y terrestres
- Mantenimiento genético de especies de flora y fauna
- Cosechas, animales domesticados, medicinas y productos industriales.

### 3.1.13 Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

#### 3.1.13.1 Agua

La parroquia Victoria del Portete en su territorio posee una gran Red de recurso hídrico, de las cuales se identifican los siguientes:

**Ríos:** En La parroquia Victoria del Portete se distribuyen 4 Ríos en un total de 30.29 km de longitud, dotando de agua para las diferentes activida-



des agropecuarias, comerciales de la parroquia, y consumo

humano.

**Cuadro 14:** Ríos existentes en la parroquia victoria del Portete

N	NOMBRE	TIPO	LONGITUD_Km
1	Río Tutupali	Río	0.61
2	Río Irquis	Río	12.64
3	Río Cumbe	Río	0.88
4	Río Tarqui	Río	14.13
<b>TOTAL</b>			<b>30.29</b>

Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Quebradas:** La parroquia Victoria del Portete posee 25 Quebradas identificadas, las cuales suman una longitud de 128.75 Km.

**Quebradas no definidas:** En la parroquia se distribuyen 407 quebradas más, de las cuales no se han identificado los nombres, sumando un total de 294.07 Km longitud, de cuerpos de agua.

**Lagunas:** Dentro de la distribución hídrica de la parroquia Victoria del Portete, se cuenta con la existencia de 19 de lagunas.

**Ciénagas:** En la superficie parroquial hay 3 cenegas ubicadas en la comunidad de Farez.

**Acequia:** Existe un acequia con 11.20 Km de longitud, la cual atraviesa las comunidades de Esperanza, la localidad. Mataquillacana,

**Cuadro 15:** Quebradas existentes en la parroquia victoria del Portete

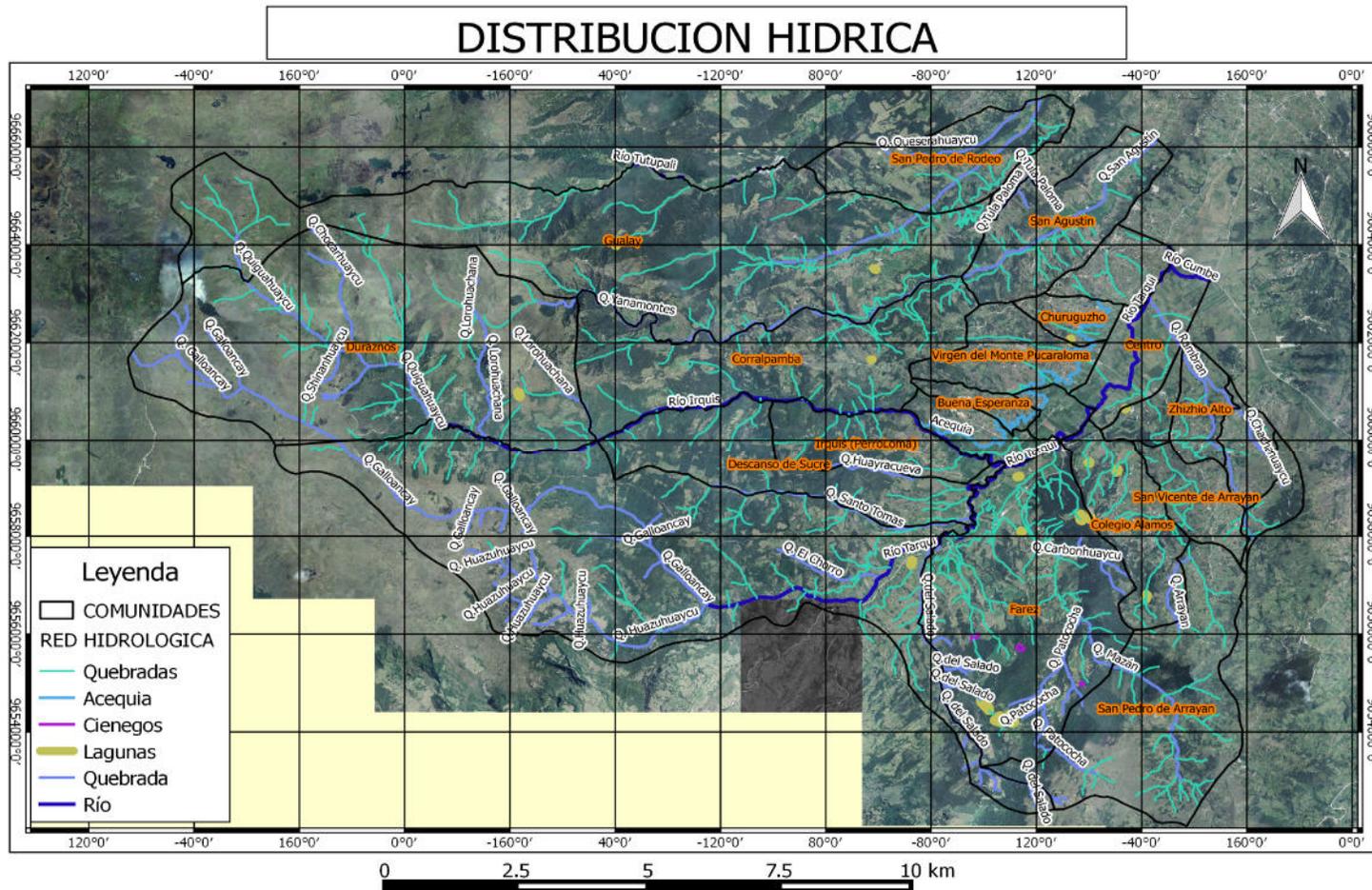
N	NOMBRES	TIPOS	LONGITUD km
1	Q. Arrayan	Quebrada	1.76
2	Q. Carbonhuaycu	Quebrada	0.87
3	Q. Chocarhuaycu	Quebrada	6.97
4	Q. del Salado	Quebrada	6.66
5	Q. El Chorro	Quebrada	2.14
6	Q. Galloancay	Quebrada	22.72
7	Q. Huagrataandana	Quebrada	1.42
8	Q. Huazuahuaycu	Quebrada	10.99
9	Q. Lorohuachana	Quebrada	5.45
10	Q. Mazán	Quebrada	4.62
11	Q. Patococha	Quebrada	10.21
12	Q. Qeserahuaycu	Quebrada	3.43
13	Q. Santo Tomas	Quebrada	5.21
14	Q. Rambran	Quebrada	5.80
15	Q. Trancahuaycu	Quebrada	1.48
16	Q. Carbonhuaycu	Quebrada	2.28
17	Q. Chachahuaycu	Quebrada	3.03
18	Q. del Salado	Quebrada	5.20
19	Q. Huayracueva	Quebrada	1.82
20	Q. Quiguahuaycu	Quebrada	6.05
21	Q. San Agustín	Quebrada	11.97
22	Q. Shinanhuaycu	Quebrada	0.80
23	Q. Tula Paloma	Quebrada	1.26
24	Q. Tolva	Quebrada	0.01
25	Q. Jabashuaycu	Quebrada	6.60
<b>TOTAL</b>			<b>128.75</b>

Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 21: Distribución hídrica como servicios ambientales



Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.13.2 Suelo

La parroquia Victoria del Portete presenta 3 tipos de orden de suelos con 4 suborden, siendo el de orden Inceptisol el que predomina, con una área de 16425.61 Has., este tipo de suelo puede ser aprovechado para uso forestal, al igual que suelos de praderas o tierras de cultivo. Son buenos suelos para pastos siempre que la humedad no falte, y también sustentar el aprovechamiento agrícola razonablemente ya que con mucha frecuencia presentan reacción ácida y para ser productivos requieren encalados y fertilización, cuando se localizan en pendientes un aprovechamiento idóneo es el bosque pero la pérdida de la vegetación frecuentemente conduce a una erosión preocupante.

El segundo orden que predomina es el Vertisol con 2641.44 Has. La característica que define un Vertisol del resto de órdenes es la existencia de

arcillas expandibles la permeabilidad es reducida, en general cuando la precipitación es mayor que la evapotranspiración puede ocurrir un estancamiento de agua, los vertisoles presentan generalmente una vegetación herbácea bastante desarrollada, aunque su manejo es complicado debido a los movimientos del suelo, es por ello que se desenvuelve bien una vegetación herbácea con pocas raíces.

Los Alfisoles son suelos de gran importancia agrícola, los alfisoles junto al de suborden Udalfs pueden ser aprovechados para el cultivo de pasto y aprovechamiento forestal, junto a cultivos extensivos de maíz, la parroquia posee una extensión de 474.69 Has, de este suelo.

*Cuadro 16:* Clasificación taxonómica de suelo

ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO	AREA_Ha
INCEPTISOL	ANDEPT	HYDRANDEPT(CRYANDEPTS)	9102.92
INCEPTISOL	TROPEPT+ANDEPT	DYSTROPEPT+HYDRANDEPT	3148.21
VERTISOL	USTERT	CHROMUSTERT	2641.44
INCEPTISOL	TROPEPT+ANDEPT	DYSTROPEPT+CRYANDEPT	1862.44
INCEPTISOL	TROPEPT	DYSTROPEPT	1612.86
INCEPTISOL+ALFISOL	TROPEPT+UDALF	DYSTROPEPT+TROPUDALF	699.18
ALFISOL	UDALF	TROPUDALF(EUTROPEPT)	474.69
<b>TOTAL</b>			<b>19541.74</b>

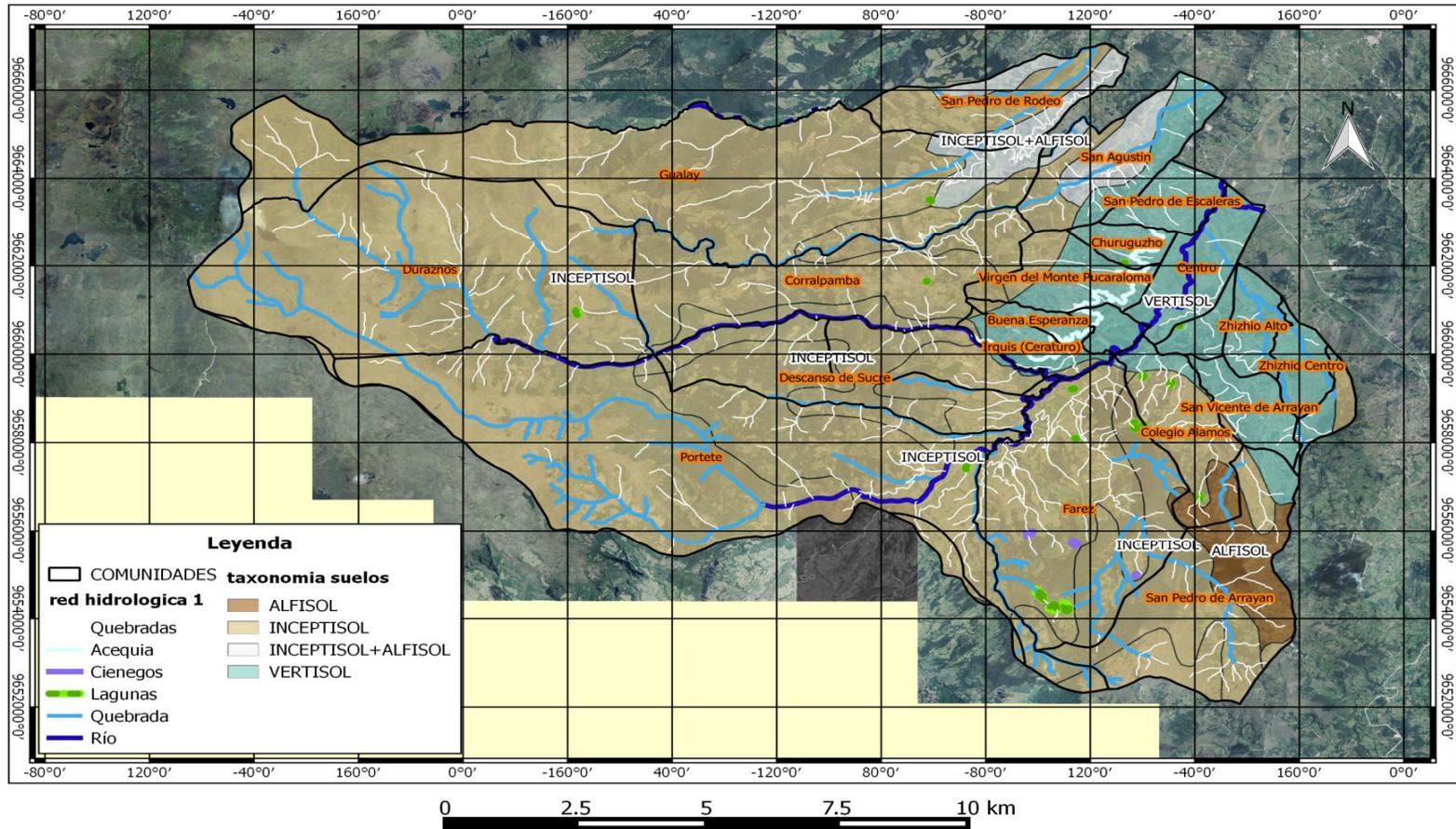
Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 22: Taxonomía de suelos para servicios ambientales

## TAXONOMIA DE SUELOS



Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.13.3 Ecosistemas:

La parroquia cuenta con 8 tipos de ecosistemas que cubren aproximadamente el 50 % de superficie parroquial, donde el ecosistema que predomina es el Herbazal de Paramo con 3805.37 Has, el cual se caracteriza por su gran riqueza hídrica, vegetal y faunística.

**Cuadro 17:** clasificación taxonómica de suelo

N	DESCRIPCION	AREA_Ha	PORCENTAJE
1	Herbazal del Páramo	3805.37	19.58%
2	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	3369.59	17.34%
3	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	1175.00	6.05%
4	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	607.24	3.12%
5	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	598.72	3.08%
6	Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	99.54	0.51%
7	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	47.02	0.24%
8	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	25.29	0.13%
<b>TOTAL</b>		<b>9727.77</b>	<b>50.06%</b>

Fuente: MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores

**Cuadro 18:** Principales servicios ambientales de la Parroquia Victoria del Portete

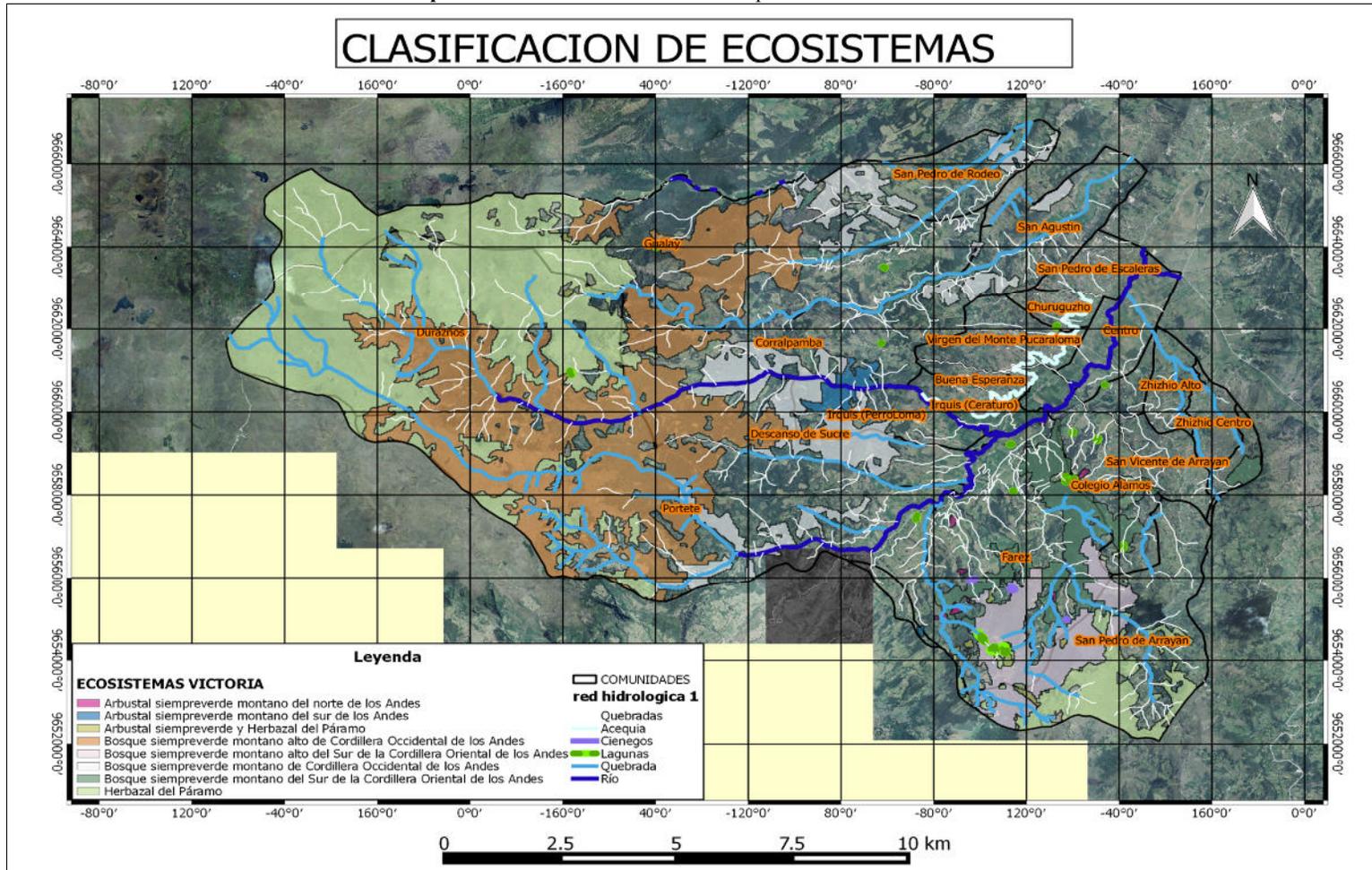
SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico		Tratamiento de desechos	

Elaboración: CCF Consultores 2015

El medio físico donde se asienta la Parroquia Victoria del Portete cuenta con la presencia de 8 diferentes ecosistemas naturales, mismos que dinamizan, equilibran y proveen de servicios ambientales a la población. Estos servicios van desde de la captación de agua a través del bosque de paramo y herbazal, formando así cuerpos de agua como lagunas, ríos, quebradas, acequias y canales que se distribuyen por todas las comunidades de la parroquia, siendo aprovechadas junto a las varias formaciones de suelo para realizar actividades productivas, agrícolas y ganaderas, generando así alimentos, de igual forma cuenta con ecosistemas y bosques cuya vegetación aporta a la regulación de emisiones, ciclo de nutrientes y recreación.



Mapa 23: Clasificación de ecosistemas para servicios ambientales



Fuente: MAE 2013

Elaboración: CCF consultores 2015



**3.1.14 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental**

Se define como recurso no renovable, a un recurso natural que no puede ser regenerado, o reutilizado, luego de su producción, explotación u aprovechamiento.

En la parroquia Victoria del Portete existe 4 áreas donde se desarrollan actividades de extracción de minerales para la construcción y metálicos, dando un área total de 1538.91 Has.

**Cuadro 19:** Recursos no renovables que se explotan en la parroquia Victoria del Portete

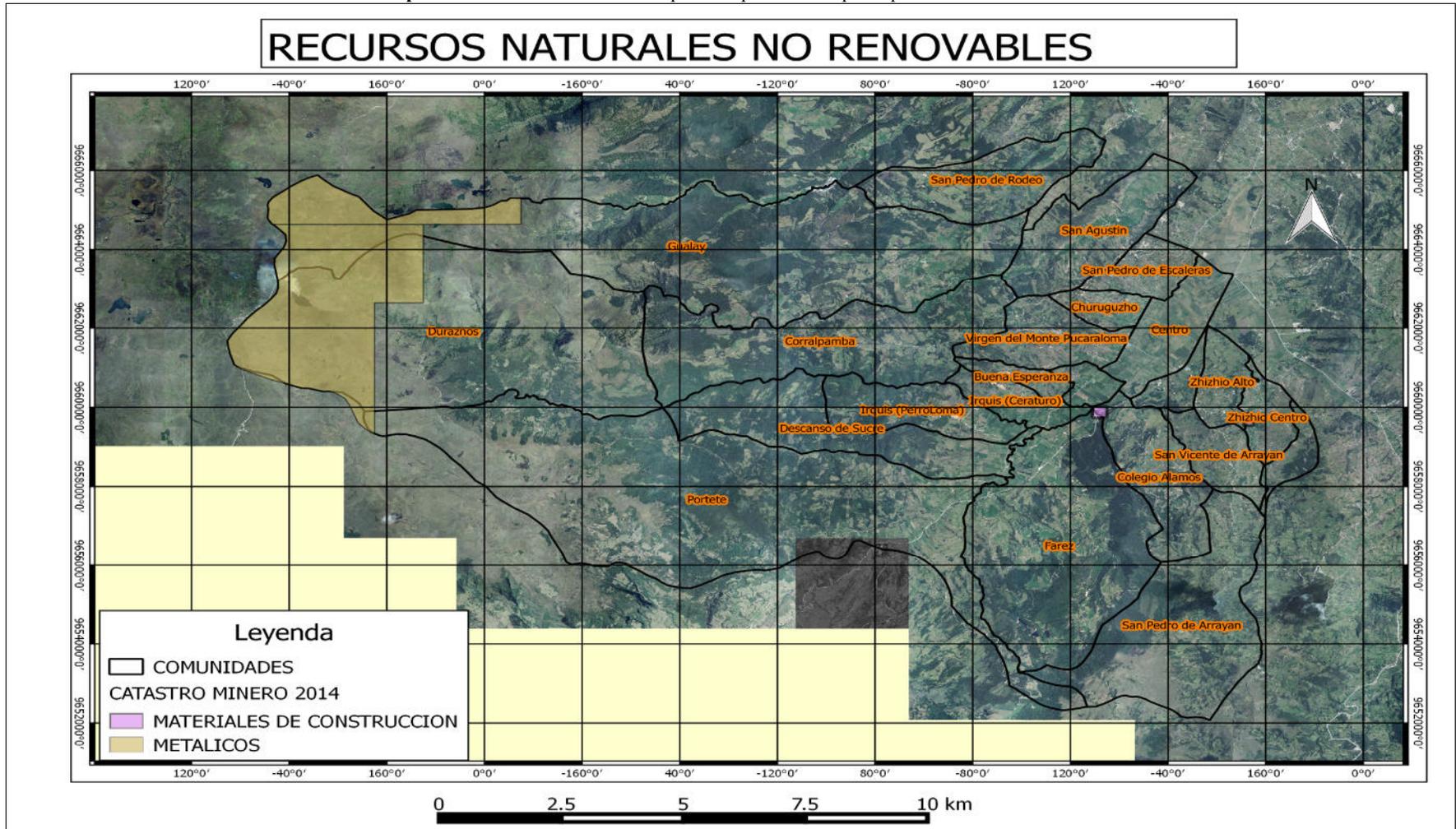
NOMBRE	MINERAL	AREA_Ha.
LOS ALAMOS	MATERIALES DE CONSTRUCCION	9.00
LOMA DE LLASHIPA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	6.00
RIO FALSO	METALICOS	1217.52
CERRO CASCO	METALICOS	306.39
<b>TOTAL</b>		<b>1538.91</b>

**Fuente:** ARCOM 2015

**Elaboración:** CCF Consultores 2015



Mapa 24: Recursos no renovables que se explotan en la parroquia Victoria del Portete



Fuente: ARCOM 2014  
Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.1.15 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

#### 3.1.15.1 Calidad del agua

La empresa ETAPA (Empresa Pública de Teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado), realiza monitoreos permanentes sobre la calidad del agua de los ríos, sobre todo en las cuencas hidrográficas que vierten hacia el Atlántico, mediante 39 estaciones distribuidas en estas cuencas.

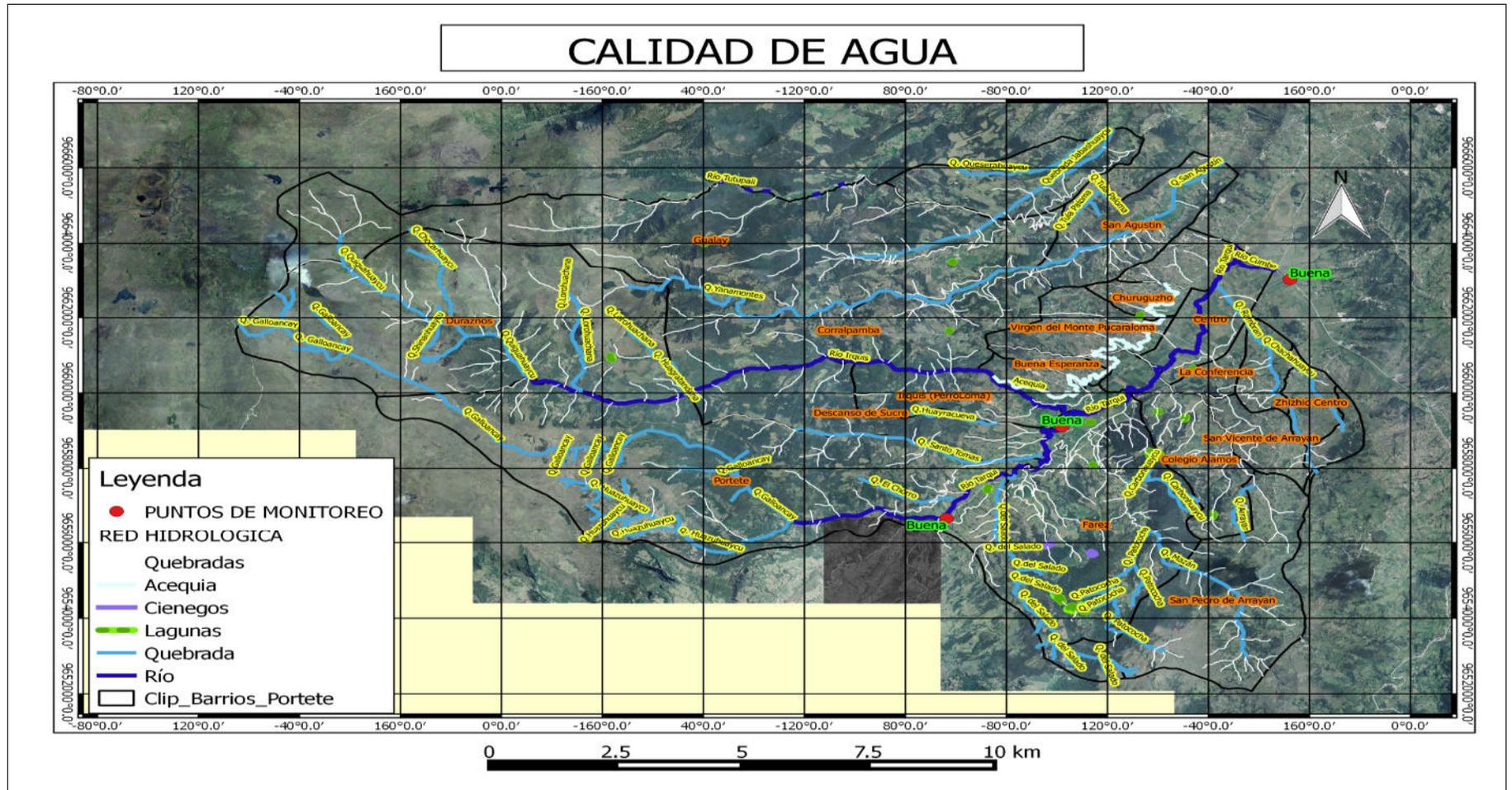
La interpretación del Índice de Calidad del Agua (WQI : Water Quality Index) en cada una de estas estaciones, permite identificar que la calidad del agua varía de acuerdo a la altitud, es decir que encontramos una muy buena calidad en las na

cientes de los cursos de agua, va disminuyendo su calidad conforme desciende, por que atraviesa áreas agropecuarias y asentamientos que se encuentran en una altitud menor.

En base a lo expresado en el párrafo anterior, en la parroquia Victoria del Portete, existen dos puntos de monitoreo sobre el Rio Tarqui, los cuales en su análisis indica que la calidad del agua del rio es buena.



Mapa 25: Puntos de monitoreo de calidad de agua



Fuente: ETAPA-EP 2015  
Elaboración: CCF Consultores



### 3.1.15.2 Calidad del aire

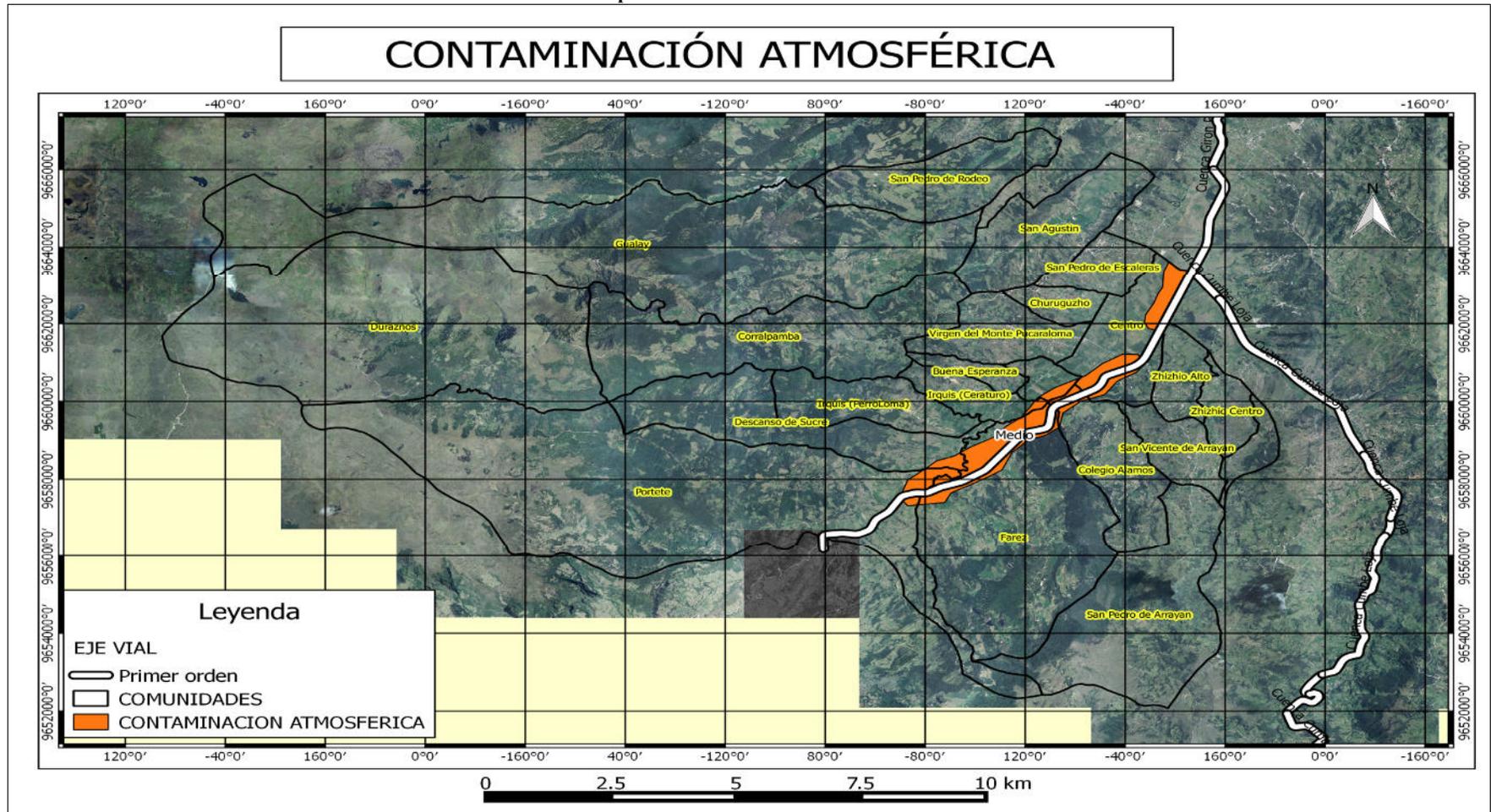
En la parroquia Victoria del Portete a nivel rural no presenta ningún tipo de alteración atmosférica ni afectación a la población, sin embargo en el centro poblado de la cabera parroquial y en el trayecto de la vía que atraviesa la parroquia si existe un grado de afección en una área aproximada de 471.72 Ha, el cual es de riesgo medio, esto producido por el tráfico vehicular.

Como referencia a nivel cantonal Según el inventario de emisiones del cantón Cuenca (CUENCAIRE, 2009), en el año 2007 se emitieron a la atmósfera de Cuenca aproximadamente 62672 toneladas de contaminantes primarios, constituidos por óxidos de nitrógeno (NOX), monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y material particulado menor a 10 micras (PM<sub>10</sub>), siendo la principal fuente de emisión el tráfico vehicular, el cual aporta con el 85% de las emisiones evaluadas, El 15% restante proviene de: Centrales térmicas (3,5%); Uso de solventes (emisión exclusiva de COV, 3,2%); de las industrias (2,7%); de la vegetación (2,6%); de las gasolineras (emisión exclusiva de COV, 1,5%), y el 1,5% restante proviene en su conjunto de gas licuado de petróleo (GLP) doméstico, de las carreteras, de la erosión eólica, del tráfico aéreo, de los rellenos sanitarios y de las fábricas de ladrillo.

El mapa de contaminación del aire, que se presenta a continuación evalúa zonas en donde la emisión de contaminantes es elevada a lo largo del tiempo y constituye un posible riesgo para la salud de la población.



Mapa 26: Contaminación atmosférica



Fuente: Inventario de emisiones del cantón Cuenca año base 2007, Informe de la calidad del aire 2008 y 2009,.

Elaboración: CCF Consultores



### 3.1.15.3 Ruido

A nivel general de la parroquia no hay ningún tipo de actividad comercial o industrial que emitan ruido continuo considerable que cause afectación a la población.

### 3.1.16 Degradación paisajística

Se define como degradación paisajística, la alteración negativa del entorno dañando su estética o belleza. En la parroquia Victoria del Portete se observan algunas degradaciones paisajísticas a nivel natural, que se detallan a continuación:

**Paisaje agrícola/forestal:** El sector agrícola presenta un efecto de degradación visual por el desorden o formas en que se realizan las actividades de campo, en donde tanto aves como especies nativas de plantas han desaparecido.

**Paisaje ribereño:** En la Victoria del Portete en la orilla de los ríos en especial el río Tarquí, se observa un desorden ya que en su recorrido se constata el cambio de vegetación por plantaciones de pasto para actividades ganaderas.

**Paisaje urbano:** El paisaje urbano se ve afectado por varios factores:

1. La insuficiente disponibilidad de recipientes para depósito de basura.
2. La existencia de pequeñas carretas en el cual se expenden alimentos y otros productos sin ningún tipo de orden, invadiendo el espacio público.
3. La inexistencia de señalización para la circulación y estacionamiento adecuado de vehículos.
4. La inexistencia de señalización para parada de vehículos de transporte público.
5. Falta de señalización para la circulación y seguridad de peatones, to mando en cuenta que existe un establecimiento educativo en el centro urbano.



### 3.1.17 Erosión

La erosión del suelo se la denomina como el proceso de sustracción o desgaste de la roca del suelo intacto

por acción de procesos geológicos exógenos como las corrientes superficiales de agua o, el viento, cambios de temperatura, o muchas veces influenciado o causado por acciones antrópicas.

Los efectos causados por este proceso son:

- Degradación paisajística
- Infertilidad de suelo por pérdida de nutrientes y materia orgánica.
- Pérdida de hábitat

- Inestabilidad de suelos (pendientes)

En la parroquia victoria del Portete se identifican 6 zonas donde existe problemas de erosión, En la Comunidad de San Agustín Existen 3 áreas de influencia , la de mayor extensión esta junto a la comunidad de San Pedro de escaleras con 14.49 Has, seguido de las comunidades de Zizho Alto, San Vicente de Arrayan y la parte céntrica de la parroquia con 21.61 Has. de superficie, entre las comunidades Irquis Ceraturo y buena esperanza hay una superficie de 9.14 Has de afectación, y por ultimo en Irquis Perroloma hay 5.81 Has de erosión, como se muestra en el **mapa 27**

*Cuadro 20: Áreas con presencia de erosión*

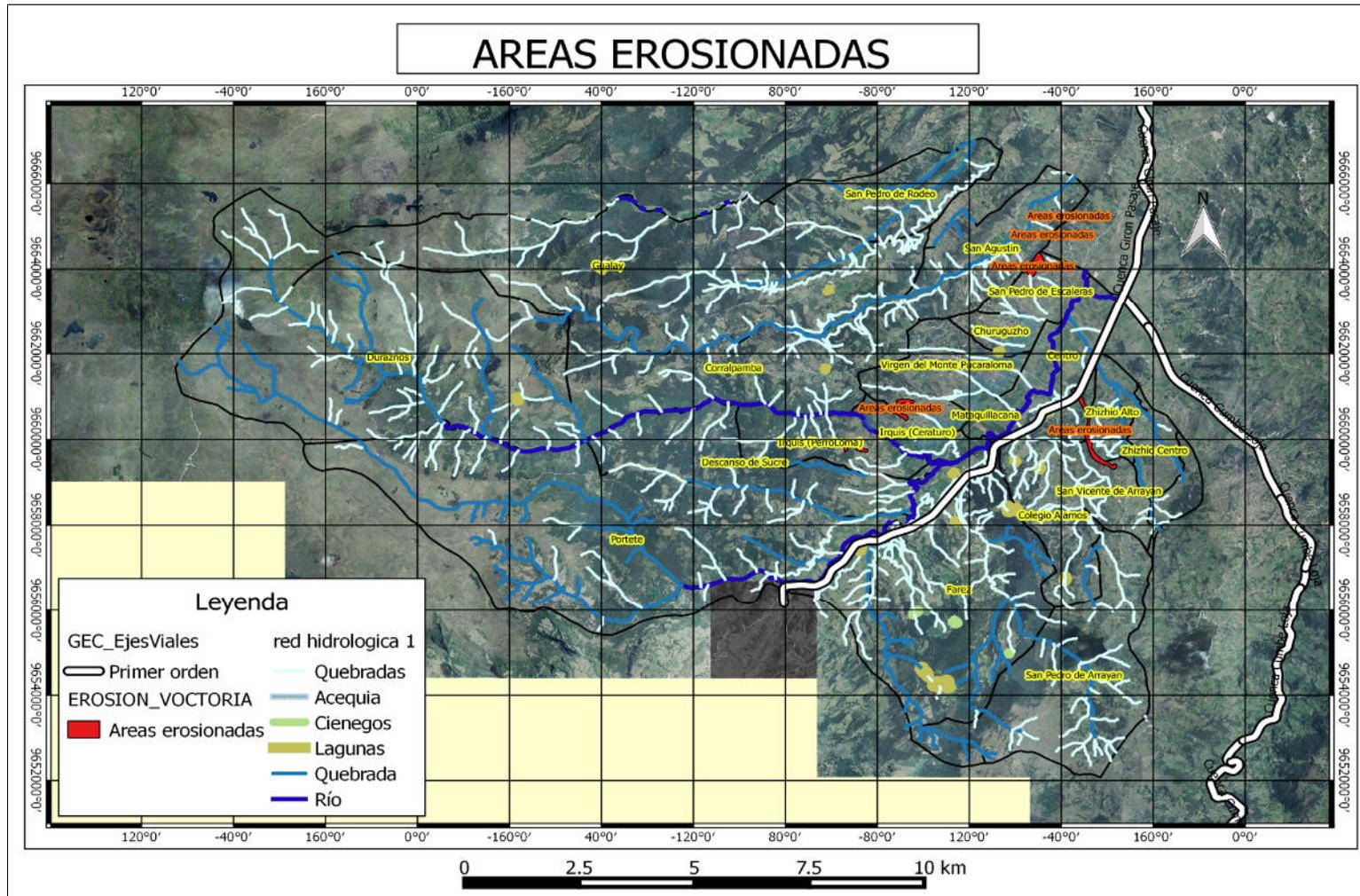
N	DESCRIPCIÓN	COMUNIDADES	AREA_Ha
1	Áreas erosionadas	San Agustín	4.66
2	Áreas erosionadas	San Agustín	3.05
3	Áreas erosionadas	San Agustín - San Pedro de Escaleras	14.49
4	Áreas erosionadas	Irquis Perroloma	5.81
5	Áreas erosionadas	Centro-Zhizho alto- San Vicente de Arrayan	21.61
6	Áreas erosionadas	Irquis ceraturo-Buena Esperanza	9.14
<b>TOTAL</b>			<b>58.77</b>

Fuente: MAE 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 27: Zonas Erosión



Fuente: MAE 2012  
Elaboración: CCF Consultores 2015

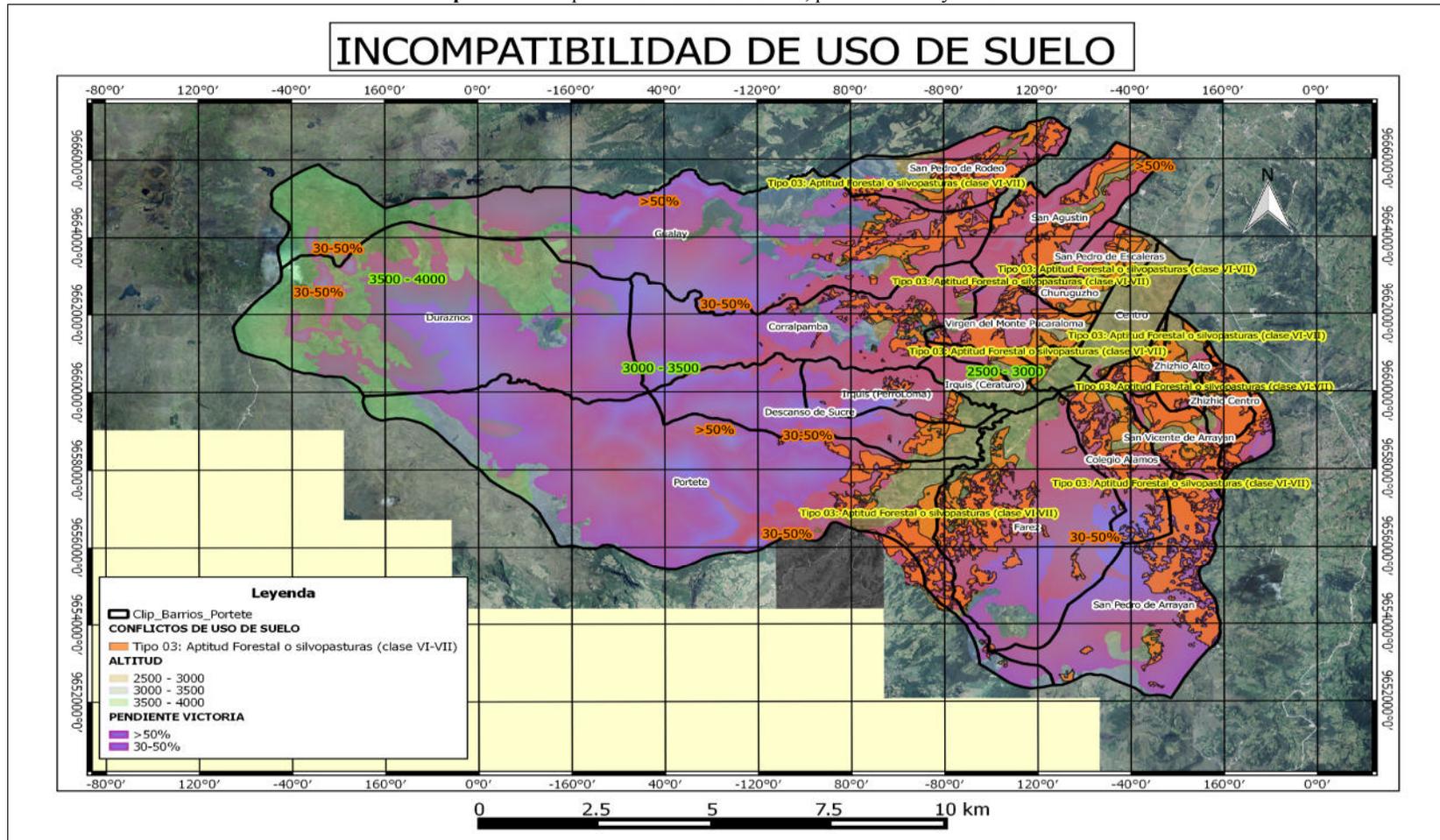


**2.1.18. Degradación del suelo por incompatibilidad de uso**

La degradación de suelo en la Parroquia Victoria del Portete, está relacionada a la producción ganadera y agrícola, como se indica en los mapas siguientes, existe cultivo de especies de pasto, vegetación introducida (eucaliptos) y de producción agrícola, sobre pendientes de 50% de rango, mismas que son consideradas de clase VII Y VIII, los cuales están destinados para conservación, este efecto ocupa una superficie de 9634.06 Has.



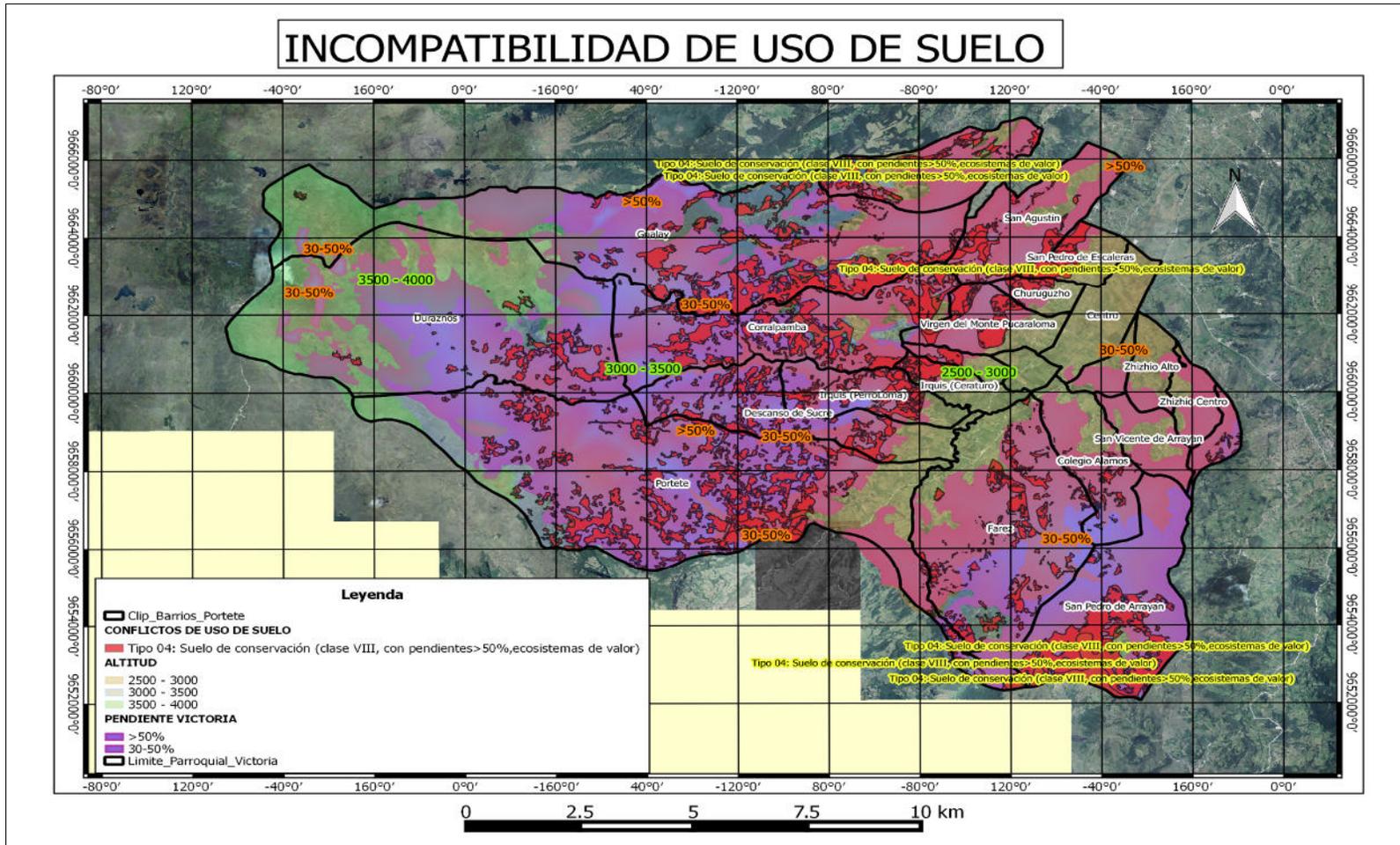
Mapa 28: Incompatibilidad de uso de suelo, pendientes mayor a 30%



Fuente: MAE 2012

Elaboración: CCF Consultores 2015

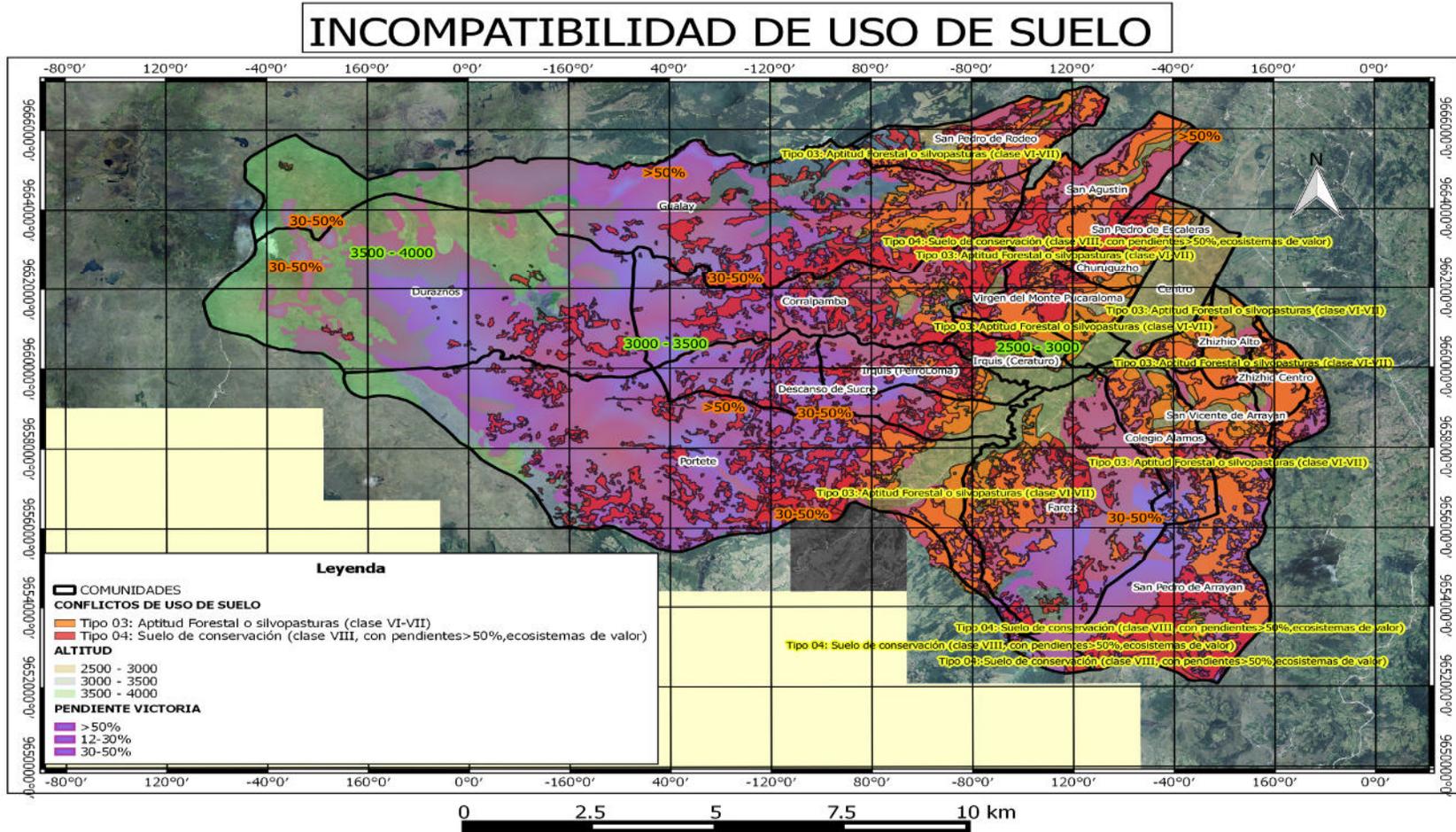
Mapa 29: Incompatibilidad de uso de suelo, pendientes mayor a 50%



Fuente: MAE 2012  
Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 30: Incompatibilidad de usos de suelo, en relación con la pendiente.



Fuente: MAE 2012  
Elaboración: CCF Consultores 20



**3.1.18 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.**

En la parroquia Victoria del Portete se identifican 2 tipos de amenazas, en la parte céntrica de la parroquia existe 1542.38 Has, propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos, al igual que existe 1204.24 Has, de superficie que es de alta susceptibilidad a movimientos de masa, 6049.23 Has, de mediana susceptibilidad y 60.00Ha de moderada susceptibilidad, como se indica en el mapa.

*Cuadro 21:* Áreas de susceptibilidad a movimiento de masas

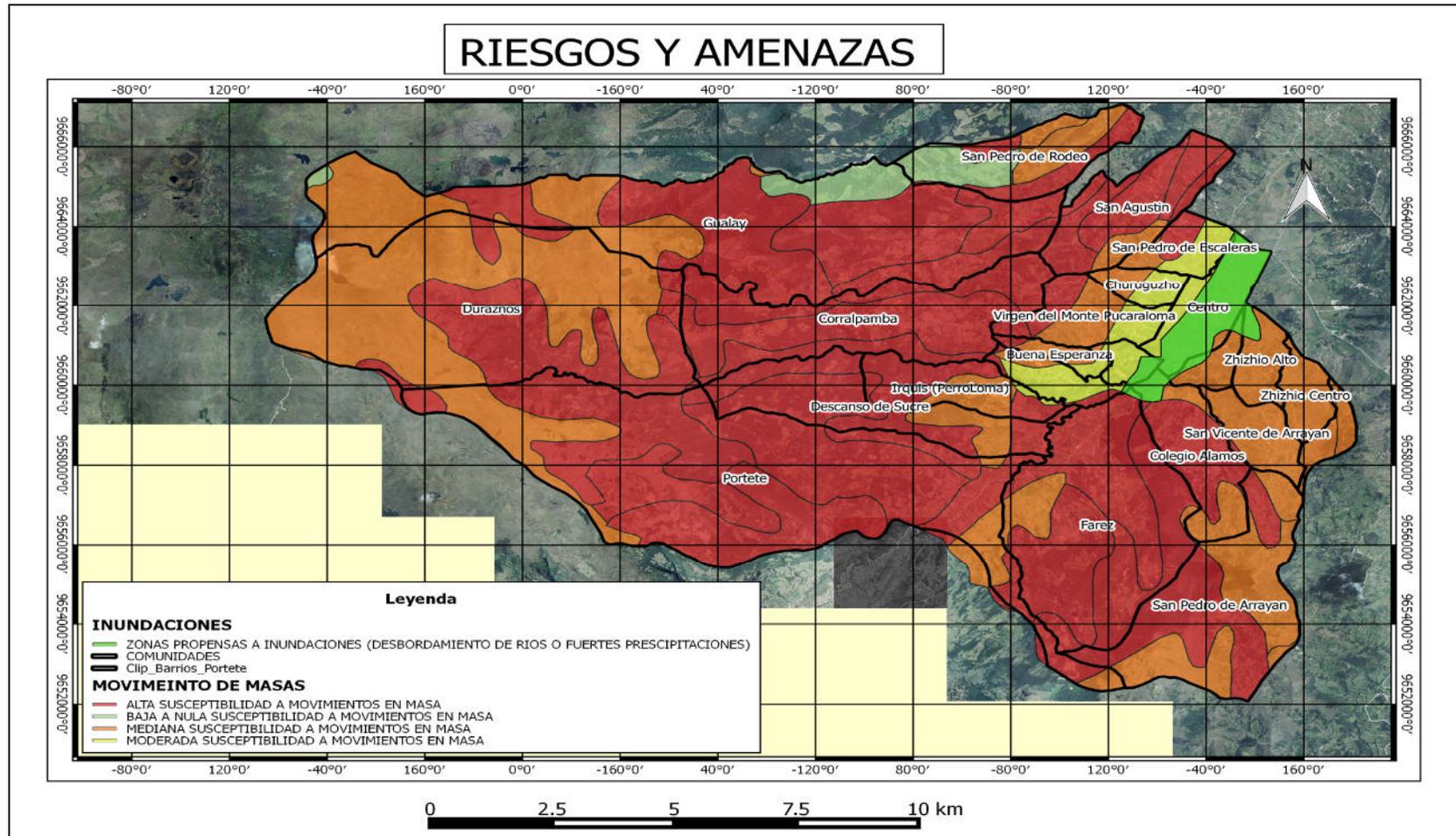
SUSCEPTIBILIDAD	AREA_Ha
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	1204.24
BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	849.81
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	6049.23
MODERADA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	60.00
<b>TOTAL</b>	<b>8705.28</b>

**Elaboración:** CCF Consultores 2015

**Fuente:** MAGAP 2012



Mapa31: Riesgos



Fuente: MAGAP, MAE 2012  
 Elaboración: CCF Consultores 2015



**3.1.19 Síntesis del componente, problemas y potencialidades.**

*Cuadro 22: Matriz de problemas y potencialidades*

<b>FISICO AMBIENTAL</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
Uso de suelos	Trabajo interinstitucional para capacitación y mejoramiento en actividades agropecuarias	Erosión e inestabilidad de suelos, expansión de la frontera agrícola y pérdida de nutrientes
Agua	Existencia de cuerpos de agua de calidad de "buena"	Contaminación de las fuentes hídricas, por falta de red de sistema de alcantarillado y actividades agruparías en las riveras de los ríos
Servicios ambientales	Existen 8 tipos de ecosistemas, 4 ríos, 25 quebradas, 19 lagunas, 2 bosques protectores y dos áreas bajo conservación.	Pérdida de ecosistemas, contaminación de agua, pérdida de calidad de suelo, desaparición de cobertura vegetal nativa y degradación del paisaje natural.
Recursos naturales no renovables	Existen minas de material pétreo	No hay permisos de regularización para la extracción y aprovechamiento de material pétreo
Conflicto de suelo	Existencia de 8 tipos de ecosistemas	Uso de suelos para actividades agropecuarias, sobre suelos de incompatibilidad con pendientes mayor a 30 y 50%, considerados como áreas de conservación forestal
Riegos y amenazas	Existencia de 4 ríos	Existe áreas propensas a inundaciones por falta dragado en los ríos



### 3.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

#### 3.2.1 Análisis demográfico

La parroquia Victoria de Portete se encuentra ubicada al sur del Cantón Cuenca y sus límites están de la siguiente manera: Por el Norte con la parroquia Baños, por el Sur con el Cantón Girón, por el Este con las parroquias Cumbe y Tarqui y por el Oeste con la parroquia San Gerardo del Cantón San Fernando.

##### 3.2.1.1 Población total, censo 2010 y proyección

Según el VII Censo de población realizado por el INEC-2010 en el año 2010, la población total en la parroquia Victoria del Portete era de 5.251 habitantes, de los cuales 2.391 eran hombres que representa el 45,53% y 2.860 mujeres, que representa el 54,47%. La población parroquial, representa el 1,04% del total de la población de Cuenca, que en el 2010 era 505.585 habitantes

Cuadro 23: Población 2010

POBLACION DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE		
SEXO	POBLACION Año 2010	PORCENTAJE
MUJERES	2860	54.47%
HOMBRES	2391	45.53%
<b>TOTAL</b>	<b>5251</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC-2010-2010  
Elaboración: CCF Consultores 2015

Gráfico 8: Población 2010



Fuente: INEC-2010-2010  
Elaboración: CCF Consultores 2015

##### 3.2.1.2 Tasa de crecimiento total

La tasa de crecimiento poblacional inter censal 2001-2010 dada por el INEC-2010 es de 1.43, por lo tanto el mismo Instituto Nacional de Estadísticas y Censos nos da la siguiente

proyección de población; para el año actual 2015 que es de 6.031 habitantes y para el 2020 de 6.616 habitantes.



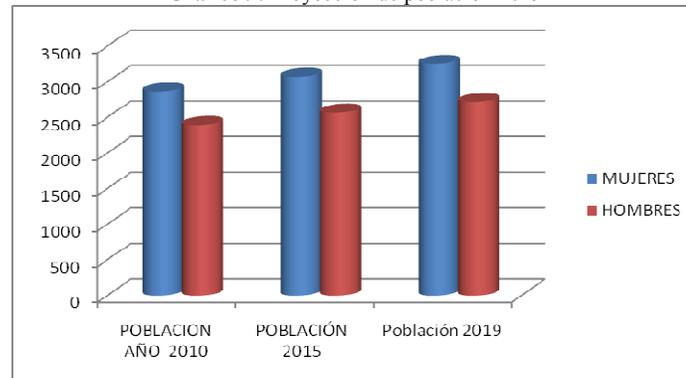
**Cuadro 24:** Población 2019

POBLACION DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE				
SEXO	POBLACION Año 2010	PORCENTAJE	POBLACION Año 2015	Población Año 2019
MUJERES	2860	54,47%	3.070	3.250
HOMBRES	2391	45,53%	2.566	2.716
<b>TOTAL</b>	<b>5251</b>	<b>100%</b>	<b>5.636</b>	<b>5.966</b>

Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 9:** Proyección de población 2019



Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.2.1.3 2.2.1.3 Pirámide poblacional

El análisis piramidal de la población que nos proporciona información de manera detallada sobre la edad de la población, nos permite conocer la dependencia, el equilibrio entre sexos y su posible evolución, así también cuáles son las necesidades que la población tiene en cuanto a la demanda de infraestructura. Así entonces vemos que el 27% de la población se encuentra entre los

15 hasta los 29 años.

También se observa que en ciertas edades es más marcada la diferencia entre hombres y mujeres sobre todo en los rangos 35-44 con una diferencia de 139 mujeres más, así como en el rango de 50 a 54 con una diferencia de 69 mujeres frente al número de hombres.

**Cuadro 25:** Población Victoria del Portete 2010 por grupos quinquenales de edad

Grupos quinquenales de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	68	54	122
De 1 a 4 años	211	199	410
De 5 a 9 años	285	278	563
De 10 a 14 años	335	323	658
De 15 a 19 años	293	309	602
De 20 a 24 años	216	238	454

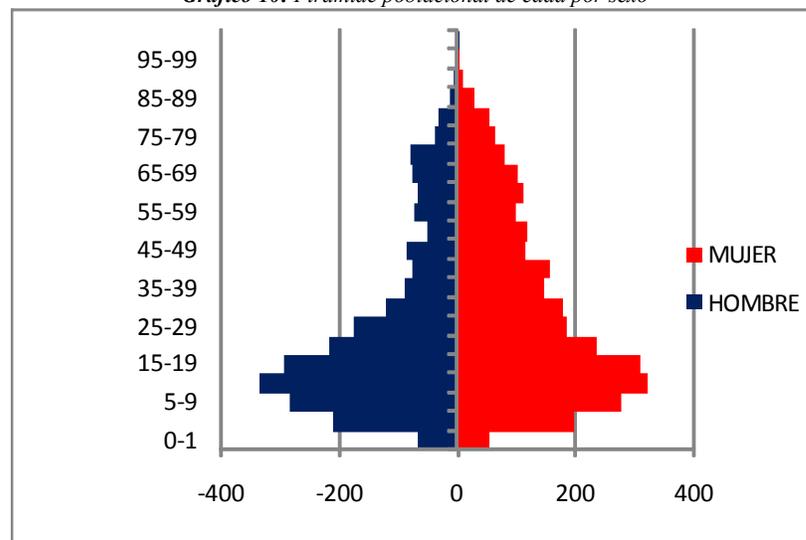


De 25 a 29 años	176	187	363
De 30 a 34 años	120	179	299
De 35 a 39 años	88	146	234
De 40 a 44 años	76	157	233
De 45 a 49 años	85	115	200
De 50 a 54 años	51	120	171
De 55 a 59 años	73	100	173
De 60 a 64 años	67	113	180
De 65 a 69 años	78	101	179
De 70 a 74 años	79	79	158
De 75 a 79 años	38	65	103
De 80 a 84 años	31	54	85
De 85 a 89 años	13	28	41
De 90 a 94 años	6	11	17
De 95 a 99 años	1	4	5
De 100 años y más	1	-	1
<b>Total</b>	<b>2391</b>	<b>2860</b>	<b>5251</b>

Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

*Gráfico 10: Pirámide poblacional de edad por sexo*



Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.2.1.4 Auto-identificación étnica

En la parroquia Victoria de Portete, según el VII Censo de población y VI de vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizado en el año 2010, los habitantes se auto identifican étnicamente de la siguiente manera:

**Cuadro 26:** Auto identificación étnica

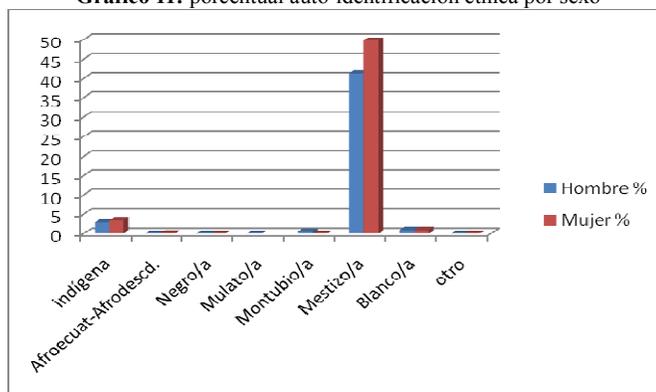
VICTORIA DEL PORTETE			
AUTOIDENTIFICACION SEGÚN SU CULTURA Y SUS COSTUMBRES			
RAZA	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Indígena	157	184	341
Afro ecuatoriano/a-Afro descendiente	5	7	12
Negro/a	1	1	2
Mulato/a	5	-	5
Montubio/a	3	2	5
Mestizo/a	2.166	2.612	4.778
Blanco/a	53	53	106
Otro/a	1	1	2
<b>Total</b>	<b>2391</b>	<b>2860</b>	<b>5251</b>

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

Según se puede observar, los habitantes de la parroquia Victoria de Portete la raza con la cual se auto identifican en mayor proporción es la mestiza, con un 91,18 %, luego viene en segundo lugar la indígena con un 6,49 %, los que se auto identifican con la raza blanca con un 2,02 % y luego las otras en porcentajes muy bajos

**Gráfico 11:** porcentual auto-identificación étnica por sexo



Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.2.1.5 PEA total, PEA3ocupada e índice de dependencia.

**PEA** – La Población Económicamente Activa de la parroquia en el año 2010 era de 2.050 habitantes, que representa el 39% de la población total. (1.180 hombres y 872 mujeres)



**Cuadro 27:** PEA por sexo

<b>PEA POR SEXO</b>				
<b>Hombres</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>Total</b>
1178	58	872	42	2050

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Cuadro 28:** PEA por rama de actividad

<b>VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>Rama de actividad</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	783	38,2	38,2
Explotación de minas y canteras	1	0,05	38,24
Industrias manufactureras	214	10,44	48,68
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	8	0,39	49,07
Construcción	281	13,71	62,78
Comercio al por mayor y menor	198	9,66	72,44
Transporte y almacenamiento	89	4,34	76,78
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	23	1,12	77,9
Información y comunicación	3	0,15	78,05
Actividades financieras y de seguros	4	0,2	78,24
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0,24	78,49
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	33	1,61	80,1
Administración pública y defensa	17	0,83	80,93
Enseñanza	27	1,32	82,24
Actividades de la atención de la salud humana	18	0,88	83,12
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,05	83,17
Otras actividades de servicios	18	0,88	84,05
Actividades de los hogares como empleadores	90	4,39	88,44
No declarado	202	9,85	98,29
Trabajador nuevo	35	1,71	100
Total	2050	100	100

Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.2.1.6 Población Económicamente Activa (mayor a 10 años) PEA<sup>3</sup>

La Población Económicamente Activa PEA<sup>3</sup> está representada por las personas mayores a 10 años pero menores de 64 y la población total multiplicada por 100.

$$\begin{aligned}
 &\text{Población } > 10 \text{ años y } < \text{ a } 64 \text{ años} = 3.567 \\
 &\text{Población total} = 5.251 \\
 &\text{PEA}^3 = 3.567 / 5.251 \times 100 \\
 &\text{PEA}^3 = 67.9 \%
 \end{aligned}$$



### 3.2.1.7 Población Activa

El cálculo de la tasa es la siguiente: población activa (personas de 15 hasta los 64 años)

Esta tasa o índice se calcula con la población mayor a 65 años más la población menor de 0 a 14, sobre la población total.

### 3.2.1.9 Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento

**Índice de Feminidad:** Tomamos el total de personas de sexo femenino, dividimos para el total de personas de sexo masculino y multiplicamos por 100; con esto calculamos por cada 100 hombres, cuántas mujeres hay:

$$IF = PM/PH \times 100$$

PM= Población Mujeres  
PH= Población Hombres

**Año 2010:**

$$IF = 2.860 / 2.391 \times 100$$
$$IF = 119.6$$

**Esto significa que, por cada 100 hombres, existen 119 mujeres**

**Índice de Masculinidad:** Para calcular el índice de masculinidad, utilizamos la siguiente relación: Cantidad total de personas de sexo masculino sobre cantidad total de personas de sexo femenino y multiplicamos por 100; con este índice sabemos que, por cada 100 mujeres, cuántos hombres hay.

$$IM = PM/PH \times 100$$
$$IM = 2.391 / 2.860 \times 100$$
$$IM = 83.60$$

**Significa que, por cada 100 mujeres, existen 84 hombres en la parroquia**

**Índice de Envejecimiento.-** Este índice es la relación de personas mayores a 65 años con personas menores de 15 años.

$$\text{Personas} < \text{de 15 años} = 1.753$$

dividida para el total de la población multiplicada por 100

$$\text{Población Activa} = 2.909 / 5.251 = 55,4$$

### 3.2.1.8 Índice de dependencia

$$\begin{aligned} \text{Población de 0 a 14 años} &= 1.753 \\ \text{Población de 65 años en adelante} &= 589 \\ \text{Población Dependiente} &= 1.753 + 589 / 5.251 \\ &= 2.342 / 5.251 = 44.6 \% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Personas} > \text{de 65 años} &= 589 \\ \text{IE} = \text{Personas} > \text{de 65 años} / \text{Personas} < \text{de 15} \\ &\text{años} \times 100 \\ \text{IE} &= 589 / 1.753 \times 100 \\ \text{IE} &= 33.6 \end{aligned}$$

**Significa que por cada 100 jóvenes y niños < de 15 años, existen 34 adultos mayores de 65 años y más.**

### 3.2.2 Educación

El principio fundamental del sistema educativo es que todos los niños y niñas, completen la educación al menos hasta el bachillerato, logrando el acceso igualitario en todos los niveles de la educación para eliminar la desigualdad, enfocando esfuerzos en paridad de género en educación inicial, básica y bachillerato.

El objetivo principal sería brindar una educación de calidad y calidez, mejorando las condiciones de cobertura de la misma, en sus zonas de influencia, para desarrollar un modelo educativo que esté acorde con las necesidades tanto internas de la parroquia como fuera de ella.

#### 3.2.2.1 Tasa de asistencia por nivel de educación

#### PORCENTAJE DE ESUDIANTES

$$\begin{aligned} \text{Total de Habitantes} &= 5.251 \\ \text{Total Estudiantes} / \text{Total Habitantes (proyectado)} &\times 100 \\ 1.150 / 5.636 \times 100 &= 20.4 \% \end{aligned}$$

**Esto significa que, el 20,4% de la población al 2015, está dedicada a estudiar en los niveles de: inicial (3 y 4 años), Educación Básica y Bachillerato.**



**3.2.2.2 Escolaridad de la población**

Según datos proporcionados por el MINEDUC, la escolaridad de la población del período 2014 - 2015 en edad de estudiar y que asisten a los centros educativos, viene dado de la siguiente

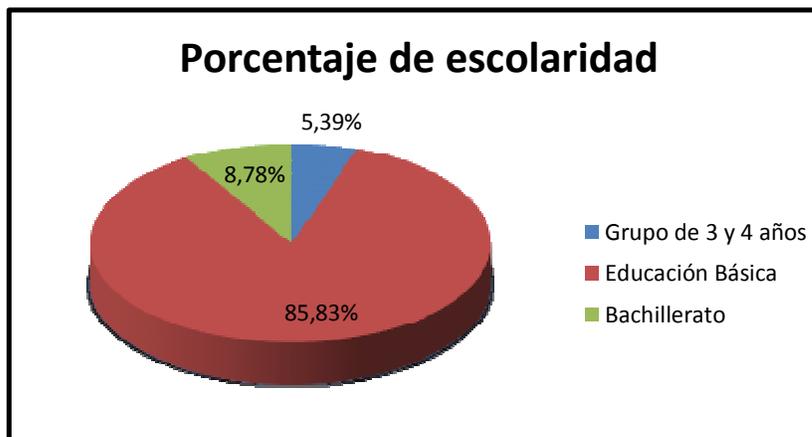
manera:  
Existen 12 centros educativos a los cuales asisten 1.150 alumnos distribuidos en forma porcentual de la siguiente forma:

**Cuadro 29:** Población estudianta

Población Estudiantes Victoria del Portete		
Periodo 2014-2015		
Grupo de alumnos	Total	Porcentaje
De 3 y 4 años	62	5,39%
Educación Básica	987	85,83%
Bachillerato	101	8,78%
Total Alumnos	1.150	100,00%

Fuente: MIEDUC-2015  
Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 12:** Escolaridad



Fuente: MIEDUC-2015  
Elaboración: CCF Consultores 2015

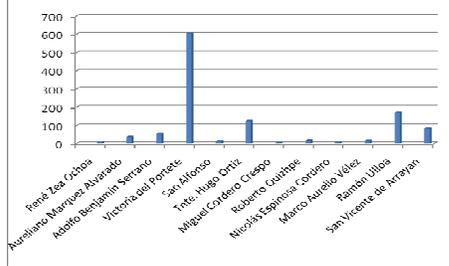
**Gráfico 13:** Listado de instituciones educativas con cantidad de estudiantes

Institución Educativa	Población Estudiantes Victoria del Portete												Total	
	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos		
Escuela Básica N° 1														100
Escuela Básica N° 2														100
Escuela Básica N° 3														100
Escuela Básica N° 4														100
Escuela Básica N° 5														100
Escuela Básica N° 6														100
Escuela Básica N° 7														100
Escuela Básica N° 8														100
Escuela Básica N° 9														100
Escuela Básica N° 10														100
Escuela Básica N° 11														100
Escuela Básica N° 12														100
<b>TOTAL</b>	62	987	101											1150

Fuente: MIEDUC-2015  
Elaboración: CCF Consultores 2015



**Gráfico 14:** Cantidad de estudiantes por unidad educativa



Fuente: MIEDUC-2015  
Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.2.2.3 Alfabetismo y analfabetismo

**Población alfabetizada.**- Según índices de INEC del año 2010, el alfabetismo en la parroquia victoria del Portete con 4.142 personas que representa el 88 % del total de personas en edad de estudiar y

que son un total de 4.719 personas.

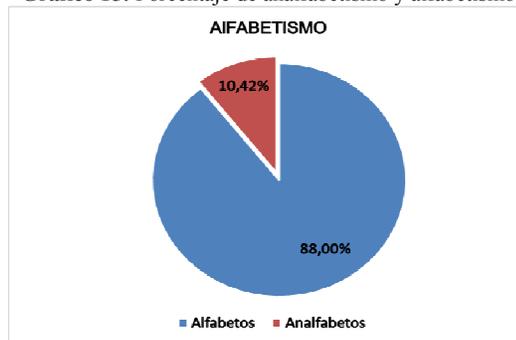
**Población analfabetizada.**- En cambio, las personas que están consideradas como analfabetas, representan el 12 % dando un total de 577.

**Cuadro 30:** Alfabetismo y analfabetismo

Alfabetismo y Analfabetismo				
Grupo de edad	Saben Leer	Porcentaje	No Saben Leer	Porcentaje
0 - 14 años	1.069	88,00%	152	12,00%
15 - 64 años	2.724		185	
65 en adelante	349		240	
<b>Total</b>	<b>4.142</b>		<b>577</b>	

Fuente: INEC-2010  
Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 15:** Porcentaje de analfabetismo y alfabetismo



Fuente: INEC-2010  
Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.2.2.4 Deserción escolar

La deserción escolar consiste en el abandono de la escuela; se trata de aquella situación en la que el alumno después de un proceso acumulativo de separación o retiro, finalmente comienza a retirarse antes de la edad establecida por el sistema educativo sin obtener un certificado.

Entre otras, las causas para que se de esta deserción son las siguientes:

**Causas de carácter personal:**

- Por discapacidad para aprender o trastorno emocional
- Responsabilidades adultas tempranas (alto número de horas de trabajo), responsabilidad materna o paterna.



- Actitudes, valores y comportamientos sociales (comportamiento de alto riesgo social; vida social activa fuera de la escuela)
  - Rendimiento escolar (Bajos logros)
  - Compromiso con la escuela (baja asistencia, bajas expectativas educativas, falta de esfuerzo)
  - Comportamiento escolar (Mal comportamiento, agresión temprana)
- Causas de carácter familiar:**
- Bajo nivel de educación de los padres
  - Gran número de hermanos
  - No vivir con ambos padres biológico

*Cuadro 31:* Distribución de la infraestructura escolar

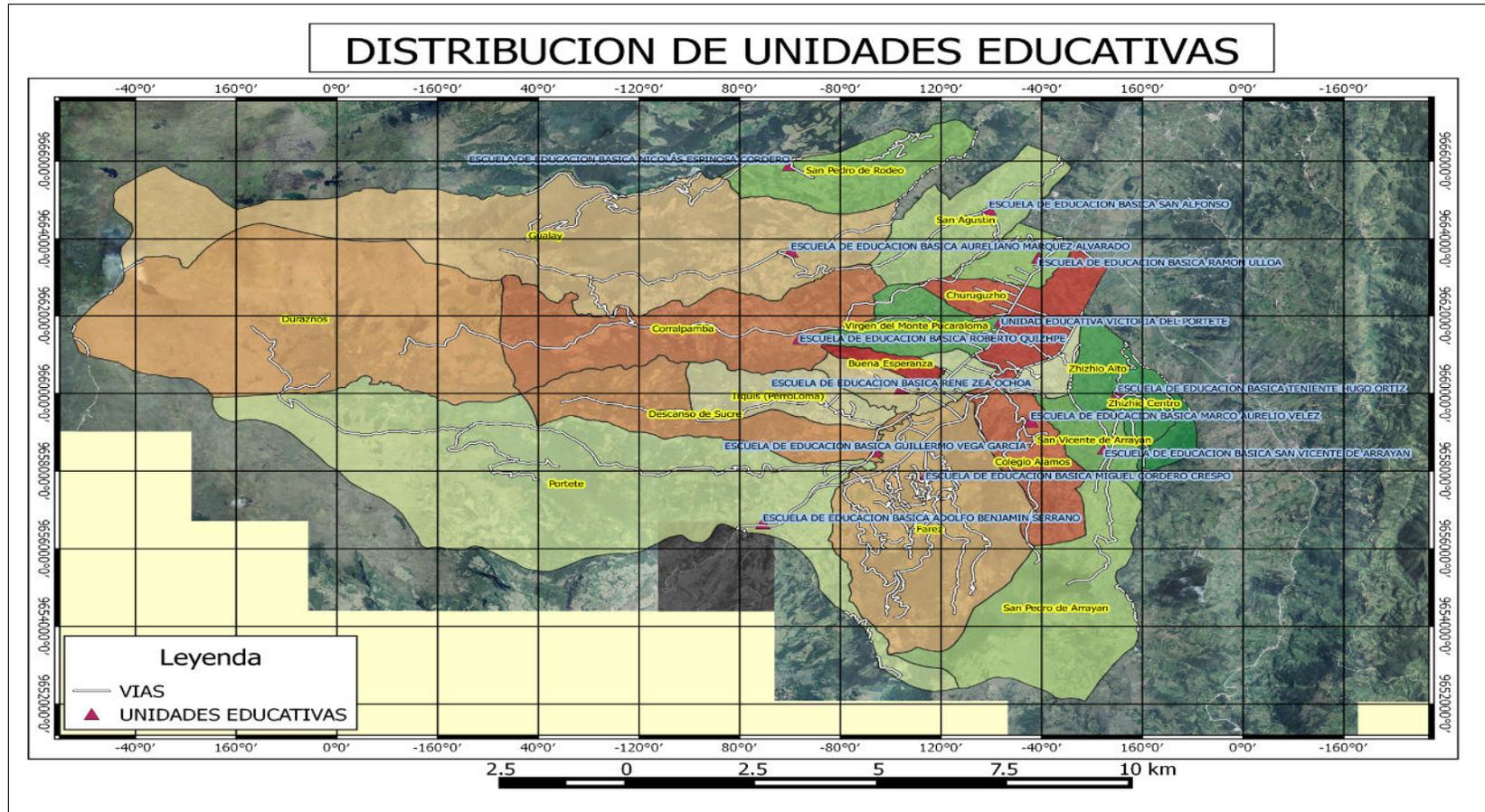
Unidades Educativas Victoria del Portete	
Nombre Unidad Educativa	Localidad de ubicación
René Zea Ochoa	Irquis (Ceraturu)
Aureliano Márquez Alvarado	Gualay
Adolfo Benjamín Serrano	Portete
Guillermo Vega García	Descanso de Sucre
Victoria del Portete	Cabecera Parroquial
San Alfonso	San Agustín
Teniente Hugo Ortiz	Zhizho
Miguel Cordero Crespo	Farez
Roberto Quizhpe	Corral Pamba
Nicolás Espinoza Cordero	San Pedro de Rodeo
Marco Aurelio Vélez	Álamos
Ramón Ulloa	San Pedro de Escaleras
San Vicente de Arrayan	San Vicente de Arrayan

Fuente: MINEDUC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 32: Distribución de unidades educativas



Fuente: MINEDUC-2010  
Elaboración: CCF Consultores 2015



**3.2.2.5 Entidad responsable de la gestión**

El Ministerio de Educación es el ente rector que viene aplicando un nuevo Modelo de Gestión, que tiene sus inicios en el año 2010, planteando una restructuración del sistema educativo, garantizando y asegurando que se cumplan los derechos de la educación.

Este nuevo Modelo de Gestión Educativa, busca la descentralización de la Autoridad Educativa Nacional, permitiendo un mejor servicio de la educación, una mejor distribución del personal idóneo y capacitado, una racionalización de recursos y, una mejor distribución de competencias y responsabilidades.

Tomando en cuenta estos enunciados, El Ministerio de Educación, centra su planificación educativa para la parroquia Victoria del Portete a través del Distrito Sur 02, Circuito 15 de la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca.

**2.2.3. Salud**

Saneamiento ambiental: los servicios de Saneamiento Ambiental, cumplen un objetivo fundamental, para mantener y promover mejores condiciones de vida de una población. Sus

componentes: agua potable, aguas residuales, tratamiento de excretas y residuos sólidos e higiene, generan condiciones de salubridad mejorando la salubridad ambiental, que se constituye en un eje fundamental de la salud pública. Es por ello que tienen incidencia directa e indirecta en la salud y las enfermedades. De acuerdo al censo del 2010 en el siguiente cuadro, expondremos la cobertura del sistema de agua. Las Parroquias con menor cobertura de agua potable de red pública son La parroquia Victoria del Portete con menos del 40,0% entre otras, sin embargo, se sirve en un 51,7% de agua proveniente de: ríos, vertientes y acequias o canal. El consumo por lo tanto de agua proviene adicionalmente de: pozos, ríos, vertientes y acequias. Esto puede ser uno de los factores que inciden en las principales enfermedades como son las diarreas agudas (E.D.A.) vinculadas con el consumo de alimentos y/o agua contaminada; siendo generalmente la población infantil la más afectada. En razón de lo anotado se ve como prioridad la mejora o construcción para el abastecimiento de agua potable, así como el mejorar los índices de acceso y/o conexión a la red pública de agua potable

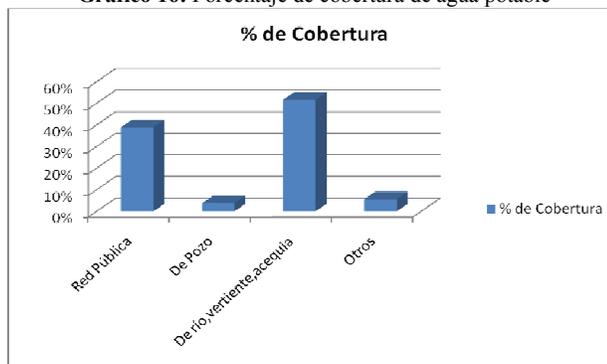
**Cuadro 32:** Cobertura de agua potable

Cobertura de agua Potable							
Red Pública	% de Cobertura	De Pozo	% de Cobertura	De río, vertiente, acequia	% de Cobertura	Otros	% de Cobertura
494	38,9	48	3,78	657	51,7	72	5,66

Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 16:** Porcentaje de cobertura de agua potable



Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015



**Cuadro 33:** eliminación de excretas

Eliminación de excretas (Déficit)											
Por red Pública (alcantarillado)	% de Cob.	A pozo séptico	% de Cob.	A pozo ciego	% de Cob.	Descarga directa a río o quebrada	% de Cob.	Letrina	% de cob.	No tiene	% de cob.
165	87	663	47,84	79	93,78	19	98,51	38	97,01	307	24,15

Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

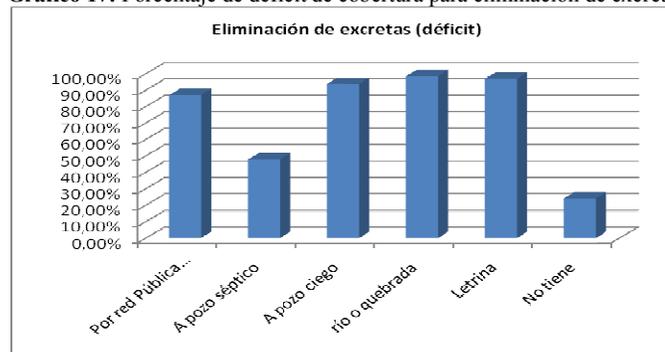
**Cuadro 34:** Déficit de cobertura en la eliminación de excretas

Eliminación de excretas (déficit)	% de cobertura
Por red Pública (alcantarillado)	87,00%

Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 17:** Porcentaje de déficit de cobertura para eliminación de excretas



Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

Una de los aspectos que incide en la salud, se refiere a las aguas servidas y/o eliminación de excretas.

En el cantón Cuenca, en especial en el sector rural, los sistemas de eliminación de excretas son a través de pozos sépticos o pozos ciegos, en virtud de que las comunidades o asentamientos son dispersos, hecho que dificulta la construcción de sistemas de alcantarillado.

El déficit de un sistema de red pública de alcantarillado de las 21 parroquias rurales, las 19 parroquias del cantón Cuenca, lo tienen por

encima del 50%, mientras el déficit de la parroquia llega al 80% Victoria del Portete. Cabe anotar que solo la Ciudad de Cuenca en el área urbana tiene un déficit de 6.1%, Baños con el 40,8% y Ricaurte con el 33.8%, son las parroquias con menor déficit. Anotamos que la falta de estos servicios incide en la salud ya que puede generar contaminación al no ser conducidas adecuadamente y ser un factor directo o indirecto de las enfermedades, por ser aguas contaminadas de desechos orgánicos, de personas o animales.



### 2.2.3.1 Tasa de mortalidad

**Mortalidad:** La información que dispone el Ministerio de salud es a nivel cantonal (no existe información parroquial).

**Cuadro 35:** Cinco causas de muerte al 2013

<b>MORTALIDAD GENERAL</b>
Colelitiasis
Edema Pulmonar
Neumonía
Hipertensión Esencial (primaria)
Diabetes mellitus

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública

**Elaboración:** CCF Consultores 2015

Según datos del INEC del Censo de Población y Vivienda 2010, se tiene que en la Parroquia Victoria del Portete, existen 24 defunciones de las cuales 16 son hombres que representan el 66,7 % y, 8 pertenecen al sexo femenino y representan el 33,3 %. Con respecto a la población total estas defunciones representan el 0,46 %.

Es importante anotar que, el total de defunciones se dio en personas mayores a un año de edad.

**Cuadro 36:** Tasa de defunción

Región Provincia, Cantone y Parroquia	Total General			Menores de un Año			Mayores de un Año			Edad Ignorada		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Victoria del Portete	24	16	8	-	-	-	24	16	8	-	-	-

**Fuente:** INEC-2010

**Elaboración:** CCF Consultores 2015

**Tasa de Fecundidad:** La tasa de fecundidad es la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo período. Generalmente el período es siempre un año y se expresa por el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil. Mujeres en edad fértil Censo Población y Vivienda 2010 en la parroquia Victoria de Portete es de 1.331 y cuyo porcentaje es del 46,5 % de la población femenina.

### La tasa de fecundidad es del 1,86

**Cuadro 37:** Mujeres en edad Fértil Victoria del Portete

<b>Mujeres en edad Fértil Victoria del Portete</b>	
De 15 a 19 años	309
De 20 a 24 años	238
De 25 a 29 años	187
De 30 a 34 años	179
De 35 a 39 años	146
De 40 a 44 años	157
De 45 a 49 años	115
<b>TOTAL</b>	<b>1331</b>

**Fuente:** INEC-2010

**Elaboración:** CCF Consultores 2015



**Discapacidades:** En la parroquia Victoria del Portete el 4,47 % del total de la población tienen algún tipo de discapacidad, resaltado las personas con discapacidad Físico – Motora (parálisis y amputaciones) con el 33,6 %, visual (algún tipo de

ceguera) 25,5 %, auditiva con el 10,2 %, mental 17,1 %, y psiquiátrico 13,6 % del total de 235 casos que se han presentado hasta el año 2010 respectivamente.

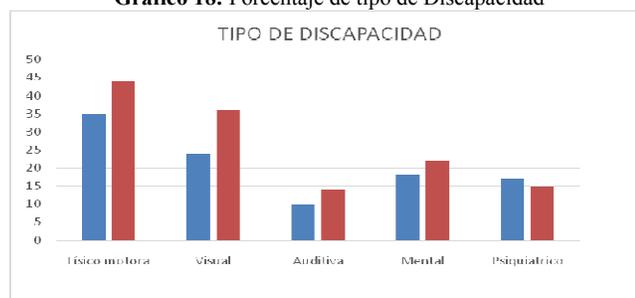
**Cuadro 38:** Discapacidades Parroquia Victoria del Portete

Casos	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Físico motora	35	44	79	33,60%
Visual	24	36	60	25,50%
Auditiva	10	14	24	10,20%
Mental	18	22	40	17,10%
Psiquiátrico	17	15	32	13,60%
Total	104	131	235	100%

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 18:** Porcentaje de tipo de Discapacidad



Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Morbilidad:** Las cinco Principales enfermedades que han sido atendidas en consultorios del Ministerio de Salud Pública a la población de Victoria del Portete hasta el año 2013, vienen dados en orden por número de consultas de acuerdo a las siguientes enfermedades tratadas:

Con un porcentaje del 20,99 % están las afecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 844 consultas; con el 10,25 % están Otras HelminCIAS que representan a 412 consultas atendidas.

(Las helmintiasis transmitidas son una enfermedad parasitaria causada por diferentes

especies de gusanos.).

Luego esta con un 8,85 % a la Faringitis Aguda y Amigdalitis Aguda con 356 consultas (enfermedades causadas por el clima); Con el 6,81 % tenemos a las enfermedades tratadas como Diarrea y Gastroenteritis Aguda de presunto origen infeccioso con 274 consultas; y por último tenemos con el 4,15 % a "Otros síntomas, signos anormales clínicos y de laboratorio con 167 consultas atendidas

**Cuadro 39:** Morbilidad Parroquia Victoria del Portete

Morbilidad Parroquia Victoria del Portete (al 2013)

Enfermedad	# Consultas	% Consultas
Otras afecciones agudas de las vías respiratorias superiores	844	20,99%
Otras helmintiasis	412	10,25%
Faringitis aguda y amigdalitis aguda	356	8,85%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	274	6,81%



Otros síntomas, signos anormales clínicos y de laboratorio	167	4,15%
--	-----	-------

Fuente: Ministerio de Salud Pública-2013

Elaboración: CCF Consultores 2015

Gráfico 19: Porcentaje de morbilidad



Fuente: Ministerio de Salud Pública-2013

Elaboración: CCF Consultores 2015

### 2.2.3. Cobertura de salud

En lo que tiene que ver con la salud de la población de la parroquia Victoria del Portete, esta es atendida por un "Puesto de Salud", del Ministerio de Salud Pública que se encuentra ubicado en el centro de la Cabecera Parroquial de Victoria del Portete.

El personal de salud, para brindar una mejor atención a la población, sale los días jueves o viernes a la comunidad de Zhizho.

También existe por otro lado el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que brindan atención a los niños con dos programas: Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), y Plan Familia.

Con el programa CNH atienden a 34 niños con los siguientes objetivos:

- Manifestación del lenguaje
- Exploración del cuerpo y motricidad
- Descubrimiento del medio natural y cultural
- Vinculación emocional y social.

Esta atención brindan en las comunidades de: Irquis, Buena Esperanza, Pucaraloma, Victoria del Portete Centro y San Pedro de Escaleras.

El Trabajo lo realizan mediante:

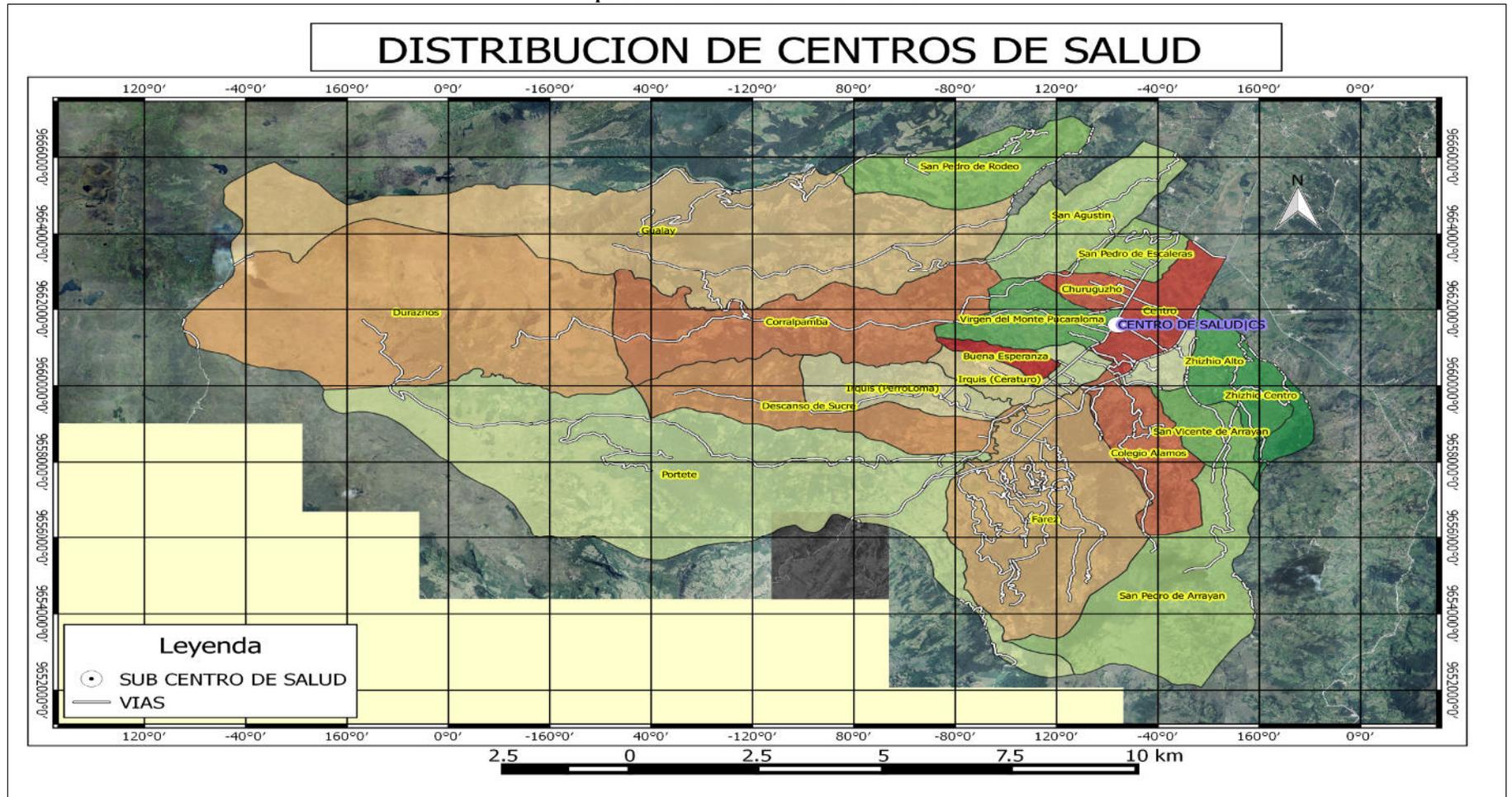
- a) visitas domiciliarias a niños de 0 a 2 años y;
- b) reuniones grupales con niños de 2 a 3 años.

### 3.2.2.6 Distribución de infraestructura de salud.

Victoria del Portete tiene únicamente un solo de Puesto de Salud, el mismo que se encuentra ubicado en el centro parroquial.



Mapa 33: Distribución de centros de salud



Fuente: MSP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.2.2.7 Entidad responsable de la gestión

El Ministerio de Salud Pública es la institución del estado responsable de brindar atención médica a los habitantes de la Parroquia Victoria del Portete.

Por la cercanía de la parroquia con el Cantón Cuenca, la atención médica que no es suficiente en el puesto de salud, los habitantes hacen usos de los servicios de atención a la salud en las distintas unidades médicas de la ciudad de Cuenca como son: El Hospital Regional Vicente Corral Moscoso, El Hospital del Seguro Social, el Hospital de SOLCA y las demás clínicas y consultorios de carácter privado encargados de

brindar este servicio

### 3.2.3 Acceso y uso de espacio público cultural

Los lugares de uso y acceso al espacio público en la parroquia Victoria del Portete en los cuales se encuentran los ciudadanos o se dan cita por varias circunstancias o momentos importantes que comparte la ciudadanía, lo hacen en lugares en donde existe un tipo de infraestructura como es:

Social: Centros religiosos.

**Cuadro 40:** Centros religiosos

Infraestructura Social: Centros religiosos	
Iglesia	Centro parroquia
Capilla	Buena Esperanza
Capilla	Irquis (Ceraturu)
Capilla	Irquis (Perroloma)
Capilla	San Vicente Arraya
Capilla	Colegio Álamos (centro parroquia)
Capilla	Descanso de Sucre
Capilla	Portete
Capilla	Corralpamba
Capilla	Gualay
Capilla	San Agustín
Capilla	San Pedro de Escaleras
Capilla	San Pedro de Rodeo

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Cuadro 41:** Equipamiento Cultural

Equipamiento Cultural	
Biblioteca	Centro parroquia
Museo (privado)	Gualay

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Cuadro 42:** Casas comunales

Equipamiento Social: Casas comunales	
Casa comunal	Centro parroquia
Casa comunal	Irquis (Ceraturu)
Casa comunal	San Vicente Arraya
Casa comunal	Colegio Álamos (centro parroquia)
Casa comunal	Gualay
Casa comunal	San Agustín
Casa comunal	San Pedro de Escaleras
Casa comunal	Zhizho
Casa comunal	Irquis (Perroloma)
Casa comunal	San Pedro de Rodeo

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Cuadro 43:** Cementerios

Equipamiento Social: Cementerios	
Cementerio	San Pedro de Escaleras
Cementerio	Zhizho
Cementerio	San Vicente Arraya
Cementerio	Corralpamba
Cementerio	Gualay
Cementerio	San Agustín
Cementerio	San Pedro de Rodeo

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Cuadro 44:** Equipamiento Administrativo

Equipamiento Administrativo	
Registro Civil	Centro parroquia
Junta Parroquial	Centro parroquia
Tenencia Política	Centro parroquia

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Cuadro 45:** Equipamiento Recreativo

Equipamiento Recreativo: Parque	
Parque	Centro parroquia

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Cuadro 46:** Equipamiento Recreativo

Equipamiento Deportivo: Canchas Deportivas	
Cancha deportiva	Centro parroquia
Cancha deportiva	Gualay
Cancha deportiva (lastre)	San Agustín
Cancha deportiva	Corralpamba
Cancha deportiva	San Pedro de Rodeo
Cancha deportiva	Zhizho

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.2.4 Necesidades básicas insatisfechas

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar las carencias críticas de una población e identificar la pobreza. Generalmente utiliza indicadores relacionados directamente con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas como son: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo, los mismos que se encuentran disponibles en los censos de población y vivienda.

También se observa de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como son los índices de indigencia (pobreza extrema) y los índices de pobreza en sí, toda vez

que estos miden el ingreso de una persona o una familia.

En América del Sur, por ejemplo se considera Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a la que reúna alguna de las siguientes condiciones:

- Más de tres personas viviendo en una misma habitación;
- Alojamiento en viviendas precarias o de inquilinato;
- Falta en la vivienda de retrete con descarga de agua.
- Que en la familia exista algún niño entre 6 a 12 años que no vaya a la escuela.

**Cuadro 47:** Necesidades básicas

Necesidades básicas	Dimensiones	Variables Censales
Acceso a la vivienda	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	Hacinamiento	a) Número de personas en el hogar b) Número de cuartos de la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	a) Disponibilidad de servicio sanitario b) Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	a) Edad de los miembros del hogar
		b) Asistencia
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	a) Edad de los miembros del hogar
		b) Último nivel educativo aprobado
		c) Número de personas en el hogar
		d) Condición de actividad

**Elaboración:** CCF Consultores 2015

**Servicios Básicos:** La parroquia Victoria de Portete tiene 6 sistemas de agua entubada para consumo humano.

En cuanto a la cobertura de Alcantarillado existiendo un déficit muy notable que no cuentan con un adecuado sistema de evacuación de aguas servidas, las viviendas que disponen de este servicio y por la inaccesibilidad para dotar de esta infraestructura.

Existe un déficit del alumbrado público ya que abastece en un mínimo porcentaje a las vías de la parroquia, la falta de alumbrado público causa problemas de inseguridad a los habitantes de la parroquia.

En lo que tiene que ver a la vivienda, se tiene que el tipo de la misma es casa/villa que representa el 79% con 1.748 edificaciones; le sigue la Mediagua con 12% con 263 edificios, y el resto de viviendas con porcentajes muy pequeños.



**Cuadro 1:** Tipo de vivienda

VICTORIA DEL PORTETE			
Tipo de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa/Villa	1748	79	79
Cuarto(s) en casa de inquilinato	9	0	79
Mediagua	263	12	91
Rancho	67	3	94
Covacha	77	3	97
Choza	46	2	99
Otra vivienda particular	13	1	100
<b>Total</b>	<b>2223</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

Tanto en la cobertura de agua, así como para la eliminación de excretas, se toman para el estudio un total de 1.271 viviendas que nos da el INEC como dato del último Censo de Población y Vivienda al año 2010.

La cobertura de agua potable para las viviendas (que ya se explicó en el componente de “salud”) es deficiente a tal punto que, el 51,7% de las viviendas consumen agua de “río, vertiente y/o acequia; y solamente 38,9% de las viviendas, tienen acceso al agua de red pública.

Así mismo tenemos que, en lo que tiene que ver con la eliminación de excretas, solamente un 13% elimina por el sistema de red pública

(alcantarillado), un 52,16 % elimina a un pozo séptico, un 6,22% lo hace a un pozo ciego, un 2,99% a una letrina y el resto de viviendas no tienen.

Con algunas de estas variables, a continuación se muestra un cuadro de las diferentes parroquias del Cantón Cuenca en el que consta la población según “el nivel de pobreza” incluyendo a la parroquia Victoria del Portete, en la que refleja la población de “no pobres” que son 518 personas que representan el 9,9% y, la población de “pobres” de 4.722 que representan el 90.1%

**Cuadro 48:** Población según nivel de pobreza

Parroquias	POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA		Total	POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA	
	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES		% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
Cuenca	252.214	72.502	324.716	77,7%	22,3%
Baños	7.326	9.441	16.767	43,7%	56,3%
Cumbe	709	4.786	5.495	12,9%	87,1%
Chaucha	94	1.193	1.287	7,3%	92,7%
Checa (Jidcay)	888	1.841	2.729	32,5%	67,5%
Chiquintad	1.750	3.052	4.802	36,4%	63,6%
Llacao	2.169	3.157	5.326	40,7%	59,3%
Molleturo	679	6.358	7.037	9,6%	90,4%
Nulti	885	3.424	4.309	20,5%	79,5%
Octavio Cordero Palacios	389	1.874	2.263	17,2%	82,8%
Paccha	1.522	4.923	6.445	23,6%	76,4%
Quingeo	332	7.106	7.438	4,5%	95,5%
Ricaurte	11.113	7.946	19.059	58,3%	41,7%
San Joaquín	3.018	4.389	7.407	40,7%	59,3%
Santa Ana	974	4.375	5.349	18,2%	81,8%
Sayausi	2.112	6.232	8.344	25,3%	74,7%
Sidcay	1.017	2.920	3.937	25,8%	74,2%



Sinincay	5.936	9.791	15.727	37,7%	62,3%
Tarqui	1.650	8.805	10.455	15,8%	84,2%
Turi	3.115	5.754	8.869	35,1%	64,9%
Valle	8.861	15.322	24.183	36,6%	63,4%
Victoria del Portete	518	4.722	5.240	9,9%	90,1%
<b>Total</b>	<b>307.271</b>	<b>189.913</b>	<b>497.184</b>	<b>61,8%</b>	<b>38,2%</b>

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.2.5 Organización social

La organización social se la puede definir como a un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de alcanzar ciertos objetivos; dicho de otra manera, es cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos de personas que pertenece a ellos.

En la parroquia Victoria del Portete, la organización social está dada por instituciones y organizaciones que se relacionan de tal manera, que siempre buscan aportar con su contingente para el bienestar de la población. Entre las organizaciones tenemos:

- Tenencia Política
- El GAD parroquial
- Unidad de Policía Comunitaria
- Subcentro de salud
- Representantes de las 21 comunidades

### 3.2.6 Grupos étnicos

En la parroquia Victoria del Portete, no existen grupo étnicos. La mayoría se auto identifica como raza mestiza con un 91,18%, indígena con un 6,49% y blanco con un 2%.

### 3.2.7 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad ha sido siempre una de las funciones principales de los Estados. Indudablemente, con la evolución de los Estados autoritarios hacia los Estados democráticos ha ido evolucionando también el concepto de seguridad. Este concepto que se manejaba antes se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado.

Hoy en día, los Estados democráticos promueven modelos policiales acorde con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales. Así, desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. Para ello, el concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados

En la parroquia de Victoria de Portete existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que brinda seguridad a la población. Según información recopilada de los habitantes de las diferentes comunidades, estas manifiestan que los patrullajes que realizan la Policía, no son suficientes y que los mismos se los debería realizar con mayor frecuencia para que de esta forma exista mayor tranquilidad en la población y, disminuyan y/o que desaparezcan los robos a sus domicilios, al igual que de su ganado vacuno y animales menores. Para contrarrestar de alguna manera este tipo de delincuencia, la comunidad de Zhizho se ha organizado y han implementado un sistema de alarmas que permiten mantener vigilada su comunidad.

### 3.2.8 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Es el conjunto de bienes y derechos heredables, pertenecientes a una persona, comunidad o pueblo. También se le denomina así a Patrimonios Regionales y/o Nacionales como por ejemplo; Patrimonios Nacionales, Industriales y Culturales.



En la actualidad existen diferentes tipos de Patrimonios, a continuación ahondaremos en el tema para conocer cuáles son aquellos patrimonios. Podemos decir que dentro de los Patrimonios están los Patrimonios Naturales y Patrimonios Culturales.

**Patrimonio Natural:** Son aquellos monumentos naturales que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y medio ambiental. Lo componen las formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales. Se constituye de las Reservas de la Biosfera, Monumentos Naturales, Reservas y Parques Nacionales y los Santuarios de la Naturaleza.

**Patrimonio Cultural:** El Patrimonio Cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha dejado a un país y por aquellos ciudadanos en el presente le otorgan una especial y relevante importancia histórica, científica, simbólica o estética. Ésta herencia dejada por nuestros antepasados y recibida actualmente, viene a ser el claro testimonio de su existencia y visión del mundo.

El Patrimonio Cultural se divide en 2 tipos de Patrimonios, los cuales son: Tangible e Intangible, y dentro del Patrimonio Tangible se encuentran Patrimonios Muebles e Inmuebles.

**Patrimonio Tangible Mueble:** El Patrimonio Cultural Tangible Mueble está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes, y que son utilizadas por los ciudadanos actualmente. Existen muchos tipos de colecciones culturales, como por ejemplo: Religiosos, Etnográficos, Tecnológicos, Históricos, Artísticos, Arqueológicos y todos aquellos que forman parte del origen artesanal o folclórico. Estos objetos los podemos encontrar en diferentes lugares de nuestro país, como por ejemplo en Museos, Bibliotecas Públicas y archivos.

**Patrimonio Tangible Inmueble:** El Patrimonio Tangible Inmueble está compuesto por todos aquellos sitios, obras de ingeniería, lugares, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas, centros industriales y monumentos de interés o valor relevante desde los puntos de vista arqueológicos, históricos, arquitectónicos, artísticos o científicos reconocidos tal cual son. Las obras culturales inmuebles son producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un sitio a otro, ya sea porque son estructuras grandes y pesadas, como por ejemplo: un edificio; como también aque-

llos que son de inseparable relación con el terreno en donde se encuentran ubicados, como por ejemplo: un sitio arqueológico. En nuestro país la identificación del patrimonio arquitectónico y urbano está siendo realizada en mayor medida por sus estudios universitarios.

**Patrimonios Intangibles:** El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Éste tipo de patrimonios no se caracteriza por ser del tipo material, sino que por pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta. Se concentran en la memoria de los antepasados y en la tradición oral. El patrimonio intangible coincide con la de cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivos, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena, que más allá de las artes y letras engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día.

La religiosidad popular, la medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos y todas aquellas tecnologías tradicionales de nuestra tierra, forman parte de la cultura intangible. Como también están integradas las lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos

### 3.2.8.1 Tipo de patrimonio tangible

Las casas del centro parroquial que están alrededor del parque y algunas imágenes religiosas, están inventariadas como patrimonio cultural, al igual que las iglesias de las comunidades.

### 3.2.8.2 Tipo de patrimonio intangible

La religión predominante es la católica razón por la cual cada año en Octubre se celebran las fiestas tradicionales en honor a la Santísima Virgen del Monte.

También se recuerda anualmente en el mes de febrero, el desfile en honor a la batalla del 27 de febrero de 1829 ocurrida en la parroquia.

### 3.2.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

A la migración se le puede denominar como el proceso mediante el cual un individuo o grupo de



personas se desplazan de una zona geográfica hacia otra; estos desplazamientos se dan por razones de orden económico y/o social. Esta migración puede ser de dos tipos: interna y externa.

Migración interna es cuando el/los grupos humanos se desplazan cambiando de regiones al interior de un mismo estado; y, migración externa es aquella cuyos desplazamientos se lo realizan desde y hacia afuera del territorio nacional.

Los motivos principales para que se dé este fenómeno es la oportunidad de mejorar las condiciones de vida de la persona que migra, así como de toda su familia que deja atrás en su país o en su lugar de vivienda.

Otra causa de la migración, es la unificación familiar que generalmente se da cuando el jefe del hogar o cualquier otro familiar se encuentra en otro país, y quieren estar junto a su familia.

También existe otra causa para dejar su país de origen e ir a otro y, es cuando por motivos de estudios, específicamente se da en la población joven que necesitan especializarse luego de haber terminado su carrera universitaria y va a realizar un post grado fuera de su país.

El país que recibe mayor cantidad de migrantes, es Estados Unidos y en segunda instancia España; cabe anotar que a pesar de la crisis económica de los países Europeos y de Estados Unidos, son los países que siguen siendo los elegidos por los migrantes para trabajar.

En tanto que la migración por otras razones como estudio, y que mayormente son profesionales los que optan, salen a Chile y Argentina, sin embargo que por programas de becas se ha abierto otras

opciones para estudios.

### 3.2.9.1 Problemas de la migración:

Como hemos anotado, al ser la migración un derecho humano y un hecho social significativo en el País, el Cantón y en cada una de sus Parroquias, ha incidido en una generación de ingresos económicos para el país a través del ingreso de remesas, las mismas que han aportado para mejores condiciones de vida de las familias sin embargo, ha traído también consigo y ha generado estigmatización de los hijos e hijas que se quedan, es frecuente calificarlos especialmente en el ámbito educativo a los niños, niñas y adolescentes, como la población que presenta características de mayor indisciplina; estigmatiza a las mujeres migrantes como “malas madres” que abandonan a sus hijos por mejorar las condiciones de vida de una manera irresponsable; a diferencia de los hombres, a quienes se les reconoce el sacrificio por dar mejores condiciones a su familia.

Se ha estereotipado a los inmigrantes a los países que llegan como, las personas que “quitan el trabajo”, generadores de violencia, etc. hecho que incide en actitudes discriminatorias.

La migración implica también riesgos profundos de violación de los derechos humanos y cuyas principales víctimas son los niños, niñas, adolescentes y mujeres quienes son mayormente vulnerables al tráfico y trata de personas, negocio lucrativo internacionalmente.

Para la Parroquia de Victoria del Portete, según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, han salido del país 241 personas que representan el 4,59 % de la población total, de los cuales 161 son hombres (66,8 %) y 80 mujeres (33,2 %). Los porcentajes representan del total de migrantes

Cuadro 49: Nivel de Migración

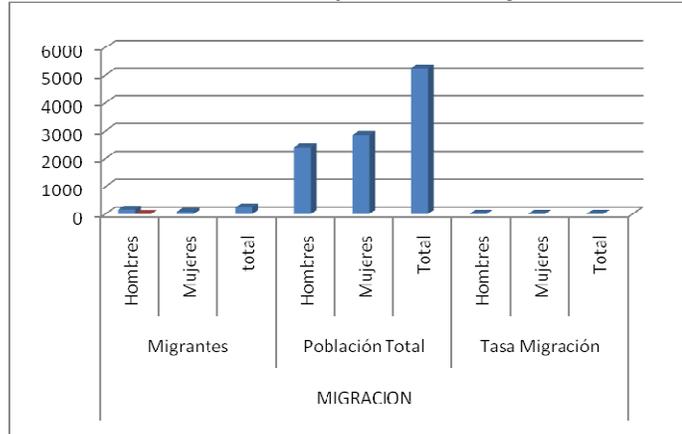
MIGRACION								
Migrantes			Población Total			Tasa Migración		
Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
161	80	241	2391	2860	5251	6,73	2,8	4,59

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015



**Gráfico 20:** Porcentaje de nivel de migración



**Fuente:** INEC-2010-2010

**Elaboración:** CCF Consultores 2015



### 3.2.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

*Cuadro 50:* Matriz de potencialidades y problemas

<b>SOCIO CULTURAL</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)	El Gobierno tiene como estrategia nacional dentro de sus lineamientos la igualdad y la erradicación de la pobreza	Es una de las parroquias con porcentajes de NBI más altos del cantón.
Educación	La creación de la escuela del milenio, donde se espera mejore las condiciones educativas en todos los aspectos	En la actualidad algunas escuelas de la parroquia son uni docentes, lo que genera desigualdad de conocimientos con las escuelas que son pluri docentes
Salud	Ecuador Estratégico está financiando algunas obras de la parroquia, y podría financiar proyectos de agua potable	Disponen de un sub centro de salud, sin embargo hay descontento de la población debido a la entrega de turnos y el personal médico no atiende a tiempo completo. Además una de las enfermedades de la población se debe al consumo de agua no tratada lo cual provoca una de las principales enfermedades gastrointestinales y amebiasis
Organización social	Alto porcentaje de población joven y en edad productiva	Baja participación y sobre todo desmotivación de parte de los jóvenes, liderazgos no renovados
Acceso y uso de espacios públicos y culturales	La integración de la comunidad educativa hacia la unidad educativa del milenio permitirá un espacio adecuado en beneficio de la comunidad	Las comunidades no cuentan con espacios de encuentro adecuados de integración social y cultural y deportiva.



### 3.3 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

#### 3.3.1 Trabajo y empleo

La actividad económica es aquella dirigida a la producción de bienes y servicios, al comercio y otras actividades destinadas para la venta o para el autoconsumo.

La economía de la parroquia se basa en la diversificación de las actividades económicas, que según los datos del INEC-2010 el 38,24% representa el sector primario con mayor atención

al sector agrícola y pecuario, sobre todo con una producción de autoconsumo en cultivos asociados y hortalizas existentes en la parroquia, y un 24,15% sector secundario, con actividades económicas que están relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías y el 37,61% a la actividad terciaria acentuadas en las actividades del comercio por mayor y menor, y los servicios en todos los niveles.

**Cuadro 51:** Sectores Económicos Victoria del Portete

Sector	Cantidad	Porcentaje
Primario(Agricultura, ganadería,silvicultura,pesca,minería)	784	38,24%
Secundario(Industria y construcción)	495	24,15%
Terciario (Comercio por mayor y menor, servicios múltiples)	771	37,61%
<b>Total</b>	<b>2050</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 21:** Porcentaje de sectores económicos



Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

La población Económicamente Activa (PEA) está representada por el total de personas que realizan actividades en la parroquia Victoria del Portete y que es 2.050 que equivale al 39.04 % de la población total.

La Población Económicamente Activa (PEA) que es de 2.050, está conformada por 1.178 que son hombres y que en porcentaje es el 58 % y por 872 mujeres que son el 42 % del total de la población económica activa.



**Cuadro 52: PEA por sexo** Victoria del Portete

PEA POR SEXO				
Hombres	Porcentaje %	Mujeres	Porcentaje %	Total
1.178	58	872	42	2.050

Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Población Económica Inactiva (PEI):** Son todas aquellas personas inactivas que no están dentro de la clasificación de ocupadas o desocupadas como son: rentistas, jubilados, pensionados, estudiantes, amas de casa, etc.

De esta PEI, el 53,04 % corresponde a los estudiantes con 1.434; le sigue con 35,24 % quienes realizan actividades del quehacer del hogar con 953 y el resto con porcentajes muy bajos.

En Victoria del Portete al 2010, la PEI es de 2.704, y que representa el 51,49 % de la población total.

**Cuadro 53: Población Económicamente Inactiva**

Causas	Casos	Porcentaje
Buscó trabajo por 1ra. Vez y está disponible para trabajar	35	1,3
Es Rentista	3	0,11
Es Jubilado	16	0,59
Es Estudiante	1.434	53,04
Realiza Quehaceres del Hogar	953	35,24
Es Discapacitado	135	4,99
Otras causas	128	4,73
Total	2704	100

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 22: Porcentaje Población Económicamente Inactiva**



Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**PEA por rama de actividad:** “La rama de actividad, es la diversificación de las actividades



que permiten clasificar al establecimiento donde trabaja o trabajó la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produce.”

Las actividades con mayor porcentaje son: la

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 38,2%, luego tenemos la construcción con un 13,71%; la industria manufacturera con 10,44%; el comercio por mayor y menor con el 9,66%; el transporte y almacenamiento con 4,34%.

**Cuadro 54:** Rama de actividad económica

Rama de actividad	Casos	%	Acumulado %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	783	38,2	38,2
Explotación de minas y canteras	1	0,05	38,24
Industrias manufactureras	214	10,44	48,68
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	8	0,39	49,07
Construcción	281	13,71	62,78
Comercio al por mayor y menor	198	9,66	72,44
Transporte y almacenamiento	89	4,34	76,78
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	23	1,12	77,9
Información y comunicación	3	0,15	78,05
Actividades financieras y de seguros	4	0,2	78,24
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0,24	78,49
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	33	1,61	80,1
Administración pública y defensa	17	0,83	80,93
Enseñanza	27	1,32	82,24
Actividades de la atención de la salud humana	18	0,88	83,12
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,05	83,17
Otras actividades de servicios	18	0,88	84,05
Actividades de los hogares como empleadores	90	4,39	88,44
No declarado	202	9,85	98,29
Trabajador nuevo	35	1,71	100
Total	2050	100	100

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Cuadro 55:** Cinco Actividades más importantes

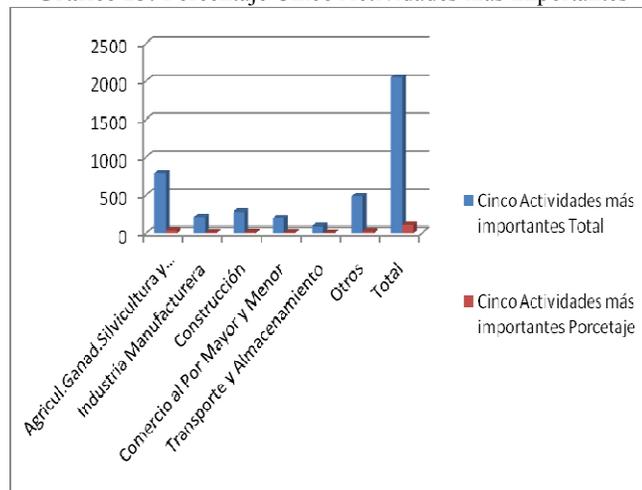
Cinco Actividades más importantes		
Rama de Actividad	Total	Porcentaje
Agricultura. Ganadería. Silvicultura y Pesca	783	38,2
Industria Manufacturera	214	10,44
Construcción	281	13,71
Comercio al Por Mayor y Menor	198	9,66
Transporte y Almacenamiento	89	4,34
Otros	485	23,65
<b>Total</b>	<b>2050</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015



**Gráfico 23:** Porcentaje Cinco Actividades más importantes



Fuente: INEC 2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

En relación las cinco actividades con mayor porcentaje en relación al PEA total, es el 76%, lo que indica que, un 24% restante corresponde al resto de actividades.

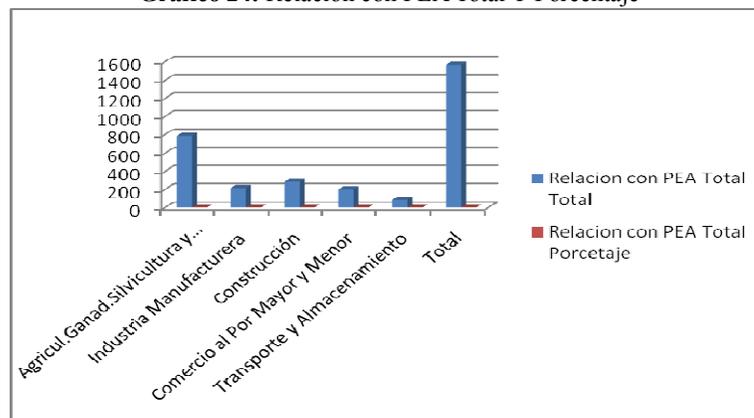
**Cuadro 56:** Relación con el PEA total

Relación con PEA Total		
Rama de Actividad	Total	Porcentaje
Agricultura. Ganadería, .Silvicultura y Pesca	783	38,20%
Industria Manufacturera	214	10,44%
Construcción	281	13,71%
Comercio al Por Mayor y Menor	198	9,66%
Transporte y Almacenamiento	89	4,34%
<b>Total</b>	<b>1565</b>	<b>76%</b>

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 24:** Relación con PEA Total Y Porcentaje



Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015



**La PEA por Grupo de Ocupación:** Se relaciona con la ocupación o el trabajo que realiza. Es la tarea o actividad específica que desarrolla o desarrolló el trabajador dentro de un establecimiento.

El mayor porcentaje se encuentra en aquellas personas que se caracterizan por ser agricultores y trabajadores calificados con 33,21%; luego se tiene a los oficiales, operarios y artesanos con un 22,39% y con un 9,75% a trabajadores de los servicios y vendedores. El resto con porcentajes menores.

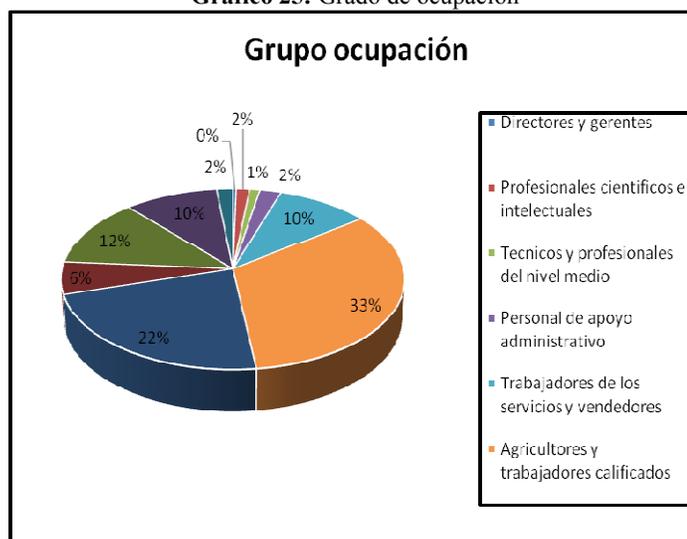
**Cuadro 57:** Grupo de ocupación

Grupo de ocupación	Casos	%
Directores y gerentes	7	0,34
Profesionales científicos e intelectuales	29	1,41
Técnicos y profesionales del nivel medio	22	1,08
Personal de apoyo administrativo	46	2,24
Trabajadores de los servicios y vendedores	200	9,75
Agricultores y trabajadores calificados	681	33,21
Oficiales, operarios y artesanos	459	22,39
Operadores de instalaciones y maquinaria	119	5,81
Ocupaciones elementales	250	12,21
No declarado	202	9,85
Trabajador nuevo	35	1,71
Total	2050	100

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 25:** Grado de ocupación



Fuente: INEC-2010-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015



**PEA por Categoría de Ocupación:** Es la determinación específica de la relación de dependencia en la que la persona ejerce o ejercía su trabajo.

En esta categoría de ocupación se tiene con mayor porcentaje a aquellas personas que

desarrollan actividades por Cuenta Propia con un 32,75%; luego se tiene a los Empleados u Obreros Privados con 25,51%; con un 22,43% están los Jornaleros o Peones; Los/as Empleados/as Domésticos/as con un 4,57% y las demás categorías de ocupación con porcentajes menores

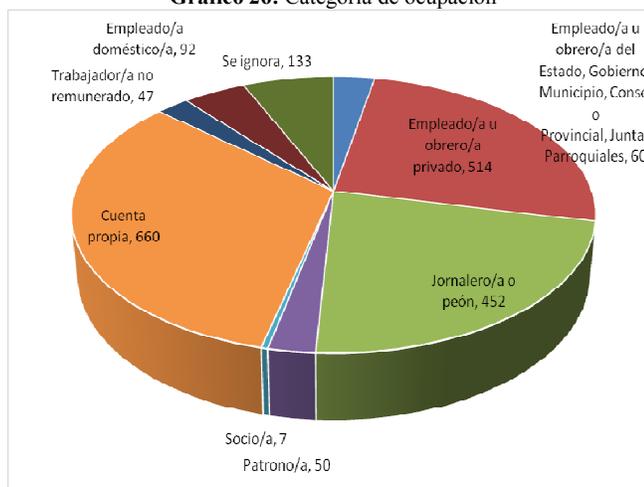
**Cuadro 58:** Categoría de ocupación

Categoría de ocupación	Casos	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	60	2,98
Empleado/a u obrero/a privado	514	25,51
Jornalero/a o peón	452	22,43
Patrono/a	50	2,48
Socio/a	7	0,35
Cuenta propia	660	32,75
Trabajador/a no remunerado	47	2,33
Empleado/a doméstico/a	92	4,57
Se ignora	133	6,6
Total	2015	100

Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 26:** Categoría de ocupación



Fuente: INEC-2010

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.3.2 Economía popular y solidaria

Es un análisis de la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad para conocer el porcentaje de la población ocupada que realiza actividades por cuenta propia.

Las actividades que realizan las personas y que están dentro de la categoría “Por Cuenta Propia” en la parroquia de Victoria del Portete, se puede manifestar lo siguiente: a quienes se les consideran trabajadores por cuenta propia.

“Son aquellas personas que trabajan sin sujeción a un jefe o patrono, es decir, que administra y produce en su propia empresa o que ejerce por su propia cuenta una profesión, oficio o comercio sin tener asalariados que dependan de él. Pueden trabajar solos (aunque pueden estar auxiliados por trabajadores no remunerados)”.

En esta categoría de respuesta se incluyen a las personas que trabajan por obra, por contrato o por comisión, según lo cual, el trabajador recibe una determinada cantidad de dinero y éste se obliga a

realizar una determinada cantidad de obra, entendiéndose que él cumple su jornada de trabajo, cuando termina la obra o labor. Por ejemplo: albañiles, contratistas de obras, sastres, modistas, lavanderas, jardineros, entre otros.

Según el Censo de Población y Vivienda INEC 2010, existen 660 personas que realizan actividades por cuenta propia, con un 32,75%.

### 3.3.3 Empresas o establecimientos económicos

La parroquia Victoria del Portete, al ser una zona con un alto índice en la crianza de ganado vacuno, la producción de leche también es un factor importante y muy representativo dentro de la economía de sus habitantes.

Existen dos centros de acopio de leche: centro de acopio LACTOVEL con una capacidad de 66.800 litros, con 48 proveedores; el segundo centro de acopio SECTOR EL CALLEJÓN con una capacidad de 5.600 litros y con 15 proveedores

**Cuadro 59:** Infraestructura de apoyo a la Producción Agropecuaria

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA					
Nombre	Tipo de Infraestructura	Capacidad	Unid de medida	Tipo Capacidad	# Proveedores
LACTOVEL	Centro de acopio de leche	66.800	Litros/día	Recepción	48
SECTOR EL CALLEJON	Centro de acopio de leche	5.600	Litros/día	Recepción	15

Fuente: MAGAP-2012

Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.3.4 Principales productos del territorio

A nivel del cantón Cuenca, los principales productos altamente importantes son el maíz el fréjol, papa en las parroquias de Victoria del

Portete Cumbe y Tarqui; el principal cultivo es el pasto ya que son parroquias donde la mayor cantidad de animales de cría son ganado bovino destinado a la producción de leche; también se produce maíz, fréjol, papas y hortalizas.

**Cuadro 60:** Clasificación de cultivos por importancia

Clasificación de cultivos por importancia
Pastizales
Maíz
Papas
Frejol
Hortalizas

Fuente: Dirección Provincial-MAGAP-GAD-PDOT 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015



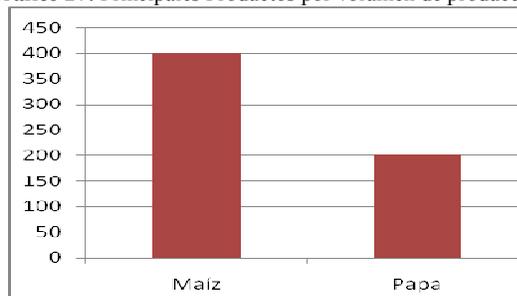
**Cuadro 61:** Principales Productos por volumen de producción

Producto	Variedad sembrada	Volumen de Prod.	Unid. Productiva
Maíz	Gima	400	Quintal
Papa	Súper Chola	200	Quintal
	TOTAL	600	

Fuente: Dirección Provincial-MAGAP-GAD-PDOT 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015

**Gráfico 27:** Principales Productos por volumen de producción



Fuente: Dirección Provincial-MAGAP-GAD-PDOT 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015

### 3.3.5 Características de la actividad económica agropecuaria.

**Formas de Tenencia de la Tierra:** En la investigación realizada en el año 2013, la tenencia de la tierra por parte de quienes la cultivan y realizan las diferentes actividades agropecuarias en la parroquia Victoria del Portete, es en un 100% de su propiedad,

**Cobertura de riego:** Dentro de la parroquia Victoria del Portete existe el sistema de riego Santo Tomás que es ejecutado por el GAD Parroquial con el apoyo del Gobierno Provincial, el mismo que beneficiará a comunidades de la parroquia, entre ellas Irquis, en total serán irrigadas 180 hectáreas de uno de los sectores lecheros más importantes de la provincia. Se beneficiará a 160 familias. Este sistema de riego tiene tres reservorios (dos en funcionamiento y uno en construcción), una red de conducción de 18 Km.

En la comunidad San Vicente existe un canal de agua llamado "Acequia de Terán" construido por los mismos habitantes, que desde hace varios años vienen utilizando en la producción agrícola y ganadera. Además, en la comunidad San Pedro de Escaleras existe un proyecto de riego sin ejecutarse aún llamado "Irquis", el cual consta de los estudios y diseño del mismo. La misma situación ocurre con la comunidad Irquis Ceraturo, la comunidad también cuentan con un canal de agua construido por su misma población captando el agua desde el Río Irquis. Las comunidades Gualay y San Agustín también cuentan con un canal de agua captando el líquido vital desde la parte alta de Yanasacha.

Las comunidades que poseen riego son:

**Cuadro 62:** Cobertura de riego

Proyecto San Andrés (Construido Prefectura del Azuay)
San Vicente
Irquis (captan agua río Irquis)
Gualay
San Agustín
San Pedro de Escaleras (proyecto riego sin ejecutar)

Fuente: Investigación CCF Consultores-2015

Elaboración: CCF Consultores 2015



**Actividad Ganadera por especies y por razas:**

La ganadería tiene su mayor importancia en la crianza de ganado vacuno, lo que permite una buena producción de leche y carne, con una variedad de razas como el mestizo y criollo que son los de mayor importancia, esto se encuentra en estrecha relación con el cultivo de pastos que sirve de alimento. También se registra un número importante de cabezas de ganado porcino criollo, mestizo y pura sangre.

La crianza de animales como el ganado porcino y cuyes suele ser una actividad complementaria que permite a las familias tener por lo menos ingresos

semanales que les posibilita adquirir alimentos de la canasta básica para la manutención. Las principales razas del ganado porcino son criollo, mestizo y pura sangre.

La crianza de cuyes se desarrolla al interior de las familias y contribuye a la seguridad alimentaria y sostenibilidad a las actividades de los pequeños productores; la producción se destina una parte al autoconsumo, puesto que es un alimento que forma parte de la cultura y tradición no solamente de la población parroquial sino a nivel cantonal; otra parte va al mercado interno y otra va al mercado en el cantón.

**Cuadro 63:** Clasificación de cría de animales por importancia

Clasificación cría de animales por importancia
Ganado lechero
Cuy
Gallinas
Borregos
Ganado de carne

**Fuente:** Encuesta Línea de Base GPA-2010 Febrero  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015

En lo que tiene que ver con la actividad ganadera, su mayor actividad se centra en el ganado vacuno puesto que la parroquia se caracteriza por ser una zona lechera y con extensiones grandes de pastizales.

Según información proporcionada por la institución “AGROCALIDAD”, que es la encargada entre una de sus actividades el de “vacunar” a los

animales y de llevar un registro pormenorizado de la cantidad de vacunos existentes en la parroquia, se tiene que, hasta diciembre del año 2014, han sido vacunados alrededor de 10.704 cabezas de ganado, de las cuales 357 son toros con un 3,34%, 5.399 vacas con el 50,44%, 1.249 terneros con el 11,67%, 967 terneras con el 9,03%, 584 toretes con el 5,46% y, 2.148 vaconas que son el 20,06%

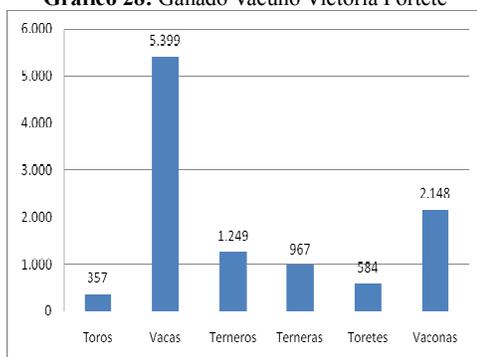
**Cuadro 64:** Ganado Vacuno Victoria Portete

Ganado Vacuno	Cantidad	Porcentaje
Toros	357	3,34%
Vacas	5.399	50,44%
Terneros	1.249	11,67%
Terneras	967	9,03%
Torettes	584	5,46%
Vaconas	2.148	20,06%
Total	10.704	100%

**Fuente:** Agrocalidad 2014  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015

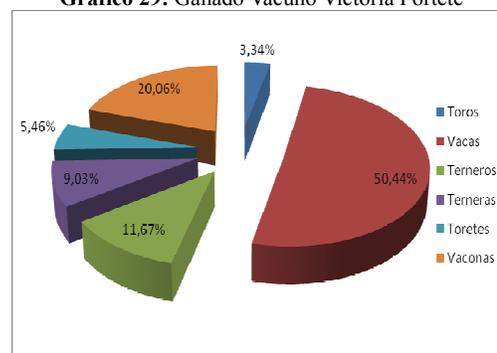


**Gráfico 28: Ganado Vacuno Victoria Portete**



**Fuente:** Agrocalidad 2014  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015

**Gráfico 29: Ganado Vacuno Victoria Portete**



**Fuente:** Agrocalidad 2014  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015

### 3.3.5.1 Comercialización de productos agropecuarios

La producción de leche es comercializada en su mayoría hacia la ciudad de Cuenca.

El destino de los productos agrícolas son dirigidos al autoconsumo que abastece a la familia no genera excedentes y se distribuyen dentro de las propias comunidades, los principales cultivos que se destinan al autoconsumo son el frejol, haba, maíz, papa entre otros, los pastizales son destinados para el consumo propio de los

animales y este comportamiento está presente en las parroquias que se dedican a la crianza de ganado lechero y de carne. Los animales que se destinan para el sustento familiar son animales menores como los cuyes, aves, entre ellos pollos y gallinas; cerdos y borregos.

*Cuadro 65: Destino de la producción*

Producción	Destino	Lugar
Pastizales	Alimentación ganado	Consumo en UPAs
Leche	Venta	Cuenca
Agrícola	Autoconsumo el excedente mercados	Hogares - mercados
Derivados de la leche	Venta y autoconsumo	Hogares - Negocios del lugar

**Fuente:** Agrocalidad 2014  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015

### 3.3.6 Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

**Bajos rendimientos productivos:** Según el Promedio Nacional de Cultivos Tradicionales efectuado por la ESPAC (Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua) en el año 2009, el

rendimiento medio que posee el país en comparación con la producción existente en la parroquia es alto, como es el caso del maíz 10,24qq/ha, mientras que en Victoria de Portete 7qq/ha., y la arveja con un promedio nacional de 6.10qq/ha, mientras que en la parroquia el rendimiento medio es de



3.2qq/ha. El fréjol, y las habas se mantienen en el rango nacional de 3,38 y 3,44 respectivamente

niveles de producción y productividad, convirtiéndola así, en una economía de subsistencia, debido principalmente a: la baja tecnificación, mano de obra familiar no remunerada, estructura minifundista de tenencia de la tierra, limitada asistencia técnica, bajos niveles de acceso a crédito.

### 3.3.6.1 Uso de suelo y conflictos de uso agrario

En referencia a los principales problemas que soporta el sector agropecuario, son los bajos

**Cuadro 66:** Uso de suelo y tipo de cultivo

TIPO DE CULTIVO	HECTAREAS
Cultivo Ciclo Corto	1002.02
Pastizal Cultivado	11241.42
Ciclo Corto y pasto	638.55
Cultivo de maiz	397.05
<b>TOTAL</b>	<b>13279.04</b>

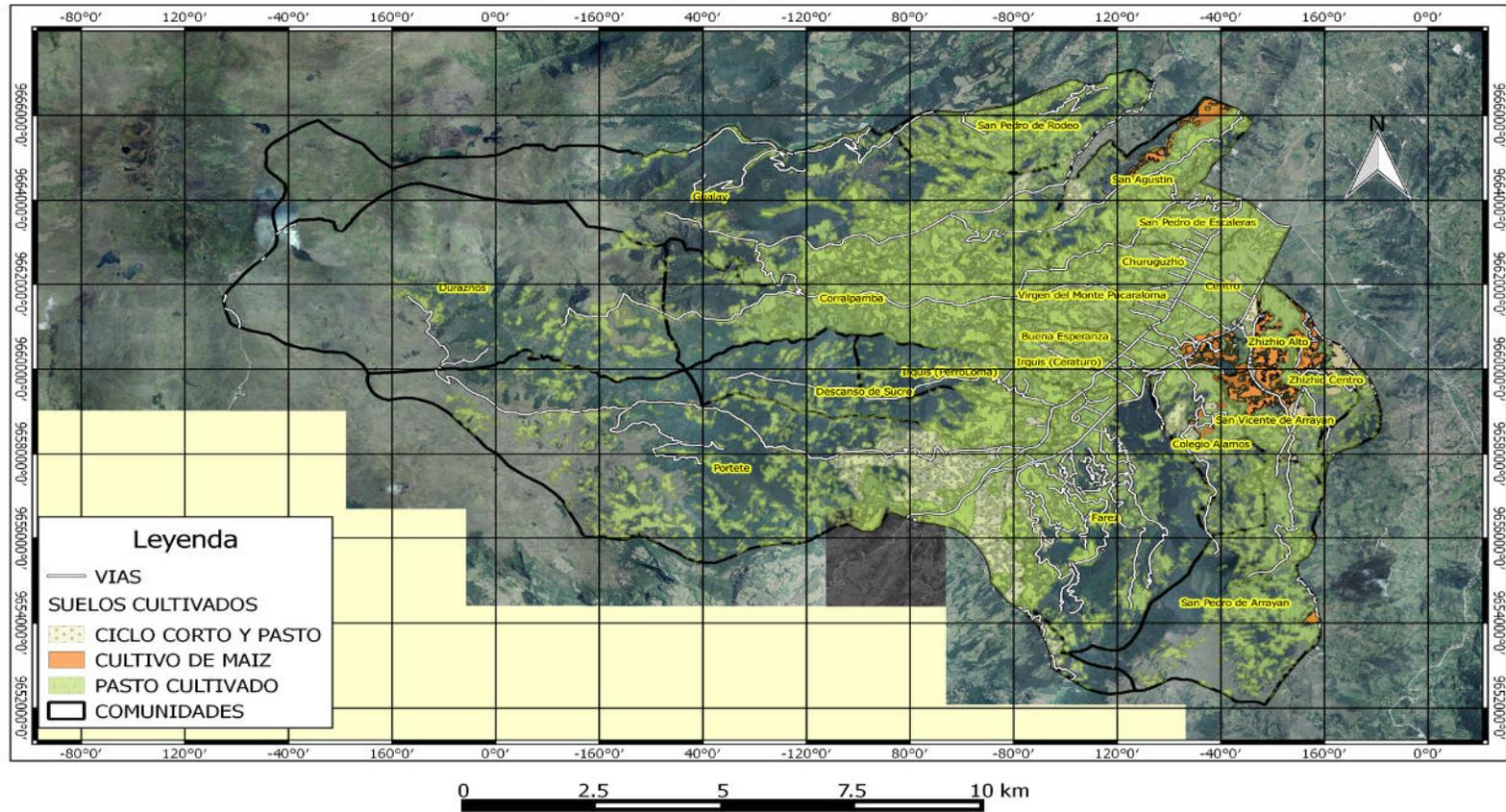
Fuente: Agrocalidad , MAGAP 2014

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 34: Uso de suelo para cultivo

# SUELO CULTIVADO



Fuente: MAGAP 2012  
Elaboración: CCF consultores 2015



### 3.3.7 Seguridad y soberanía alimentaria

Seguridad y soberanía alimentaria En el artículo 281 de la constitución del país, la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

La Soberanía Alimentaria no es otra cosa sino la “facultad que tiene cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria”.

En cambio Seguridad Alimentaria es la disponibilidad de alimentos, el acceso que tienen las personas en cantidad y calidad a los mismos y que satisfagan sus necesidades.

Como ya se manifestó anteriormente en el tema “destino de la producción”, la misma está dirigida en su mayoría al autoconsumo, específicamente los productos de la agricultura; una pequeña parte se comercializa, más no así la producción de leche que se comercializa en la ciudad de Cuenca y, una pequeña parte va hacia el autoconsumo de las familias, así mismo cierta parte de la leche está orientada a la elaboración de derivados como queso,

yogurt, manjar, quesillo.

### 3.3.8 Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

#### 3.3.8.1 2.3.8.1. Proyecto minero.

Sectores Estratégicos La Constitución de la República del Ecuador considera que la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, los hidrocarburos, la biodiversidad, el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico y el agua, entre otros, constituyen los recursos estratégicos de la nación.

Dentro de este marco en el Cantón Cuenca se han identificado dos proyectos estratégicos de minería metálica a gran y mediana escala: los auríferos de Loma Larga ubicado entre las parroquias de Victoria del Portete y Baños y, Río Blanco en la parroquia de Molleturo.

De acuerdo a la valoración realizada por el Banco Central del Ecuador el potencial minero una vez que entre en fase de explotación, podría generar recursos para la industrialización en sectores como orfebrería, industrias básicas (metalmecánica, y refinería de cobre, entre otras, construcción y agricultura. La estimación de la extracción metálica en Loma Larga es la siguiente: 1 682 000 9 onzas de oro, 9 487000 onzas de plata y 74 982 738 onzas de cobre.

**Cuadro 67:** Proyecto minero Loma Larga

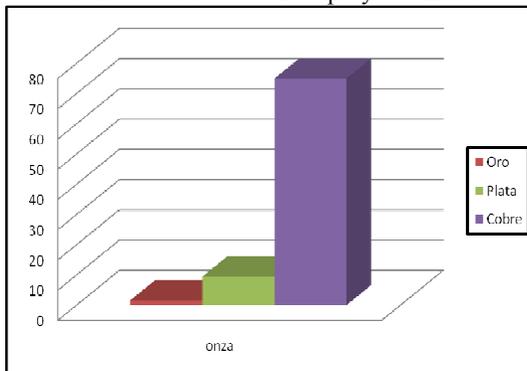
RESERVA	CANTIDAD/MILLONES	UNID. PESO
Oro	1,682	onza
Plata	9,487	onza
Cobre	74,983	onza

**Fuente:** ARCOM 2012

**Elaboración:** CCF Consultores 2015



**Gráfico 30: Producción de proyecto minero**



**Fuente:** ARCOM 2012

**Elaboración:** CCF Consultores 2015

### 3.3.9 Financiamiento

La parroquia para realizar las diferentes actividades de producción, no cuenta con instituciones financieras ni públicas ni privadas que permita otorgar créditos, o captar ahorros al interior de Victoria del Portete.

Dada la cercanía de la ciudad de Cuenca, las personas cuando requieren hacer uso de dichas instituciones para realizar gestiones de orden financiero, acuden directamente a las mismas por cuanto es, en esta ciudad en donde está concentrado el sistema financiero público como el privado.

Sistema Financiero de la economía popular y solidaria  
El Sector financiero popular y solidario está conformado en parte por las cooperativas de ahorro y crédito que operan en el país y que adecuaron sus estatutos a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), estas instituciones han posibilitado el acceso al crédito a los sectores de la economía popular convirtiéndose este sector en un elemento dinamizador de la economía nacional para la colocación de créditos.

### 3.3.10 Infraestructura para el fomento productivo

Esta infraestructura de apoyo a la actividad productiva en la parroquia es la siguiente:

El sistema vial está compuesto por una vía de primer orden (primaria) que es la Cuenca- Girón - Pasaje que pasa por la parroquia pero no por el centro parroquial y que es uno de los ejes de desarrollo no solo de la parroquia, sino del Cantón Cuenca;

carreteras de segundo orden que son lastradas y, carreteras o vías de verano.

En lo que tiene que ver con el servicio eléctrico, el 100% de la población tiene cubierto dicho servicio; En servicio de telecomunicaciones, apenas el 31,28% de hogares cuenta con teléfono convencional. La CNT se encuentra en una fase de ampliación para cubrir la demanda y; en servicio de telefonía celular en la parroquia Victoria del Portete, el 56,31% de hogares cuenta con este servicio y las operadoras de telefonía celular son Claro, Movistar y CNT. Claro es la operadora de telefonía celular con mayor y mejor cobertura en toda la parroquia. (Censo Población y Vivienda INEC-2010).

Otro elemento que apoya a la producción, son los sistemas de riego existentes en la parroquia como son: Proyecto San Andrés ejecutado por la Prefectura del Azuay; canales de riego en las comunidades de San Vicente, Irquis, Gualay, San Agustín.

También la parroquia cuenta con un centro de acopio de la leche que se produce diariamente con una capacidad de recepción de 55.000 litros diarios.

### 3.3.11 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

**Pérdidas agrícolas (cultivos por clima):** Son los fenómenos naturales los que más afectan tanto a la infraestructura como a las áreas productivas en la parroquia Victoria del Portete. Estos fenómenos son:



**Las Sequías:** Es la ausencia o escasas de precipitaciones pluviales en la zona. Generalmente la sequía agrícola es de corta duración y afecta a las pasturas y los cultivos.

**Las Inundaciones:** Son las precipitaciones intensas

que sufren los terrenos ubicados en las partes bajas; un gran porcentaje del territorio de Victoria del Portete es plano.

**Las Heladas:** Son descensos de temperaturas haciendo que el aire se congele y se deposite en forma de hielo en las superficies de los



3.3.12 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

*Cuadro 68: Matriz de potencialidades y problemas*

<b>SUBSISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
Financiamiento	Cercanía de las instituciones públicas y privadas que pueden brindar apoyo financiero a la actividad productiva y población en general de la parroquia	Desconocimiento de la población sobre el apoyo de instituciones financieras públicas y privadas debido a que estas empresas no llegan a difundir el apoyo productivo en la parroquia
Proyectos estratégicos nacionales	El Gobierno pretende que el proyecto minero Loma Larga genere ingresos para la nación y mejore notablemente las condiciones de vida de la población, creando infraestructura de salud, educación y vialidad	Contaminación de las fuentes hídricas
Principales productos del territorio	Una gran parte de la producción está destinada al autoconsumo, a excepción del cultivo de maíz y papas	Es escasa la diversificación de la producción en el sector agrícola debido a que la actividad ganadera es la que predomina en la parroquia
Infraestructura para el fomento productivo	Gran parte de la producción de leche a través de centros de acopio ubicado en la parroquia, es aprovechada para procesarla en la ciudad de Cuenca, también existen las unidades productivas artesanales (queso y yogurt)	Procesos de acopio de leche de manera inadecuada e ineficiente
Empleo y Talento Humano	La población está familiarizada con la actividad ganadera de la parroquia	Manejo inadecuados de pastos, de ganado y de lácteos
Empleo y Talento Humano	Mujeres de algunas comunidades por tradición, de generación en generación transmiten sus conocimientos en la elaboración de bordado de prendas de vestir.	Precios bajos, falta de mercado y falta de capacitación



### 3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

#### 3.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

del 2010 la parroquia Victoria del Portete tiene una población de 5321 habitantes, una superficie de 19543.76 has. Distribuidas en 20 comunidades que se muestran a continuación.

##### 3.4.1.1 Localización de los asentamientos poblacionales

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda

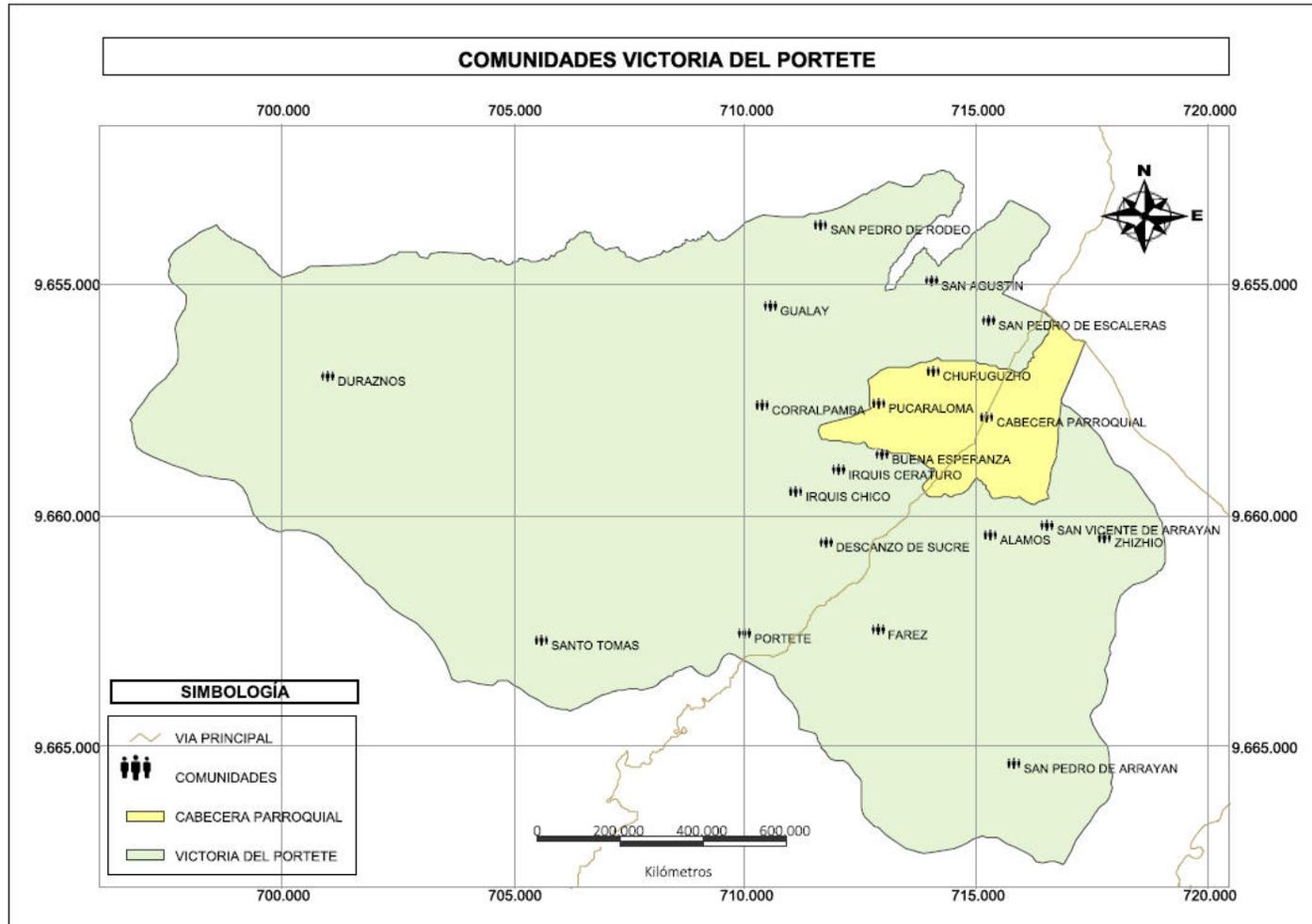
**Cuadro 69:** Comunidades de la parroquia Victoria del Portete

PARROQUIA	COMUNIDADES
VICTORIA DEL PORTETE	Alamos
	Buena Esperanza
	Cabecera Parroquial
	Churuguzho
	Corralpamba
	Descanso de Sucre
	Durazno
	Fares
	Gualay
	Irquis Ceraturo
	Irquis chico
	Portete
	Pucaraloma
	Rodeo
	San Agustín
	San Pedro de Arrayan
	San Pedro de Escaleras
	San Vicente de Arrayan
	Santo Tomas
	Zhizho
TOTAL	20

**Fuente:** Información Primaria  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015



Mapa 35: Comunidades de la parroquia Victoria del Portete



Fuente: Información Primaria  
Elaboración: CCF Consultores 2015.



**Imagen 1:** Comunidad de Álamos.



**Fuente:** CCF Consultores 2015.

### 3.4.1.2 Población

La parroquia Victoria del Portete cuenta con una población de 5251 habitantes según el último Censo de Población y Vivienda.

### 3.4.1.3 Análisis Histórico

De acuerdo al análisis realizado de la población según los datos del INEC-2010, se puede deducir que la tasa de crecimiento entre los años 1990 y 2001 es negativa correspondiente a -0.37% mientras que entre los años 2001 y 2010 sube a 1.43%, para la proyección desde el año 2010 al 2015 realizada en este estudio la tasa de crecimiento es de 1,78%.

**Cuadro 70:** Historial de la población en la parroquia Victoria del Portete.

Año	Población	Tasa de Crecimiento %
1990	4808	
2001	4617	-0.37
2010	5251	1,43
2015	5636	1,78 (proyección)

**Fuente:** INEC-2010, CPV 1990, 2001, 2010.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

La parroquia Victoria del Portete cuenta con un incremento de 385 habitantes entre el año 2010 y la proyección realizada al año 2015.

**Imagen 2:** Vista hacia la Comunidad de San Agustín



**Fuente:** CCF Consultores 201



### 3.4.2 Equipamiento

Los equipamientos están conformados por actividades de educación, salud, recreación, edificaciones, espacios e instalaciones que permiten mejorar el estilo de vida de los habitantes en el ámbito social, cultural, y de apoyo a las actividades de educación, salud, recreación, comunicación, seguridad pública servicios de administración y gestión.

**Cuadro 71:** Equipamientos de la parroquia Victoria del Portete.

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTOS VICTORIA DEL PORTETE								TOTAL DE EQUIPAMIENTOS
	Cementerio	Religioso	Administración	Seguridad	Salud	Recreación	Educación	Cultural	
Cabecera Parroquial	-	1	2	1	1	2	1	1	9
Alamos	-	1	1	-	-	-	1	-	3
Buena Esperanza	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Churuguzho	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Corralpamba	1	1	-	-	-	1	1	-	4
Descanso de Sucre	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Durazno	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Farez	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Gualay	1	1	1	-	-	1	1	1	6
Irquis ceraturo	-	1	1	-	-	-	1	-	3
Irquis chico	-	1	1	-	-	-	-	-	2
Portete	-	1	1	-	-	-	1	-	3
Pucaraloma	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Rodeo	1	1	1	-	-	1	1	-	5
San Agustín	1	1	1	-	-	1	1	-	5
San Pedro de Arrayan	-	1	-	-	-	-	-	-	1
San Pedro de Escaleras	1	1	1	-	-	-	1	-	4
San Vicente de Arrayan	1	1	1	-	-	-	1	-	4
Santo Tomas	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Zhizho	1	1	1	-	-	1	1	-	5
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>58</b>

Fuente: Información Primaria, MINEDUC 2015.

Elaboración: CCF Consultores 2015

La parroquia Victoria del Portete cuenta con un total de 58 equipamientos, destacándose la Cabecera Parroquial con 9 equipamientos, seguido de Gualay con 6 equipamientos, Rodeo, San Agustín y Zhizho con 5 equipamiento

#### 3.4.2.1 Equipamiento Educativo

La parroquia Victoria del Portete cuenta con 12 Escuelas y un Colegio Ubicado en el Centro Parroquial, sumando un total de 13 equipamientos

**Imagen 3:** Escuela Portete Adolfo Benjamín Serrano.



Fuente: CCF Consultores 2015.



**Cuadro 72:** Unidades Educativas de la parroquia Victoria del Portete.

NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA	LOCALIDAD DE UBICACIÓN
ESCUELA René Zea Ochoa	Irquis (Ceraturo)
ESCUELA Aureliano Márquez Alvarado	Gualay
ESCUELA Adolfo Benjamín Serrano	Portete
ESCUELA Guillermo Vega García	Descanso de Sucre
COLEGIO Victoria del Portete	Cabecera Parroquial
ESCUELA San Alfonso	San Agustín
ESCUELA Teniente Hugo Ortiz	Zhizho
ESCUELA Miguel Cordero Crespo	Farez
ESCUELA Roberto Quizhpe	Corral Pamba
ESCUELA Nicolás Espinoza Cordero	San Pedro de Rodeo
ESCUELA Marco Aurelio Vélez	Álamos
ESCUELA Ramón Ulloa	San Pedro de Escaleras
ESCUELA San Vicente de Arrayan	San Vicente de Arrayan

**Fuente:** Información Primaria, MINEDUC.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

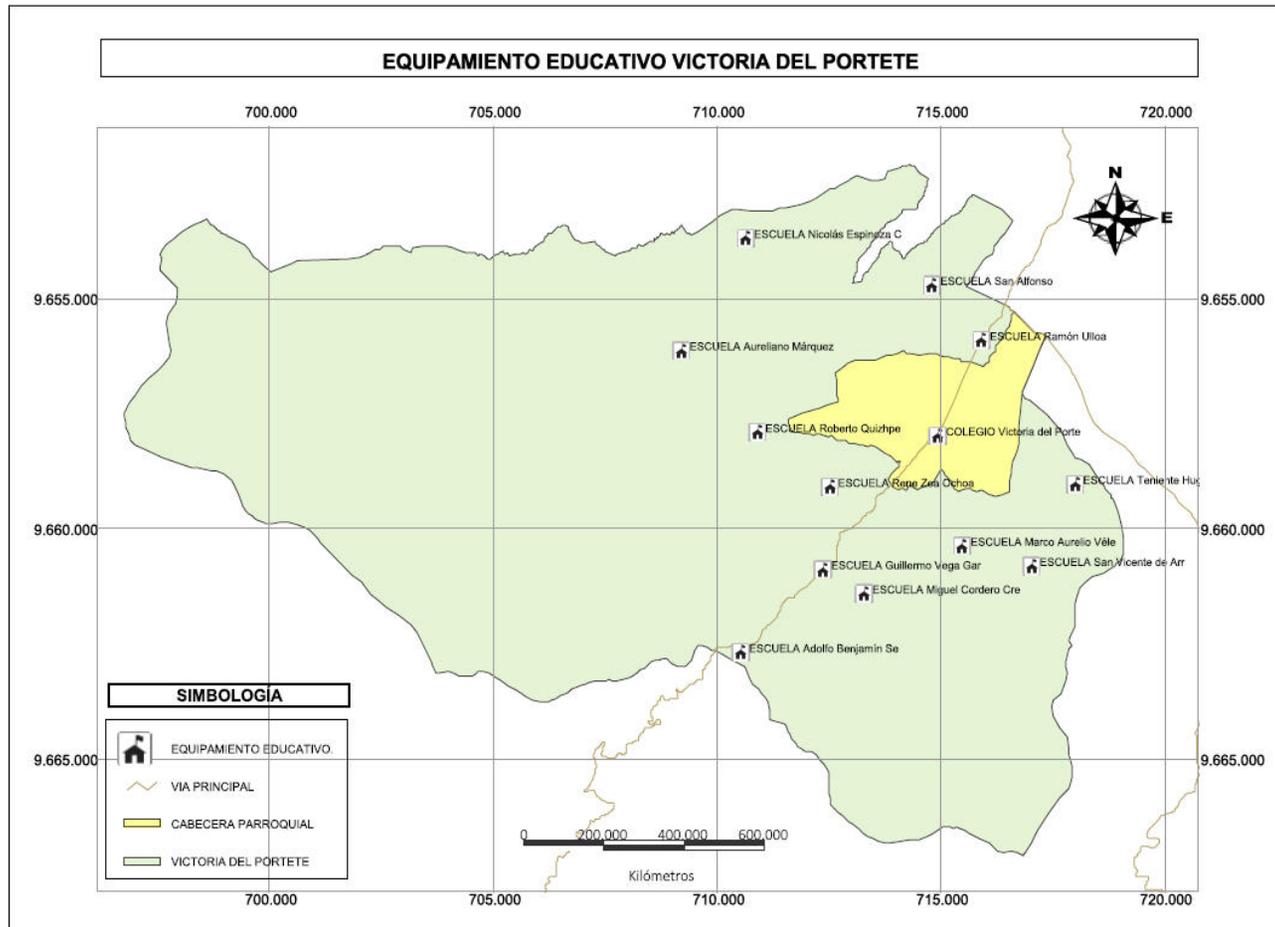
**Imagen 4:** Escuela Guillermo Vega



**Fuente:** CCF Consultores 2015.



Mapa 36: Equipamientos Educativos de la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: Información Primaria, MINEDUC.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.



**Imagen5:** Escuela San Alfonso.



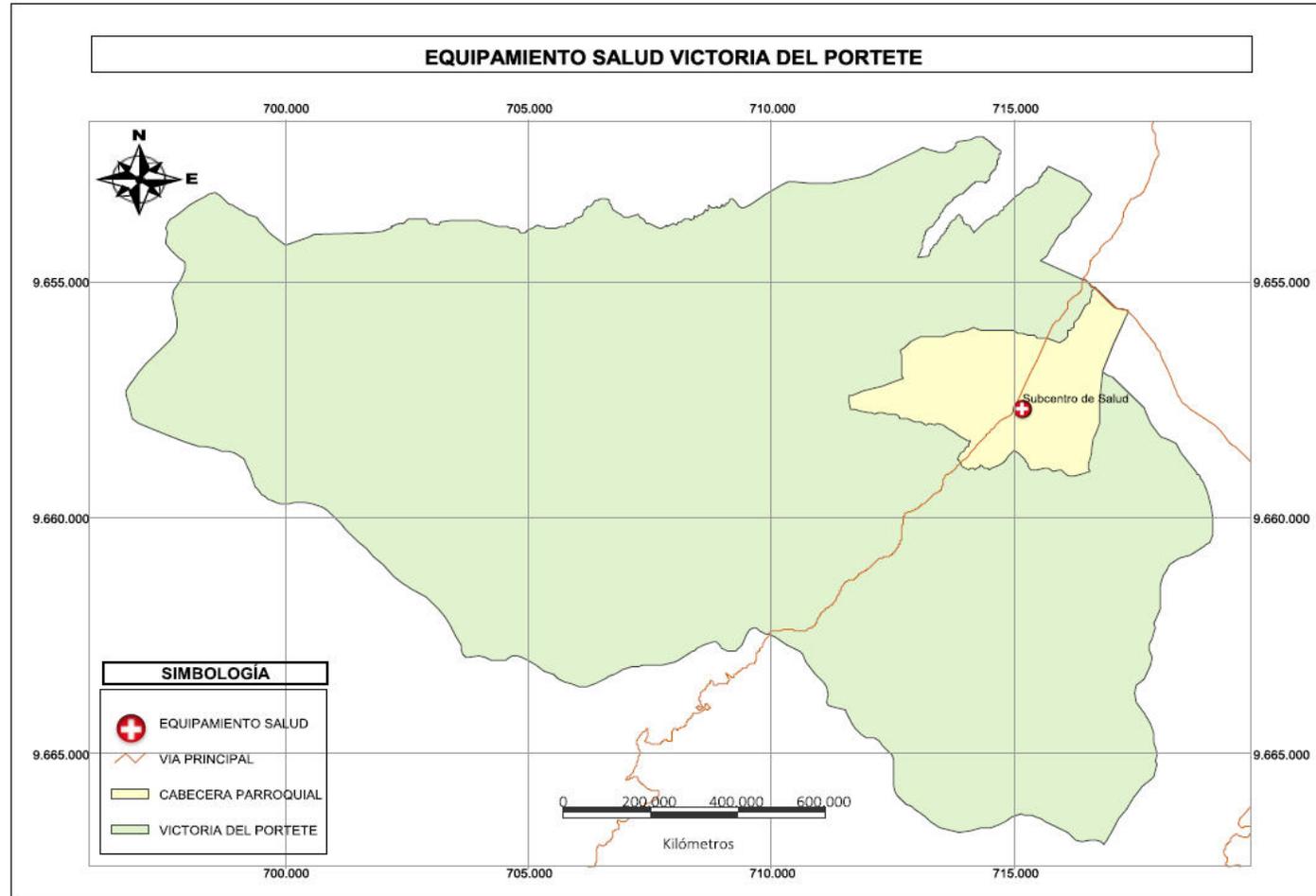
**Fuente:** CCF Consultores 2015

#### **3.4.2.2 Equipamiento de Salud**

La parroquia dispone únicamente de un equipamiento de salud, en este caso un Sub Centro de Salud ubicado en la Cabecera Parroquial, lugar donde acuden todos los habitantes de las diferentes comunidades.



Mapa 37: Equipamiento Salud de la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: Información Primaria, MSP  
Elaboración: CCF Consultores 2015.



### 3.4.2.3 Equipamiento de Culto

En el Centro Parroquial existe una Iglesia Católica, mientras que en 13 comunidades disponen de una Capilla para sus reuniones de culto.

*Cuadro 73:* Equipamiento de Culto de la parroquia Victoria del Portete.

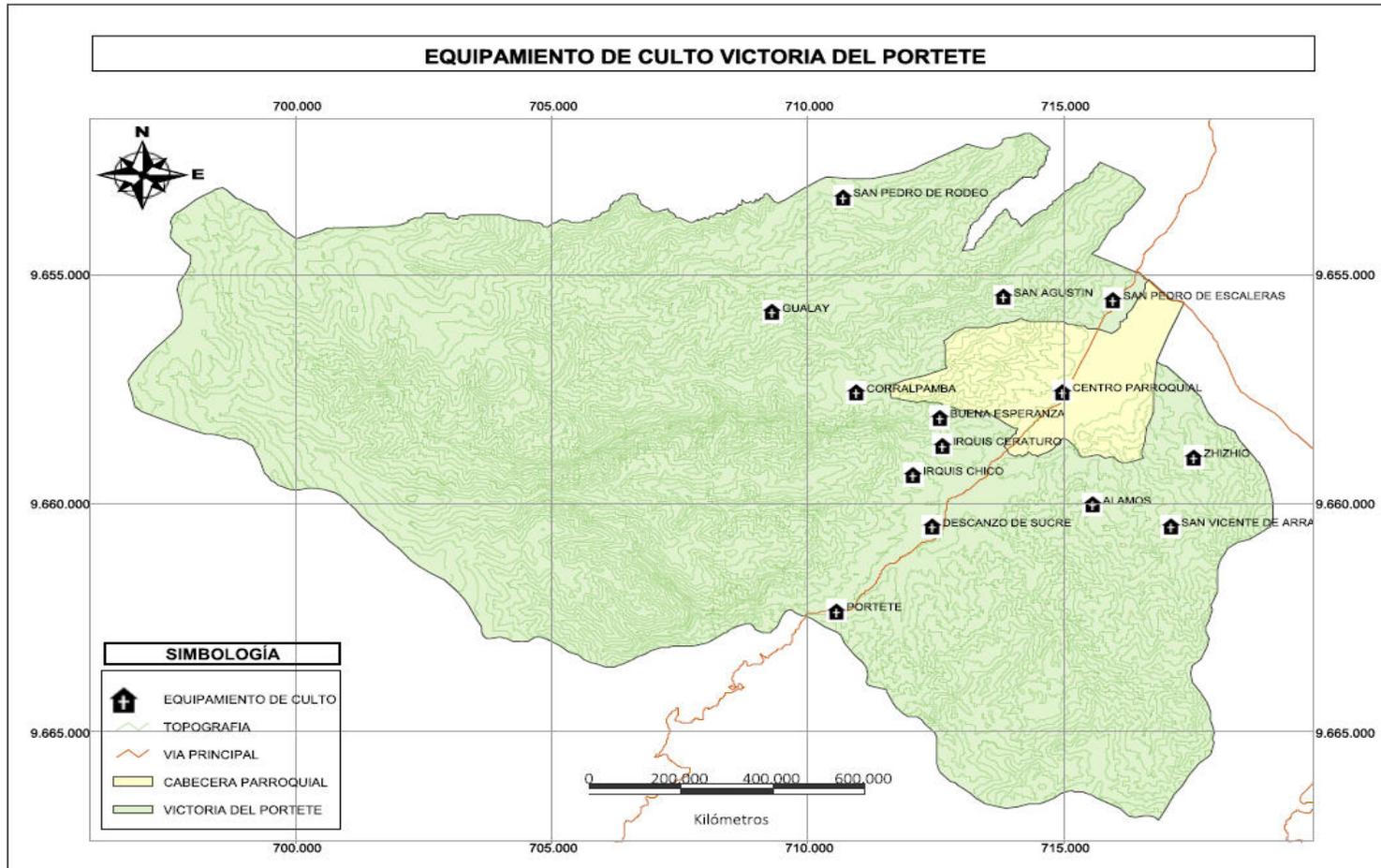
DESCRIPCION	UBICACIÓN	CANTIDAD
Iglesia	Centro Parroquial	1
Capilla	Buena Esperanza	1
Capilla	Irquis Ceraturo	1
Capilla	Irquis Chico	1
Capilla	San Vicente Arrayan	1
Capilla	Alamos	1
Capilla	Descanso de Sucre	1
Capilla	Portete	1
Capilla	Corralpamba	1
Capilla	Gualay	1
Capilla	San Agustín	1
Capilla	San Pedro de Escaleras	1
Capilla	San Pedro de Rodeo	1
Capilla	Zhizho	1
<b>TOTAL</b>		<b>14,00</b>

**Fuente:** Información Primaria.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



Mapa 38: Equipamientos de Culto de la parroquia Victoria del Portete



Fuente: Información Primaria.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.



Varias capillas están en restauración y otras inconclusas como es el caso de Corralpamba en donde existe despreocupación por su mantenimiento.

**Imagen 6:** Capilla Comunidad de Corralpamba



**Fuente:** CCF Consultores 2015

**Imagen 7:** Capilla Comunidad de San Pedro de Escaleras

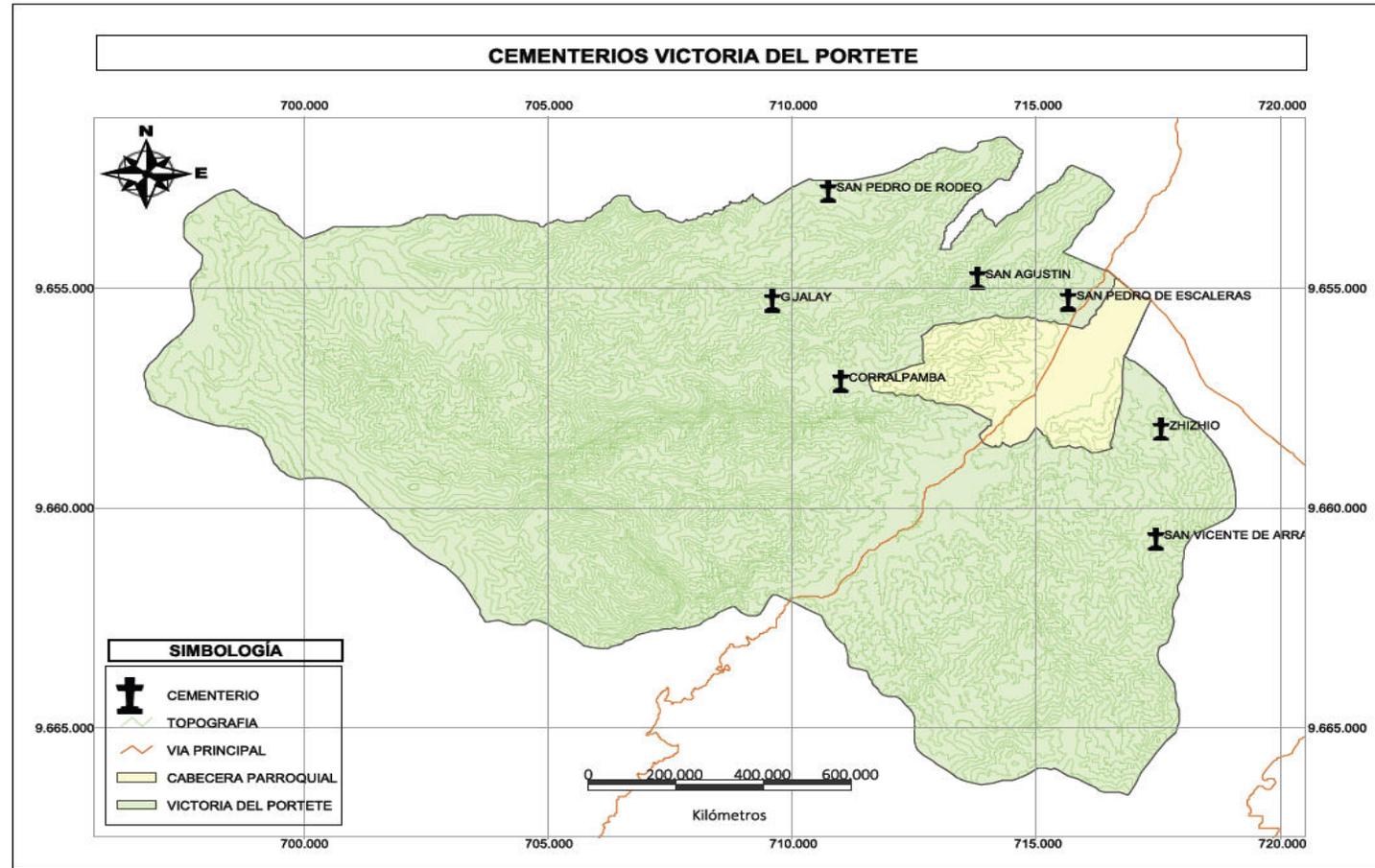


**Fuente:** CCF Consultores 2015.

La capilla de San Pedro de Escaleras es la única que se encuentra en buen estado.



Mapa 39: Cementerios de la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: Información Primaria.  
Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.4.2.4 Equipamiento Recreativo.

En la parroquia Victoria del Portete, 6 de 20 comunidades disponen de una cancha multiuso y únicamente 1 parque, existe un déficit de parques infantiles y de recreación.

**Cuadro 74:** Equipamiento Recreativo de la parroquia Victoria del Portete

EQUIPAMIENTO RECREATIVO		
Cancha Deportiva	Gualay	1
Cancha Deportiva (Solo Lastre)	San Agustín	1
Parque	Centro	1
Cancha Deportiva	Centro	1
Cancha Deportiva	Corralpamba	1
Cancha Deportiva	San Pedro de Rodeo	1
Cancha Deportiva	Zhizho	1
<b>TOTAL</b>		<b>7.00</b>

**Fuente:** Información Primaria.  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015

**Imagen 8.** Cancha Multiuso Comunidad de Corralpamba.



**Fuente:** CCF Consultores 2015.

Es importante promover el deporte en la parroquia a través de canchas multiuso, en igualdad de condiciones, apoyando la participación juvenil e infantil.

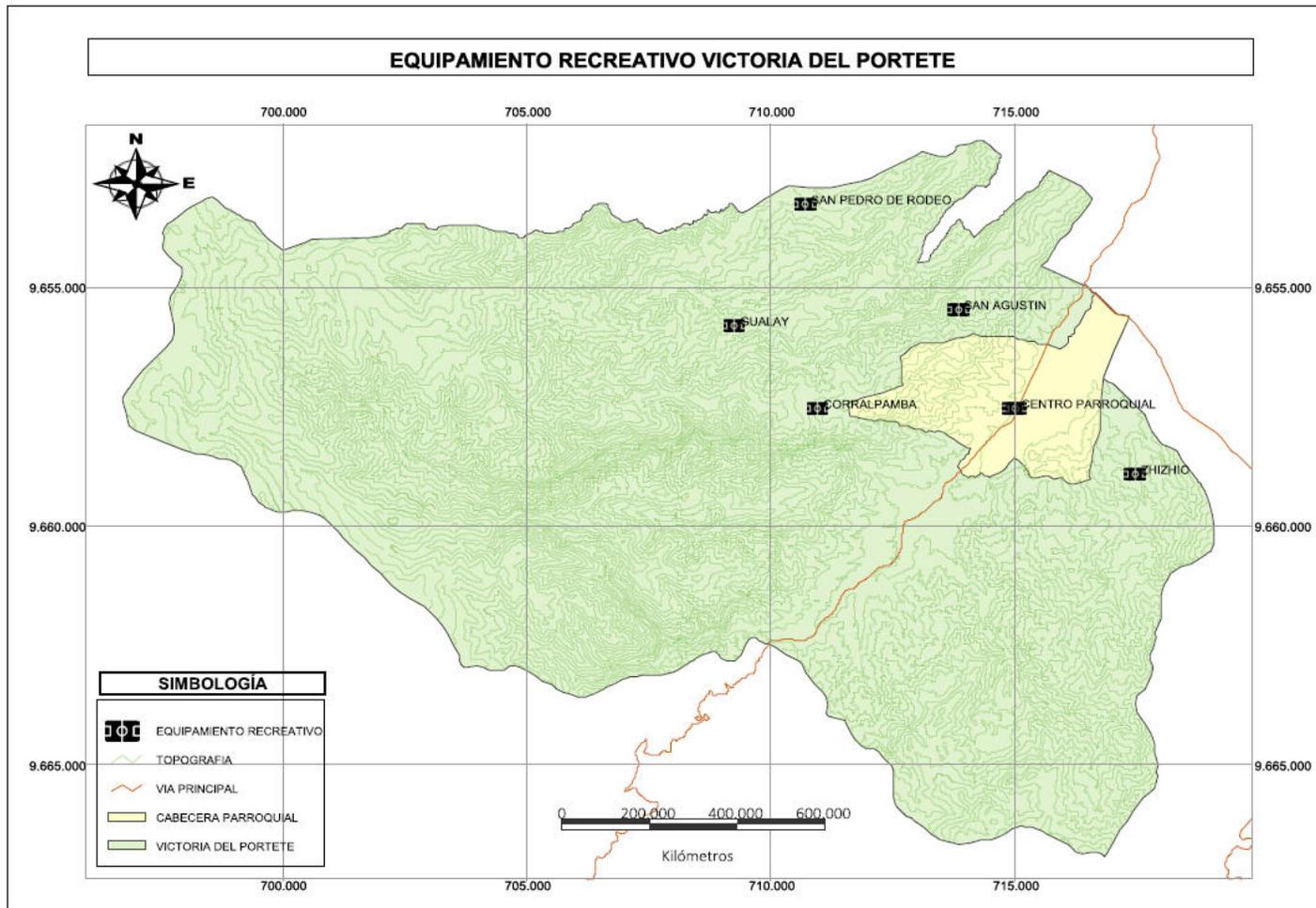
**Imagen 9:** Cancha de tierra Comunidad de Buena Esperanza



**Fuente:** CCF Consultores 2015.



Mapa 40: Equipamiento Recreativo de la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: Información Primaria.  
Elaboración: CCF Consultores 2015

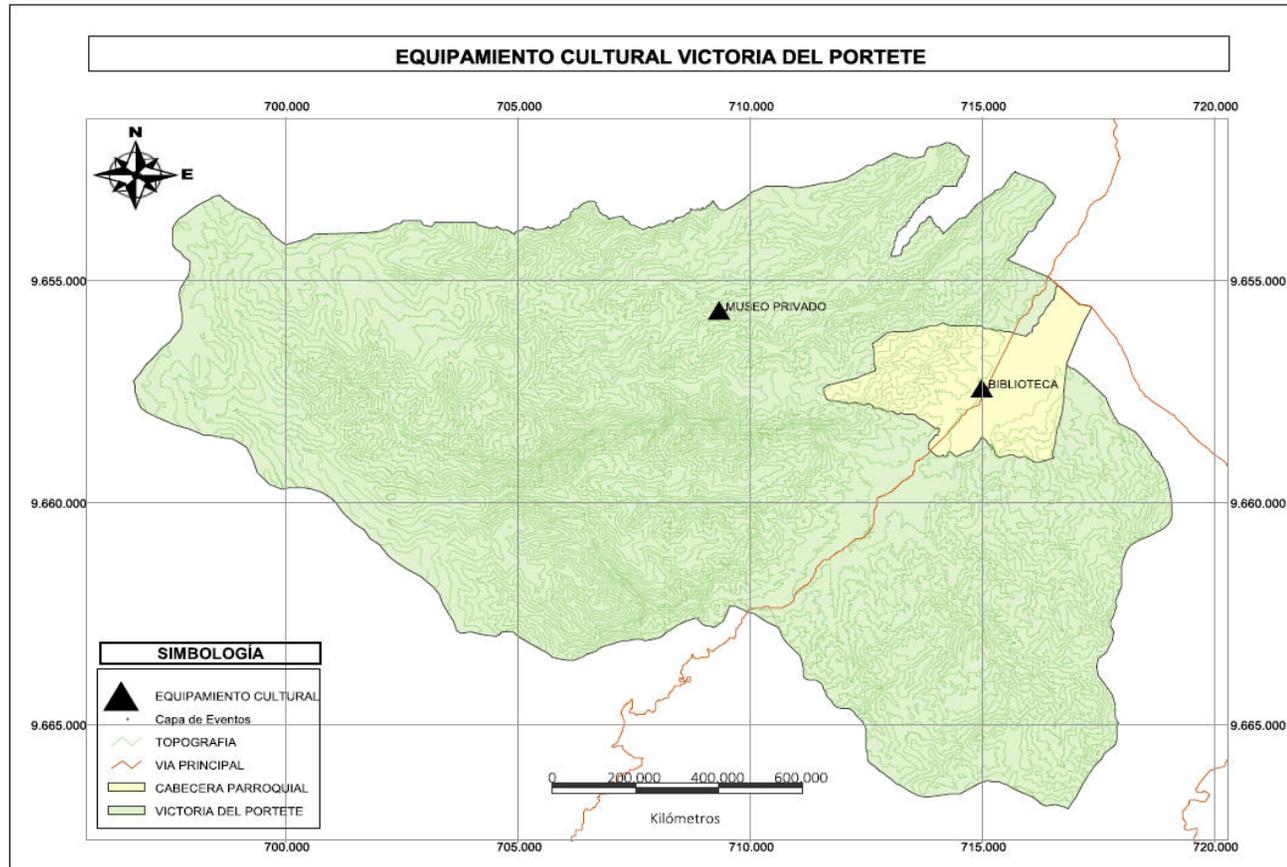


### **3.4.2.5 Equipamiento Cultural.**

La biblioteca y el museo son equipamientos que diferencian a la parroquia de las demás, demuestran do un aporte al conocimiento e investigación



**Mapa 41:** Equipamiento Cultural de la parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** Información Primaria.  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015



**3.4.2.6 2.4.3.6. Seguridad.**

La unidad de policía comunitaria se encuentra localizada en la cabecera parroquial de Victoria del Portete prestando su servicio a todas las comunidades, cabe indicar que existen también alarmas comunitarias. Según socializaciones se debe mejorar la frecuencia de recorridos y acción inmediata las 24 horas.

**3.4.2.7 2.4.3.7. Administrativo.**

Los equipamientos administrativos como son la Junta Parroquial, Casas comunales, cumplen un papel fundamental para el desarrollo de la comunidad ya que es aquí donde se reúnen, organizan y solucionan problemas que se presenten.

**Imagen 10:** Casa Comunal Comunidad San Pedro de Escaleras



**Fuente:** CCF Consultores 2015.

**Cuadro 75:** Equipamiento Administración y Gestión de la parroquia Victoria del Portete.

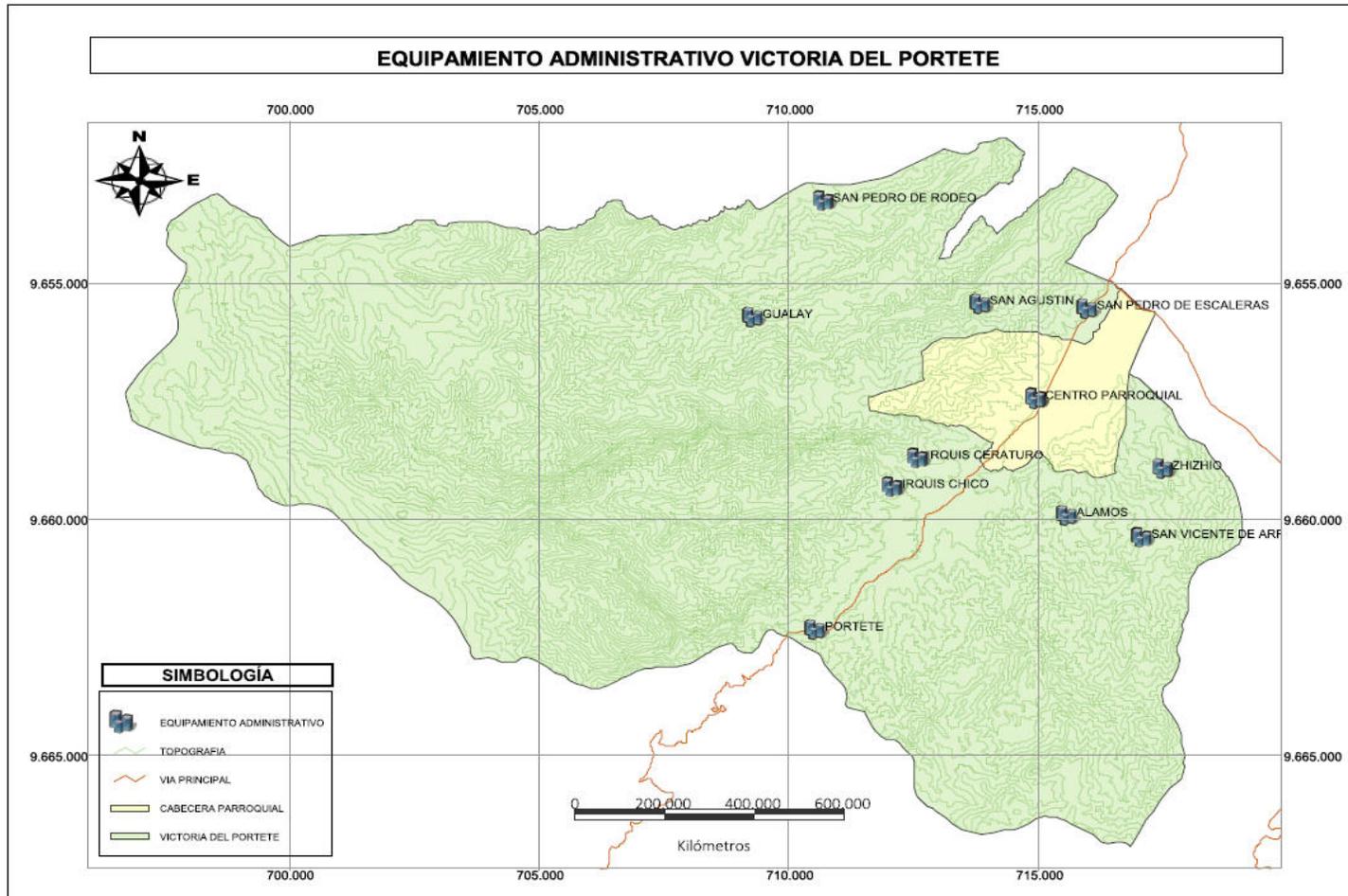
<b>EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO</b>		
Junta Parroquial	Centro	1
Tenencia Política	Centro	1
Casa Comunal	Irquis Ceraturo	1
Casa Comunal	San Vicente Arraya	1
Casa Comunal	Alamos	1
Casa Comunal	Portete	1
Casa Comunal	Gualay	1
Casa Comunal	San Agustín	1
Casa Comunal	San Pedro de Escaleras	1
Casa Comunal	Zhizho	1
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

**Fuente:** Información Primaria.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015



Mapa 42: Equipamiento Administrativo de la Parroquia Victoria del Portete



Fuente: Información Primaria.  
Elaboración: CCF Consultores 2015



**Imagen 10:** Casa Comunal Comunidad Irquis Chico



**Fuente:** CCF Consultores 2015.

Las casas comunales también sirven como espacios para festividades, emplazadas en el centro de cada comunidad junto a la capilla y una cancha o parque.

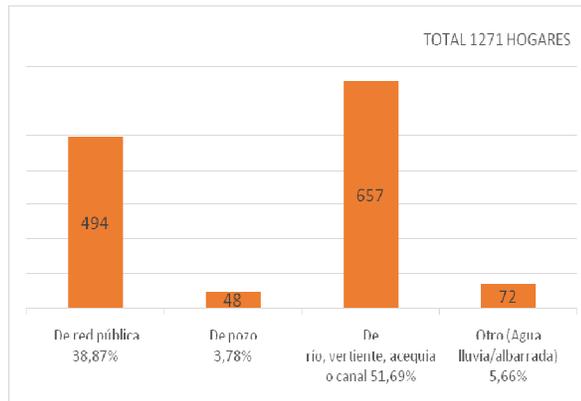
**2.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad.**

cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos dentro del territorio parroquial. También se evalúan los principales equipamientos comunitarios.

A continuación se define el porcentaje de la

**3.4.2.8 Agua Potable**

**Gráfico 31:** Procedencia principal del agua en la parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** INEC-2010 2010

**Elaboración:** CCF Consultores



**Imagen 11:** Planta de Agua Potable Comunidad San Agustín



**Fuente:** CCF Consultores 2015.

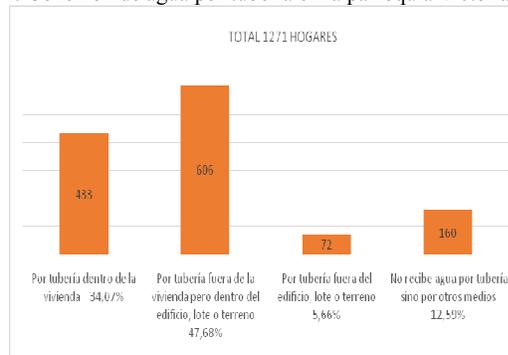
**Imagen 12:** Planta de Agua Potable Comunidad Corralpamba



**Fuente:** CCF Consultores 2015.

De acuerdo al gráfico 34, los hogares que disponen de agua recibida por red pública corresponden a 494 hogares de un total de 1271, representando el 38,87%.

**Gráfico 32:** Conexión de agua por tubería en la parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** INEC 2010

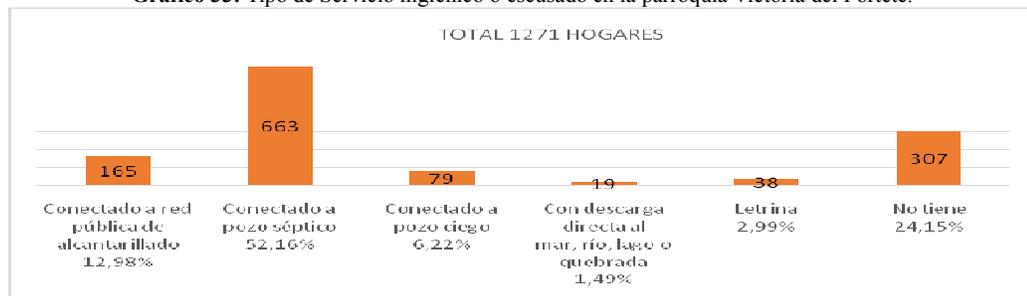
**Elaboración:** CCF Consultores 2015

### 3.4.2.9 Alcantarillado

La información actual obtenida del CPV 2010 indica que el 12,98% de la población de Victoria del Portete tiene conexión a la red pública de

alcantarillado. Mientras que la mayoría de hogares está conectado a pozo séptico con un 56,16%.

**Gráfico 33:** Tipo de Servicio higiénico o escusado en la parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** INEC-2010 2010

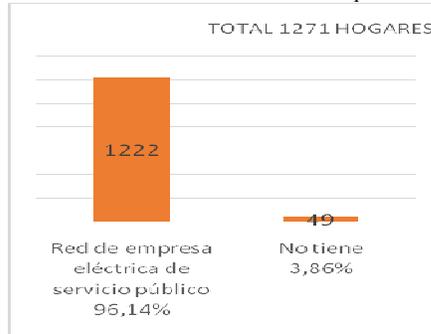
**Elaboración:** CCF Consultores



### 3.4.2.10 Energía eléctrica

El servicio de Energía Eléctrica corresponde a un porcentaje del 96.14% demostrando que la cobertura de energía eléctrica es aceptable y convirtiéndose en un punto a favor para la calidad de vida de los habitantes.

**Gráfico 34:** Procedencia de luz eléctrica en la Parroquia Victoria del Portete.



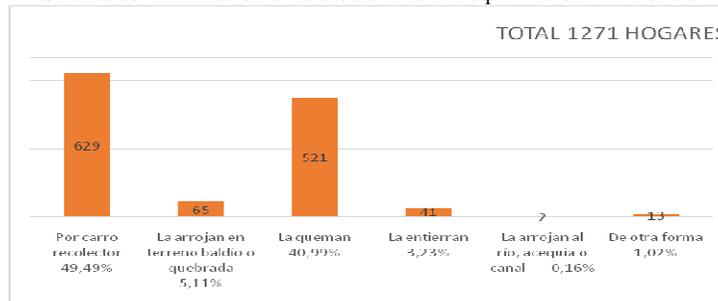
**Fuente:** INEC-2010 2010  
**Elaboración:** CCF Consultores

### 2.4.2.4. Desechos sólidos

Existe un porcentaje de 49,49% que elimina su basura por carro recolector, aun representa un porcentaje bajo que debe incrementar, como se

puede observar en el gráfico, existe un porcentaje alto que corresponde al 40,99% que la queman, problema serio de contaminación que debe tomarse en cuenta.

**Gráfico 35:** Eliminación de la basura en la Parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** INEC-2010 2010  
**Elaboración:** CCF Consultores

**Imagen 13:** Recolectores de Basura en la Vía principal de la parroquia.



**Fuente:** CCF Consultores 2015.



**Imagen 14:** Vivienda en la Comunidad de San Agustín con todos los servicios básicos.



**Fuente:** CCF Consultores 2015.

### 3.4.2.11 Cobertura y déficit de los servicios básicos de la Parroquia Victoria del Portete.

Una vez analizado cada servicio de la Parroquia, se determina un porcentaje de cobertura a nivel general de los hogares que disponen de estos servicios.

**Cuadro 76:** Cobertura de Servicios Básicos en la Parroquia Victoria del Portete.

Cobertura de agua	Cobertura de alcantarillado	Cobertura energía eléctrica	Desechos sólidos	PROMEDIO
38,87%	12,98%	94,14%	49,49%	48.87

**Fuente:** INEC-2010 2010  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015

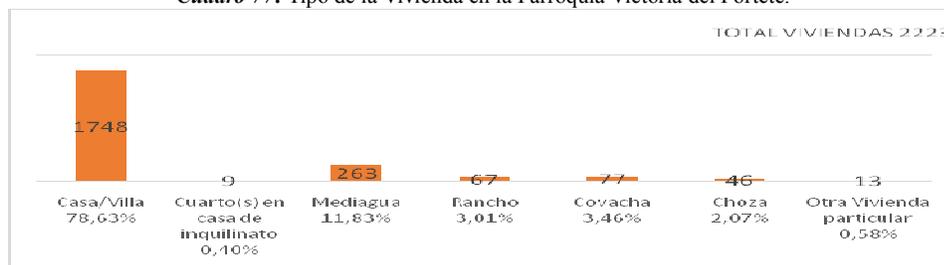
Se puede observar en la tabla general de cobertura de servicios básicos que tenemos una buena cobertura en energía eléctrica correspondiente al 94,14% mientras que de un 12,98% en alcantarillado, datos que influirán para mejorar la dotación de los servicios que requieren mayor atención y de esta manera mejorar el porcentaje total y a la vez la calidad de vida de los habitantes.

### 3.4.3 Acceso de la población a vivienda y catastro predial

#### 3.4.3.1 Vivienda

La parroquia Victoria del Portete presenta 7 tipos de Vivienda destacando entre ellas la Casa/Villa en un 79,42%. Representando un número de 1748 viviendas

**Cuadro 77:** Tipo de la Vivienda en la Parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** INEC-2010 2010  
**Elaboración:** CCF Consultores



**Imagen 15:** Tipo de vivienda Casa/Villa en la Cabecera Parroquial de Victoria del Portete.



**Fuente:** CCF Consultores

**Imagen 16:** tipos de vivienda vernácula en la cabecera parroquial de Victoria del Portete.



**Fuente:** CCF Consultores 2015

Las Viviendas presentan una planta, en ocasiones con una pequeña buhardilla, paredes de abobe o bareque, cubierta de teja, un portal únicamente en el acceso principal.

#### **3.4.4 Planificación y uso del suelo de suelo urbano**

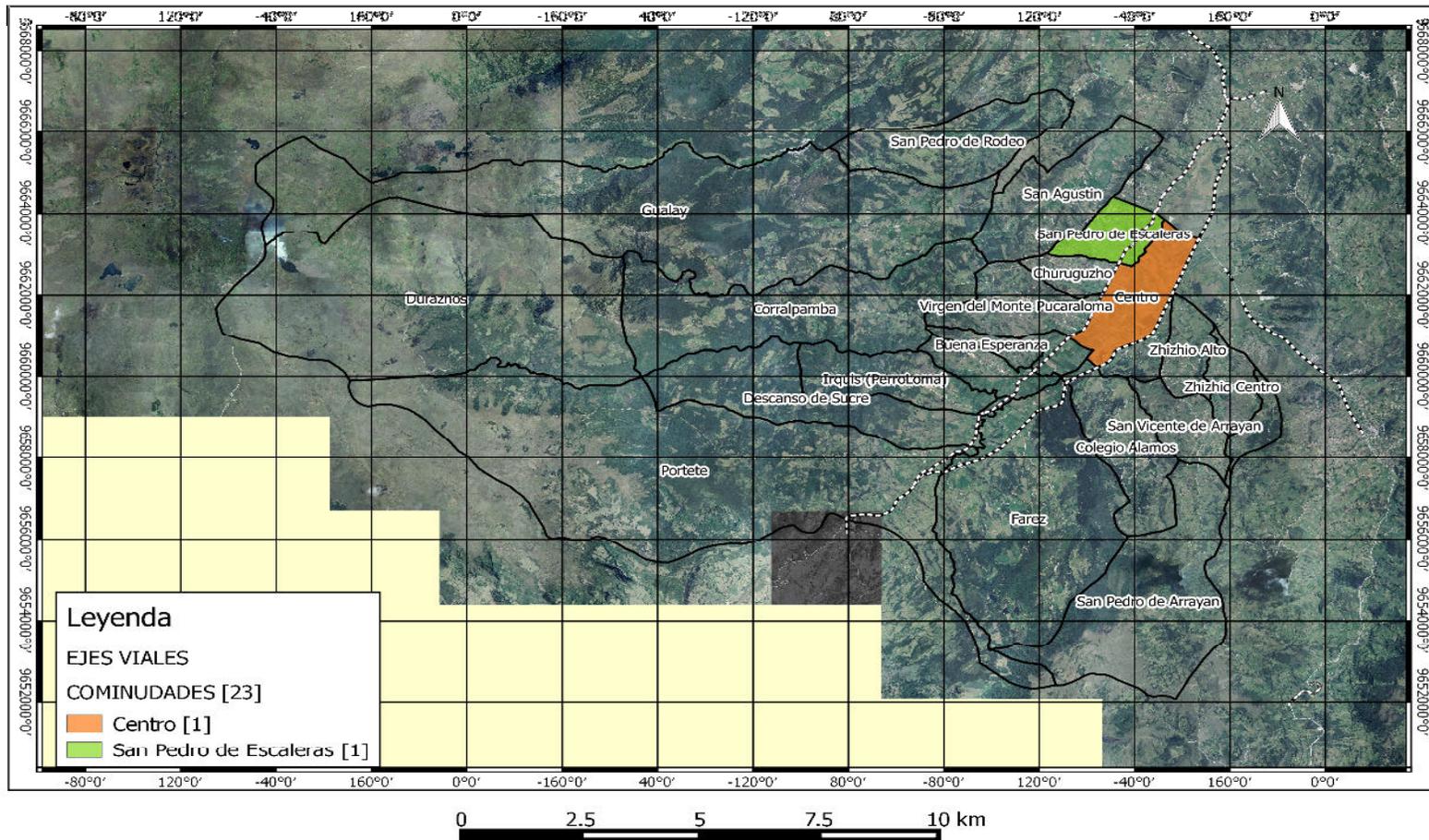
Mediante un análisis en el área urbana de la parroquia Victoria del Portete, se observa que no existe un orden ni planificación en su crecimiento, el centro urbano se desarrolla a partir de la vía Principal, motivo por el cual se encuentran áreas que están en pleno desarrollo, también hay comunidades cercanas al centro parroquial, con buena infraestructura como es el caso de San Pedro de Escaleras, comunidad que por su cercanía e iguales características debería formar parte de un estudio de planificación, así de la cabecera parroquial, formando un solo conjunto urbano, estos aspectos y determinantes deben incorporarse de manera urgente al Plan de Ordenamiento Urbano que debe tener cada parroquia del Ecuador y que lastimosamente Victoria del Portete no dispone en la actualidad; la falta de una herramienta de planificación urbana, genera dispersión poblacional dificultando la dotación de infraestructura

básica a más de un crecimiento desordenado de los asentamientos.



Mapa 43: Planificación urbana

# PLANIFICACION URBANA





**3.4.5 Amenazas problemas y potencialidades.**

*Cuadro 78: Matriz de potencialidades y problemas*

<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
Infraestructura y servicios básicos	Es una zona con bastante precipitación pluvial lo que garantiza el agua para el consumo humano	Deficiente calidad de captación, conducción, tratamiento y distribución de agua potable a las familias
	Disponibilidad de recursos económicos para la ejecución de proyectos de alcantarillado a través del Banco del Estado y Ecuador Estratégico	Deficiente calidad de servicio, manejo y tratamiento de aguas residuales en la parroquia
	El servicio de recolección de desechos sólidos tiene la potencialidad de desarrollarse debido a la cercanía de la planta de tratamiento de desechos sólidos	La frecuencia de recolección de desechos sólidos es insuficiente e ineficiente
	Existe una alta capacidad de generación de energía a nivel regional y nacional	El servicio de alumbrado público es insuficiente para brindar seguridad y otro tipo de actividades a la población
Dispersión y concentración poblacional	La dispersión permite vivir en un ambiente saludable	La concentración de la población en la parroquia es dispersa y por lo tanto resulta costoso brindar todos los servicios básicos
Acceso a servicios de educación y salud	Nueva planificación a través de distritos y circuitos encaminada a la concentración y mejora de la comunidad educativa	Inadecuado proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas unidocentes
Acceso a la vivienda	Alto porcentaje de la población tiene acceso a una vivienda propia	Inadecuada e ineficiente cobertura de servicios básicos en las viviendas
Equipamiento comunitario	La integración de la comunidad educativa hacia la unidad educativa del milenio permitirá un espacio adecuado en beneficio de la comunidad	Las comunidades no cuentan con espacios de encuentro comunitario, capacitación y esparcimiento



### 3.5 COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

#### 3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

##### 3.5.1.1 Cobertura y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos.

###### 3.5.1.1.1 Telefonía fija.

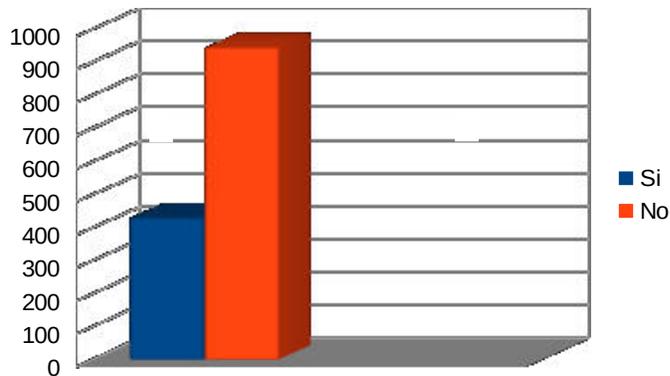
Según el VII Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 los valores de disponibilidad de teléfono convencional por número de hogares fueron: 402 hogares (Si disponían del servicio) equivalente a 31,28% y 883 hogares (No disponían del servicio) equivalente a 68,72%.

El servicio de telefonía fija dentro del cantón Cuenca es brindado por la empresa ETAPA EP, la cual cuenta con un índice de penetración del 28,22%, siendo uno de los más altos a nivel del país, según los datos facilitados por la dirección de Telecomunicaciones y actualizados a septiembre de 2014; que incluyen las líneas de telefonía fija tradicionales y las de tecnología CDMA y HAND HIELD.

El número de conexiones contabilizadas hasta el mes de junio de 2014, son de 110741 a nivel urbano y de 41539 a nivel rural, representando el 31,81 % y el 21,78 % respectivamente. El déficit más alto del servicio telefónico fijo, se encuentra en las parroquias rurales como son: Molleturo (89,95%), Quingeo (87,66%), Chaucha (83,65%), Victoria del Portete (68,72%), Cumbe (66,02%), Santa Ana (63,85%) y Sinincay (60,43%). Como se puede notar es un índice alto de déficit de servicio de telefonía fija, también se debe tener en cuenta que hay un peso muy grande en la telefonía móvil, por cuanto las personas utilizan más los teléfonos celulares.

La parroquia Victoria del Portete continúa con un déficit del servicio telefónico fijo por falta de ampliación de las redes por parte de la CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones. Apenas el 31,28% de hogares cuenta con teléfono convencional. La CNT se encuentra en una fase de ampliación para cubrir la demanda en todos los centros poblados del cantón Cuenca.

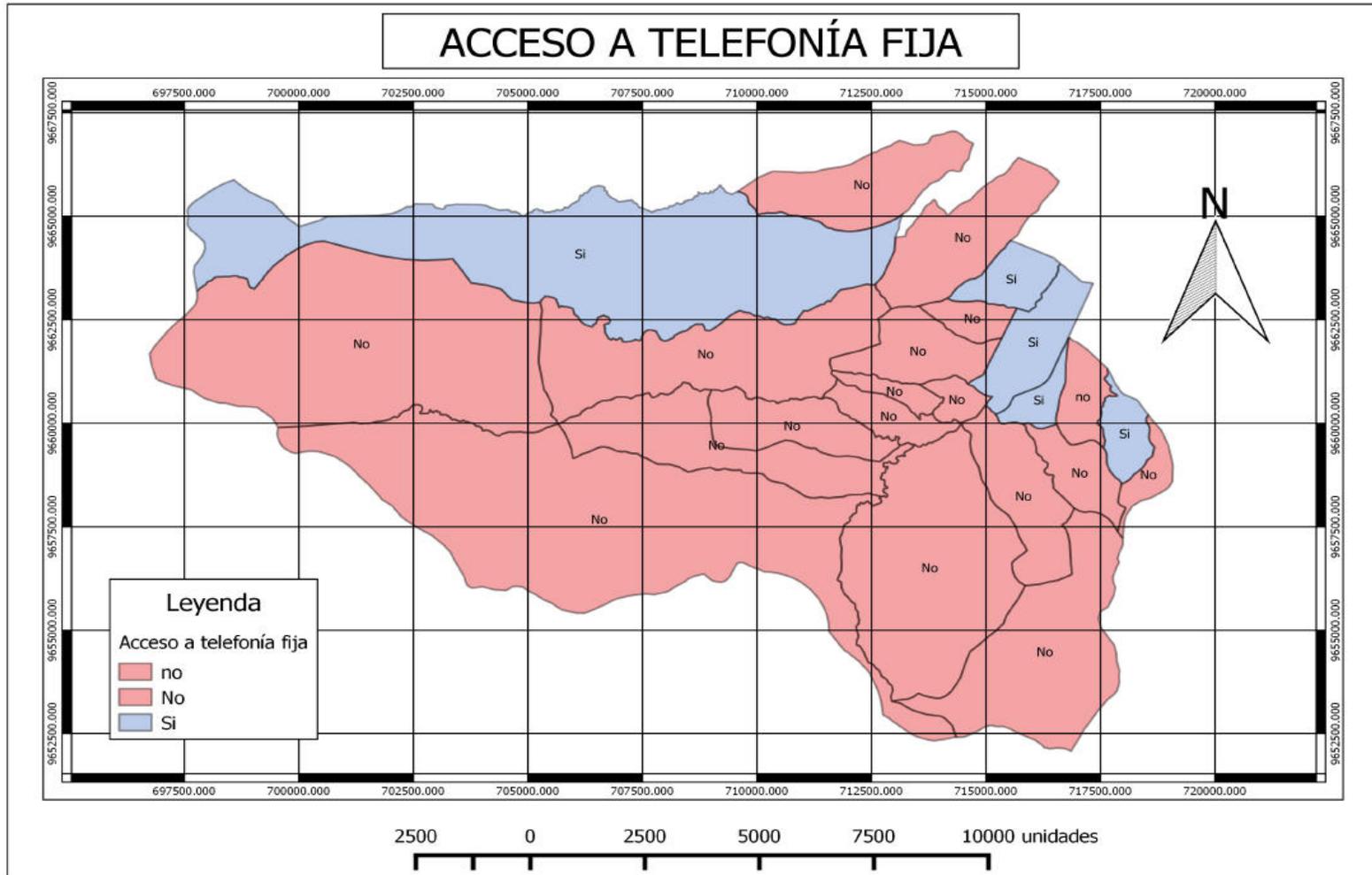
**Gráfico 36:** Disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** INEC 2010.  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



Mapa 44 : Acceso a telefonía fija en el cantón Cuenca.



**Fuente:** ETAPA EP.  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



### 3.5.1.1.2 Telefonía móvil.

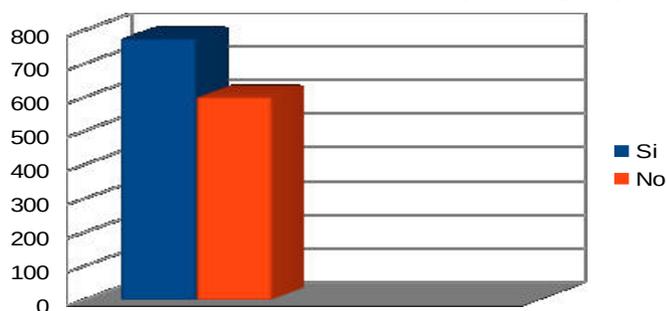
Según el VII Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 los valores de disponibilidad de teléfono celular por número de hogares fueron: 722 hogares (Si disponían del servicio) equivalente a 56,19% y 563 hogares (No disponían del servicio) equivalente a 43,81%.

La cobertura GSM (Sistema Global para Comunicaciones Móviles, tercera generación de telefonía móvil) e Internet móvil de hasta 256kbps, en general es del 96% en las poblaciones y un 85% en carretera. Se puede observar que todas las parroquias del cantón Cuenca están servidas

de forma directa, excepto el Parque Nacional Cajas y Chaucha.

En cuanto a la existencia de al menos un teléfono celular por hogar, podemos determinar que en la parroquia Victoria del Portete, el 56,31% de hogares cuenta con este servicio y las operadoras de telefonía celular son Claro, Movistar y CNT. Claro es la operadora de telefonía celular con mayor y mejor cobertura en toda la parroquia.

**Gráfico 37:** Disponibilidad de teléfono celular por número de hogares en la parroquia Victoria del Portete



Fuente: INEC 2010.

Elaboración: CCF Consultores 2015.

Encontramos dentro de la parroquia 9 antenas de telecomunicaciones, 8 que son reguladas por la SENATEL, una de estas pertenece a la empresa

“Claro” (Ver Imagen). La clasificación de estas antenas se ilustra en la tabla.

**Cuadro 79:** Ubicación de las antenas de telecomunicaciones en la parroquia Victoria del Portete.

No.	Validación	Tipo	Regulación	ESTE (m)	NORTE (m)
1	Referencial	CNT	CNT	713123	9653259
2	Referencial	Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.	SENATEL	712938	9653413
3	Referencial	Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.	SENATEL	712944	9653425
4	Referencial	Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.	SENATEL	712944	9653425
5	Referencial	Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.	SENATEL	712944	9653425
6	Referencial	Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.	SENATEL	712946	9653427
7	Referencial	Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.	SENATEL	712946	9653427
8	Referencial	Conecel S.A.	SENATEL	714752	9659777
9	Referencial	Claro	SENATEL	714752	9659777

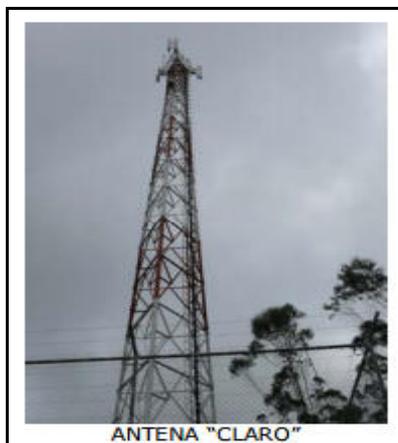
Fuente: INEC 2010.

Elaboración: CCF Consultores 2015.

77  
Hog  
56,3



**Imagen 17 :** Ubicación de antena de telefonía móvil de Claro en la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

### 3.5.1.1.3 Transmisión de datos (Internet).

Según el VII Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 los valores de disponibilidad de Internet por número de hogares fueron: 27 hogares (Si disponían del servicio) equivalente a 2,10% y 1258 hogares (No disponían del servicio) equivalente a 97,9%.

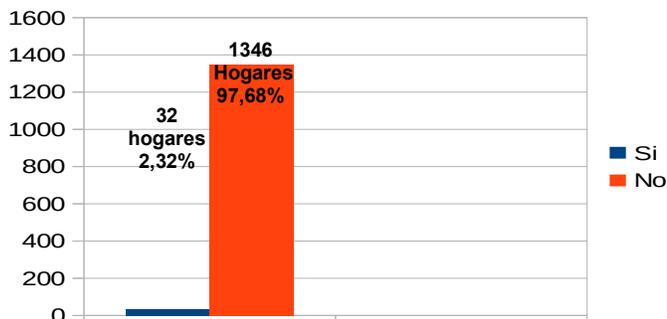
Cuenca y en las cabeceras parroquiales cercanas al área urbana como son: Nulti, Turi, Sinincay, Sidcay y Ricaurte. Se observa un déficit del 100% en las parroquias de Molleturo, Chaucha, Tarqui, Victoria del Portete, Cumbe y Quingeo.

En cuanto a transmisión de datos el cantón Cuenca a la fecha (mayo del 2015) cuenta con una amplia cobertura de servicios de Internet, pues existe un infocentro implementado en cada parroquia.

Dentro de la parroquia Victoria del Portete el servicio de Internet sigue siendo incipiente y de acuerdo al gráfico solamente 32 hogares de toda la parroquia cuenta con este servicio en su hogar.

Con relación a la cobertura de Internet de Banda Ancha Móvil, es del 100% en el centro urbano de

**Gráfico 38:** Disponibilidad de Internet por número de hogares en la parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** INEC 2010.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



### 3.5.1.1.4 Radio

A continuación se describe la situación de las estaciones de radiodifusión, televisión y audio y video que dan cobertura en el territorio del cantón Cuenca según datos proporcionados por la Superintendencia de Telecomunicaciones

*Cuadro 80* : Medios de comunicación en Cuenca.

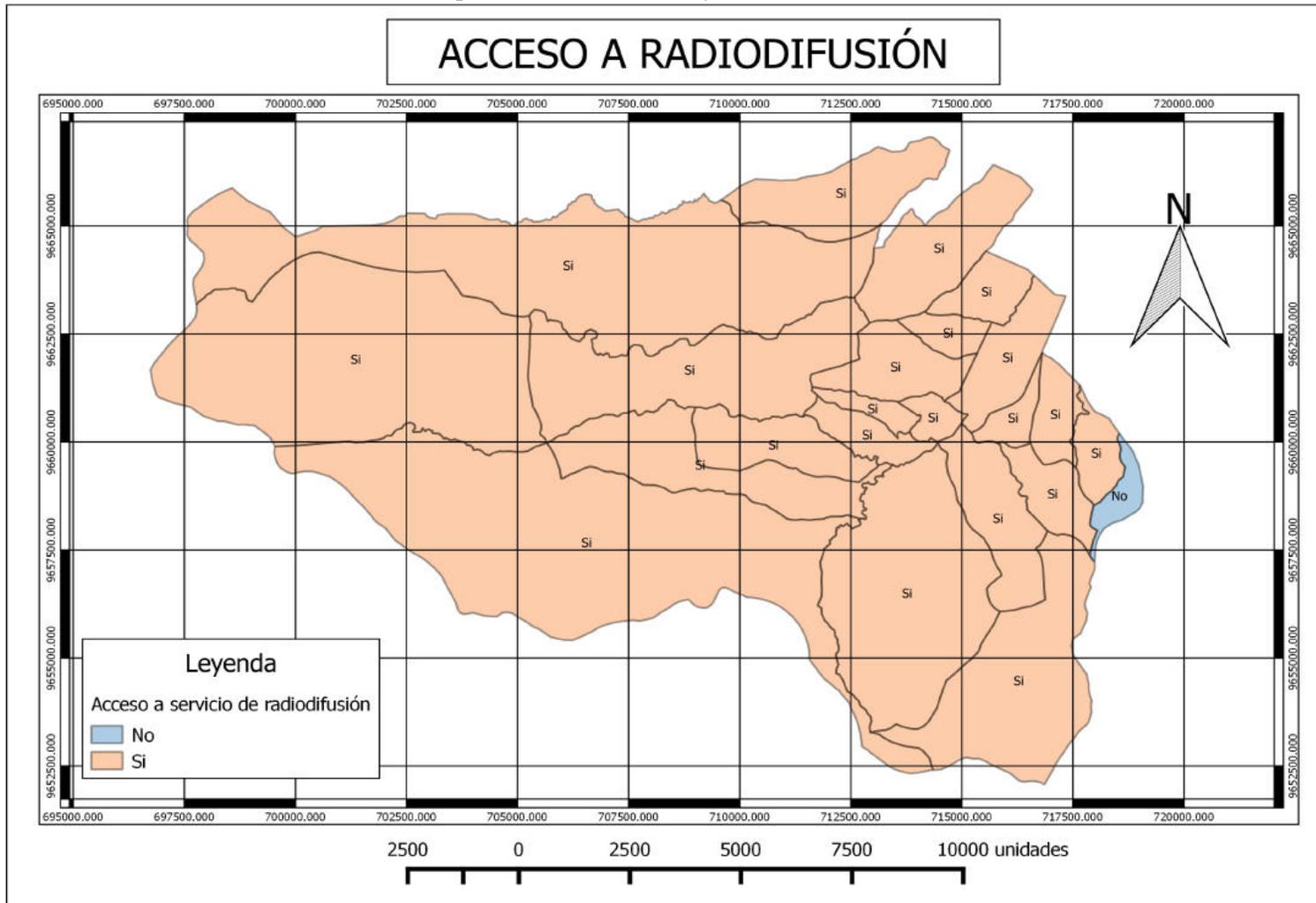
Provincia	Categoría	Estación	Frecuencia	Tipo	Área de servicio
AZUAY	Frecuencia Modulada	Constelación	91.7	M	Cuenca, Paute, Chordeleg, Gualaceo
CAÑAR	Frecuencia Modulada	Cumbres FM	106.9	M	Cuenca, Azogues, Paute, Chordeleg, Cañar
CAÑAR	Frecuencia Modulada	Ondas Cañaris FM	95.3	M	Cuenca, Azogues, Biblián, Deleg, Chordeleg
CAÑAR	Frecuencia Modulada	Súper S	90.9	M	Azogues, Cuenca, Biblián, Paute, Chordeleg

**Fuente:** CNT EP 2014.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



Mapa 45 : Acceso a telefonía fija en el cantón Cuenca.



Fuente: ETAPA EP.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.

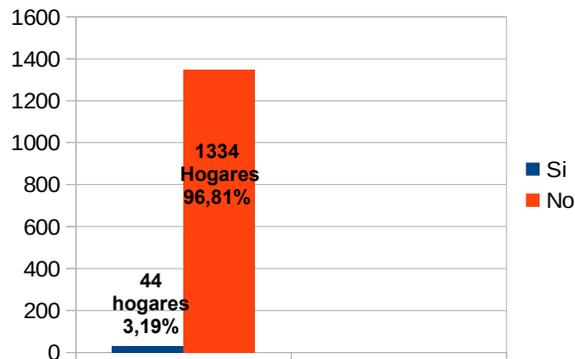


### 3.5.1.1.5 Televisión por cable.

Según el VII Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 los valores de disponibilidad de televisión por cable por número de hogares fueron: 39 hogares (Si disponían del servicio) equivalente a 3,04% y 1246 hogares (No disponían del servicio) equivalente a 96,96%.

Dentro de la parroquia Victoria del Portete, el servicio de televisión por cable sigue siendo incipiente y de acuerdo al gráfico solamente 44 hogares de toda la parroquia cuenta con este servicio en su hogar.

**Gráfico 39:** Disponibilidad de televisión por cable por número de hogares en la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: INEC 2010.

Elaboración: CCF Consultores 2015.

**Imagen 18 :** Ubicación de una antena de TV por cable de la operadora Claro en una vivienda de la comunidad Álamos de la parroquia Victoria del Portete.



Elaboración: CCF Consultores 2015.

**Imagen 19:** Ubicación de una antena de TV por cable de la compañía DIRECTV en una vivienda de la comunidad Buena Esperanza de la parroquia Victoria del Portete.



Elaboración: CCF Consultores 2015.



**Imagen 20:** Ubicación de una antena de TV por cable de la compañía DIRECTV en una vivienda de la comunidad Corralpamba de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Imagen 21:** Ubicación de una antena de TV por cable de la compañía DIRECTV en una vivienda de la comunidad San Agustín de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

### 3.5.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (EERCS), la cual es una moderna compañía de distribución y comercialización de energía, y la Empresa Electrogeneradora del Austro (ELECAUSTRO) se encuentran en la actualidad generando energía eléctrica, principalmente mediante dos formas: termoeléctrica e hidroeléctrica. Existen varias centrales termoeléctricas que se encuentran ubicadas en el cantón; alrededor y dentro de la ciudad de Cuenca. En el tema hidroeléctrico, se ha aprovechado el potencial hidroeléctrico de la cuenca del río Machángara, con la implantación del "Complejo Hidroeléctrico Machángara", que incluye la siguiente infraestructura:

- Presas: Chanlud y El Labrado.
- Tubería de Conducción
- Tanques de Presión
- Centrales Hidroeléctricas: Saucay y Saymirín

En la actualidad las dos centrales hidroeléctricas se encuentran funcionando, la central hidroeléctrica Saymirín Fase V, (7 MW), que entró en operación en agosto de 2014, reemplazando a Saymirín I y II, que cumplieron con su vida útil e inclusive se convirtió en un bello museo de tecnología aplicada, que enseñe el esfuerzo del pasado, abriendo puertas hacia el presente y se proyecte al futuro, esta será la puerta obligada de visita para el complejo hidroeléctrico Machángara, implantado en una cuenca hídrica aportante de gran trascendencia.

Existe un proyecto en Cuenca sobre la construcción de la planta de generación eléctrica con gas metano o mejor llamada planta de biogás, esta se encuentra en la última fase y se prevé que funcione desde agosto del 2015, en la capital azuaya. La perforación de pozos, instalación de tuberías y construcción de la casa de máquinas en el relleno sanitario de Pichacay concluyeron. La



instalación de los equipos es el siguiente paso. El proyecto impulsado por la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC) aprovechará el gas metano que genera la basura del relleno sanitario de Pichacay, ubicado en la parroquia rural de

Santa Ana, a 21 kilómetros de Cuenca. La intención es generar energía eléctrica. La obra se construye desde agosto del 2012 y será operada por la empresa de economía mixta EMAC EP-BGP Engineers.

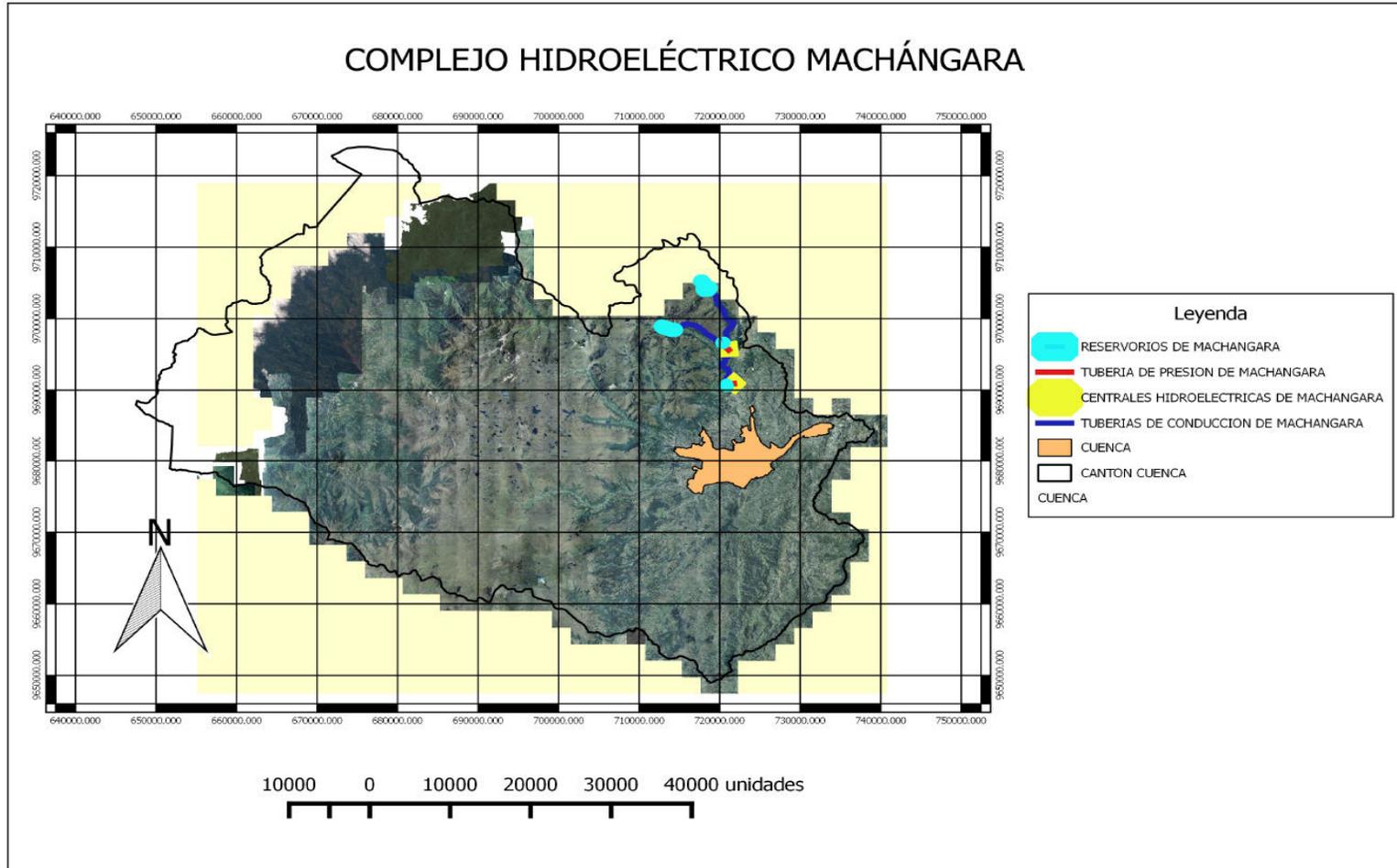
**Imagen 22:** Construcción de la planta de generación eléctrica con gas metano en Pichacay.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



Mapa 46: Ubicación del Complejo Hidroeléctrico Machángara.



Fuente: ELECAUSTRO S.A.  
Elaboración: CCF Consultores 2015



Atendiendo a una política del Gobierno Nacional, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable está impulsando la rehabilitación de pequeñas centrales hidroeléctricas dentro del territorio nacional, motivo por el cual mediante un convenio interinstitucional entre el MEER y ELECAUSTRO, propietario de la mini central Gualaceo (970 kW), emprendió la rehabilitación de esta obra que entró en operación comercial desde febrero del 2015.

Con el afán de aprovechar la infraestructura comercial y tecnológica de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur a favor de disminuir la brecha digital que perjudica el desarrollo de la Región y el País, en el 2008 la CENTROSUR incorporó al objeto social de la compañía la prestación de servicios de transmisión de datos, Internet y otros de valor agregado, contando para ello con los correspondientes permisos de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

La línea aérea de 69 KV. (Kilovoltios) que construirá la Empresa Eléctrica CENTROSUR, tendrá una longitud aproximada de 32 kilómetros y contará con conductores tipo ACAR calibre 750 MCM, tendidos en un 80%, sobre sectores rurales y un 20%, sobre sectores urbano marginales, lo que permitirá mejorar el sistema eléctrico, proporcionándole mayor confiabilidad y dotándole de un medio para la evacuación de la energía que se generará en la Central Ocaña, que construye ELECAUSTRO en la zona. Las redes de distribución domiciliaria y alumbrado público se realizan a través de cables de baja tensión monofásica de 120 Volt., y sistemas trifásicos de 220 Volt., con sus respectivos transformadores de distribución.

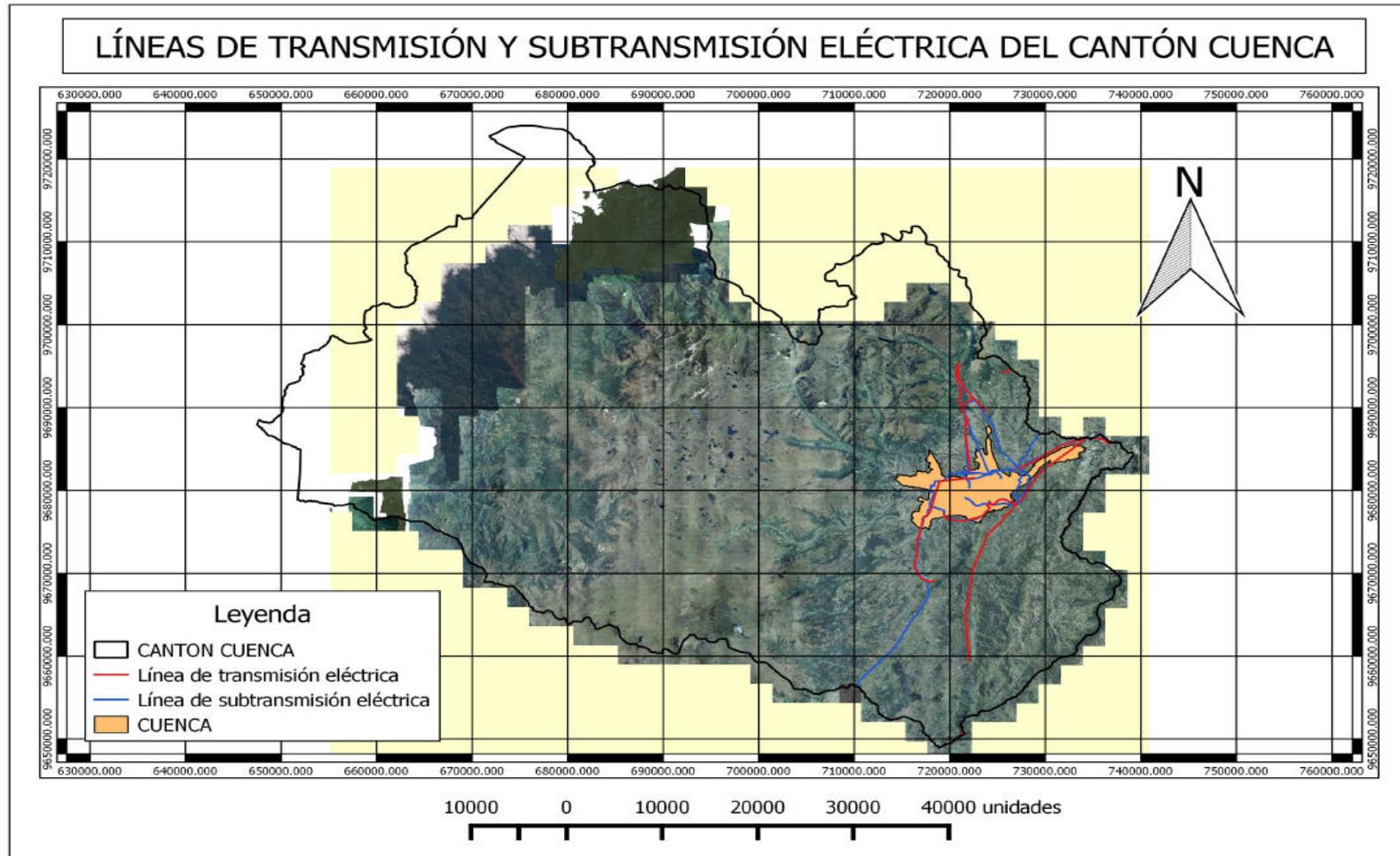
La red de alta tensión del cantón Cuenca, cruza de Noreste a Sureste. Los voltajes son de 22000Volt., y 69000Volt., y tiene una longitud de 3.128,30 km.

El margen de protección de la red de alta tensión es de 7.5 metros desde el eje de la red a cada lado.

En el siguiente mapa se observa la distribución del sistema de cables sobre la superficie de la tierra incluido sus soportes, el cual transmite energía eléctrica a distancia (línea de transmisión eléctrica); y la distribución de la línea de subtransmisión eléctrica en el cantón Cuenca



Mapa 47: Líneas de transmisión y subtransmisión eléctrica en el cantón Cuenca.



Fuente:

ELECAUSTRO S.A.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.



### 3.5.2.1 Cobertura y demanda de energía eléctrica.

La cobertura de energía eléctrica del cantón Cuenca es del (98,43%), en tanto que la más alta cobertura corresponde a Cuenca urbana con el (99,64%). Las parroquias rurales que tienen la menor cobertura son: Chaucha (82,79%) y Molleturo (84,89%).

Según el VII Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 los valores de cobertura de energía eléctrica por número de hogares en la parroquia Victoria del Portete, fueron: 1222 hogares (Si disponían del servicio) equivalente a 96,14% y 49 hogares (No disponían del servicio) equivalente a 3,86%.

**Cuadro 81:** Cobertura y déficit de energía eléctrica de la parroquia Victoria del Portete

Parroquia	Red de empresa de servicio público n	Cobertura (%) (n/N)*100	No tiene	Déficit (%) (n/N)*100	Total de hogares N
Victoria del Portete	1222	96.10	49	3.86	1271

Fuente: INEC 2010.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.

A nivel cantonal también existen otros sistemas alternativos como son el panel solar, generador de luz (Planta Eléctrica) y otros varios. De la información analizada, los sistemas alternativos en el cantón Cuenca presentan un porcentaje muy

bajo, ya que el sistema más utilizado es de la red de servicio público. Se adjunta un cuadro con los indicadores de los sistemas alternativos antes descritos con sus respectivos porcentaje

**Cuadro 82:** Sistemas alternativos de energía eléctrica de la parroquia Victoria del Portete

Parroquia	Red de empresa de servicio público n	Cobertura (%) (n/N)*100	Panel solar n	Cobertura (%) (n/N)*100	Generador de luz (Planta eléctrica) n	Cobertura (%) (n/N)*100	Otro n	Cobertura (%) (n/N)*100	No tiene n	Déficit (%) (n/N)*100	Total de hogares N
Victoria del Portete	1222	96.10	0	0	1	0	0	0	49	3.86	1271

Fuente: INEC 2010.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.

En cuanto a la cobertura y demanda de energía eléctrica, en la parroquia Victoria del Portete a la fecha (mayo del 2015) el 100% de los hogares posee energía eléctrica, pero el servicio es ineficiente debido a las variaciones de voltaje que se presentan, la población demanda que haya mayor y mejor cobertura del servicio en las viviendas, canchas, plazas y los accesos hacia las comunidades, además de una mayor participación de energías renovables sostenibles.

Existe un déficit del alumbrado público ya que abastece en un mínimo porcentaje a las vías de la parroquia, la falta de este servicio causa problemas de inseguridad a los habitantes de la parroquia



**Cuadro 83:** *Sistemas alternativos de energía eléctrica, cobertura y déficit en la parroquia Victoria del Portete 2015*

Parroquia	Red de empresa de servicio público n	Cobertura (%) (n/N)*100	Panel solar n	Cobertura (%) (n/N)*100	Generador de luz (Planta eléctrica) n	Cobertura (%) (n/N)*100	Otro n	Cobertura (%) (n/N)*100	No tiene n	Déficit (%) (n/N)*100	Total de hogares N
Victoria del Portete	1325	96.15	0	0	0	0	0	0	53	3.85	1378

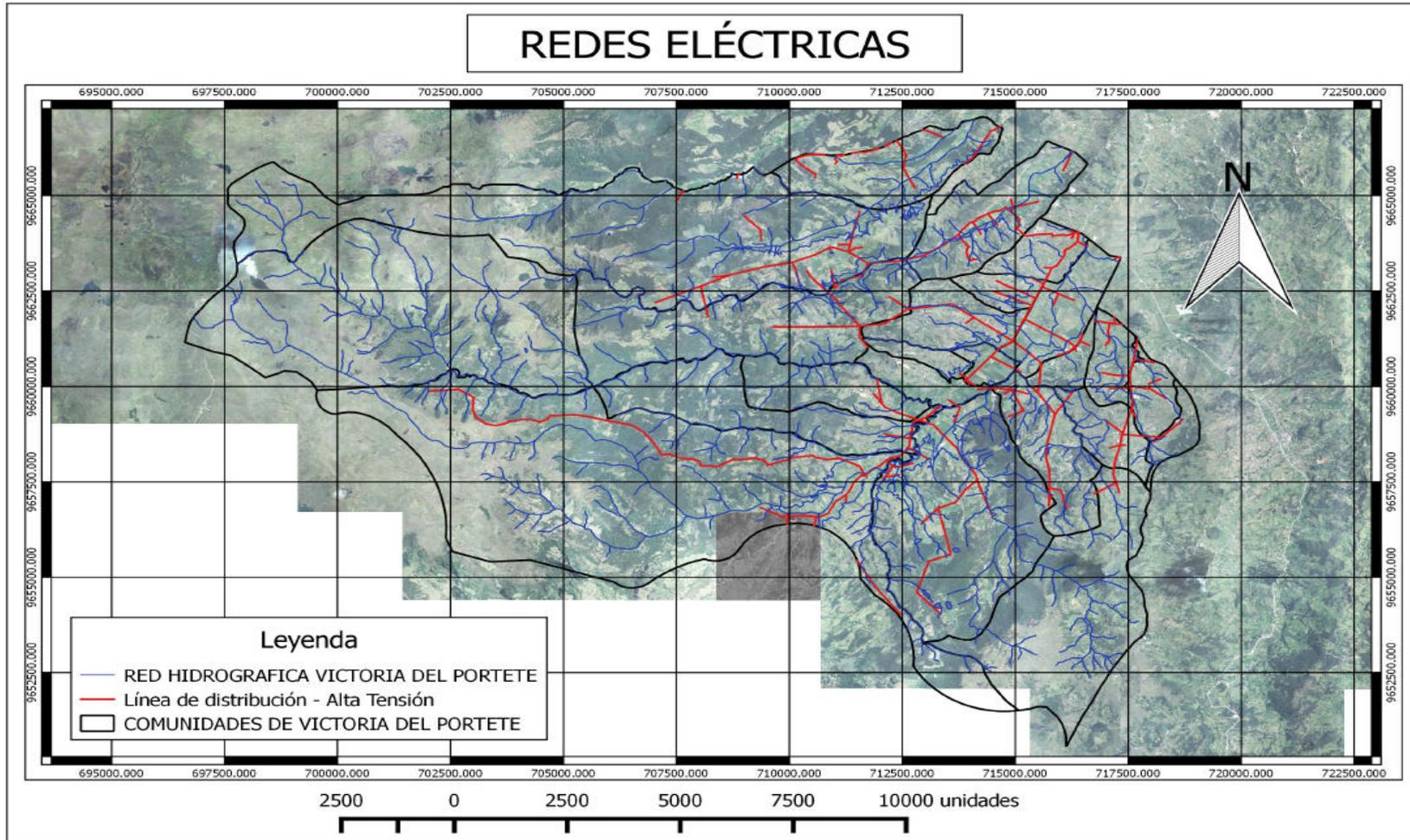
**Fuente:** INEC 2010.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

En el siguiente mapa se representa la línea de distribución de alta tensión en la parroquia Victoria del Portete del cantón Cuenca, operada y controlada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (EERCS). Esta red de alta tensión tiene voltajes de 22000Volt., y 12700Volt.



Mapa 48: Mapa de redes eléctricas en la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (EERCS).

Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.5.2.2 Tenencia de medidores.

Según el Censo 2010, de las 1222 medidores para el tipo de vivienda de mediagua, 10 para registrados; 1034 son de uso exclusivo para casas ranchos, 2 para covachas, 5 para chozas y 1 para y/o villas, 9 para cuartos en casa de inquilinato, 93 otra vivienda particular.

**Cuadro 84:** Tenencia de medidores de energía eléctrica en la parroquia Victoria del Portete.

Tipo de la vivienda	Tenencia de medidor de energía eléctrica			Total
	De uso exclusivo	De uso común a varias viviendas	No tiene medidor	
Casa/Villa	1034	39	10	1083
Cuarto(s) en casa de inquilinato	9	0	0	9
Mediagua	93	15	4	112
Rancho	10	0	0	10
Covacha	2	0	0	2
Choza	5	0	0	5
Otra vivienda particular	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1154</b>	<b>54</b>	<b>14</b>	<b>1222</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: CCF Consultores 2015.

**Cuadro 85:** Tenencia de medidores de energía eléctrica en la parroquia Victoria del Portete en el 2015.

Tipo de la vivienda	Tenencia de medidor de energía eléctrica			Total
	De uso exclusivo	De uso común a varias viviendas	No tiene medidor	
Casa/Villa	1121	42	11	1174
Cuarto(s) en casa de inquilinato	10	0	10	10
Mediagua	101	17	4	122
Rancho	11	0	0	11
Covacha	2	0	0	2
Choza	5	0	0	5
Otra vivienda particular	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1251</b>	<b>59</b>	<b>15</b>	<b>1325</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: CCF Consultores 2015.

**Imagen 23:** Medidores de varias viviendas en la comunidad San Agustín de la parroquia Victoria del Portete.



Elaboración: CCF Consultores 2015.



### 3.5.3 Redes viales y de transporte

La red vial del cantón Cuenca, se encuentra dividida en cuatro grupos de acuerdo a la jerarquía y al tipo de vía:

**Cuadro 86:** Jerarquías y tipos de vías del cantón Cuenca.

Jerarquía Vial	Tipo de vía	Longitud (Km)	%
Primer orden	Vías troncales	213.7	5.71
Segundo orden	Vías intercantonales	140.7	3.76
Tercer orden	Vías interparroquiales	210.9	5.64
Cuarto orden	Vías cantonales	2238.3	59.85
	Vías urbanas	1150	30.75
<b>Total</b>		3739.9	100

**Fuente:** Definición del Sistema Integrado Tarifario de la red de Transporte Público de Cuenca. Reporte Mensual 4, agosto 2014.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

Del cuadro anterior las vías de cuarto orden, correspondientes a las “vías cantonales”, con aquellas que se encuentran, en su gran mayoría en el área periférica de la ciudad de Cuenca, colindando con las cabeceras parroquiales rurales cercanas, como son: Baños, Turi, El Valle, Ricaurte, Sayausí, San Joaquín, Sinincay; principalmente, por lo que su configuración puede denominarse como urbanas, debido a que su configuración corresponde a vías en los sitios que presentan una consolidación cuya característica no puede definirse claramente con urbano o rural, sin embargo, tiende hacia la primera. Las “vías urbanas” son las que se encuentran dentro del límite urbano definido.

Casi el 80 % de la longitud de vías se encuentra en la parte oriental del cantón, correspondiente a la zona del Valle Interandino, lo que corresponde a la distribución de la población del cantón, además, que en la zona occidental del cantón existen fuertes pendientes y poca cantidad de asentamientos, lo que contribuye al bajo desarrollo vial.

En base a las competencias y jerarquía, a continuación, se define los diferentes grupos de vías:

**Vías de primer orden o vías troncales:** Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.

**Vías de segundo orden o vías inter cantonales:** Son vías que conectan los centros cantonales

dentro de la provincia del Azuay, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial del Azuay.

**Vías de tercer orden o vías interparroquiales:** Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; orden; están a cargo del GAD provincial.

**Vías de cuarto orden y senderos:** Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial de la ciudad de Cuenca y que, tomando en cuenta la clasificación dada en zona urbana, se subdividen en:

**Vías expresas:** Son las vías que conectan los centros de actividad principal dentro del área urbana y su área de influencia inmediata. Estas vías tienen un alto volumen de tránsito y se caracterizan por tener viajes de largas distancias.

**Vías arteriales:** Son las que sirven para conectar las vías expresas y tienen viajes de mediana distancia. Distribuyen el tránsito diario de ida y vuelta con los diferentes centros comerciales, el centro de la ciudad y los barrios locales. Proveen de acceso a los asentamientos más próximos a la ciudad.

**Vías colectoras:** Son vías que ingresan a los barrios locales y que distribuyen el tránsito hacia las vías arteriales.

**Vías locales:** Son las vías que dan un servicio



directo a los predios y sirve para enlazar las vías colectoras. La vía se caracteriza por tener viajes de corta duración.

El ente rector de la política de la infraestructura vial es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), siendo los brazos ejecutores y de control la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE).

Los ciudadanos y el MTO son responsables de mantener las vías en buen estado y libres de obstáculos. Sin embargo, sí se hacen algunas especificaciones como en el caso de los propietarios de terrenos colindantes con los caminos públicos conservarán, a su costa, en perfecto estado de servicio, las cunetas situadas junto a su respectiva propiedad, y, además, mantendrán limpios y libres de vegetación, el camino y sus costados, hasta el eje de la vía.

La red primaria es la que conecta al cantón Cuenca con otros cantones vecinos. La red

secundaria es la que conecta a las parroquias de Cuenca y la red terciaria es la red interna de cada parroquia.

En la parroquia Victoria del Portete el sistema vial está compuesto por una red primaria, una secundaria, terciaria y otra de carácter peatonal como lo son los senderos y los caminos vecinales.

La red primaria se constituye por infraestructuras de mayor envergadura, partiendo de las jerarquías empleadas en los diseños viales que establece el ministerio del ramo (sección mínima de 7 metros para vías de primer orden; hasta 6.70 metros para vías de segundo orden; y hasta 6.00 metros para vías de tercer orden con ciertas diferencias constructivas, capa de rodadura, etc.)

Cuenca está separado de Victoria del Portete por una distancia de aproximadamente 24,3 km, con un ancho de calzada de 7 metros a través de una red vial secundaria, la misma que actualmente está asfaltada.

### 3.5.3.1 Caracterización de la red vial

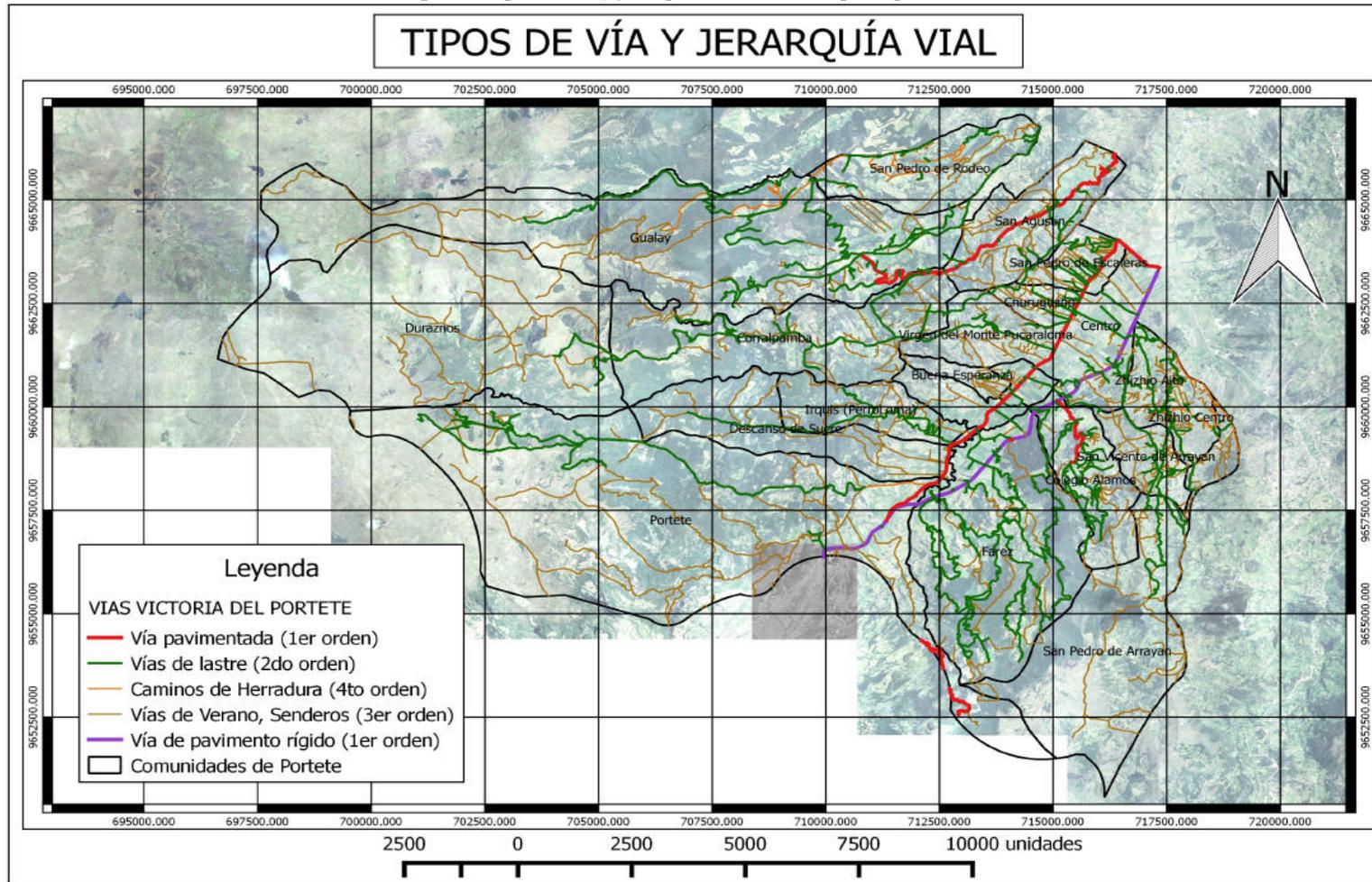
En la parroquia Victoria del Portete, la principal vía de comunicación es la carretera Cuenca – Girón – Pasaje que atraviesa el territorio parroquial de noroeste al sur, pero no pasa por el centro parroquial, es asfaltada, la vía tiene un trazado recto, se convierte en una vía sumamente peligrosa, sobre todo en épocas de lluvia o con la presencia de neblina y heladas. Es el eje principal de comunicación entre las comunidades de la parte baja.

Las vías de segundo orden están conformadas por las carreteras carrozables y su capa de rodadura es de lastre, este tipo de vía pasa por el centro parroquial y es paralela a la vía principal. Existen caminos de herradura que forman parte de las vías de tercer orden, a través de las que se acceden a varias comunidades, también se incluyen en esta jerarquía las carreteras de verano.

Es importante mencionar que la mayoría de los centros poblados de la parroquia se asientan a lo largo de las vías.



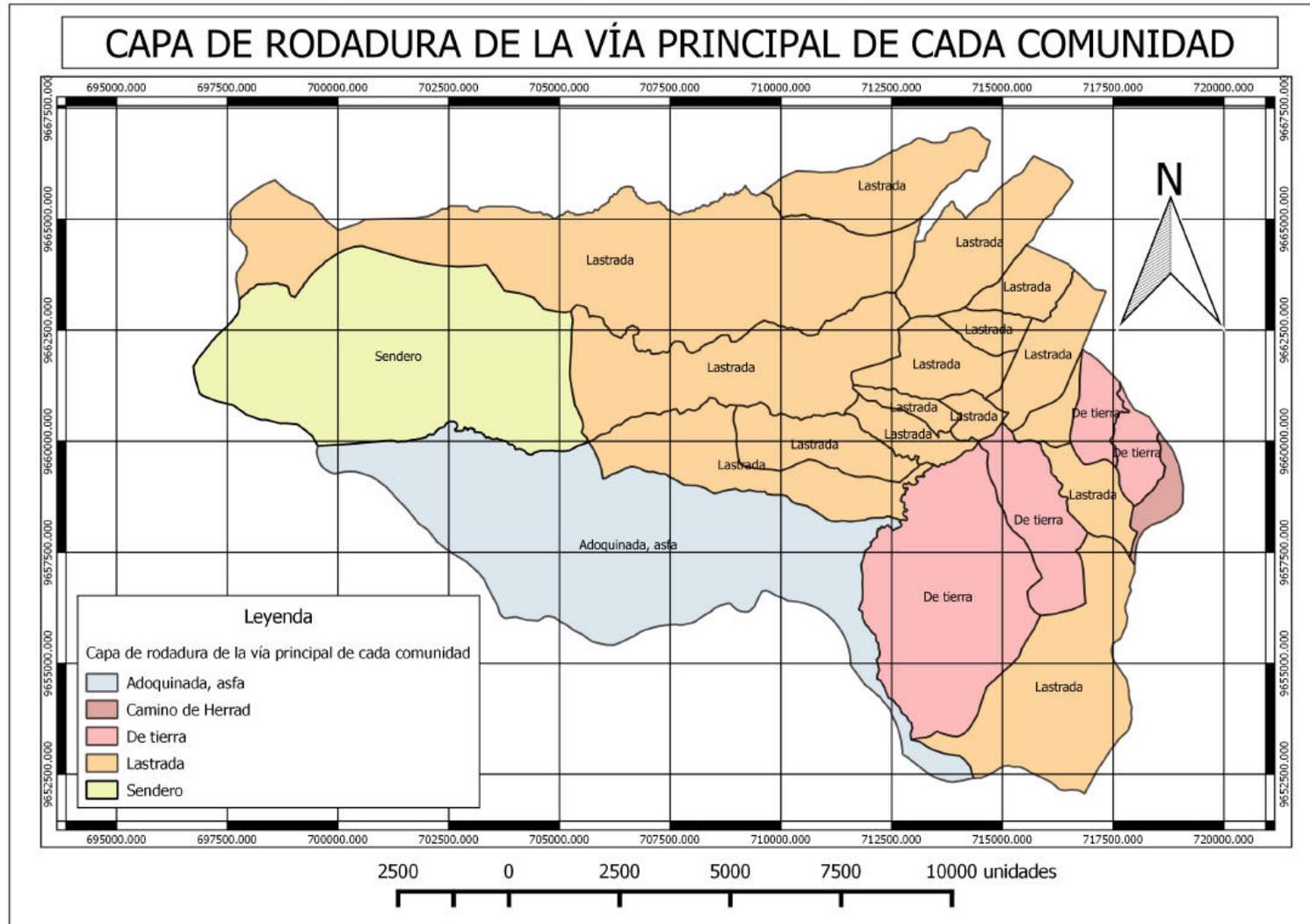
**Mapa 49:** Tipos de vía y jerarquización vial en la parroquia Victoria del Portete.



**Fuente:** Cartas topográficas del IGM  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



Mapa 50: Capa de rodadura de la vía principal de cada comunidad de la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: INEC.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.



**Cuadro 87:** Jerarquía vial, tipo de vía y longitud en la parroquia Victoria del Portete.

Jerarquía Vial	Tipo de vía	Longitud (Km.)
1er Orden	Carrosable - asfaltada	12,34
2do Orden	Carrosable - lastre	149,11
3er Orden	Vías de verano – tierra, Senderos	296,33
<b>Total de Vías</b>		<b>457,78</b>

**Fuente:** Información primaria.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

### 3.5.3.2 Vías dentro de la parroquia

Dentro de la parroquia Victoria del Portete existen vías que no están lastradas y otras que tienen un pésimo lastrado, además existe deficiencia en la señalización, lo cual dificulta la ubicación. Las vías no tienen cunetas en su gran mayoría y las que tienen no se encuentran en buenas condiciones debido a la falta de mantenimiento, las vías continúan en mal estado debido al mal cuidado de ellas por lo que se requiere el lastrado de las mismas además de su mantenimiento. Se debe dotar de un sistema vial que propicie la movilidad y conexión entre los distintos asentamientos dentro de la parroquia y hacia otras parroquias y cantones, ya que el transporte sigue siendo restringido. Hace falta planificar la red vial dentro de la parroquia para un mejor aprovechamiento vial de la población. Se debe aumentar el ancho de calzada de la vía principal (1km de sección longitudinal) y también del resto de vías o ramales (mínimo 6 metros), porque varias de ellas se encuentran muy angostas, existen vías hasta con 3m de sección transversal lo cual perjudica a la población ya que no se aporta al constante crecimiento de la producción agrícola y ganadera, además de dificultar el acceso hacia los lugares de trabajo.

Casi en su totalidad carecen de vereda y por tanto, el tránsito peatonal resulta penoso especialmente en épocas de lluvia, solo algunas cuentan con servicios como alumbrado público, señalización y mantenimiento.

La comunidad de San Pedro de Escaleras perteneciente a la parroquia, necesita un proyecto que consta de un paso a desnivel desde Baños hasta la iglesia y cancha deportiva recreacional, parqueaderos y la construcción de aceras y

bordillos. Además la población necesita del lastrado de la vía Irquis Chico.

La falta de mantenimiento vial, las secciones inadecuadas de las vías (vías muy angostas) ocasiona el deterioro y la inseguridad de los usuarios. Este indicador presenta aumento debido al continuo deterioro vial existente.

Como se dijo anteriormente, al existir déficit de alumbrado público se generan problemas de inseguridad para los moradores de la parroquia, lo cual debe mejorar inmediatamente ya que es una necesidad primaria en todo el sector.

Se aspira a que la conectividad apunte a fortalecer las relaciones internas y externas del cantón Cuenca con las diferentes parroquias, cantones y provincias, para lo cual se plantea una jerarquía vial que responda al modelo territorial y a la vinculación que se espera establecer.

**Los Álamos:** La mayoría de las vías de esta comunidad se encuentran en buenas condiciones, existe un buen lastrado y tienen cunetas. Se tiene un ancho de vía de 6 metros, y 4 metros en ciertos tramos. Aunque se deben realizar trabajos de lastrado y mantenimiento en ciertos tramos de la vía, además de mantener las cunetas que existen realizando limpiezas periódicas. Esta comunidad es atravesada por la carretera Cuenca – Girón – Pasaje, la cual es la vía principal de comunicación (esta carretera es de hormigón rígido).



**Imagen 24:** Vía de la comunidad Los Álamos de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Portete:** Faltan trabajos de mantenimiento en las vías de la comunidad Portete, además no tienen cunetas. La población demanda la ampliación de la vía, ya que esta es muy angosta con un ancho de 4 metros, lo cual origina malestar en la comunidad. Existen 2 puentes en la vía Manzano Cucho, los cuales urgen de mantenimiento y protección lateral, esto se convierte en una amenaza para la población. El acceso a esta comunidad se encuentra sobre la vía principal de la parroquia, la cual se encuentra asfaltada y con varios tramos deteriorados debido a la falta de mantenimiento; se requiere el bacheo de esta vía. Esta comunidad es atravesada por la carretera Cuenca – Girón – Pasaje, la cual es la vía principal de comunicación (esta carretera es de hormigón rígido).

**Descanso de Sucre:** La vía principal de la comunidad Descanso de Sucre tiene tramos que se encuentran en pésimas condiciones, las lluvias han deteriorado el estado de la vía de asfalto debido a la falta de mantenimiento. El resto de vías de la comunidad se encuentran en condiciones regulares en cuanto a lastrado se refiere. La población demanda el lastrado de sus vías, construcción de cunetas y realizar los respectivos trabajos de mantenimiento. El acceso a esta comunidad se encuentra sobre la vía principal de la parroquia, la cual se encuentra asfaltada y con varios tramos deteriorados debido a la falta de mantenimiento; se requiere el bacheo de esta vía.

**Imagen 25:** Vía de la comunidad Descanso de Sucre de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Gualay:** Ciertos tramos de la vía se encuentran en buenas condiciones de lastrado y otros no. Faltan trabajos de mantenimiento tanto en vías como

cunetas. Además, en la comunidad se encuentran vías muy angostas y requieren de la ampliación de estas.



**Imagen 26:** Vía de la comunidad Gualay de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**San Agustín:** Existe un buen lastrado de las vías y 7 metros de ancho de vía. La población de la comunidad San Agustín, pero por falta de mantenimiento se han deteriorado ciertos tramos de vía, debido a que son muy angostos y causa al igual que las cunetas. Existen tramos de 4, 5, 6 y 7 metros de ancho de vía. La población demanda la ampliación de ciertos tramos de vía, debido a que son muy angostos y causa inconformidad en la ciudadanía.

**Imagen 27 :** Vía de la comunidad San Agustín de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Corralpamba:** La gran mayoría de vías y cunetas de esta comunidad se encuentran en excelentes condiciones, a excepción de ciertos tramos de vía, en donde hay que mejorar el lastrado. Existen tramos de de 4, 6 y 7 metros de ancho de vía (la mayoría de vías son de 7 metros de ancho). Faltan trabajos de mantenimiento en ciertas cunetas y tramos de vía, además de la ampliación de varios tramos.

**Imagen 28 :** Vía de la comunidad Corralpamba de la parroquia Victoria del Portete.



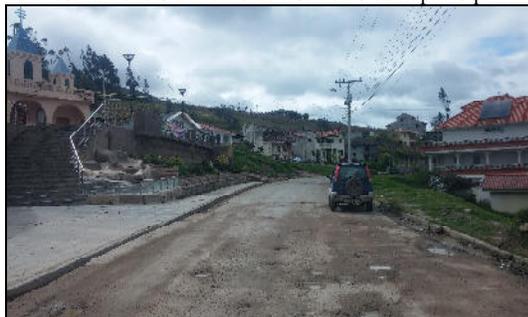
**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



**San Pedro de Escaleras:** Se necesita del lastrado de las vías de esta comunidad, construcción de cunetas y trabajos de mantenimiento en general. Las vías se deterioran debido a que la población lava sus autos en las vías y por este motivo el lastre se descompone; la población debe colaborar con este ordenamiento municipal. Existen cunetas

de 10 cmts. de ancho, la población exige cunetas con un ancho de 20 a 30 cmts. Faltan trabajos de mantenimiento a nivel general. El acceso a esta comunidad se encuentra sobre la vía principal de la parroquia, la cual se encuentra asfaltada y con varios tramos deteriorados debido a la falta de mantenimiento; se requiere el bacheo de esta vía.

**Imagen 29:** Vía de la comunidad San Pedro de Escaleras de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Buena Esperanza:** La vía de esta comunidad se encuentra en mal estado y no hay cunetas. La vía tiene un ancho de 4 metros de manera general. La población necesita del lastrado, ampliación y

mantenimiento de la vía, además de la construcción de cunetas.

**Imagen 30 :** Vía de la comunidad Buena Esperanza de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Irquis Ceraturo:** Las vías se encuentran en mal estado, el lastrado no es bueno y las cunetas se encuentran en pésimas condiciones debido a la falta de mantenimiento. Tienen un ancho de 4 metros, por lo que se necesita de la ampliación de las mismas.

**Irquis Chico:** Al igual que Irquis Ceraturo, las vías y cunetas de esta comunidad se encuentran en mal estado, el lastrado es pésimo y no existen trabajos de mantenimiento, lo que ha dado origen al deterioro de la red vial de la comunidad en el tiempo, resultando penoso transitar por estas en época de lluvias. La población necesita del lastrado y mantenimiento de las vías y cunetas en general.



**Imagen 31:** Vía de la comunidad Irquis Chico de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**San Pedro de Rodeo:** Las vías se encuentran en mal estado, el lastrado se ha deteriorado con el tiempo y resulta complicado transitar en ciertos sectores, se requiere de la ampliación de las vías y construcción de cunetas.

**San Vicente de Arrayán:** Las vías se encuentran en pésimo estado, existen unos 4 caminos de tierra y el resto está lastrado pero debido a que no existen trabajos de mantenimiento prácticamente todo es tierra (8 años sin mantenimiento). Se requiere la ampliación de la vía principal (proyección de 6 metros de ancho), desde la mina de lastre hasta la comunidad (1 km aproximadamente).

**San Pedro de Arrayán:** Las vías se encuentran en muy mal estado, se requiere el lastrado de las

vías, construcción de cunetas y trabajos de mantenimiento.

**Durazos:** Las vías se encuentran en mal estado, se requiere el lastrado de las vías, ampliación de ellas, construcción de cunetas y trabajos de mantenimiento.

**Farez:** Varias vías están lastradas pero por falta de mantenimiento se han deteriorado ciertos tramos, se requiere el lastrado de estas, construcción de cunetas y trabajos de mantenimiento.

**Churuguzho:** Algunas vías están lastradas (estado regular) y otras son de tierra. Se necesita lastrar la red vial de la comunidad y realizar trabajos de mantenimiento a las cunetas.

**Imagen 32:** Vía de la comunidad Churuguzho de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Zhizhio:** Se deben mejorar las vías con trabajos de lastrado y mantenimiento. Ciertos tramos de vía se están deteriorando.

**Cabecera Parroquial:** Existen vías de pavimento flexible y pavimento rígido que atraviesan el centro parroquial, también existen vías de lastre y de verano que necesitan mantenimiento al igual que las cunetas.



**Imagen 33:** Vía de la cabecera parroquial de Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**2.5.3.3. Calidad del transporte de personas y bienes.**

En la parroquia de Victoria del Portete, existe una cooperativa de buses que presta servicio en la parroquia y comunidades de: Zhizho, San Vicente, San Agustín y Corralpamba las mismas que hacen dos viajes en la mañana y noche.

- TransVicPort, la misma que se encuentra ubicada en la Estación de Cumbe y presta sus servicios a todas las comunidades, desde las 6h00 hasta 20h30. El presidente de la cooperativa es el Sr. Carlos Pérez y el Gerente es el Sr. Oswaldo Guiñansaca. El teléfono de la cooperativa es 4048948.

Existe una cooperativa de transporte público llamada "VICPORT", su presidente es el señor Fernando Villavicencio, y el gerente es el señor Fabián Camposano. De la misma han existido quejas de parte de los moradores debido a que los buses no presentan el servicio debido en los horarios y siempre tienen competencia con la cooperativa de transporte "24 de mayo"; donde se han generado peleas entre las dos cooperativas.

- Trans. Portete, la misma que se encuentra ubicada en el centro parroquial, presta sus servicios a todas las comunidades. El Gerente es el señor Bolívar Cabrera.

También existe una cooperativa de transporte de camionetas ilegales, la cual está ubicada en el centro parroquial. El Gerente es el Sr. Justo Zhispon.

La parroquia Victoria del Portete tiene dos cooperativas legales que prestan servicio de transporte (camionetas) las cuales son:

Se está creando una cooperativa de buses escolares para la parroquia Victoria del Portete.

**Cuadro 88:** Servicios de transporte en la parroquia.

SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE				
NOMBRE DE LA COOPERATIVA	DIRECCIÓN	TELF.	RUTA	FRECUENCIA
Empresa de Transporte Público "VICPORT"		0982623616	Fuera y dentro de la parroquia.	Lunes a Domingo cada 20 min
Compañía de Transporte Público "Transvicport"	Estación Cumbe	4048948	Todas las comunidades	Lunes a Domingo de 6h00 a 20h30
Compañía de Transporte Público "Trans. Portete"	Centro Parroquial		Todas las comunidades	Lunes a Domingo de 7h00-19h00

**Fuente:** Información primaria.

**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



**Imagen 34:** Compañía de transporte público "TRANSVICPORT" de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Imagen 35:** Compañía de transporte mixto "TRANSIBERIANO" de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Imagen 36:** Compañía de transporte mixto "TRANSTARVIC" de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

### 3.5.3.3 Vinculación con otros territorios y sistemas viales.

La vinculación entre Victoria del Portete con Cuenca es muy intensa, Cuenca es el primer destino al cual llegan los pobladores de la parroquia Victoria del Portete en general, mucha gente estudia, algunos trabajan y también se hacen trámites, intercambios económicos de compra venta, etc.

El trayecto de: El Terminal de Cuenca - Victoria del Portete, tiene los turnos cada 20 minutos.

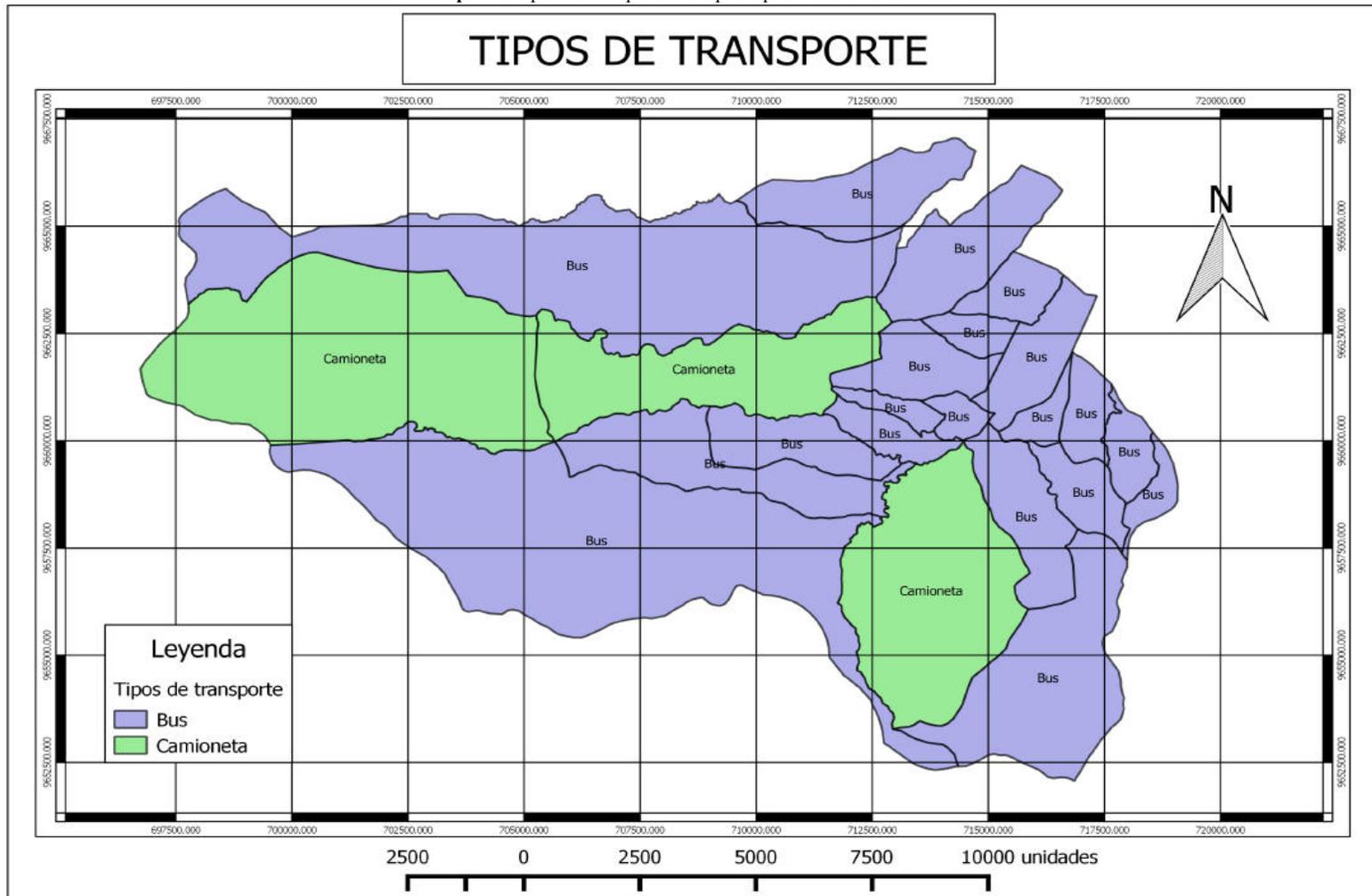
Los caminos de la parroquia Victoria del Portete son de tierra y lastre encontrándose en mal estado

debido a la falta de mantenimiento, provocan daños mecánicos en los medios de transporte que circulan a diario en dicha red vial interna.

La población demanda de la implementación de rutas estratégicas que integren a las áreas de desarrollo entre sí, con el nodo articulador de cada una de ellas; estas rutas deberán conectarse con las paradas parroquiales de transporte público a través de la utilización de microbuses y/o camionetas doble cabina, entre otros.



Mapa 51: Tipos de transporte en la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: Información primaria.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.



### 3.5.4 Red de riego

Los sistemas de riego ofrecen una serie de ventajas que posibilitan racionalizar el agua disponible. Cualquier sistema de riego debe someterse a un estudio previo para determinar si es el más idóneo, tomando en consideración desde el tipo de vegetación, hasta la forma de distribuir el agua para obtener el mejor rendimiento.

El Gobierno Provincial del Azuay tiene la competencia exclusiva de sistema de riego y de dotación de infraestructura del mismo a través de la Prefectura.

Actualmente en la sociedad existen varios sistemas de riego, los cuales se encuentran en permanente revisión, ya que se trata de una tecnología joven que se ha ido desarrollando al mismo tiempo que ha avanzado la sociedad del bienestar. Se debe elegir el sistema de riego más eficiente y adecuado para satisfacer las necesidades del cultivo y lograr una agricultura sostenible, elevando los niveles de producción en la población.

Dentro de la parroquia Victoria del Portete existe el sistema de riego " Santo Tomás " en la comunidad del mismo nombre, proyecto que fue ejecutado por la Prefectura del Azuay y entrará en operación comercial desde el mes de Julio del presente año (2015), beneficiando a otras comunidades de la parroquia, entre ellas Irquis. Dicho proyecto permitirá ampliar los cultivos y pastos en la parroquia Victoria del Portete.

En la comunidad San Vicente existe un canal de agua llamado "Acequia de Terán" construido por los mismos habitantes, que desde hace varios años se vienen abasteciendo del mismo para mejorar la producción agrícola y ganadera del sector. Además, en la comunidad San Pedro de Escaleras existe un proyecto de riego sin ejecutarse aún llamado "Irquis", el cual consta de los estudios y diseño del mismo. La misma situación ocurre en la comunidad Irquis Ceraturo, ellos también cuentan con un canal de agua construido por su misma población captando el agua desde el Río Irquis.

Las comunidades Gualay, Corralpamba y San Agustín también cuentan con un canal de agua captando el líquido vital desde la parte alta de Yamasacha.

Las comunidades dentro de la parroquia dedican la tierra al cultivo (hortalizas, maíz y papas, principalmente) en un 18%, por medio de las fuentes de agua con las que cuenta la parroquia. En el tema de la ganadería, se dedica un 82%.

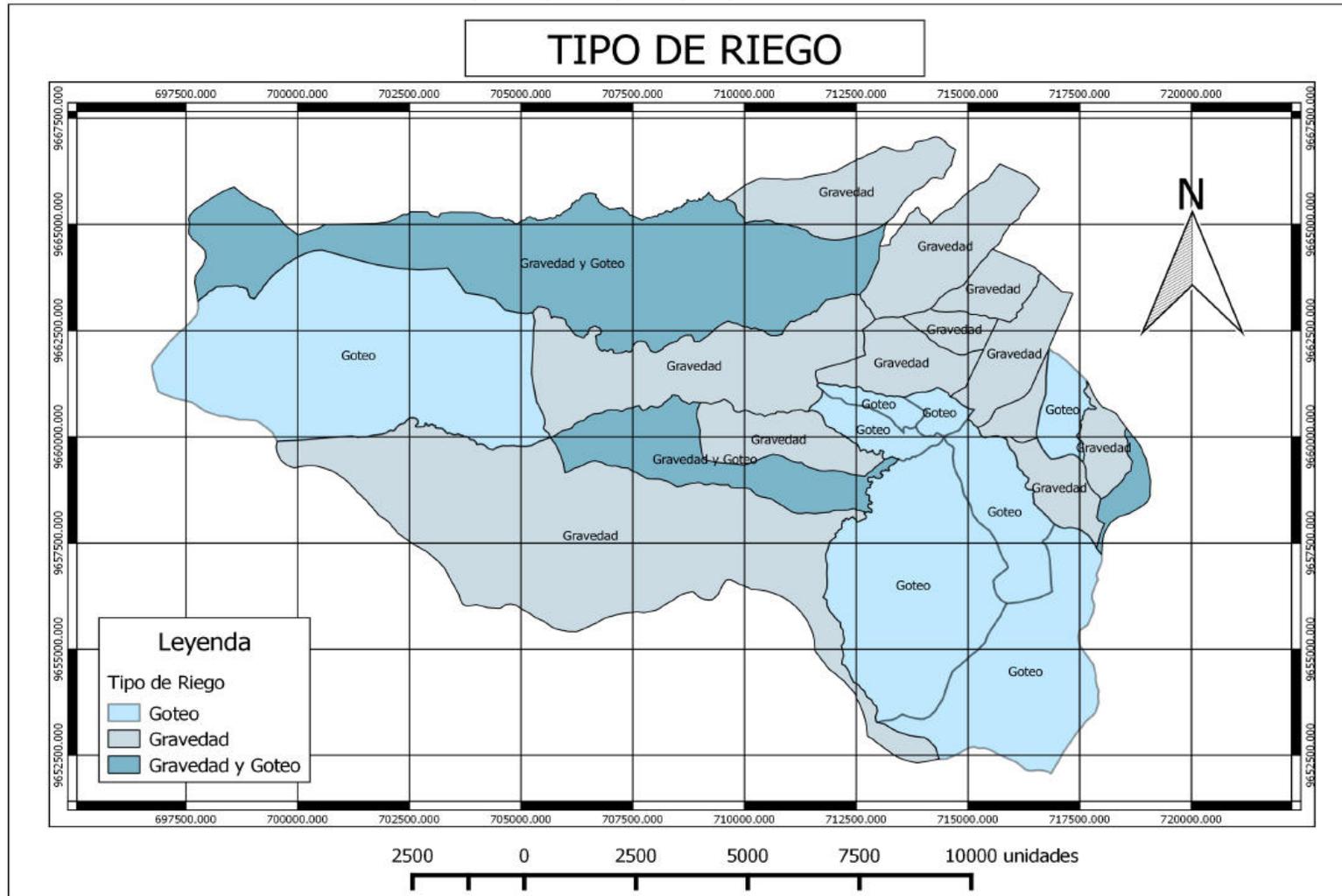
Se tiene por objetivo dotar de un eficiente sistema de riego a aquellas áreas que han sido identificadas en el PDOT por su vocación agrícola y ganadera, etc.

La parroquia Victoria del Portete tiene áreas ganaderas. La topografía del territorio cuenta con pendientes comprendidas entre 0 – 25%; 25 -50%. El área para el sector ganadero es de 19.855,88 hectáreas. Las líneas de acción a implementar en los sistemas de riego son:

- Desarrollar el manejo comunitario del riego para optimizar el uso del recurso hídrico.
- Implementar sistemas de riego alternativos de acuerdo con su geografía y tipo de suelo.
- Determinar y analizar las condiciones climáticas del área agrícola, que definirán el tipo de cultivo apto para su territorio.

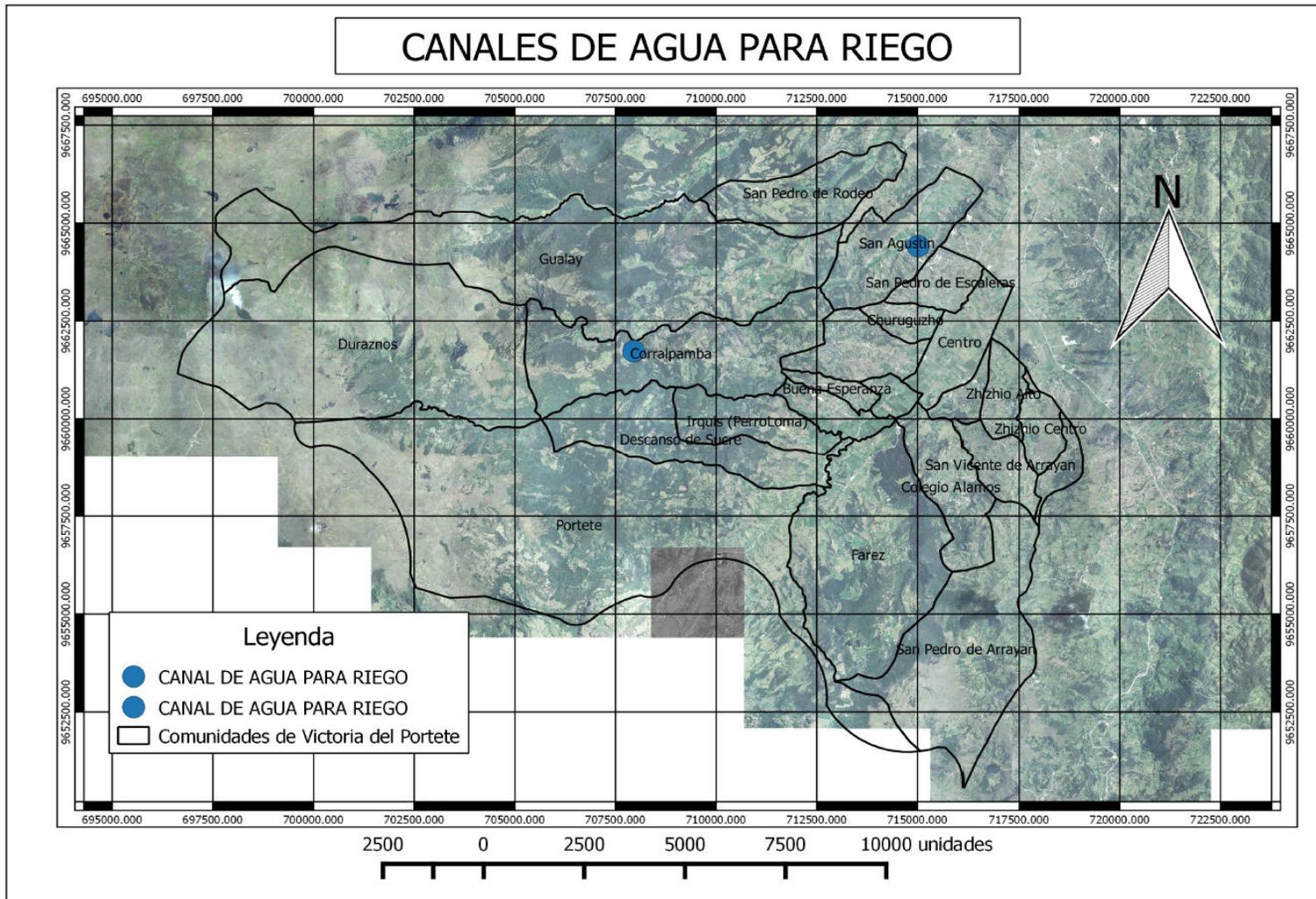


Mapa 52: Tipo de riego en la parroquia Victoria del Portete.



Fuente: INEC.  
Elaboración: CCF Consultores 2015.

Mapa 53: Canales de riego



**Fuente:** Información primaria.  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015.





**Imagen 37:** Canal de agua para riego en la comunidad Corralpamba de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Imagen 38:** Sistema de riego en la comunidad Descanso de Sucre de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Imagen 39 :** Canal de agua para riego en la comunidad San Agustín de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.

**Imagen 40 :** Sistema de riego elaborado por los habitantes de la comunidad San Agustín de la parroquia Victoria del Portete.



**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



### 2.5.6. SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Dentro de los problemas y potencialidades que se encuentran en la parroquia Victoria del Portete tenemos:

**Cuadro 89:** Matriz de priorización de potencialidades y problemas.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones	El servicio de Internet tiene la potencialidad de desarrollarse a nivel parroquial.	El servicio de cobertura de telefonía fija es deficiente.
		La señal de las operadoras de telefonía móvil Movistar y CNT no es buena.
		Déficit del servicio de Internet.
Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica	La provisión de energía eléctrica en las viviendas es constante.	El servicio de cobertura de energía eléctrica es ineficiente debido a variaciones de voltaje.
	La calidad del servicio del sistema energético tiene la potencialidad de ampliarse y desarrollarse a nivel parroquial, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos renovables.	
	Hay reservas de agua que mantienen su potencial con la estricta conservación del ecosistema, los beneficios que brinda como almacenamiento y distribución de agua limpia es constante a los sitios bajos, la misma que se usa para hidroelectricidad.	Insuficiente alumbrado público vial.
Redes viales y de transporte	Se está creando una empresa de mantenimiento vial.	Hay caminos que son de tierra, otros de pésimo lastrado, algunos sin lastrar y la vía de acceso a la parroquia que es asfaltada, esta con baches y necesita bacheo
	Cercanía a una vía de primer orden.	Irrespeto a las vías acorde a la ley, se ponen cercas estrechando las vías.
	Zona de tránsito de ciclistas por vía principal Cuenca – Girón.	Deficiente señalética de identificación de parroquias, comunidades ni vías, lo cual dificulta la ubicación.
	Por localización es un trayecto de paso hacia el Cantón Cuenca, otras parroquias, cantones y provincias del sur del país con una vía principal dada su importancia.	Falta de un pan vial parroquial



Red de Riego	Hay reservas de agua que mantienen su potencial con la estricta conservación del ecosistema, los beneficios que brinda como almacenamiento y distribución de agua limpia es constante a los sitios bajos, la misma que se usa para riego	Manejo de sistemas de riego no tecnificados
	La parroquia cuenta con un sistema hídrico que le provee de fuentes de captación propias que abastecen al sector	Ineficiente cumplimiento de políticas públicas para protección de las fuentes hídricas.

**Fuente:** Información primaria.  
**Elaboración:** CCF Consultores 2015.



### 3.6 DIAGNÓSTICO POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema Político, Institucional y de Participación Ciudadana es un componente del PDOT que se establece a través de tres objetivos básicos: El primero es el de sustentar todo el marco legal que solventa la vigencia del PDYOT como el instrumento rector de la política cantonal, sus alcances y sistemas de funcionamiento, para lo cual se presenta el sustento jurídico desde la Constitución, El COOTAD, COFP, la Ley de Participación Ciudadana, que rigen el ámbito nacional hasta las ordenanzas que han sido elaboradas para dar paso al proceso de planificación por el GAD cantonal y normativa creadas en el ámbito parroquial. Un segundo objetivo implica analizar la capacidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial en base a la estructura organizativa que presenta, a los instrumentos de planificación y gestión que ha venido elaborando y a las experiencias que se han venido gestando en materia de desarrollo. Un tercer objetivo atañe a la participación ciudadana como medio para el logro efectivo de la gobernanza, entendida ésta como la capacidad de involucramiento de los y las ciudadanos y ciudadanas para insertarse de manera protagónica en la toma de decisiones de su localidad; al respecto, se consideran las formas de articulación que ha desarrollado el GAD Parroquial en este cometido con los diferentes actores del desarrollo y el establecimiento de futuros escenarios de participación institucionalizados.

#### 3.6.1 Análisis del marco legal nacional, provincial, cantonal y parroquial

**La Constitución de 2008**, en el artículo 1, al definir al Ecuador como un “Estado constitucional de derechos y justicia...” establece un cambio profundo en la conceptualización misma de Estado, cuya vigencia misma se justifica en tanto hace efectivos los derechos constitucionales.

El deber fundamental del Estado es el de garantizar, sin discriminación, el goce de los derechos, establecidos en la Constitución e instrumentos internacionales.

Un elemento nuevo en la actual Constitución constituye el reconocer derechos no exclusivamente a la persona en sentido individual, sino los derechos se reconocen y garantizan a favor de pueblos y nacionalidades. Es la primera

Constitución en el mundo que reconoce a la naturaleza como titular de derechos, y al Estado como responsable de garantizar la vigencia efectiva de esos derechos. Propone la construcción de una forma de convivencia armónica con la Naturaleza. En este sentido, son titulares de derechos constitucionales:

- a) todas las personas que lo habitan, sin discriminación;
- b) los colectivos (pueblos, nacionalidades, comunas);
- c) la naturaleza.

La Constitución reconoce el carácter plurinacional e intercultural del Estado, como expresión de la profundización de la democracia.

La norma suprema propone la construcción y consolidación de una sociedad que se afiance en el respeto a la dignidad de las personas y sus colectividades, de ahí que plantea la implementación de un modelo de desarrollo basado en la construcción y consolidación de una economía social y solidaria.

La Constitución afianza la democracia con el reconocimiento de la **participación** social y comunitaria como fundamentales en procesos de planificación, generación de política pública, rendición de cuentas, etc.

Coloca a la participación en el mismo nivel de la representación política.

-Propone una nueva organización territorial encaminada al desarrollo equitativo y solidario, a través del proceso de descentralización y autonomías de los gobiernos autónomos: regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Establece los denominados regímenes especiales por razones de conservación ambiental, étnica, cultural o de población.

La Constitución, norma suprema, a la que subordinan las otras normas y decisiones de autoridades y funcionarios de todas las funciones del estado, determina la obligatoriedad de la planificación en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados.

La planificación local, se enmarca en el gran sistema de planificación nacional, responsabilidad del gobierno central de la elaboración del plan



nacional de desarrollo.

Conforme el artículo 280 de la Constitución la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados, se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo, instrumento que tiene el carácter de obligatorio.

De conformidad con el artículo 241 de la Constitución, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

### **3.6.1.1 El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

(COOTAD) es el cuerpo jurídico que desarrolla y consolida los principios constitucionales en cuanto se refiere a la organización político administrativa, establece el régimen de cada uno de los niveles de gobierno establecidos en la Constitución, y desarrolla el modelo de descentralización y ejercicio de competencias. Establece los principios y normas para consolidar la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados en todos los niveles. El COOTAD fue publicado en el Registro oficial de 19 de octubre de 2010. En el presente año 2014, se introdujeron reformas, entre las que está la de transferir a los GADS la competencia para asumir los patronatos.

Con relación a la planificación, El COOTAD en su artículo 116 establece que “La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del sistema nacional de planificación”.

### **3.6.1.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (R.O 22 de octubre de 2010), es el cuerpo normativo que establece las regulaciones para los procesos de descentralización en armonía con el sistema nacional descentralizado de planifica-

ción participativa previsto en los artículos 279 y 100 de la Constitución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1, el COPFP, tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público. El COPFP regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, determina que “La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

El siguiente resumen contiene disposiciones constitucionales y desarrollo normativo en Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo, COOTAD, y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, sobre planificación nacional y local en el ámbito de las respectivas competencias, objetivos y principios que rigen el proceso de planificación en el cumplimiento de los derechos constitucionales, razón de ser y fin último de toda intervención estatal.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil, Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano, síntesis del componente problemas y potencialidades



**3.6.1.3 Legislación para el ordenamiento territorial**

CONSTITUCIÓN	COOTAD	CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
<p><b>Ordenamiento Territorial</b>  <b>Art.241.-</b> La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.  <b>Art.276,num 6.-</b>El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:                      Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.</p>	<p><b>Art.116.-</b>Laplanificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno. La planificación se constituye en el eje del nuevo modelo de gestión del Estado.</p>	<p><b>Art.9.-Planificación del desarrollo.-</b> La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorpora los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.  <b>Art. 10.-Planificación nacional.-</b> La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo.</p>

NIVEL CONSTITUCIONAL		
PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
<p><b>Art.263,num.1.-</b>Los gobiernos provinciales tienen competencia para:                      Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</p>	<p><b>Art.264,num1.-</b>Los gobiernos cantonales tienen competencia para:                      Planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural</p>	<p><b>Art. 267, num 1.-</b> Los gobiernos parroquiales rurales tienen la competencia para:                      Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>



**3.6.1.4 Participación ciudadana en la planificación nacional**

CONSTITUCIÓN	CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS
<p><b>Art. 100.-</b> En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación. La participación en estas instancias se ejerce para:</p> <p>1.-Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. Planificación participativa para el desarrollo</p> <p><b>Art.279.-</b>El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo.</p> <p>Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.</p> <p>Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo que orientarán el desarrollo nacional.</p>	<p><b>Art.13.-Planificación participativa.-</b>El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.</p> <p><b>Disposición transitoria quinta.-</b> Mientras se conforma la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir y se eligen los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según lo establecido en el Art.23 de este Código, del Consejo Nacional de Planificación podrá conformarse y operar con los representantes de la Función Ejecutiva, de las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados y un comisionado del Consejo de Participación Ciudadana y Control, elegido entre sus miembros, quien participará como invitado.</p>

**3.6.1.5 Participación ciudadana y planificación**

CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
<p><b>Título Primero De la Planificación del Desarrollo y la Política Pública</b>  <b>Capítulo Primero: Del Plan de Desarrollo</b></p>
<p><b>Art.17.-Instructivos metodológicos.-</b>La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación</p>



**3.6.1.6 De los consejos de planificación en los GADS**

<b>CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN FINANZAS PÚBLICAS</b>	
<b>CANTÓN Y PROVINCIA</b>	<b>PARROQUIA</b>
<p><b>28.-Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</b>-Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;</li> <li>2. Un representante del legislativo local;</li> <li>3.La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;</li> <li>4.Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,</li> <li>5.Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.</li> </ol>	<p>Para el caso de los gobiernos Parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará Integrado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;</li> <li>3.Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>4.Tres representantes delegados por las instancia de participación, de conformidad con lo establecido la Ley y sus actos normativos respectivos.</li> </ol>

**3.6.1.7 Plan nacional de desarrollo**

**Art. 280.**-El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.



<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>TÍTULO I DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y LA POLÍTICA PÚBLICA</b>
<p><b>Art. 10.-</b>Planificación del Desarrollo.</p> <p>Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.</p>

### 3.6.1.8 Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

<b>La Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial COOTAD</b>
<p><b>Art. 295.-</b>Planificación del desarrollo.-Los Gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;</li> <li>b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;</li> <li>c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,</li> <li>d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento.</li> </ol>

<b>De los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los GAD, CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<p><b>Art.41.-</b>Planes de Desarrollo.-Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.</p> <p><b>Art.42.-Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.-</b> En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización(COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Diagnóstico.-</b> Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los vecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;</li> <li>b) <b>Propuesta.-</b> Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,</li> <li>c) <b>Modelo de gestión.-</b> Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.</li> </ol> <p>Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.</p> <p><b>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.-</b>Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p>



**DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**COOTAD**

**Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.-** El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

**Art.299.-Obligación de Coordinación.-** El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa. La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán la competencia de ordenamiento territorial de su circunscripción, exclusivamente en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para el efecto tendrán que observar lo siguiente:

- a) Las políticas, directrices y metas de planificación emitidas por la autoridad nacional competente;
- b) Los contenidos de la Estrategia Territorial Nacional; y,
- c) Los modelos de gestión regulados por el Consejo Nacional de Competencias para el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los distintos gobiernos autónomos descentralizados.

Para el ejercicio del ordenamiento territorial, los gobiernos regionales y provinciales deberán observar los lineamientos y directrices técnicas de los planes de ordenamiento territorial de los cantones que pertenecen a su respectiva circunscripción territorial, particularmente el planeamiento físico, las categorías de uso y gestión de suelo, su tratamiento y regulación.

El ordenamiento territorial de todos los gobiernos autónomos descentralizados deberá evidenciar la complementariedad con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los otros gobiernos autónomos descentralizados de su circunscripción, evitando la superposición de funciones.

**Art.300.-Regulación de los consejos de planificación.-** Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y **emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo** como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley



MARCO LEGAL	CO O T A D	
FUNCIONES GAD PROVINCIAL	FUNCIONES GAD CANTONAL	FUNCIONES GAD PARROQUIAL
<p><b>Art. 41</b> Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial:</p> <p>d)Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p>	<p><b>Art. 54.-</b> Son funciones de gobierno autónomo descentralizado cantonal:</p> <p>e)Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p>	<p><b>Art.64.-</b>Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial.-</p> <p>d)Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las accionesde ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p>



MARCO LEGAL	COO TAD	
Competencias exclusivas de GAD provincial	Competencias exclusivas de GAD cantonal municipal	Competencias exclusivas de GAD parroquial
<p><b>Art.42.-</b>Competencias exclusivas del gobierno Autónomo descentralizado provincial.-Los gobiernos Autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial ,en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p><b>Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:</p> <p>á) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional. Provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y pluri nacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p><b>Art. 65.-</b> Competencias Exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>

**Atribuciones de los consejeros provinciales**

**Art. 48.-** Atribuciones de los consejeros o consejeras.- Tienen las siguientes atribuciones:

c)Intervenir en el consejo provincial de planificación, en las comisiones permanentes, especiales y técnicas; y, en las delegaciones y representaciones que designe el consejo provincial.

**Atribuciones de los concejales**

**Art. 58.**Atribucionesdelos concejales

f)Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.



MARCO LEGAL	COO TAD	
Atribuciones de los Consejeros/as	Atribuciones del Alcalde/sa	Presidente/a de las JP
<p><b>Art 50.-</b>  <b>f)</b>Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.</p>	<p><b>Art. 58</b>  <b>f)</b>Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley</p>	<p><b>Art. 70</b>  <b>f)</b> Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación</p>



**3.6.1.9 POT por niveles de gobierno**

<b>MARCO LEGAL</b>		
<b>CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>		
<b>PROVINCIAL/REGIONAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>	<b>PARROQUIAL</b>
<p><b>Art. 44.-</b>  <b>a)</b> Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;</p>	<p><b>Art. 44.-</b>  <b>b)</b> Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.</p>	<p><b>c)</b> Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>



<b>MARCO LEGAL</b>
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>Sección Tercera De los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</b>
<p><b>Art. 49.-Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.-</b> Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.</p> <p><b>Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.</p> <p><b>Art. 51.-Información sobre el cumplimiento de metas.-</b> Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.</p>

<b>MARCO LEGAL</b>
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>Sección Cuarta De los Instrumentos Complementarios del sistema de Inversión Pública y sus Instrumentos</b>
<p><b>Art. 57.-Planes de Inversión.-</b> Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.</p>

<b>MARCO LEGAL</b>
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>Disposiciones Transitorias y Reformas</b>
<p><b>TERCERA.-</b>La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en coordinación con las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados, proporcionarán la asistencia técnica necesaria para la formulación de instrumentos y metodologías necesarias para los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial.</p> <p><b>CUARTA.-</b>Hasta el 31 de diciembre de 2011, los gobiernos autónomos descentralizados, deberán formular los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial conforme las disposiciones constantes en la presente norma, o adecuarán los contenidos de desarrollo y de ordenamiento territorial en los instrumentos vigentes que tengan, de conformidad con lo dispuesto en el presente Código. Cumplido este plazo, los gobiernos autónomos descentralizados no podrán aprobar proformas presupuestarias sino han sido aprobados los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.</p> <p>Mientras los gobiernos autónomos descentralizados adecuan los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en los términos y plazos previstos en este código, regirán los planes existentes y aprobados.</p>



**3.6.1.10 Organización territorial del estado**

NIVEL	NACIONAL	
	COOTAD	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
<p><b>Constitución</b></p> <p><b>Art. 241.-</b> La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p><b>Art.276.-</b>El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 6) Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.</p>	<p><b>Art.116.-</b>La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.</p>	<p><b>Art. 9.-Planificación del desarrollo.-</b>La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.</p>

**3.6.1.11 Régimen de competencias**

MARCO LEGAL	CONSTITUCIÓN	
PROVINCIAL	MUNICIPAL	PARROQUIAL
<p><b>Art. 263.-</b> Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 1.-Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</p>	<p><b>Art. 264.-</b> Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1.-Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</p>	<p><b>Art. 267.-</b> Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>

MARCO LEGAL CONSTITUCIÓN
CAPITULO SEGUNDO
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO
<p><b>Art.279.-</b>El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.</p> <p><b>Art. 280.-</b> El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.</p>



**3.6.1.12 Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial**

<b>MARCO LEGAL: COOTAD</b>	
<b>Objetivos del Ordenamiento Territorial</b>	
<p><b>Art. 297.-</b> Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:</p> <p>a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;</p> <p>b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,</p> <p>c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.</p> <p>Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.</p> <p><b>Obligación de Coordinación</b></p> <p><b>Art. 299.-</b> Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están en ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.</p> <p>La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.</p>	

<b>MARCO LEGAL</b>	<b>COOTAD</b>	
<b>Provincia</b>	<b>Municipio</b>	<b>Parroquia</b>
<p><b>Art. 41.-</b> Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial</p> <p><b>MARCO LEGAL</b></p> <p>d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción.</p>	<p><b>Art. 54.-</b> Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Municipal</p> <p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p>	<p><b>Art. 64.-</b> Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial:</p> <p>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p>



MARCO LEGAL	COOTAD	
Competencias Exclusivas a nivel provincial	Competencias exclusivas a nivel municipal	Competencias exclusivas parroquiales
<p><b>Art. 42.-</b> Competencias exclusivas</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, Cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p><b>Art. 55.-</b> Competencias exclusivas</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p><b>Art. 65.-a)</b> Competencias exclusivas</p> <p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>

MARCO LEGAL	COPEFP	
Atribuciones del Consejo Provincial	Atribuciones del Concejo Municipal	Atribuciones de la Junta Parroquial
<p><b>Art. 47 .-</b> Al Concejo Provincial le corresponde:</p> <p>d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de</p>	<p><b>Art. 57.-</b> Al Concejo Municipal le corresponde:</p> <p>e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos.</p>	<p><b>Art. 66.-</b> A la Junta Parroquial Rural le corresponde:</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución de los</p>

MARCO LEGAL	COOTAD
Atribuciones de los Consejeros/as	Atribuciones de los concejales/as
<p><b>48.-</b> Atribuciones de los Consejeros</p> <p>f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.</p>	<p><b>58).-</b> Atribuciones de los concejales/as</p> <p>f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.</p>



<b>MARCO LEGAL</b>
<b>TÍTULO I</b>
<b>De la Planificación del Desarrollo y la Política Pública</b>
<p><b>Art.10.-Planificaciónnacional.</b>-La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente. Al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privados y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley. Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.</p>

<b>MARCOLEGAL</b>
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<p><b>Art.13.-Planificaciónparticipativa.</b>- El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.</p>
<p><b>Art. 17.-</b>Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.</p>

<b>MARCO LEGAL</b>
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</b>
<p><b>Art. 28.-Conformaciónde los Consejos de Planificación De los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</b>-Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;</li> <li>2. Un representante del legislativo local;</li> <li>3.La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;</li> <li>4.Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,</li> <li>5.Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.</li> </ol> <p>Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;</li> <li>3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.</li> </ol>



<b>MARCO LEGAL</b>	
<b>CÓDIGO ORGNÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	
<b>Sección Tercera De los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs</b>	
<p><b>Art. 41.- Planes de Desarrollo.-</b> Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.</p> <p><b>Art.-42.-</b>Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:</p> <p><b>a) Diagnóstico.-</b> Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan la situación actual. Inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;</p> <p><b>b)Propuesta.-</b> Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,</p> <p><b>c)Modelo de gestión.-</b>Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.</p> <p><b>Art. 43.-</b> Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorialsonlosinstrumentosdelaplanificacióndeldesarrolloquetienenpor objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p>	

<b>Artículo 44</b>		
<b>Provincial</b>	<b>Municipal</b>	<b>Parroquial</b>
<p><b>a)</b> Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infra estructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial.</p>	<p><b>b)</b> Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos.</p>	<p><b>c)</b> Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>



<b>MARCO LEGAL</b>
<b>CÓDIGO ORGNÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>Disposiciones Transitorias sobre los Consejos de Planificación de los GADs.</b>
<p><b>QUINTA.-</b>Mientras se conforma la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural Para el Buen Vivir y se eligen los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según lo establecido en el Art. 23 de este Código, el Consejo Nacional de Planificación podrá conformarse y operar con los representantes de la Función Ejecutiva, de las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados y un comisionado del Consejo de Participación Ciudadana y Control, elegido entre sus miembros, quien participará como invitado.</p>

<b>MARCO LEGAL</b>
<b>CÓDIGO ORGNÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>Funciones del Consejo Nacional de Planificación</b>
<p><b>Art. 24.-Funciones.-</b>El Consejo Nacional de Planificación cumplirá las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictar los lineamientos y políticas que orienten y consoliden el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, incorporando los principios de equidad, plurinacionalidad, interculturalidad y garantía de derechos;</li> <li>2. Conocer y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo a propuesta del Presidente de la República</li> <li>3. Conocerlos resultados de la evaluación anual del Plan Nacional de Desarrollo;</li> <li>4. Establecer los correctivos necesarios para optimizar el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; y,</li> <li>5. Las demás que la Ley u otros instrumentos normativos le asignen.</li> </ol>

<b>MARCO LEGAL</b>
<b>CÓDIGO ORGNÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>
<p>El CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, también norma la COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Art. 65.- Cooperación Internacional No Reembolsable.- Se entiende por cooperación internacional no reembolsable al mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación. La cooperación internacional no reembolsable proviene de fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades. A la cooperación internacional no reembolsable se la promueve, gestiona, ejecuta, se da seguimiento y evalúa a través de las entidades establecidas en el presente código. Art. 66.- Principios de la cooperación internacional.- Son principios de la cooperación internacional con la República del Ecuador la soberanía, independencia, igualdad jurídica de los Estados, convivencia pacífica, autodeterminación de los pueblos, así como la integración, solidaridad, transparencia, equidad y el respeto a los derechos humanos. Art. 67.- Política nacional de cooperación internacional no reembolsable.- La política nacional de cooperación internacional no reembolsable se adecuará a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo y a la política exterior del Estado. Art. 68.- Gestión de la cooperación internacional no reembolsable.- La gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p> <p>Art. 69.- Aprobación, registro y control.- La aprobación de programas y proyectos de la cooperación internacional no reembolsable se realizará de acuerdo a los procedimientos de priorización de los programas y proyectos de inversión pública, y se realizará por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con excepción de aquellos que reciban y ejecuten las universidades, escuelas politécnicas, gobiernos autónomos descentralizados y la seguridad social. En estos casos, los programas y proyectos serán aprobados por las máximas autoridades de dichas entidades, dentro del marco de los lineamientos de la política nacional para la cooperación internacional. Las entidades del sector público, contempladas en el ámbito del presente código, que ejecuten acciones, programas y proyectos con recursos provenientes de la cooperación internacional no reembolsable, tienen obligación de registrarlos ante el organismo técnico competente. El registro obligatorio, con fines de información, de acciones, programas y proyectos de cooperación internacional ejecutados por el sector público, se efectuará ante el organismo técnico competente. Este organismo será responsable de realizar el seguimiento y evaluación de la cooperación internacional no reembolsable y de implementar el sistema de información correspondiente. En el caso de cooperación internacional no financiera, el cooperante deberá remitir información acorde a la normativa nacional, al menos semestralmente, al organismo técnico competente.</p>



**Ley Orgánica de Participación.-** La participación se consagra en la Constitución como un elemento fundamental para garantía de la democracia. La participación ciudadana está concebida como el mecanismo de legitimidad que complementa y enriquece los regímenes de la democracia.

consejos para la igualdad ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Todos los niveles de gobierno, tienen la obligatoriedad de seguir los lineamientos de los consejos nacionales.

**Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad.- (RO 7-julio-2014)** En aplicación del mandato constitucional, la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, crea los consejos para la igualdad: género, movilidad humana, discapacidades, pueblos y nacionalidades e inter generacional. Los

El artículo 13 de la Ley, establece las agendas para la igualdad, como mecanismos de coordinación con el sistema de planificación. Se define a las agendas para la igualdad como instrumentos con propuestas de políticas públicas a ser articuladas con la política sectorial y ser ejecutados por los ministerios.

<b>MARCO LEGAL</b>
<b>ORDENANZAS GAD CANTONAL</b>
<p>Ordenanza de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca– Aprobada por el Concejo Cantonal el 03 de diciembre de 2011 A través de esta ordenanza se aprueba el PDOT del Cantón con una proyección al 2030. La ordenanza reconoce al PDOT como un instrumento de planificación del desarrollo que busca el ordenamiento, compatibilización y armonización de las decisiones estratégicas del desarrollo en relación con los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales, tomando en cuenta la vocación del territorio y generando lineamientos para la materialización del modelo territorial en perspectiva.</p>
<p>-Ordenanza de reforma, actualización, complementación y codificación del plan de ordenamiento territorial del cantón Cuenca: determinaciones para el uso y ocupación del Suelo urbano – Aprobada por el Concejo Cantonal el 21 de octubre de 2013</p> <p>Esta ordenanza determina la división del territorio cantonal dividido en áreas urbanas, áreas de influencia inmediata de la ciudad de Cuenca, el resto del territorio rural cantonal, y el área tampón (adyacente al centro histórico). Se identifica además los asentamientos. Se determina la división de la ciudad en sectores de planeamiento y ejes urbanos. Se señalan los usos de suelo en la ciudad, las características de ocupación del suelo en la ciudad, las características de ocupación para las cabeceras parroquiales, las características de ocupación para los sectores rurales con tendencia a la conformación de núcleos de población, y todo lo referente a la organización del suelo con sus especificidades. Se norma acerca de las condiciones de la arquitectura de los predios de la ciudad y el cantón.</p>



### 3.6.2 Capacidad político administrativa y operativa del GAD parroquial

#### 3.6.2.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado

La organización del territorio, definido en la Constitución, establece sistemas y subsistemas con un régimen de competencias obligatorias para cada uno de los gobiernos locales. La gestión y aplicación de programas y proyectos que resultan de la planificación territorial se aplican en atención a las competencias constitucionalmente asignadas y en interrelación con la planificación nacional, regional y local, en una relación sistémica.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Victoria del Portete, para su planificación, cuenta con los siguientes instrumentos de planificación, mismos que se encuentran vigentes:

- **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Victoria del Portete (PDOT 2012).** – Plan vigente, pero que carece de instrumento de aplicación.

- **Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017.** Está articulado en torno a la consecución de doce objetivos nacionales, encaminados al cumplimiento de los derechos constitucionales, articula la planificación nacional y territorial desde una perspectiva plurinacional e intercultural.

- **Agenda Zonal 6 para las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago 2013-2017.**-En concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se enfoca a la planificación enfocada a una nueva matriz productiva que ataca brechas e inequidades territoriales.

- **Plan Nacional de Descentralización,** instrumento que contiene orientaciones y directrices políticas, técnicas y programáticas para la consolidación del proceso de descentralización. Aprobado mediante Resolución N° 003-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, publicada en el Registro Oficial N° 673 de 30 de marzo del 2012.

- **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal 2015** con una vigencia hasta el año 2030.

- **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay 2012- 2021 (Consejo Provincial del Azuay).**- Plan realizado en función del ejercicio de las competencias exclusivas asignadas constitucionalmente, conforme lo establece el artículo 263 de la Constitución y artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

- **Plan Operativo Anual parroquial, cantonal, y provincial (POA).**- Se verifica anualmente la realización del POA, está ligado a la ejecución del presupuesto.

- **Plan anual de contratación (PAC).**- Se planifica las inversiones y los gastos a realizar durante el año acorde a los ingresos previstos y el Plan Operativo Anual. Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil

#### 3.6.2.2 Actores del sector público

Ministerio de Salud: Centro de Salud  
 Ministerio de Educación.  
 Ministerio de agricultura y ganadería  
 Secretaria nacional de discapacidades  
 Conadis  
 Ministerio de Inclusión Económica y Social El  
 MIESS  
 Policía Nacional  
 Tenencia Política  
 GAD cantonal  
 GAD provincial

#### 3.6.2.3 Organizaciones sociales

-Directivas de comunidades  
 -Liga deportiva parroquial  
 - Directivas de Clubs deportivos  
 -Directiva de adultos mayores

#### 3.6.2.4 Organismos no gubernamentales

No existe

#### 3.6.2.5 Organismos internacionales

No existe

#### 3.6.2.6 Participación ciudadana

El GAD Parroquial no cuenta con un instrumento legal que norme la participación ciudadana,



excepto en el orgánico funcional que establece como a la asamblea parroquial el máximo organismo de la parroquia.

La participación ciudadana en la Parroquia, en temas de planificación y desarrollo bordea un 35% aproximadamente, tomando en consideración la participación en reuniones comunitarias de un miembro por familia.

**3.6.3 Estructura organizativa y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.**

**3.6.3.1 Estructura organizacional del GAD**

La consolidación de la descentralización y un verdadero afianzamiento de las autonomías territoria-

les, supone el fortalecimiento institucional que permita un ejercicio eficiente, eficaz, transparente y articulado de las competencias. Para ello es imprescindible que el GAD defina internamente las políticas, estrategias y planes encaminados al fortalecimiento institucional y los correspondientes talentos humanos, por lo que es preciso contar con una definición clara de políticas, estrategias, planes y programas encaminados a definir procedimientos de selección de personal, proyectos de asistencia técnica y fortalecimiento de talentos humanos.

La parroquia cuenta con los siguientes instrumentos legales para la gestión administrativa

**3.6.3.2 Orgánico funcional GAD parroquial Victoria del Portete**

NIVEL DE PARTICIPACIÓN	NIVEL DE PLANIFICACIÓN	NIVEL LEGISLATIVO	NIVEL EJECUTIVO	NIVEL OPERATIVO
Es la máxima expresión de participación ciudadana, integrada por la sociedad civil, quienes participan en la Asamblea General, y pueden estar representadas por el Consejo de Participación	Quien determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial	Qué determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de los objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores, integrado por: -Gobierno Parroquial -Comisiones permanentes y especiales	Que orienta y ejecuta la política trazada, por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, estando integrado por la presidencia	Es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos, integrado por: -Secretaria financiera -Auxiliar de secretaria -

**3.6.3.3 Cadena de valor del orgánico funcional al GAD Victoria del Portete**

PROCESO GOBERNANTE	PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA	PROCESOS HABILITANTES DE APOYO	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
-Nivel Legislativo -Nivel Ejecutivo	-Instancias de participación -Comisiones permanentes -Consejo de Planificación -Comisiones especializadas	-Secretario tesorero -Auxiliar de secretaria	Comisiones del Gobierno Parroquial



**3.6.3.4 Productos del gobierno parroquial de Victoria del Portete descritos en el orgánico funcional**

PLANIFICACIÓN	GESTIÓN	PROMOCIÓN
-De manera conjunta con entidades, actores locales y demás GADS de desarrollo parroquial y ordenamiento territorial con criterios de interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad. -Construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia, en acatamiento con los planes de ordenamiento y presupuestos participativos -Mantenimiento de la vialidad parroquial rural de manera coordinada con los Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. -Mantenimiento de la vialidad del casco urbano parroquial en coordinación con el GAD Municipal.	-Coordinar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por los demás niveles de gobiernos -Gestión concurrente, compartida o transferencia de competencias -Gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	-Organización de los ciudadanos en comunas, recintos y demás asentamientos rurales (organizaciones territoriales de base) -Vigilar a ejecución de obras y la calidad de prestación de servicios públicos por parte de los demás niveles de gobierno.

Dentro del orgánico funcional se menciona la necesidad de capacitación del personal, sin embargo no norma esta necesidad y la junta tampoco cuenta con un plan de capacitación para el año 2015.

Así en el Capítulo IV, Título II del Orgánico funcional, PROCESOS DESCONCENTRADOS DE COMISIONES, no se ajustan las comisiones existentes, para que estén acorde a los subsistemas de planificación; la última comisión se relacionaría con el subsistema de participación ciudadana.

Así también la Junta parroquial ha aprobado recientemente el reglamento que norma el funcionamiento del Consejo de Planificación Parroquial, instrumento de vital importancia.

**3.6.4 Administrativa financiera**

Del Plan anual de contratación pública se obtiene la información de que para el 2015 se invertirá en gasto corriente 26.922,88 (8,8%) y para gasto de inversión 279.799,67 (91,2%), dando un total de 306. 722, 55 (100%); el porcentaje de inversión y gasto corriente está dentro de los límites que la ley establece; sin embargo no se encuentra un partida

específica para temas sociales Conforme el artículo 249 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

La junta no dispone de un inventario de activos fijos. La Junta parroquial no dispone de mecanismos de seguimiento de proyectos y de la gestión, tampoco cuenta con un sistema de indicadores de gestión, temas en los cuales deberá trabajar el GAD Parroquial para cumplir con la ley.

**3.6.5 Participación ciudadana**

Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades; establecidos en la constitución de la república, el COOTAD y el Código de Finanzas públicas, la ley de participación ciudadana entre otras.



El GAD Parroquial no cuenta con un instrumento legal que norme la participación ciudadana, excepto en el orgánico funcional que establece a la asamblea parroquial como el máximo organismo de la parroquia.

La participación ciudadana en la Parroquia, en temas de planificación y desarrollo bordea un 35% aproximadamente, tomando en consideración la participación en reuniones comunitarias de un miembro por familia.

En general debe fortalecerse la participación ciudadana, ya que existe debilidad en los distintos actores sociales desde el punto de vista de conocimiento de las nuevas leyes vigentes en el país respecto a administración pública, participación y demanda ciudadana; el uso de la silla vacía es un espacio que casi no se hace uso, excepto limitadas ocasiones además debe vincularse la administración pública a temas y actividades de interés de los diferentes actores sociales y que integren la participación familiar; deberá considerarse en esta participación temas de inclusión y género, partiendo de la normatividad parroquial en este tema.



**Cuadro 2:** Matriz de problemas y potencialidades

<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Existe la normativa vigente en el COOTAD y en el código de planificación y finanzas públicas	Mal manejo de las políticas públicas entre los gobiernos locales y la comunidad
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	Actuación de diferentes entidades públicas y privadas que interrelacionan con una sociedad civil organizada	Inadecuados procesos de integración, coordinación y actuación entre actores públicos, privados y la sociedad civil organizada
Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio	Se trabaja de manera coordinada con el GAD parroquial y las diferentes entidades del Estado	El modelo de gestión parroquial que interrelaciona con los diferentes GADs se desarrolla de manera inadecuada y no planificada
Participación ciudadana	Participación comunitaria frente a procesos concretos de desarrollo local	Debilidad en el manejo de metodologías e integración de la comunidad en los procesos de participación ciudadana

**Elaboración:** CCF consultores 2015



### 3.6.6 Análisis estratégico territorial

#### Físico ambiental

La parroquia Victoria del Portete se ubica en la región sierra a 25 kilómetros de distancia siguiendo la panamericana sur desde Cuenca, posee una extensión superficial de 19543.76 Has de suelo, que representa el 5.67% de territorio cantonal, posee una altura aproximada de entre 2500-3880 msnm, presenta relieves montañosos, Colinas altas, Llanuras subglaciares y terrazas, con pendientes que van desde los grados 5-70% , las formaciones geológicas que influyen en la parroquia son; Formación de Tarqui, Mangan ,formación de Turi y la formación de Saraguro, siendo la primera la de mayor predominancia cubriendo una superficie de 15842.74 Has, que equivale al 81.06% de territorio parroquial.

En la parroquia se presenta dos tipos de clima General, ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO y ECUATORIAL DE ALTA MONTANA, con temperaturas que van desde los 12-20 °C, y 3 Pisos climáticos, La Red Hidrográfica está Compuesta, por 4 ríos, 21 Quebradas, acequias y lagunas.

#### Sociocultural

En la parroquia de Victoria del Portete hasta el año 2010 existe una población de 5251, siendo 2860 mujeres, y 2391 hombres, proyectándose 5966 habitantes para el año 2019, siendo la personas entre de entre 10 a 19 años de edad la mayor población, donde la auto identificación étnica que predomina es la mestiza, en el tema educación existe, un 888% de Alfabetismo y 10,42 % de analfabetismo, con un porcentaje de 85.83% de escolaridad.

#### Económico productivo

La actividad económica que predomina en la parroquia es la ganadería, existe una población económicamente activa de 2050, siendo de 1778 para hombres y 872 mujeres, en la parroquia se emplaza el proyecto estratégico nacional de Loma Larga, el cual se pretende obtener minerales, como Oro, Plata Y cobre.

#### Asentamientos humanos

En la parroquia Victoria del Portete existen 20 comunidades, incluida la cabera parroquial, la cual es el centro administrativo, la parroquia a pesar de tener ya varios años de existencia, aun presenta déficit en la presencia de equipamientos comunitarios, como es el caso de salud, solo dispone de un centro de salud, para los 5251 habitantes, no existe un centro de atención para adultos mayores, en el tema seguridad está la presencia de un UPC.

En el tema educación existen 10 unidades educativas distribuidas en varias comunidades, las cuales una vez que entre en función la unidad del milenium , quedarán sin uso, en cuanto al servicio de agua, 494 hogares reciben agua desde una red pública y el alcantarillado, apenas el 12.98% cuenta con este servicio.

#### Movilidad, conectividad y energía

En la parroquia existe 402 hogares con el servicio de telefonía fija, siendo así el 31.28% del total de hogares, en cuanto a telefonía móvil 772 hogares disponen del servicio, en cuanto a la cobertura de datos e internet existe un déficit de 97.68% en las viviendas, en el tema de energía eléctrica, la parroquia si cuenta con el servicio el mismo que es dotado por La empresa eléctrica Centro Sur, en el aspecto vial, la parroquia esta posee una gran red vial con vinculación a otros territorios con es la vía interprovincial, Cuenca – Girón – Pasaje,



### 3.6.7 Modelo territorial actual

#### Antecedentes

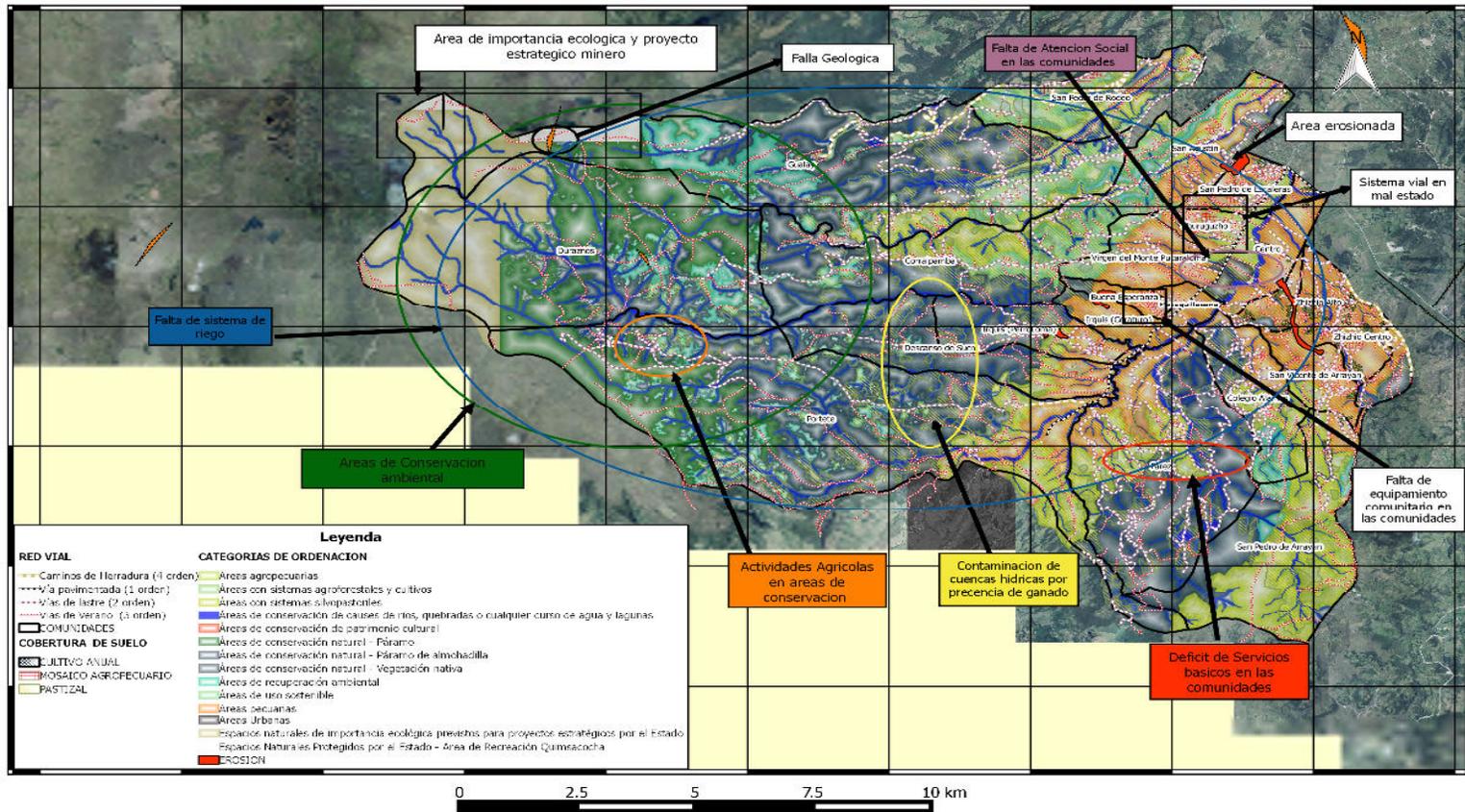
El modelo territorial actual se genera a partir de la síntesis e interpretación de los diagnósticos sectoriales, el cual tiene como objetivo expresar de forma sistemática las características y funcionamiento actual de la Parroquia Victoria del

Portete para ello es necesario realizar un análisis de aspectos más representativos como: medio físico, población y actividades, asentamientos e infraestructura, y movilidad y red vial; y de esta manera se identifican las tendencias, aspectos positivos, problemas y potencialidades de la parroquia.



Mapa 55: Modelo Territorial Actual

## MODELO TERRITORIAL ACTUAL





### 3.7 PROPUESTA

La presente propuesta comprende una visión, objetivos estratégicos, metas, indicadores y perfiles de proyectos en función del análisis territorial actual y de las necesidades manifestadas por sus habitantes, identificando las respectivas competencias que la ley le atribuye a los Gobiernos Autónomas descentralizados parroquiales.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes tomando en consideración el plan del buen vivir y las políticas nacionales, así como las políticas cantonales y provinciales; basados en lo expuesto el GAD parroquial, se plantea metas y acciones

concretas que aporten en la consecución del de las prioridades del Plan Nacional para conseguir las metas de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad patrimonial.

#### **METAS:**

Una meta es el fin hacia el que se dirigen las acciones del GAD Parroquial, debe estar directamente relacionada con los objetivos planteados que se pretende alcanzar durante el periodo de gestión.

#### **INDICADORES:**

Los indicadores permitirán analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de políticas locales, es decir saber cuánto hemos cumplido o estamos cumpliendo para mejorar las condiciones de vida de la población.



### 3.7.1 Vision

#### VISIÓN

Para el año 2019, la parroquia Victoria del Portete es un territorio con una población activa y participe en procesos de planificación y desarrollo, con un incremento en la cobertura de servicios básicos y equipamiento, dinamizando el flujo comercial y económico entre las comunidades y hacia la región, basado en un sistema de conectividad eficiente, mediante un modelo de gestión estratégico que promueve y apoya de manera técnica los emprendimientos agropecuarios y turísticos a través de la cooperación interinstitucional, potencializando programas de aprovechamiento, conservación y protección de sus recursos naturales.



### 3.7.2 Objetivos, metas e indicadores

*Cuadro 90: Matriz de objetivos, metas e indicadores*

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Metas	Competencias	Indicadores
Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza: Promover la justicia económica y la equidad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria, la generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.	Promover el Desarrollo parroquial a través de los procesos de integración y participación ciudadana de manera incluyente.	Incrementar la participación de la ciudadanía a un 80% en temas de interés parroquial	-GAD provincial -GAD cantonal -GAD parroquial -SUB SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -MINISTERIO DEL INTERIOR -MIES -MINEDUC -ONGs	Porcentaje de participación ciudadana
Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.					
Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Metas	Competencias	Indicadores
Mejorar la calidad de vida de la población.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva: Dimensión 1: Fortalecimiento del sistema productivo basado en la eficiencia e innovación; Objetivo: Incrementar el valor de la producción e incorporar el componente Ecuatoriano.	Dinamizar la economía popular y solidaria mediante el emprendimiento y modernización de procesos económico productivos, dotando de infraestructura productiva, técnica y de servicios básicos eficientes.	Firmar mínimo 5 convenios con instituciones públicas dedicadas a impulsar emprendimientos productivos, turísticos y artesanales	-GAD Parroquial -GAD Provincial -GAD Municipal -MIES -MINEDUC -MAGAP -IEPI -IEPS -MIPRO -ONGs -Universidades	Numero de acuerdos firmados
		Gestionar la dotación de infraestructura básica y vial, promoviendo acuerdos institucionales, de manera eficiente.	Contar con el 100% de la vialidad interna en buen estado		Cantidad de kilometraje vial y cunetas mejoradas
Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.			El 80% de la población cuenta con cobertura de redes de servicios básicos.		Porcentaje de señalética vertical ubicada en comunidades
					Número de hogares que cuentan con servicios básicos.



		Mejorar el sistema económico productivo potenciando emprendimientos artesanales, productivos, turísticos, la conservación y protección de los recursos naturales.	Promover la capacitación artesanal y microempresarial con al menos 6 talleres anuales dirigidos a potencializar los emprendimientos productivos, artesanales, turísticos y de conservación ambiental.		Porcentaje de participantes en los talleres
Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.		Rescatar y promover el patrimonio tangible e intangible mediante difusión de sus costumbres ancestrales constituyéndose en un eje de desarrollo y prosperidad	Mejorar , crear y mantener el equipamiento comunitario básico incluyente que cumpla la normativa de accesibilidad en un 70%		Porcentaje de participantes en los talleres
<b>Objetivo PNBV</b>	<b>Prioridades nacionales</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Metas</b>	<b>Competencias</b>	<b>Indicadores</b>
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.		Eleva la cultura ambiental mediante talleres sobre el aprovechamiento adecuado de los recursos y ecosistemas naturales	El 80% de la población clasifica los residuos y reutiliza material reciclable	-GAD Provincial -GAD Parroquial -GAD Municipal -MAGAP -AGROCALIDAD -MAE -ONGs	Porcentaje de hogares que reciclan
			80% de las fuentes hídricas protegidas		Porcentaje de residuos que se genera
			150 hectáreas de suelo reforestado hasta el 2019		Numero de fuentes hídricas protegidas
			Realizar al menos 2 talleres anuales enfocados en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales		Hectáreas de suelo reforestada y cantidad de árboles sembrados
					Numero de talleres realizados
<b>Objetivo PNBV</b>	<b>Prioridades nacionales</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Metas</b>	<b>Competencias</b>	<b>Indicadores</b>
Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.		Fortalecer los procesos de producción agroindustriales mediante la dotación de sistemas tecnológicos e impulsando el talento humano de manera eficiente	Impulsar la creación de 4 microempresas para garantizar las fuentes de empleo en la población	-GAD Provincial -GAD Parroquial, -MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN -AGROCALIDAD-MIPRO -MAGAP -ONGs	Numero de microempresas creadas
Impulsar la transformación de la matriz productiva.			Impulsar el fortalecimiento del 80 % de la microempresa agroindustrial existente en la parroquia		Numero microempresas con un alto nivel de operatividad
			Impulsar la creación de al menos una asociación productiva anual		Numero asociaciones conformadas



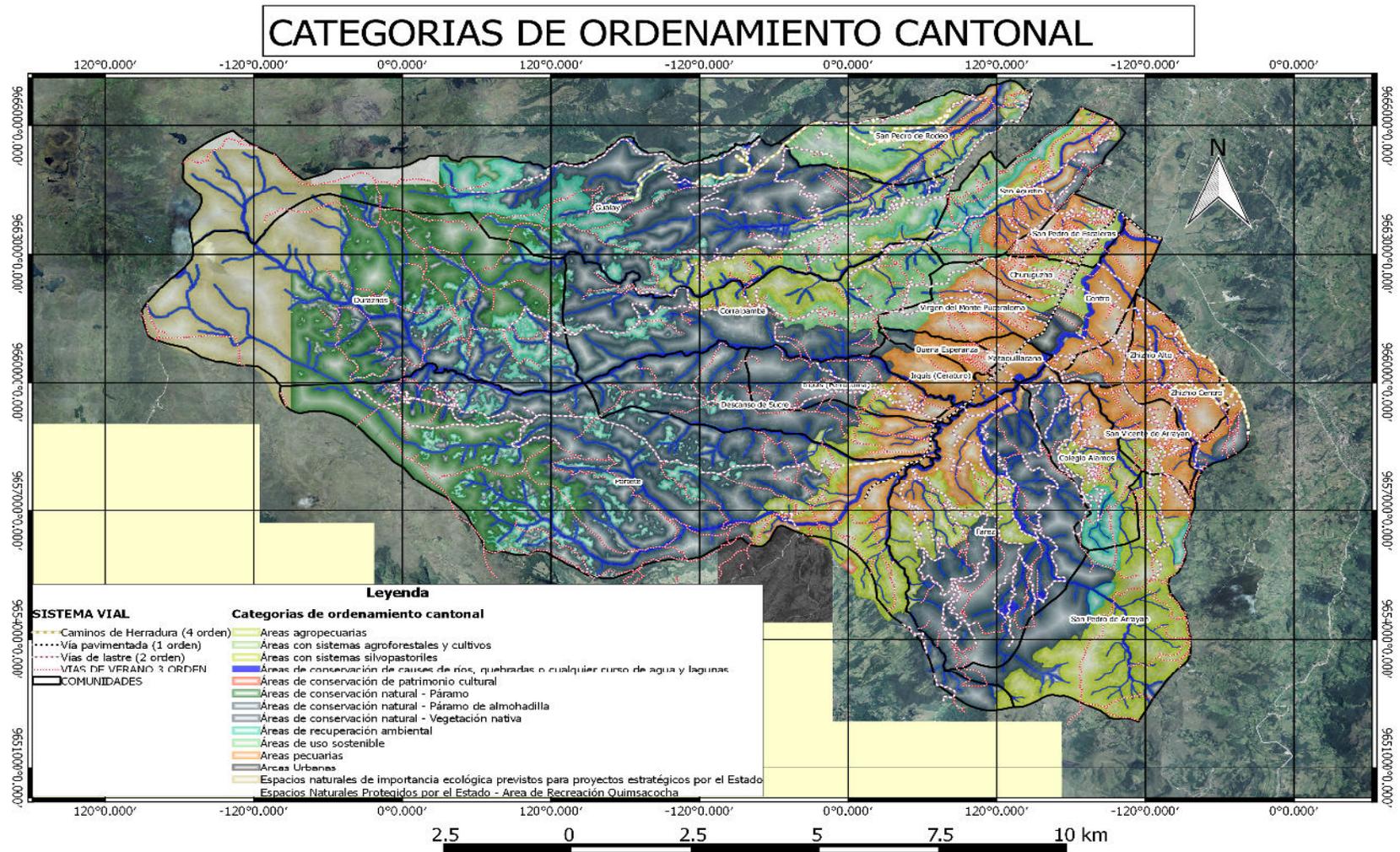
### 3.7.2.1 Modelo territorial deseado

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tiene como antecedente el Plan elaborado en el periodo anterior, y en función de las necesidades actuales de la parroquia, manifestada por sus habitantes y por las actuales autoridades del GAD parroquial, convirtiéndose en una herramienta de planificación hasta el año 2019.

Plantea satisfacer las necesidades de los habitantes de la parroquia, a través de la gestión del GAD parroquial, tanto en la administración eficiente de recursos recibidos del gobierno nacional, así como la adecuada gestión con el Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, otras instituciones gubernamentales y Organizaciones no gubernamentales. Lo cual llevará a contribuir con los objetivos y metas nacionales.



Mapa 56: Categorías de Ordenamiento cantonal



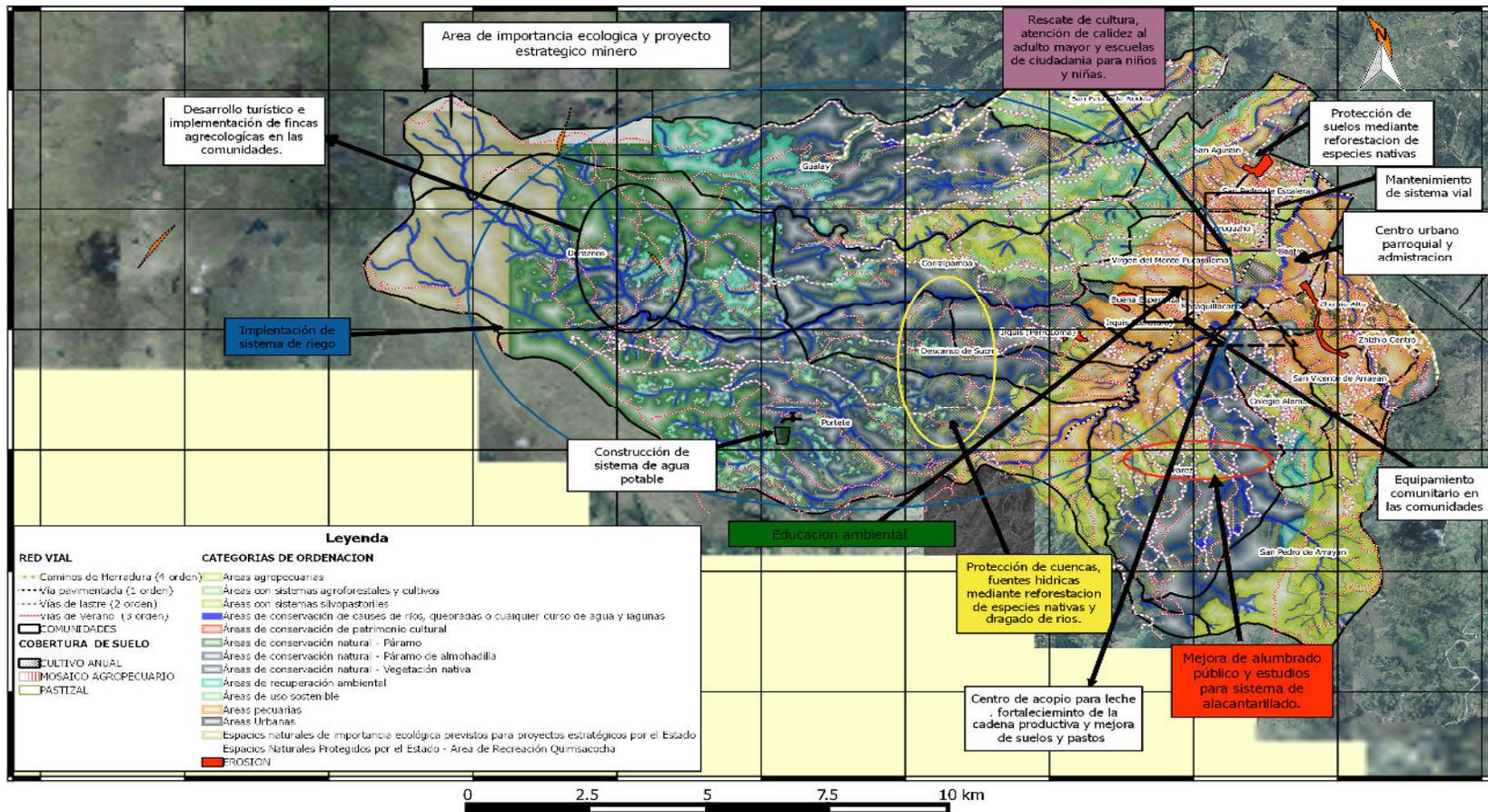
Fuente: GAD cantonal de Cuenca 2015

Elaboración: CCF Consultores 2015



Mapa 57: Modelo territorial deseado

## MODELO TERRITORIAL DESEADO



Elaboración: CCF Consultores 2015



### 3.7.3 Proyectos

#### 3.7.3.1 Listado de proyectos

Cuadro 91: Listado de perfiles de proyectos

LISTADO DE PERFILES DE PROYECTOS								
#	SUBSISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO	TIEMPO	GESTIÓN	FINANCIA GAD	PERIODICIDAD DE LA INVERSIÓN
1	Físico Ambiental	Gestión de cuencas y micro cuencas	Protección de fuentes hídricas a través de la recuperación de vegetación nativa	145,500	3 años	X		TOTAL
2	Físico Ambiental	Gestión de cuencas y micro cuencas	Mejoramiento de suelos para la prevención de erosión	97,500	3 años	X		TOTAL
3	Físico Ambiental	Gestión de cuencas y micro cuencas	Educación y buenas prácticas ambientales	18,500	4 años	X	X	TOTAL
4	Físico Ambiental	Gestión de cuencas y micro cuencas	Dragado de los ríos Iruquis y Tarqui	15,500	2 meses	X		TOTAL
5	Socio Cultural	Desarrollo Cultural de la Parroquia	Rescate de la cultura, costumbres y tradiciones	5,577	60 días		X	ANUAL
6	Socio Cultural	Desarrollo de la ciudadanía	Escuelas de ciudadanía para niños, niñas y adolescentes	10,000	24 meses	X	X	ANUAL
7	Socio Cultural	Desarrollo de la ciudadanía	Atención solidaria y de calidez al adulto mayor	22,000	4 años	X	X	ANUAL
8	Socio Cultural	Desarrollo infantil	Talleres y programas lúdicos vacacionales	2,450	30 días	X	X	ANUAL
9	Socio Cultural	Comunidad segura	Comunidad segura, capacitación y formación de brigadas comunitarias	30,300	6 meses	X	X	TOTAL
10	Socio Cultural	Tradición y Cultura	Bordando la vida, la Cultura y la Tradición de Victoria del Portete	3,000	60 días	X	X	ANUAL
11	Socio Cultural	Desarrollo de la ciudadanía	Haciendo deporte en familia, mejorando nuestras relaciones y salud	3,000	2 meses	X	X	ANUAL
12	Socio Cultural	Desarrollo de la ciudadanía	Creando un espacio de cultura y tejido social, desde el arte de la danza, el teatro y el canto en las escuelas de las comunidades	10,000	3 meses	X	X	ANUAL
13	Socio Cultural	Equipamiento Comunitario	Implementación de un infocentro en San Pedro de Escaleras	17,000	30 días	X		TOTAL
14	Socio Cultural	Voluntariado y participación social	Participar en proyectos locales en construcción de obras y servicios a la ciudadanía	2,450	60 días	X	X	ANUAL
15	Económico Productivo	Programa de desarrollo agropecuario	Estudio de factibilidad para el montaje de un centro de encilaje y acopio de alimento ganadero	12,000	3 meses		X	TOTAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

16	Económico Productivo	Programa de desarrollo agropecuario	Desarrollo de fincas agro ecológicas en la parroquia Victoria del Portete	25,000	4 años	X	X	ANUAL
17	Económico Productivo	Programa de Gestión Turística	Plan de desarrollo turístico parroquial	10,500	3 meses		X	TOTAL MÁS IMPLEMENTACIÓN
18	Económico Productivo	Programa de desarrollo agropecuario	Identificar y fortalecer las cadenas productivas de la parroquia	12,000	3 meses		X	TOTAL
19	Económico Productivo	Programa de desarrollo agropecuario	Mejoramiento de la productividad ganadera (análisis de suelos, mejoramiento de pastos y ganado)	15,000	36 meses		X	ANUAL
20	Económico Productivo	Programa de desarrollo agropecuario	Feria Agropecuaria parroquial Victoria del Portete	5,700	3 meses	X	X	ANUAL
21	Económico Productivo	Programa de desarrollo agropecuario	Desarrollo de producción de leche	22,000	18 meses	X		ANUAL
22	Económico Productivo	Programa de desarrollo agropecuario	Proyectos productivos estudiantiles	4,300	18 meses		X	ANUAL
23	Económico Productivo	Programa de desarrollo Turístico	Taller de capacitación sobre alternativas constructivas de apoyo al turismo	11,100	1 mes		X	TOTAL
24	Económico Productivo	Programa de desarrollo agropecuario	Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio de leche, derivados lácteos y productos cárnicos.	30,000	6 meses	X	X	TOTAL
25	Movilidad, energía y conectividad	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial	Elaboración de un plan vial y recuperación de caminos vecinales	20,000	3 meses		X	TOTAL
26	Movilidad, energía y conectividad	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial	Mejoramiento de la vialidad rural	50,000	2 meses	X		ANUAL
27	Movilidad, energía y conectividad	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial	Mejoramiento de la vialidad urbana	50,000	3 meses	X		ANUAL
28	Movilidad, energía y conectividad	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia	Mejoramiento de iluminación vial y comunitaria	5,000	4 años	X		ANUAL
29	Movilidad, energía y conectividad	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial	Incentivar a la creación de una micro empresa comunitaria para mantenimiento vial	20,000	6 meses	X		ANUAL
30	Movilidad, energía y conectividad	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial	Estudio y apertura vial (levantamiento topográfico, ambiental, diseño de vía) en las comunidades de San Vicente y Zhizho	40,000	4 meses	X	X	TOTAL
31	Movilidad, energía y conectividad	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial	Estudio de Apertura de vialidad de Durazno a Santo Tomás	40,000	4 meses	X	X	TOTAL



32	Asentamientos humanos	Mejora de equipamiento e infraestructura comunitaria	Cancha de uso múltiple para la comunidad de San Agustín	30,000	3 meses	X	X	TOTAL
33	Asentamientos Humanos	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia	Implementación y manejo de bio digestores sanitarios de las comunidades y limpieza de los actuales pozos sépticos	20,000	6 meses	X		ANUAL
34	Asentamientos Humanos	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad del Portete	350,000	3 meses	X		TOTAL
35	Asentamientos Humanos	Mejora de Equipamientos e Infraestructura comunitaria	Implementación y mantenimiento de equipamiento comunitario	15,000	3 meses		X	ANUAL
36	Asentamientos Humanos	Mejora de Equipamientos e Infraestructura comunitaria	Mantenimiento de cementerios	10,000	3 meses		X	TOTAL
37	Asentamientos Humanos	Mejora de Equipamientos e Infraestructura comunitaria	Construcción de puentes sobre río Simbaló y sector Arrayán bajo	50,000	3 meses	X		TOTAL
38	Asentamientos Humanos	Mejora de Equipamientos e Infraestructura comunitaria	Estudios de remodelación del edificio del GAD parroquial	20,000	4 meses		X	TOTAL E INVERSIÓN
39	Asentamientos Humanos	Mejora de Equipamientos e Infraestructura comunitaria	Estudios para infraestructura lúdica en equipamientos comunitarios	6,000	3 meses		X	TOTAL E INVERSIÓN
40	Asentamientos Humanos	Mejora de equipamiento e infraestructura comunitaria	Cancha deportiva de uso múltiple para la comunidad de Zhizho	30,000	3 meses		X	TOTAL
41	Asentamientos Humanos	Ordenamiento Urbano	Plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial de Victoria del Portete	30,000	3 meses		X	TOTAL E INVERSIÓN
42	Asentamientos Humanos	Ordenamiento Urbano	Plan especial de ordenamiento de la comunidad San Pedro de Escaleras	27,000	3 meses		X	TOTAL E INVERSIÓN
43	Asentamientos Humanos	Ordenamiento Urbano	Plan especial de ordenamiento de las comunidades de Victoria del Portete	300,000	6 meses	X	X	TOTAL
44	Asentamientos Humanos	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia	Estudios para alcantarillado sanitario en la comunidad de Zhizho	20,000	6 meses	X	X	TOTAL
45	Asentamientos Humanos	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia	Estudios del sistema de agua potable para las comunidades de Rodeo, Gualay y Durazno	20,000	3 meses	X	X	TOTAL
46	Asentamientos Humanos	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia	Estudios para la construcción de una micro represa en el río Irquis	40,000	3 meses	X	X	



47	Asentamientos Humanos	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia	Estudios para determinar y conocer las necesidades de riego en la parroquia	65,000	4 meses	X	X	TOTAL
48	Político Institucional	Capacidades institucionales para la gestión del desarrollo	Innovación institucional del Gad parroquial para el desarrollo sostenible del territorio	10,000	12 meses		X	TOTAL
49	Político Institucional	Capacidades institucionales para la gestión del desarrollo	Fortalecimiento organizacional y asociativo	6,500	12 meses		X	ANUAL
50	Político Institucional	Capacidades institucionales para la gestión del desarrollo	Gestión para legalización de predios en la parroquia	6,500	13 meses	X	X	TOTAL



### 3.8 MODELO DE GESTIÓN

#### 3.8.1 Modelo de gestión participativa del territorio

##### 3.8.1.1 Estrategias de articulación

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Victoria del Portete.

El Modelo de Gestión Parroquial Participativa del PDOT, de la parroquia Victoria del Portete, se define como un instrumento de la gestión institucional que define e integra los escenarios, principios, procesos y funciones de las instancias en sus respectivos niveles, involucradas en la ejecución, monitoreo y seguimiento y evaluación del PDOT. Cuenca, tendiente a la concreción de sus objetivos estratégicos y metas.

##### 3.8.1.2 Base legal

La Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP, establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los que deben sujetarse los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, según los niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial.

- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (CRE, 2008)
- LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC, 2010)
- CODIGO ORGANICA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD, 2010 Reforma 21 Enero de 2015)
- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP, 2010)

Indicamos que no toda la gestión de desarrollo del territorio es responsabilidad exclusiva del GAD Parroquial de VICTORIA DEL PORTETE, sino también de otras instituciones y actores sociales presentes en el territorio, por lo que es necesario se definan estrategias de articulación, para la realización de acciones conjuntas.

##### 3.8.1.3 Modelo de Gestión Participativa

Se trata de un estilo o forma alternativa de gestionar el territorio para alcanzar el desarrollo y buen vivir de los ciudadanos/as.

Articula al gobierno local, a la sociedad civil y a las instituciones, en base a una agenda concertada.

Articula planes locales, regionales y nacionales.

##### Características

- Integra la gestión del Gobierno Parroquial con la participación ciudadana y sienta las bases y condiciones para una gestión parroquial transparente.
- Propone procesos de acercamiento y gobernabilidad entre el Gobierno Parroquial y Líderes de la comunidad, a través de mesas de diálogo, concertación, y utilizando herramientas como la mediación, para crear un clima favorable y reducir los conflictos.
- La participación ciudadana es orgánica y efectiva en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y en el seguimiento de la ejecución de las decisiones, el control, la eficacia de la gestión y los resultados obtenidos.
- Implementa un sistema continuo de capacitación para la formación técnica y ciudadana de los líderes de la comunidad, los funcionarios y las autoridades.

##### 3.8.1.3.1 Construcción del modelo de gestión territorial

- Asentamiento y cumplimiento de objetivos de las políticas públicas, para satisfacer necesidades sociales insatisfechas.
- Planificación del territorio de manera ordenada
- Cumplimientos de los Objetivos del PNBV.
- La incorporación y reconocimiento a personas con auto determinación.
- Estructura administrativa para la articulación de políticas públicas.

El planificar el desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, nos impulsa a armar un nuevo modelo de Organización, Planificación y Gestión participativa Parroquial, basado en la estructura de participación Ciudadana:



### 3.8.1.4 Sistema de participación ciudadana

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. Art. 304. Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Principios:

- Mismos derechos y oportunidades para todas y todos;
- Respeto e integración de todas las culturas;
- Participación igualitaria entre hombres y mujeres;
- No discriminar a nadie por ningún motivo;
- Actuar pensando en los demás; y,
- La responsabilidad del desarrollo parroquial es de todas y todos.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

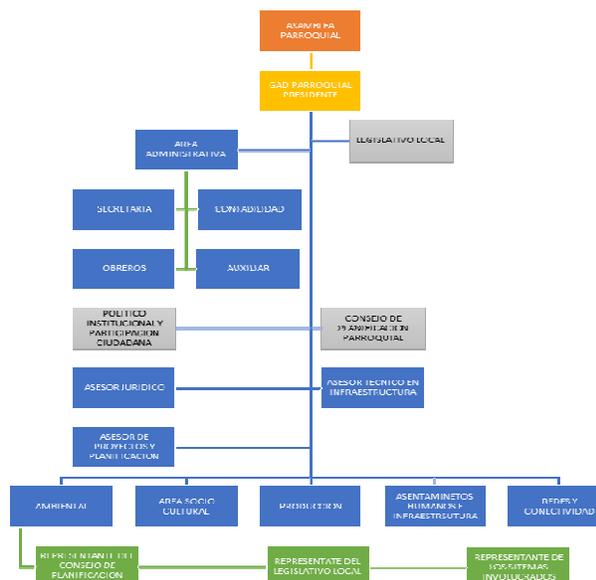
### 3.8.1.5 Niveles de Gestión y Planificación Participativa del Territorio

Cuenta con cinco niveles de organización, planificación y gestión del territorio parroquial

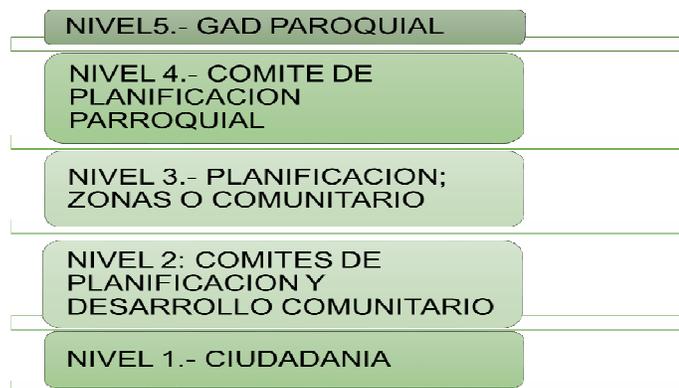
- 1.- Ciudadanía
- 2.- COMITES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO PARROQUIAL
- 3.- PLANIFICACION; ZONAS O COMUNITARIO
- 4.- ANALISIS CIUDADANO POR AREAS DE INTERVENCION.
- 5: INSTANCIAS RESPONSABLES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)



### 3.8.1.5.1 Organigrama de Gestión y Planificación Participativa del Territorio



### 3.8.1.5.2 Organigrama de Gestión y Planificación Participativa del Territorio por fases de participación y toma de decisiones.



#### 3.8.1.5.2.1 Nivel 1: CIUDADANIA

Es la base social, en el cual, se cimienta y se construye el modelo de gestión participativa del territorio.

El ejercicio de una ciudadanía plena implica asumir con responsabilidad, las obligaciones que la Parroquia, Cantón, País demanda, así como exigir el cumplimiento de los derechos que nos asisten, como seres humanos y ecuatorianos.

Ser ciudadano significa contar con la conciencia plena de nuestros derechos y responsabilidades

para poder ejercerlos. También conlleva participar activamente en la construcción de acuerdos sociales en beneficio de todos.

El Artículo. 95, de la Constitución consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las



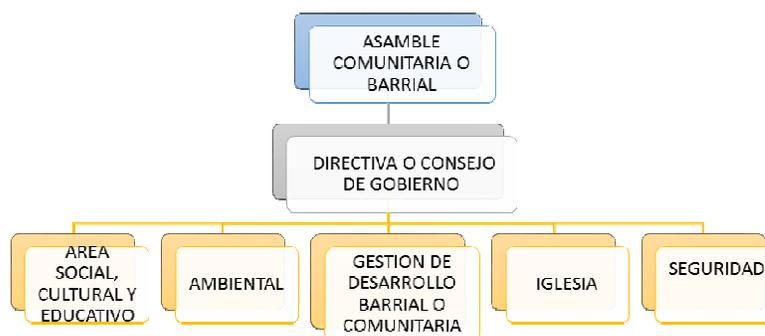
instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

- Activa, eficaz, real y democrática
- Consiente, necesario y oportuno
- Responsable
- Deliberada y Libre
- Organizada
- Sostenida

**Roles y funciones de la participación ciudadana**

**3.8.1.5.2.2 Nivel 2: COMITES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO COMUNITARIO O BARRIAL.**

**Estructura Orgánica comunitaria o barrial**



Se trata de una instancia organizada territorial de base – directivas comunitarias: son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Los comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos participativamente por los moradores de la comunidad.

La comunidad conjuntamente con el Gobierno Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial, establecerán los mecanismos de participación (elecciones, asambleas comunitarias etc.), para lo cual elaboraran reglamentos de organización y de elecciones de los comités de desarrollo comunitario.

En el caso de optar por elecciones comunitarias, deberá conformarse el Consejo Parroquial Electoral en Asamblea Parroquial con los representantes de diferentes comunidades, realizar la convocatoria a elecciones, inscripción de las listas de candidatos en las comunidades, las cuales deben estar integradas equitativamente por hombres y mujeres, nombrar juntas receptoras del voto y se realizan las elecciones, en

coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial y el consejo electoral.

**Objetivos de los comités**

Propender al mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad.

Procurar el mejoramiento de la educación, salud, vialidad, ambiente, transporte, deporte, y otros servicios con equidad orientados al mejoramiento de la calidad de vida.

Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivos, sociales y de confraternidad creando estímulos y coordinando con el Gobierno Parroquial, y otras organizaciones existentes en la Parroquia y fuera de ella

Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendientes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; dando protagonismo especialmente a los grupos de Atención Prioritaria

Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores.

Convertir las Casas Comunes en Centros de Encuentro Comunitario, en centros de Información básica.

Entre otros.



**Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:**

- a) Asamblea comunitaria
- b) El Directorio y
- c) Las Comisiones, estructuradas de acuerdo a las Comisiones en el modelo de gestión y el Gobierno Parroquial y que funcionan dentro de los límites naturales y geográficos conocidos y respetados por los moradores de las diferentes comunidades.

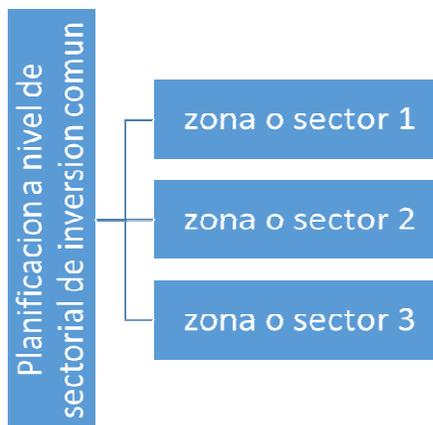
**Asamblea comunitaria**

Las asambleas comunitarias tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para así incidir en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público. Las asambleas deben

garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley

**3.8.1.5.2.3 NIVEL 3.- ZONAS**



Para la definición de zonas se plantea el agrupamiento de comunidades, teniendo en cuenta la división política administrativa, con características medianamente homogéneas, desde una perspectiva que combine variables poblacionales, territoriales, organizativas, culturales y de equipamiento de servicios comunitarios, inversión municipal.

La parroquia cuenta con alguna definición de zonas, sin embargo es necesario revisarlos y realizar los ajustes pertinentes. El número de sectores estará en función de las variables antes mencionadas y de acuerdo a las personas se encuentran representadas.

Ejemplo

Organigrama de Planificación y Gestión Participativa Sectorial

- 1.- Ciudadanía
- 2.- Planificación Comunitaria
- 3.- Planificación a nivel zonas y de intervención

común

El propósito es de identificar centralidades zonales parroquiales, entendidas como lugares que agrupan una serie de servicios para los habitantes que viven bajo su influencia.

Mediante su presencia y reconocimiento social se espera que se conviertan en espacios capaces de estimular la integración socio cultural, simbólico y expresivo entre las diversas comunidades.

El sector representa un espacio de participación ciudadana, un eje de la planificación zonal. De tal manera los sectores se constituyen en una suerte de nivel intermedio que permite integrar a la vez las demandas concretas de cada comunidad, pero a la vez debe posibilitar la construcción y puesta en marcha de una visión más global del territorio parroquial.

La construcción de centralidades debe permitir construir un sistema espacial que una y no disperse, que sea capaz de construir la visión de la parroquia como un aporte de todos y cada uno de



los ciudadanos teniendo en cuenta su diversidad cultural y social. Para lo cual, se deberá estructurar los comités sectoriales – directivas sectoriales con sus respectivas comisiones, las mismas que deben tener concordancia con la estructura comunitaria y parroquial.

**3.8.1.5.2.4 Nivel 4: ANALISIS CIUDADANO POR COMISIONES**



Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios ciudadanos con la autoridad local en base a 5 sistemas (ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad) de análisis de la realidad local. Estas instancias de dialogo ciudadano serán de reflexión y propuesta. Los ciudadanos y las ciudadanas se auto convocarán, o serán convocados por el Consejo de Planificación Parroquial o por el Gobierno parroquial, en medida que los temas y realidad lo requieran. Estos espacios también serán una instancia de formación.

Conformación de las instancias de dialogo ciudadano:

Por cada sistema:

- Un miembro de la Junta Parroquial
- Un representante del Consejo de Planificación Parroquial
- Miembros de los comités de desarrollo comunitario
- Representantes de los grupos sociales

En el caso, de las organizaciones sociales e institucionales locales podrán participar en cada uno de los sistemas antes mencionados, o a su vez por iniciativa ciudadana.

**3.8.1.5.2.5 Nivel 5: INSTANCIAS RESPONSABLES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)**





El Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**

El COOTAD, en su Art. 64.- Determina las Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
  - b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
  - c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
  - d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
  - e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
  - f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
  - g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo,
- entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
  - h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
  - i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
  - j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
  - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
  - l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
  - m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
  - n) Las demás que determine la ley.

**El COOTAD, en su Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:**

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y



los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

COOTAD. Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

**El sistema de participación ciudadana se constituye para:**

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución,

seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario.
- f) Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- g) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- h) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- i) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.



## Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
<b>Sistema de Participación Ciudadana</b>	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	-Representantes de organizaciones ciudadanas -Autoridades electas -Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Instancias de participación</b>	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Audiencia Pública</b>	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	-Ciudadanía -Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Silla Vacía</b>	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	-GAD -Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Iniciativa popular normativa</b>	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	-Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consejos Consultivos</b>	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	-Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Presupuestos participativos</b>	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	-Autoridades -Personal técnico -Ciudadanía	SI	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Veedurías ciudadanas</b>	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	-Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta popular</b>	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	-Ciudadanía -Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Rendición de cuentas</b>	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	-Autoridades -Funcionarios/as -Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta previa e informada</b>	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	-Pueblos y nacionalidades  -Autoridades competentes			

**COOTAD. Artículo 305.- Garantía de participación y democratización.-** Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus

territorios.

### Consejos de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el



Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

**COPFP. Art. 28.-** Consejos de planificación de los GAD Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado

**COPFP Art. 29.-** Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

**LOPC. Art. 66.-** “Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción

del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

Articulación y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos.

Seguimiento a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación.

Articulación de los procesos de control de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata.

Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

**LOPC. 2010. Art. 69.-** Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.  
Mecanismo de Participación

**LOPC. Art. 56.** Las Asambleas Locales – Parroquiales: se trata de un espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones

**LOPC. Art. 60.** Funciones de las asambleas locales: Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:



1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley

Planificación Parroquial del Desarrollo del Buen Vivir

Priorización de inversión pública

Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en

la parroquia.

#### **Características de las asambleas locales:**

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social

#### **Principios de las Asambleas Locales**

**Inclusivo:** es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el „poder” para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

**Equidad:** La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

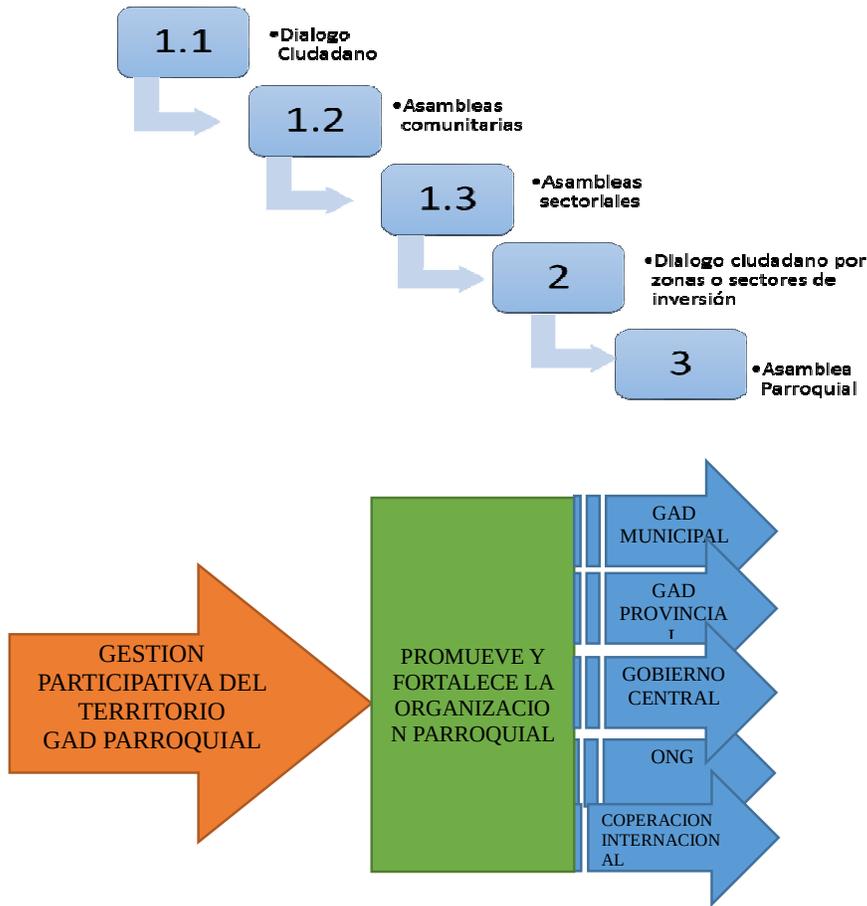
**Legitimidad:** suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

**Voluntario:** Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible.

**Compromiso:** de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.



## Mecanismos de Participación



Este proceso de gestión y participación de la Parroquia Victoria del Portete, fortalecen la gestión y la inversión pública, se convierte en un mecanismo de abrir espacios y solución para la solución de los procesos de desarrollo de la parroquia.

COPC Art. 67. Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y

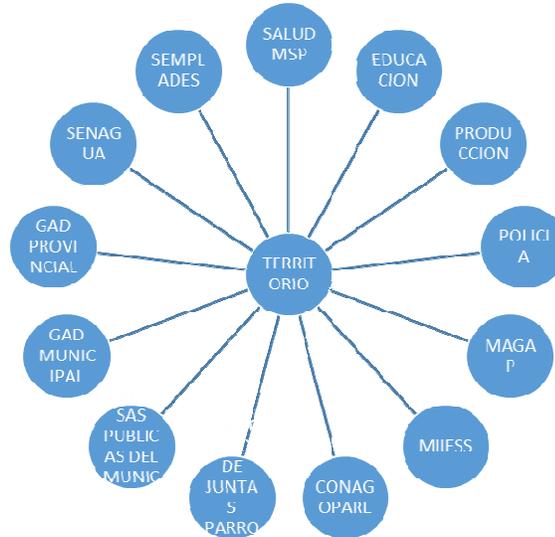
designadas.

COPC Art. 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.



## SISTEMA DE POLITICAS PUBLICAS INTER INSTITUCIONALES



### Ubicación de actores

Es necesario la ubicación de actores las mismas que según su variable pueden apoyar en gran medida al desarrollo social a través de la participación y coordinación del GAD Parroquial.

#### ACTORES DE PRIMER NIVEL

GAD Parroquial  
GAD Municipal  
GAD Provincial

#### ACTORES DE NIVEL MEDIO

Consejo de Desarrollo Parroquial

#### ACTORES DE NIVEL DISCRECIONAL.

Iglesia  
Establecimientos Educativos

#### ACTORES A NIVEL DE BASE O LOCAL

Comités barriales y comunitarios  
Sistemas de Agua  
Grupos de productores  
Centro del Saber  
Cooperativas de transporte público  
Comité de Niños y Jóvenes

#### AGENDA REGULATORIA

La propuesta del PDOT de la parroquia Victoria del Portete esta complementado por conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación. En ese sentido se tiene una agenda regulatoria en donde se evidencia, los principales temas que ameriten una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno, como una definición clara de las herramientas necesarias para plasmar en el territorio local.

#### a) Ordenanzas

Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Provincial o Consejo Municipal, para el gobierno de su respectiva sección de provincia o cantonal en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación.

#### b) Acuerdos y Resoluciones

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía. Ejemplo

1. Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aplicación de ordenanzas.
2. Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD.

#### c) Reglamentos

Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Ejemplo: Reglamento para el pago de viáticos.



**Cuadro 92:** Ficha de resumen para la formulación de contenidos de una agenda regulatoria.

Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
<p><b>Ejemplo</b> Fortalecer la institucionalidad parroquial desde un enfoque participativo y corresponsable</p>	<p>Promover la participación ciudadana en la construcción de una planificación territorial democrática</p>	<p>Reglamento de participación Ciudadana</p>	<p>EL REGLAMENTO QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICTORIA DEL PORTETE.</p>	<p>Regular la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana</p>

### Seguimiento y Evaluación

Comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

### Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

### El informe de seguimiento deberá contener.

- a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
  - Análisis de la tendencia de los

indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;

- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

- b) Seguimiento a las implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

### Conclusiones y recomendaciones

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:



# ANEXO



### 3.8.2 Anexo 1: Fichas de levantamiento de información

GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE					
COMUNIDAD :					
FECHA:					
FICHA METODOLÓGICA SUB SISTEMA AMBIENTAL					
COMPONENTE AMBIENTAL		PROBLEMA	POTENCIALIDADES	PROYECTO	OBSERVACIONES
AGUA	FUENTES DE AGUA				
	ACCESO AL AGUA PARA RIEGO				
	PROTECCION DE FUENTES				
TIERRA	A QUE DEDICA LA TIERRA				
	QUE SIEMBRAN				
	USO DE FERTILIZANTE, QUE TIPO				
AREAS VERDES	BOSQUES				
RIESGOS	DESLAVES Y HUNDIMIENTO				
DESECHOS (BASURA)					
MINERÍA	QUE TIPO				
OTROS					



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>					
<b>COMUNIDAD :</b>					
<b>FECHA:</b>					
<b>FICHA METODOLÓGICA SUB SOCIOCULTURAL</b>					
	<b>PROBLEMA</b>	<b>INFORMACION</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>SEGURIDAD</b>					
<b>EDUCACION</b>					
<b>SALUD</b>					
<b>DEPORTE</b>					
<b>CULTURA Y TRADICIONES</b>					
<b>GRUPOS VULNERABLES (TERCERA EDAD, NIÑOS JOVENES ,CAPACIDADES ESPECIALES)</b>					



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>					
<b>COMUNIDAD :</b>					
<b>FECHA:</b>					
<b>FICHA METODOLÓGICA ECONOMICO</b>					
<b>ECONOMICO</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>SOCIAL</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>A QUE SE DEDICAN (TRABAJO)</b>					
<b>QUE PROBLEMAS TIENEN EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS</b>					
<b>QUE ASOCIACIONES EXIXTEN EN LA COMUNIDAD</b>					
<b>CUANTAS TIENDAS EXISTEN</b>					
<b>CUANTOS RESTAURANTES EXISTEN LA COMUNIDAD</b>					
<b>CUANTAS CASAS PARA HOSPEDAJE EXISTE</b>					
<b>QUE ATRACTIVOS TURISTICOS EXISTEN</b>					
<b>FUENTES DE EMPLEO</b>					



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>					
<b>COMUNIDAD :</b>					
<b>FECHA:</b>					
<b>FICHA METODOLÓGICA SUB ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>					
<b>COMPONENTE AMBIENTAL</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>SOLUCION</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>					
<b>CUANTAS VIVIENDAS</b>					
<b>EQUIPAMIENTO (EDUCACION, SALUD, RELIGIOSO Y RE-CREACIÓN)</b>					



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>					
<b>COMUNIDAD :</b>					
<b>FECHA:</b>					
<b>FICHA METODOLÓGICA SUB SISTEMA ENERGIA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD</b>					
<b>COMPONENTE AMBIENTAL</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>SOLUCION</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIALIDAD</b>					
<b>QUE VIAS TIENEN Y QUE TIPO</b>					
<b>ENERGIA ELECTRICA</b>					
<b>COMUNICACION (TELEFONO, FI- JO,CELULAR , INTERNET)</b>					
<b>ALCANTARILLADO</b>					
<b>AGUA POTABLE</b>					
<b>OTROS</b>					



### 3.8.3 Anexo 2: Fotografías y hojas de reuniones y recorridos en comunidades









Firmas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE**  
**SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO**  
**24/ABRIL/2015**

NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Antonio Puga	San Pedro		<i>Antonio Puga</i>	2878168
Manuel Loza	San Pedro		<i>Manuel Loza</i>	2330098
Amarco Pizarro	San Pedro		<i>Amarco Pizarro</i>	2828054
Mónica Chaves			<i>Mónica Chaves</i>	010 220508-5
Elvira Tzampaguay	Barrio el Cisne		<i>Elvira Tzampaguay</i>	0999544669
José Antezaca	Barrio el Cisne		<i>José Antezaca</i>	0944225132



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE**  
**SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO**  
**24/ABRIL/2015**

NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
María Dolores Puga	San Pedro de Escaleros		<i>María Puga</i>	4479427
Ruth Puga	San Pedro de Escaleros	Vocal	<i>Ruth Puga</i>	2330368
Rosa Ana Pérez	San Pedro de Escaleros	Vocal de la Comandante	<i>Rosa Ana Pérez</i>	2330367
Elena Rompeña	San Pedro de Escaleros		<i>Elena Rompeña</i>	2330362
Rosa Elena Zhosui	San Pedro de Escaleros	Vocal de la Comandante de la comunidad	<i>Rosa Zhosui</i>	330040
Laura Rosta	San Pedro de Escaleros	comandante	<i>Laura Rosta</i>	2530304
Miriam Antezaca	San Pedro de Escaleros	Vicepresidenta	<i>Miriam Antezaca</i>	0981490008
Carla Puga	San Pedro de Escaleros		<i>Carla Puga</i>	2330448
Laura Chaves	San Pedro		<i>Laura Chaves</i>	
Maria Carmen Chaves	San Pedro		<i>Maria Carmen Chaves</i>	
Marta Martorello	San Pedro		<i>Marta Martorello</i>	0990131246



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO				
24/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Fátima Novillo G	CAD. Victoria del Portete	presidenta	<i>[Signature]</i>	0968351145
Efraín Arévalo B	San Pedro de Escaleras	Presidente	<i>[Signature]</i>	0981692668
MICHEL PUGO CH	SAN PEDRO		<i>[Signature]</i>	2330397
Yonikael Zambrano	SAN PEDRO	2º	<i>[Signature]</i>	2899228
Hosé Miguel Pugo	SAN PEDRO		<i>[Signature]</i>	4035291
Jorge Pareda PULTIN PARTE	San Pedro		<i>[Signature]</i>	2330474
<del>Manuel</del>	San Pedro		<i>[Signature]</i>	404110
Juana Chuchuca	San Pedro		<i>[Signature]</i>	
Paul J. Pante	San Pedro	Mundador	<i>[Signature]</i>	2330385
Antonio Linares	Chichicuvico		<i>[Signature]</i>	C. 0982990911
Segundo Zambrano	Chichiguai			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO				
24/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Yosé Rizo	CACHICUVICO		<i>[Signature]</i>	1-330-350
Rosa Pante	San Pedro de Escaleras		<i>[Signature]</i>	2-330-372
MIGUEL HERCHAU	San Pedro Escaleras		<i>[Signature]</i>	0993382136
Olaya Guaman	San Pedro Escaleras		<i>[Signature]</i>	0969852587
Amara Rosa Remijnck	San Pedro Escaleras		<i>[Signature]</i>	0101207040 40361861
Galo Compañero	San Pedro Escaleras		<i>[Signature]</i>	190025570-2330473
Fanny Alicia Guzmán	San Pedro de Escaleras		<i>[Signature]</i>	2330-113
Luz María Puga	San Pedro		<i>[Signature]</i>	2330518
Glady Chuchuca	San Pedro Escaleras		<i>[Signature]</i>	2330382
Elvira Plaza	San Pedro Escaleras		<i>[Signature]</i>	2330366
Jorge Puga	San Pedro Escaleras		<i>[Signature]</i>	2330045



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE**  
**SOCIALIZACIÓN SOBRE PDYOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN**

FECHA: \_\_\_\_\_ COMUNIDAD: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
NORA BUIS PE	San Agustín	Secretaria	Nora Buis	
MARCELA ALBUQUE	COAYLAY	Marador.	MARCELA ALBUQUE	
JOSÉ ANGELO PEREZ	CORRAL PAMBA	Marador.	José Ángel Pérez	
MARÍA PEREZ.	CORRAL PAMBA.	Marador.	Maria Perez	
DAISY COYUNALO	Dota	Secretaria	Daisy Coyunalo	
GLADIS CASTRO	IRAZUZA CHICO	Marador.	Gladi Castro	
LORENA CHANCHI	IRAZUZA CHICO	Marador.	Lorena Chanchi	
MARCELA CASAMARCA	ALAMOS	Marador.	Marcela Casamarca	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE**  
**SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION**

25/ABRIL/2015

NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Victoria Quispe	San Agustín		Victoria Quispe	4035219
Alexandra	San Agustín	Secretaria	Alexandra	0997630039
Leticia	San Agustín		Leticia	0990503015
Liliana Jorda	San Agustín		Liliana Jorda	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION				
25/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Huacpa Macolima	San Agustín	Alcalde	<i>[Firma]</i>	2878359
Juan Alberto	Guata	Pres. ed. d. t.	<i>[Firma]</i>	2330 191
Patricio Novillo G.	GAD. Victoria P.	PRESIDENTE	<i>[Firma]</i>	2330 317 / 0968357143
Suana Quizhi Pauka	San Agustín		<i>[Firma]</i>	0994794841 2878674
Alexandra Sangurima	San Agustín	Cholita de San Agustín	<i>[Firma]</i>	0992483152
Manuel Tenacpaguay	San Agustín	Vicepresidente	<i>[Firma]</i>	0997078408
Alberto Quizhi	San Agustín		<i>[Firma]</i>	4035 179



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION				
25/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Luis M Quizhi Quinde	San Agustín	comunicador	<i>[Firma]</i>	0989679354
José Carlos Quinde	San Pedro del Bordo	Presidente	<i>[Firma]</i>	<del>0988647385</del> 0988647385
Andrés Quinde	San Pedro del Bordo	Tesoroero	<i>[Firma]</i>	<del>0988647385</del> 0988647385
José Goamán	San Pedro del Bordo	Vocal	<i>[Firma]</i>	0959848523
Luis Pintado	San Pedro del Bordo	Secretario	<i>[Firma]</i>	0991168057
Sergio	Guata	San Olca	<i>[Firma]</i>	0100 97 72 5-5
José Paz	Guata	Presidente	<i>[Firma]</i>	01021 3039-7-2330257



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION				
25/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Héctor Acuña	San Agustín	Presidente	<i>Héctor Acuña</i>	287-81811
Maria B. Duce	San Agustín	Vocal	<i>Maria B. Duce</i>	2878433
Guerra	Alcázar	comunitario		
José María Encarnación	San Agustín	comunitario	<i>José María Encarnación</i>	0986433919
Georgina Jiménez	San Agustín	comunitario	<i>Georgina Jiménez</i>	208312
Lic. Teresa Ojavalá	San Agustín	comunitario	<i>Teresa Ojavalá</i>	2878440
Roberto Ramírez	San Agustín	comunitario	<i>Roberto Ramírez</i>	2875 090



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION				
25/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Federico Guzmán	Descanso de Socre	miembro	<i>Federico Guzmán</i>	2330 296
Guadalupe Guzmán	Descanso de Socre	miembro	<i>Guadalupe Guzmán</i>	2330 296
Teresa Nobile	Descanso	ganadera	<i>Teresa Nobile</i>	420 33 27
Raquel Bore	Descanso	ganadera	<i>Raquel Bore</i>	2330 439
Mariana Borris	Descanso	ganadera	<i>Mariana Borris</i>	2330 439
María Concepción	Contra	primario	<i>María Concepción</i>	2990 306
José Ángel	Iguis Chico	ganadero agricultor	<i>José Ángel</i>	0968454207

DESCANSO DE SOCRE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE**  
**SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION**

**25/ABRIL/2015**

NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Maria Rosa Palla	Descanso	ama de casa	Maria Rosa Palla	095 9514 116
Alfonso Alvarez	Descanso	Alegado	[Firma]	0950012204
Franco Novillo S.	CADP Victoria D	Procurador	[Firma]	0968357448
Maria Rosa Palla	Descanso		Maria Rosa Palla	0941013034
Uesta Bopía	Portete	Presidente	[Firma]	2330254
[Firma]	Descanso de Suiza	Comandante	[Firma]	
Clarita Dileo	Tiquis Chico	Abogada	[Firma]	0906138033



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO VICTORIA DEL PORTETE**  
**SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION**

**25/ABRIL/2015**

NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Robert Guzman	Descanso	Abogado	[Firma]	23303019
Kumbato Torres	Descanso		[Firma]	2386691
Rubén Torres	Descanso	Agudero	[Firma]	1024098
Lela Guzman	Descanso	ama de casa	[Firma]	010172822-8
Laura Peralta	Descanso	ama de casa	[Firma]	4108347
Luz Benigno Torres	Descanso			
[Firma]				

DESCANSO SOCIO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION				
29/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Angel Perez	Eguis Chico	Comandante	<i>[Signature]</i>	0988603275
Rafael Pérez	Inquis Chico	Comandante	<i>[Signature]</i>	0984610032
Angel U Chuchero Palla	Eguis Chico	Comandante	<i>[Signature]</i>	
Miguel Jorgin	Eguis Chico	Comandante	<i>[Signature]</i>	330137
Mameli Palla Palla	Eguis Chico	Comandante	<i>[Signature]</i>	
Elias Chacha	Eguis Chico	Presidente	<i>[Signature]</i>	3402666
Ruth Jorgin	Eguis Chico	Comandante	<i>[Signature]</i>	
Rosa Lora Parte Chico	Eguis Chico	Comandante	<i>[Signature]</i>	099054954



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION				
29/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
<del>Nancy Huacana</del>	Buena Esperanza	Toradora	<i>[Signature]</i>	
Nelly Loja	Buena Esperanza	Toradora	<i>[Signature]</i>	0983605784
Luis Ayavaca	Buena Esperanza		<i>[Signature]</i>	4061857
Rosa Cajamarca	Buena Esperanza		<i>[Signature]</i>	4040895



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION				
29/ABRIL/2015				
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO
Sofía Palta	Buena Esperanza	Presidente	<i>Sofía Palta</i>	0996957054
Natividad Cujamarca	Buena Esperanza	Moradora	<i>Natividad Cujamarca</i>	
Jessica Palta	Buena Esperanza	Moradora	<i>Jessica Palta</i>	
Nancy Sora	Buena Esperanza	Moradora	<i>Nancy Sora</i>	0983529370
Maria Alejandra	Buena Esperanza		<i>Maria Alejandra</i>	
Narcisca Mercedes	Buena Esperanza		<i>Narcisca Mercedes</i>	
Ximena Palta	Buena Esperanza		<i>Ximena Palta</i>	
Maria Juana	Buena Esperanza	Moradora	<i>Maria Juana</i>	
Narcisca Zibizipen	Buena Esperanza	Moradora	<i>Narcisca Zibizipen</i>	0979766736
Piedad Paute	Buena Esperanza	Moradora	<i>Piedad Paute</i>	0979750020
Martha Espinoza	Buena Esperanza	Moradora	<i>Martha Espinoza</i>	* 4035864



*DURAZNO*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDYOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN				
FECHA:		COMUNIDAD:		
RE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
<i>Santiago Campos de Tugia</i>	<i>DURAZNO</i>	<i>Vocal</i>	<i>Santiago Campos</i>	<i>4119425</i>
<i>Hector MERCEDES</i>	<i>DURAZNO</i>	<i>PRESIDENTE</i>	<i>Hector Mercedes</i>	<i>0983326970</i>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDYOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN				
FECHA:		COMUNIDAD:		
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
Bonifacio Pangel	Acavaloma	Presidente		2330285 0969614039



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDYOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN				
FECHA: 02/Mayo/2015		COMUNIDAD: S. VICENTE S. PEDRO AROMAN. ZHIZHO		
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
José Cuello	San Pedro de Arroyo	Vocal		0989879515
Bolívar Pinos	San Vicente	Presidente		0995404815
EDGAR ORELLANA	SAN VICENTE	CHDFAP.		0990460127
Luis Campoverde	ZHIZHO	Presidente		2320392
MARCO BRAVO	SAN VICENTE	Vice presidente		0994639883
LUIS ORELLANA	SAN VICENTE			010216821-8
Bolívar Cuello	San Vicente	Obrero		0103025466
Julio Loís	San Vicente	obrero		0966039480



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDYOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN				
FECHA: 02/Mayo/2015			COMUNIDAD: SAN VICENTE, S. Pedro Arrayan, ZHIZHO	
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
Natividad Guinausaca	San Vicente	Morador	Nati Guinausaca	
Rosa Criollo	San Vicente	Morador	Rosa Criollo	010 18 66 10 - 1
Maria Dolores	San Pedro	Morador	Maria Dolores	
Angel Polonio Dallana	San Vicente	Morador	Angel Polonio Dallana	
M Rosa Chacra	San Vicente	Moradora	M Rosa Chacra	
MARIA MERCEDES	San Vicente	MORADORA	M Mercedes Chacra	
Kenneth H Criollo	S. Pedro de Arrayan	Morador	Kenneth H Criollo	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDYOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN				
FECHA: 02/Mayo/2015			COMUNIDAD: S. VICENTE, S. PEDRO ARRAYAN, ZHIZHO	
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
Luis Valverde	San Vicente	Vocal	Luis Valverde	0981621917
SAUL LANDIVAR	SAN VICENTE DE ARRAYAN	MORADOR	Saul Landivar	0969565867
Carlos Pinos	San Vicente	OBHRO	Carlos Pinos	09 85 33 9653
Manuel H Dallana	S. Vicente	Subido	Manuel H Dallana	
Kenneth Polonio Tary	San Vicente		Kenneth Polonio Tary	010 28 84 82 - 4
Dalores León			Dalores León	
Maria Polonio Guiglyre	San Vicente	Morador	Maria Polonio Guiglyre	0102559220
Enzo Chacra	San Vicente	Morador	Enzo Chacra	010238239-7





Santo Thomas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDYOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN				
FECHA:		COMUNIDAD:		
RE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
Mayra Mejías	Santa Elena	Presidente	<i>[Signature]</i>	7330163
Rosario Remón	"		<i>[Signature]</i>	4041063
Maria Guallba	Santa Teresita		<i>[Signature]</i>	11041063
Maria Luz	"		<i>[Signature]</i>	3300164
Santiago	"	vocal	<i>[Signature]</i>	411 5425
HERNAN	"		<i>[Signature]</i>	0983326970
MEMBRITO				

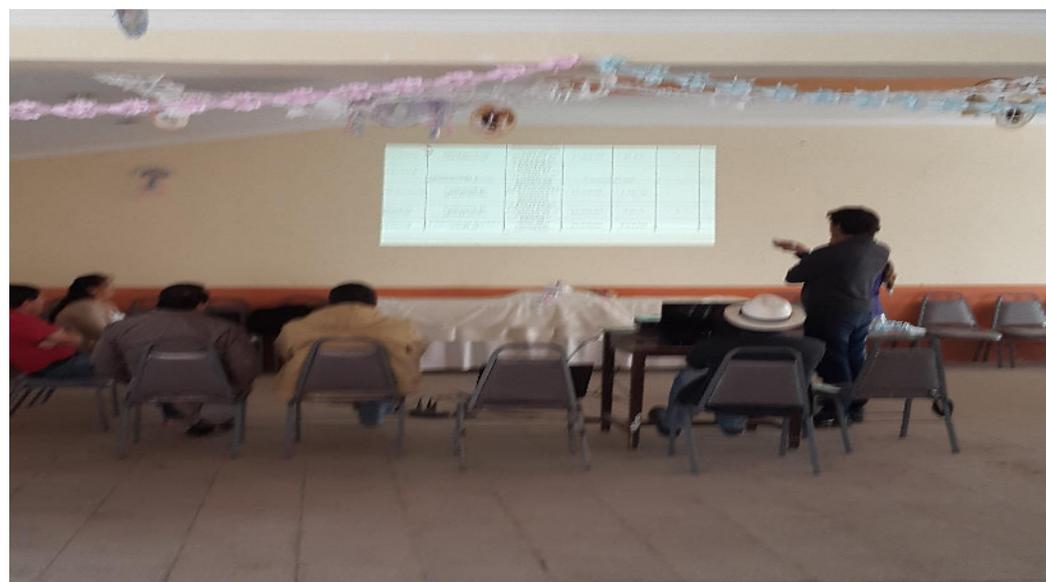


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE				
SOCIALIZACIÓN SOBRE PDYOT Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN				
FECHA:		COMUNIDAD:		
NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
Mario Lucinda Aipi	Corralpombes	Morador	<i>[Signature]</i>	2330199
Martha E. Estrada I.	Sacdi Parroquial	Vocal	<i>[Signature]</i>	2330453
José Tapán	V. del Portete	secretario CAD	<i>[Signature]</i>	0994712952
				2330087

3.8.4 Anexo 3: Fotografías, firmas e informes de reuniones con el consejo de planificación y el GAD parroquial

Fotos







Firmas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE

Tema:

Martes 23 de junio del 2015

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
Tatiana Guzmán P	CAD Victoria del Portete	2330 246	
Patricio Novillo G	GAD. Vi. Portete	2330 087	
Juan Campuzano	211240	0992141803	
Efraín Arévalo	SAN PEDRO DE SIERRAS	098897668	
Patricio Bermeo	CAD PARROQUIAL	0994194950	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE VICTORIA DEL PORTETE			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 3RA FASE			
FECHA: 08-08-2015			
NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
Patricio Bermeo		Comité de Planificación	
Patricio Novillo Guzmán	GAD Victoria P.	PRESIDENTE	
HERNAN MENDIETA	D. SIERRAS	PRESIDENTE	



## **PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE**

### **INFORME NRO. 1 DEL 7 DE MAYO de 2015 AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT**

Una vez que se firmó el convenio, esto es el 15 de abril , se procedió a buscar los lineamientos de la Secretaria de Planificación para iniciar el proceso , posterior a esto, se inició el trabajo con una primera reunión con el Consejo de planificación, los Sres. Vocales del GAD Parroquial y los líderes comunitarios el día 18 de abril; al mismo tiempo se inicia con investigación de información bibliográfica e información secundaria como fue el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia y el cantonal, estadísticas del INEC, entre otros documentos, luego se elaboró una ficha para levantar la información en las diferentes comunidades, luego se continúa con la planificación cumpliendo con las etapas de diagnóstico, propuesta, modelo de gestión y entrega final del documento.

El proceso se llevo a cabo sin mayor novedad, excepto que en algunas comunidades no firmaron la participación, sin embargo se tomaron fotografías y en algunas reuniones acompañaron los Vocales de la Junta Parroquial y técnicos, durante todo el Proceso se llevó a cabo con participación comunitaria.

Cabe anotar que el Consejo de Planificación aún no tenía definido un secretario, razón por la cual no se realizaron actas y la consultora tomó nota de las resoluciones, las cuales se adjuntan, así como el resumen de reuniones mantenidas con el Administrador del Proyecto Arq. Patricio Bermeo

Econ. Julia Muñoz  
**CONSULTORA**



**PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SEGÚN OFICIO NRO.**

**RESUMEN DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, LÍDERES  
COMUNITARIOS, GAD PARROQUIAL, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y LA CONSULTORA.**

**FECHA: 18-04-2015**

La reunión se inicia con los vocales de la junta parroquial, los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y líderes comunitarios, en la reunión se explicó el trabajo que realizará la consultora y se escucha las recomendaciones de todos los líderes para llevar a cabo este proceso.

1. Se recomienda trabajar con las comunidades y enfocarse en las necesidades reales
2. Se recomienda hacer la planificación de visitas en las noches, sábados y domingos.

Luego de dos horas de una reunión general, se procede a trabajar únicamente con el Consejo de Planificación, aquí se organiza el proceso de planificación, levantamiento de información y se procede a elaborar una hoja de ruta para visitar las comunidades y se solicita que los vocales acompañen en este proceso.

Econ. Julia Muñoz  
**CONSULTORA**



**PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SEGÚN OFICIO NRO.**

**FECHA: 02-05-2015**

**RESUMEN DE REUNIÓN MANTENIDA CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ARQ.  
PATRICIO BERMEO.**

Luego de la reunión mantenida con el Arq. Patricio Bermeo Administrador del contrato, para revisar la primera fase, esto es el diagnóstico de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE, quien solicita realizar los siguientes ajustes:

- Ajustar mapas del subsistema de asentamientos humanos
- Ajustar la información de equipamientos en el subsistema de asentamientos humanos
- Ajustar índices en el subsistema socio cultural

Econ. Julia Muñoz C.  
**COORDINADORA**



## **PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE**

### **INFORME NRO 2 DEL 30 JUNIO DE 2015 AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT**

En la segunda fase se trabajaron la visión, los objetivos, estrategias, políticas, indicadores de gestión, metas y los posible proyectos, identificados ya en la primera fase acorde a las potencialidades, problemas, y necesidades planteadas por cada una de las comunidades en los seis subsistemas y su respectiva priorización; para lo cual se realizó recorridos por todas las comunidades de la parroquia acompañados del administrador del proyecto y líderes comunitarios, sin encontrarse novedades durante esta etapa, una vez condensada la información se socializa con el consejo de planificación, el cual realizó las recomendaciones respectivas, que se adjuntan .

Econ. Julia Muñoz C.  
**CONSULTORA**



**PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE  
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**SEGÚN OFICIO NRO.  
DEL 23 de Junio de 2015  
RESUMEN DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRADOR DEL  
CONTRATO CON LA CONSULTORA  
PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE**

Con la presencia de todos los miembros del Consejo de planificación se inicia la reunión En esta reunión la consultora informa al Consejo de Planificación que la información ha sido revisada por el Arq. Patricio Bermeo, Administrador del contrato y que ha sido subida al SIGAD en los tiempos previstos determinados por SENPLADES 15 de Mayo y 15 de Junio; luego se procede a presentar la información levantada y se realizan algunas recomendaciones a la presentación, la cual es ajustada en lo posterior.

- Revisar información en cuanto a las escuelas de la parroquia
- Revisar la información estadística y proyecciones de analfabetismo
- Revisar mapas del componente físico ambiental
- Revisar mapas de asentamientos humanos
- Revisar mapas de conectividad

Econ. Julia Muñoz C.  
**CONSULTORA**

**INFORME NRO 3****FECHA: 25 DE JULIO DE 2015  
AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT**

En la tercera etapa se trabaja las fichas de perfiles proyectos, así como también el modelo de gestión en el cual se realiza un análisis de participación ciudadana, la agenda regulatoria, y sistemas de monitoreo y seguimiento en la ejecución del plan.

Una vez terminada la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se solicita al Sr. Administrador del proyecto se coordine con el Sr. Presidente de la junta parroquial para la socialización de esta etapa con el Consejo de Planificación.

Una vez terminado el trabajo podemos determinar como prioridades lo siguientes temas:

1. Mejoramiento de la Vialidad
2. Mejoramiento del agua y alcantarillado sanitario
3. Mejoramiento Productivo
4. Atención a grupos vulnerables y participación ciudadana
5. Protección de fuentes hídricas
6. Mejoramiento de infraestructura

Para cumplir con todos los proyectos planteados se definió como estrategia la coordinación y gestión con el Gad Cantonal, GAD Provincial, instituciones públicas, universidades y ONGs.

Para incentivar a la participación ciudadana, como estrategia se vinculan proyectos que beneficien a diferentes grupos poblacionales, que reclaman la necesidad de ser considerados e integrados en la planificación del GAD Parroquial.

Con estas consideraciones se realiza la entrega del borrador del PDYOT.

Econ. Julia Muñoz C.  
**CONSULTORA**



**PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE**  
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**SEGÚN OFICIO NRO.**  
**FECHA 05 de Julio DE 2015**  
**RESUMEN DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Luego de la reunión mantenida con el Arq. Patricio Bermeo, Administrador del contrato, para revisar el documento borrador de la ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE, se solicita realizar los siguientes ajustes:

- Revisión de ortografía
- Revisión del Modelo de gestión, realizar ajustes

Econ. Julia Muñoz C.  
**CONSULTORA**



**PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE  
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SEGÚN OFICIO NRO.**

**FECHA: 19 agosto de 2015**

**RESUMEN DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EL  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y LA CONSULTORA**

La novedad para esta reunión es que están presentes 3 miembros del Consejo de Planificación El Presidente del Consejo de Planificación y Gad parroquial Sr. Patricio Novillo, el Ing. Hernán Mendieta, el Arq. Patricio Bermeo. En esta reunión se presenta la última etapa dónde se revisa los perfiles de proyecto, el modelo de gestión y el catastro vial de la parroquia; luego de revisada la información, solicitan los miembros del Consejo de Planificación, se integre los siguientes perfiles de proyecto:

1. Estudios de alcantarillado para Zhizho
2. Cambio de categorización minera
3. Apoyo a la legalización de tierras y obtención de escrituras
4. Mejora de vialidad al durazno y santo Thomas
5. Estudios para micro represa en el sector Irquis
6. Estudios para agua potable rodeo, Gualay- Durazno
7. Ordenamiento territorial urbano para las cabeceras de todas las comunidades.
8. Apertura vial San Vicente y Zhizho
9. Cancha deportiva para la comunidad de San Agustín
10. Revisar el modelo de gestión

Econ. Julia Muñoz C.  
**CONSULTORA**



**INFORME FINAL:**

**PROYECTO:** ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE

**CONSULTOR:** Econ. Julia Muñoz C.

**MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:** \$ 27.000,00 (más IVA)

**UBICACIÓN:** Cantón Cuenca- parroquia Victoria del Portete

**ENTIDAD EJECUTORA:** Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial de Victoria del Portete

**ADMINISTRADOR:** Arq. Patricio Bermeo

**ANTECEDENTES:**

1.1.- En la parroquia de Victoria del Portete a los trece días del mes de Abril del 2015, se suscribe el contrato entre el Ing. Darío Patricio Novillo Guzmán, Presidente del Gobierno Parroquial Victoria del Portete y la Econ. Julia Narcisca Muñoz Campoverde, como contratista, mediante el cual el último de los comparecientes se compromete con el Gobierno Parroquial a realizar la

Consultoría sobre la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE".

1.2.- Por los trabajos antes detallados el Gobierno Parroquial pagará a la contratista, la cantidad de \$ 27.000,00 (Veinte y siete mil con 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, descompuesta de la siguiente manera: 50% como anticipo, 25% contra entrega de la propuesta y 25% contra entrega recepción del PDYOT a entera satisfacción del contratante.

**SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN:**

2.1.- Las tareas de Administración del Contrato de Consultoría estuvo a cargo del Arq. Patricio Bermeo, técnico del GAD Parroquial.

2.2.- Los estudios han sido revisados con las consideraciones solicitadas, cuyos informes se adjuntan:

PLAZO: 110 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DEL ANTICIPO (22/04/2015)

**3.1 RESUMEN DE INFORMES PRESENTADOS**

FECHA	ACTIVIDAD
07-05-2015	INFORME NRO 1-ETAPA I-DIAGNÓSTICO
30-06-2015	INFORME NRO 2-ETAPA II-PROPUESTA
25-06-2015	INFORME NRO 3- ETAPAIII-MODELO DE GESTIÓN
19-08-2015	SOCIALIZACIÓN CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Econ. Julia Muñoz C.  
**CONSULTORA**



### 3.8.5 Anexo 4: Formatos para modelo de gestión

#### MATRIZ DE HOJA DE TRABAJO Y GESTION

ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

LUGAR \_\_\_\_\_

	DESARROLLO
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
	RESOLUCIONES.
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA Y VISTO BUENO
PRESIDENTE DEL GAD		
TECNICO RESPONSABLE		
SECREARIA		
VOCAL DELEGADO		



NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

Observaciones:

FECHA	ACTIVIDAD	DESARROLLO	PARTICIPANTES	LUGAR	DURACION	MEDIOS DE VERIFICACION

Cuadro de resumen en horas

	HORAS
Semana 1	
Semana 2	
Semana 3	
Semana 4	

Atentamente

Nombre \_\_\_\_\_

CI: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



### 3.8.6 Anexo 5: Perfiles de proyectos

#### PERFILES DE PROYECTOS FISICO AMBIENTAL

GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE			
<b>SUBSISTEMA</b>	Físico Ambiental	<b>Programa</b>	Programa de Gestión y micro cuencas
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Protección de fuentes hídricas a través de la recuperación de vegetación nativa	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	1
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete. Fuentes de agua correspondientes a la parroquia		X	Ejecución
		Y	Estudios
<b>COMPETENCIA: Constitución Título VI: CAP I: Literal 4.</b> Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>	X	GAD Municipal, Ministerio del Ambiente; GAD Parroquial, ONGS, Universidad, Organismos Internacionales.	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Expansión de la frontera agrícola, así como el pastoreo de ganado.		
<b>Descripción:</b> A lo largo de las cuencas hídricas de la parroquia, es necesaria la protección de sus fuentes y riveras, ya que por la expansión de la frontera agrícola y la falta de lugares para realizar pastoreo, obliga a que propietarios de ganado ocupen suelo no permitido por la ley, se acerquen cada vez más a las fuentes hídricas y sin ningún tipo de control y manejo.			
<b>Objetivo General</b>	Garantizar la protección de fuentes y cuencas hídricas para la producción de agua en cantidad y calidad para beneficio de las comunidades y el ecosistema.		
<b>Objetivo Específico</b>	Proteger las fuentes y cuencas de agua con vegetación forestal nativa y con participación de las comunidades usuarias de las mismas		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
Al menos 4 cuencas se han protegido con plantaciones forestales en su entorno.	Área protegida	Protección	140.000
		Capacitación	5.000
		Seguimiento	500
Realizar la capacitación de al menos 200 personas en	Las áreas de fuentes de agua tiene CERO	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 145.500</b>



protección de fuentes y cuencas hídricas	presión de ganadería y agricultura. 200 personas capacitadas en manejo de recursos hídricos	<b>N° Beneficiarios</b>
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	
Hasta el 2018	GAD Cantonal – GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, MAGAP, ONGS (Gestión)	5.636 habitantes de toda la Parroquia.
<b>Comunidades involucradas:</b>	Comités de riego, Juntas de agua, estudiantes	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>		<b>Impacto Ambiental:</b>
Gestión de recursos al MAE para reforestación de 200 Has.		Impacto ambiental positivo
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 7:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sustentabilidad ambiental territorial y global.</p> <p><b>POLITICA: 7.3.</b> Consolidar la gestión sostenible de Los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.</p> <p>a. Desarrollar actividades de forestación, reforestación y re vegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación, erosión, desertificación e incendios forestales.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Físico Ambiental	<b>Programa</b>	Programa de Gestión y micro cuencas
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento de suelos para la prevención de erosión	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	2
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete. Fuentes de agua correspondientes a la parroquia		<b>X</b>	Ejecución
		<b>Y</b>	Estudios
<b>COMPETENCIA: Constitución Título VI: CAP I: Literal 4.</b> Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>	X	GAD Municipal, Ministerio del Ambiente; GAD Parroquial, ONGS, Universidad, Organismos Internacionales.	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Erosión del suelo por pérdida de cobertura vegetal nativa.		
<b>Descripción:</b> Las personas que realizan actividades ganaderas y agrícolas han reemplazado el uso del suelo de vegetación nativa, a siembra de pasto y cultivos de ciclo corto en áreas de conflicto de uso mayor a 30 y 50% grados de pendiente, en consecuencia se presentan problemas de erosión asociados a la pérdida de la capa de suelo fértil, sedimentación de ríos e inestabilidad.			
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el uso adecuado de suelos ubicados entre rangos de 30 y 50% de pendiente.		
<b>Objetivo Específico</b>	Elaborar y ejecutar un plan de manejo de uso de suelo		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
1 plan de manejo para la parroquia.	Número de Has. a intervenir	Diagnóstico de suelo	57.00
		Programa de recuperación	40.000
		Seguimiento	500
57 Has. bajo programa de recuperación	Número de Has. en recuperación	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 97.500</b>
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	



Hasta el 2018	GAD Cantonal – GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, MAGAP, ONGS, MAE (Gestión)	5.636 habitantes de toda la Parroquia.
<b>Comunidades involucradas:</b>	Comités de riego, Juntas de agua, ganaderos	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Gestión de recursos al MAE	Impacto ambiental positivo	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 7:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sustentabilidad ambiental territorial y global.</p> <p><b>POLITICA: 7.3.</b> Consolidar la gestión sostenible de Los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.</p> <p>a. Desarrollar actividades de forestación, reforestación y re vegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación, erosión, desertificación e incendios forestales.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Físico Ambiental	<b>Programa</b>	Programa de Gestión y micro cuencas
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Educación y buenas prácticas ambientales	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	3
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete. Fuentes de agua correspondientes a la parroquia		X	Ejecución
		Y	Estudios
<b>COMPETENCIA: Constitución Título VI: CAP I: Literal 4.</b> Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>	X	GAD Municipal, ETAPA, Ministerio del Ambiente; GAD Parroquial, ONGS.	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Ausencia de programas de educación ambiental en la comunidad..		
<b>Descripción:</b> En la parroquia no existen programas de educación ambiental, por tal motivo los servicios y recursos ambientales se han visto afectados por el inadecuado aprovechamiento, causando así un alto grado de riesgo, pérdidas de ecosistemas y contaminación			
<b>Objetivo General</b>	Generar conocimiento en los actores locales, niños y jóvenes estudiantes de básica y bachillerato sobre el uso sostenible de los servicios ambientales.		
<b>Objetivo Específico</b>	Capacitar a niños y jóvenes entre 5 y 18 años en temas de cuidado y protección ambiental.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
Contar con un plan de capacitación	Número de programas aplicados	Generación de plan	3.000
		Elaboración de material didáctico	5.000
		Capacitación	10.000
		Seguimiento	500
1820 jóvenes capacitados	Número de niños y jóvenes capacitados e involucrados	<b>TOTAL</b>	\$ 18.500
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	



Hasta el 2019	GAD Cantonal – GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, MAGAP, ONGS (Gestión y GAD)	1800 niños y jóvenes de la Parroquia.
<b>Comunidades involucradas:</b>	Estudiantes de escuela y colegio	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Gestión de recursos al MAE	Impacto ambiental positivo	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 7:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sustentabilidad ambiental territorial y global.</p> <p><b>POLITICA: 7.3.</b> Consolidar la gestión sostenible de Los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.</p> <p>a. Desarrollar actividades de forestación, reforestación y re vegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación, erosión, desertificación e incendios forestales.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Físico Ambiental	<b>Programa</b>	Programa de Gestión y micro cuencas
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Dragado de los ríos Iruquis y Tarqui	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	4
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete. Cuenca del río en áreas correspondientes		X	Obra
		Y	Estudios
<b>COMPETENCIA: Constitución Título VI: CAP I: Literal 4.</b> Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>	X	GAD Municipal, ETAPA, Ministerio del Ambiente; GAD Parroquial, MAGAP	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Zonas propensas a inundación		
<b>Descripción:</b> Zonas propensas de inundación por acumulación de sedimentos en la cuenca principal de la parroquia Victoria del Portete, lo que provoca inundaciones en época de invierno			
<b>Objetivo General</b>	Evitar riesgos de inundaciones en la parroquia Victoria del Portete		
<b>Objetivo Específico</b>	Realizar actividades de dragado en la cuenca del río Iruquis y Tarqui		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
77 Km. De dragado	Número de Km de dragado	Maquinaria	15.000
		Seguimiento	500
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.500</b>
		<b>N° Beneficiarios</b>	
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	5.636 habitantes de toda la Parroquia.	
10 años	GAD Provincial, GAD Cantonal – GAD Parroquial, Ministerio, MAGAP, (Gestión MAGAP, GAD PROVINCIAL)		
<b>Comunidades involucradas:</b>	Comités de riego, Juntas de agua, ganaderos		



<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>
Gestión de recursos al GAD Provincial y MAGAP..	Impacto ambiental positivo
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>	
<p><b>OBJETIVO 7:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sustentabilidad ambiental territorial y global.</p> <p><b>POLITICA: 7.3.</b> Consolidar la gestión sostenible de Los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.</p> <p>a. Desarrollar actividades de forestación, reforestación y re vegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación, erosión, desertificación e incendios forestales.</p>	



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	SOCIO CULTURAL	<b>Programa</b>	Programa de desarrollo de la Cultura de la Parroquia-
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Rescate de la cultura, costumbres y tradiciones	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	5
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Organización, planificación
		Y	Estudios
<b>COMPETENCIA:</b> Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD en su literal i), señala que una de las funciones de los GADS parroquiales rurales es “promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad”.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
		GAD Parroquial, GAD de Cuenca, ONGS, Ministerio de Cultura	
<b>Concurrente:</b>			
<b>Problema de la Comunidad</b>	Ineficiente motivación para la inclusión de las comunidades de la parroquia en las distintas actividades tradicionales, culturales, sociales		
<b>Descripción.</b> -Las comunidades que conforman la parroquia Victoria del Portete, cada vez se van desmotivando en la participación de las actividades, debido a que no se busca la inclusión de la ciudadanía, lo que lleva a la pérdida de sus costumbres y tradiciones.			
<b>Objetivo General</b>	Desarrollar un conjunto de actividades culturales y sociales, orientadas a la unión, fortalecimiento y participación de las comunidades a fin de garantizar, promover y rescatar las costumbres y tradiciones que se mantienen en la parroquia, impulsando de esta manera el turismo en nuestra parroquia.		
<b>Objetivo Específico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Contar con la participación activa, voluntaria y responsable de las comunidades en los asuntos culturales realizados en la parroquia.</li> <li>2) Estimular la participación de los centros educativos en los actos culturales.</li> <li>3) Integrar y gestionar a los diferentes entes: provinciales, cantonales, a quienes les compete el ramo cultural para el apoyo de las actividades planificadas.</li> <li>4) Unir a las diferentes comunidades que conforman la parroquia Victoria del Portete y valorar la unidad inter-comunitaria.</li> </ol>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
.El 40% de las comunidades de la parroquia involucrada en el proyecto.  60% de comunidades involucradas en las actividades	Número de comunidades participantes en el Festival Gastronómico	Flores	85
		Ofrendas	30
	Número de comunidades participantes en actividades culturales.	Más implementos	30
		Refrigerios	1.150



culturales  100% de participación de centros educativos y organizaciones de la parroquia.	Participación de las comunidades con una candidata a “Cholita” de la parroquia	Sonido	1.200
	Participación de los centros educativos		
	Fotos	Bandas	57
		Show artístico	2.500
		Publicidad	450
Premios		75	
Participación de autoridades 70% de asistencia de autoridades invitados Organización		<b>TOTAL</b>	\$ 5.577
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	
50 días por año de gestión hasta 2019	Empresas cercanas a la parroquia, GAD municipal		
		5.636 habitantes de toda la Parroquia.	
<b>Comunidades involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete		
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>		<b>Impacto Ambiental:</b>	
Se cuenta con presupuesto del GAD, en apoyo al desarrollo social. Se buscará incentivar la participación de las unidades educativas así como de las autoridades. Se entregará presentes a las distintas dignidades durante la elección de la Cholita Victoreense		Impacto positivo ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del Desarrollo local	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>			
<b>Objetivo 5.-</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad. <b>5.1.e.</b> Potenciar actividades comunitaria artística, educativas y culturales			



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	SOCIO CULTURAL	<b>Programa</b>	Desarrollo de la ciudadanía	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Escuelas de ciudadanía para niños, niñas y adolescentes	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>	
		<b>Alta</b>	6	
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>	
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Capacitación 24 meses	
		<b>Y</b>	Estudios	
<b>COMPETENCIA: COOTAD</b>				
<b>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</li> <li>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.</li> </ul>				
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>		
		GAD Municipal, GAD Parroquial, ONGS, Secretaría de Participación Ciudadana		
<b>Concurrente:</b>				
<b>Problema de la Comunidad</b>		Inadecuado manejo y gestión institucional con la comunidad.		
<b>Descripción:</b> Debido a la escasa participación de niños, niñas y adolescentes en temas de desarrollo territorial, se plantea la creación de Escuelas de ciudadanía para niños, niñas y adolescentes en la parroquia				
<b>Objetivo General</b>	Generar la construcción de ciudadanía y actoría en el tejido social desde los NNA. De la parroquia			
<b>Objetivo Específico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Promover la organización de los NNA. Y adolescentes para generar espacios de participación en el desarrollo de la parroquia.</li> <li>2) Promover la formación y capacitación de los niños, niñas y adolescentes en temas que fortalezcan su actuación y participación social.</li> <li>3) Lograr la incidencia de los niños, niñas y adolescentes ante autoridades y organismos parroquiales y cantonales para la priorización y consecución de temas de interés.</li> </ul>			
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>	
El 70% de niños/as y adolescentes involucrados en temas de desarrollo de la parroquia	200 NNA son actores de los procesos en temas de niñez y adolescencia		Normativa	500
			Implementación	2.000
			Insumos	2.000
			Capacitación Administ.	5.000
			Seguimiento	500



Los niños y adolescentes de la parroquia involucrados en la formulación de políticas públicas	200 NNA organizados y participando activamente. Se cuenta con una escuela de participación y formación permanentes.	<b>TOTAL</b>	\$ 10.000
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	
Dos años de implementación y el seguimiento hasta el final de la gestión	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, MIES, GAD Provincial, GAD Municipal, ONGS, GAD Parroquial	5.636 habitantes de la Parroquia.	
<b>Comunidades involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete		
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>		
Para la sostenibilidad de este proyecto, se cuentan con presupuestos anuales fijos por parte del cantón para ejecutar proyectos relacionados con la niñez y adolescencia, tal como marca la legislación vigente. Por otra parte, se espera formar a técnicos especializados en derechos de los NNA de la parroquia. Por último se busca que las diferentes unidades educativas tengan participación e involucramiento real en la escuela de ciudadanía parroquial para NNA.	Impacto positivo ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del desarrollo local		
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>			
<p><b>OBJETIVO:</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p> <p><b>POLITICA: 5.1. A.</b> Fomentar las redes públicas que conforman los subsistemas de la cultura, para el acceso democrático, equitativo y sin discriminación en todo territorio.</p>			



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>SOCIO CULTURAL</b>	<b>Programa</b>	<b>Desarrollo de la ciudadanía</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Atención solidaria y de calidez al adulto mayor	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Alta</b>	7
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Servicios 48 meses
		Y	Estudios
<b>COMPETENCIA: COOTAD</b>			
<b>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:			
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Parroquial, ONGS, MIES, Ministerio de Salud Pública.	
<b>Problema de la Comunidad</b>	La parroquia no cuenta con programas de atención integral a los adultos mayores		
<b>Descripción:</b> Las personas de la tercera edad trabajaron y dieron lo mejor de su vida para su familia, su comunidad y su parroquia sin embargo, aún no está siendo retribuidos desde las instituciones públicas en temas de atención prioritaria.			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor de la parroquia Victoria del Portete.		
<b>Objetivo Específico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firmar convenio de cooperación con el Ministerio de Salud para atención en salud a los adultos mayores de la parroquia.</li> <li>- Firmar un convenio con el MIES para identificación de adultos mayores en extrema pobreza.</li> <li>- Firmar un convenio con el MIES en atención a los adultos mayores de la parroquia en temas de motricidades.</li> <li>- Tener un programa de alimentación para personas de la tercera edad en la parroquia.</li> </ul>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
9% de la población de adultos mayores y que se encuentran en situaciones de extrema pobreza, se integran al programa	Número de adultos mayores en mejores condiciones de salud y vida.		
		<b>TOTAL</b>	\$ 22.000



		Por año
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>
Dos años de implementación y el seguimiento hasta el final de la gestión	Ministerio de Salud Pública, MIES, GAD parroquial, ONGS (Gestión y financiamiento)	50 familias de la parroquia
<b>Comunidades involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Para la sostenibilidad de este proyecto se cuenta con presupuestos anuales fijos por parte del GAD Parroquial y se firma convenios con el MIES y el Ministerio de Salud Pública	Impacto positivo, ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del Desarrollo local	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 3:</b> Mejorar la calidad de vida de la población, y los hábitos de vida de las personas.</p> <p>3.2.a. Diseñar e implementar mecanismos integrales de promoción de la salud para prevenir riesgos durante todo el ciclo de vida, con énfasis sobre los determinantes sociales de salud</p> <p>2.1.d. Desarrollar e implementar una estrategia intersectorial para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de desigualdad, con énfasis en las garantías de derecho, en la equidad de género, intergeneracional.</p>		



GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE					
SUBSISTEMA	SOCIO CULTURAL		Programa	Desarrollo Infantil	
NOMBRE DEL PROYECTO	Talleres y programas lúdicos vacacionales			Prioridad	N° Proy
				Alta	8
Localización del Proyecto		Coordenadas:	Tiempo de Ejecución:		
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Talleres vacacionales	30 días	
		Y	Estudios		
<b>COMPETENCIA:</b> Art 44 y 45 de La Constitución señala que, “El Estado promoverá el desarrollo de forma prioritaria el desarrollo de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y aseguran el ejercicio pleno de sus derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad, el estado reconocerá y garantizará la vida incluido el cuidado y protección desde la concepción.					
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>			
<b>Concurrente:</b>		GAD Parroquial, GAD Cantonal, ONGS, MIES.			
<b>Problema de la Comunidad</b>		Atención inadecuada en el desarrollo integral a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas y adolescentes en tiempo vacacional.			
<b>Descripción:</b> Los niños, niñas y adolescentes en tiempo vacacional, no usan su tiempo en el desarrollo personal, de forma creativa, lúdica, sus destrezas y habilidades, sus motricidades, al no asistir a un centro de desarrollo, su tiempo y espacio se dedican a tareas no aptas para su normal crecimiento.					
<b>Objetivo General</b>		Promover actividades de encuentro para el desarrollo de habilidades y destrezas en niños, niñas y adolescentes de la parroquia, mediante talleres y actividades lúdicas, con la colaboración de facilitadores y coordinadores que promuevan este proceso de desarrollo integral.			
<b>Objetivo Específico</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Promover un centro de encuentro para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.</li> <li>2) Fomentar las relaciones de compañerismo, solidaridad, amistad y confraternidad.</li> <li>3) Realizar talleres de desarrollo de motricidades y actividades lúdicas.</li> <li>4) Integrar a los jóvenes colaboradores de la parroquia</li> <li>5) Emplear su tiempo libre de manera saludable, educativa creativa.</li> <li>6) Fomentar el cuidado del ambiente por medio del reciclaje.</li> </ol>			
<b>Metas</b>		<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>	
El 40% de niños/as y adolescentes de la parroquia involucrada en el proyecto. Realizar 9 talleres de desarrollo integral.		-Niños/as y adolescentes inscritos y registros de asistencia diaria en el proyecto vacacional. - Número de niños asistentes a los talleres - Exposición de trabajos y proyectos realizados en los talleres		Camisetas	600
				Gorras	400
				Toma todo	200
				Refrigerios	120



		Insumos	100
		Facilitadores	1.000
10 jóvenes involucrados en las actividades de coordinación	.Registro de nómina de asistencia	<b>TOTAL</b>	\$ 2.450 Por año
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	
30 días por año de gestión	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, MIESS, INFA, Consejo Provincial del Azuay, GAD Municipal, ONGS (Gestión y Financiamiento)	100 niños/as adolescentes y jóvenes	
<b>Comunidades involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete		
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>		
Se cuenta con presupuesto del GAD, en apoyo al desarrollo social. Se buscará incentivar la participación de los niños/as y adolescentes, mediante el aporte de camisetas. Se entregarán gorras para la protección de los rayos solares. Se entregarán tomatodos para la adecuada hidratación de los niños.	Impacto positivo, ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del Desarrollo local		
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>			
<b>OBJETIVO 3:</b> Mejorar la calidad de vida de la población. <b>POLITICA: 5.1:</b> Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de las relaciones sociales.			



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>SOCIO CULTURAL</b>	<b>Programa</b>	<b>Comunidad Segura</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Comunidad segura, capacitación y formación de brigadas comunitarias	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Alta</b>	9
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Talleres
		<b>Y</b>	Estudios
<b>COMPETENCIA: En la Constitución en el artículo 393:</b> “El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargarán órganos especializados de diferentes niveles de gobierno”			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Parroquial, ONGS, MIES, GAD Cantonal, Policía Nacional, Gobernación.	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Insuficiente servicio de vigilancia comunitaria	
<b>Descripción:</b> Las comunidades de la parroquia Victoria del Portete, se siente insegura por robos frecuentes a sus casas y ganado			
<b>Objetivo General</b>	Generar un ambiente de seguridad dentro de la parroquia		
<b>Objetivo Específico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fomentar las relaciones de compañerismo, solidaridad, amistad en la comunidad.</li> <li>2) Realizar talleres para formar brigadas comunitarias y capacitar en estrategias de control y cuidado comunitario.</li> <li>3) Gestionar la instalación de alarmas comunitarias</li> <li>4) Firma de convenio con el Ministro del Interior para capacitación e instalación de alarmas.</li> </ol>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
10 comunidades capacitadas en temas de seguridad ciudadana	Número de brigadas comunitarias	Material de capacitación	100
		Refrigerios	200
		Implementación	30.000
Número de alarmas comunitarias instaladas	.Número de robos disminuidos	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.300</b>



Duración y vida útil del proyecto	Fuentes de financiamiento	N° Beneficiarios
6 meses	Policía Nacional, Gobernación del Azuay, GAD Municipal, GAD Parroquial, Ministerio del Interior (Gestión Ministerio del Interior-financiamiento)	Comunidades de la parroquia Victoria del Portete
<b>Comunidades involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Se cuenta con presupuesto del GAD, en apoyo a la seguridad y desarrollo comunitario y se firma un convenio con el Ministerio del Interior.	Impacto positivo, ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del Desarrollo local	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 3:</b> Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p><b>3.8.f.</b> Garantizar la seguridad y vigilancia del entorno y protección ciudadana en eventualidades.</p> <p><b>3.8.g.</b> Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad para la conformación de barrios y comunidades seguras.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>SOCIO CULTURAL</b>	<b>Programa</b>	<b>Tradición y Cultura</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Bordando la vida, la cultura y la tradición de Victoria del Portete	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	10
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Talleres y Promoción
		<b>Y</b>	Estudios
<p><b>COMPETENCIA:</b> Art. 39. El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.</p> <p>El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIPRO, ONG's.	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Trabajo poco remunerado	
<p><b>Descripción:</b> Mujeres de las comunidades como Zhizho, tradicionalmente bordan prendas de vestir por encargo o por producción propia, sin embargo su mercado es limitado, además de sus precios muy bajos, requiriendo capacitación para mejorar su trabajo y un centro de promoción de sus artesanías.</p>			
<b>Objetivo General</b>	Promover el desarrollo y la generación de empleo dentro de la Parroquia		
<b>Objetivo Específico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Promover un centro de exposición y ventas de artesanías de bordado.</li> <li>2) Promover la conformación de una asociación de bordados.</li> <li>3) Realizar talleres de capacitación.</li> <li>4) Promocionar los bordados en diferentes instancias.</li> </ol>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
- Contar con una base de datos de las artesanas bordadoras a nivel parroquial	Números de artesanas bordadoras capacitadas.		<b>TOTAL \$ 3.000</b>
- Realizar 6 talleres para mejorar la costura y bordado			
10 Jóvenes involucrados en las			



actividades de coordinación	Registro de nómina de asistencia	<b>N° Beneficiarios</b>
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	
12 Meses	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIPRO, SECAP.	Comunidades de la Parroquia Victoria del Portete
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>		<b>Impacto Ambiental:</b>
Se cuenta con presupuesto del GAD, en apoyo al desarrollo comunitario.  Se buscará incentivar la generación de empleo local.		Impacto positivo, ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del Desarrollo Local.
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 4:</b> Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.                  4.9.b. Promover el aprendizaje, profesionalización y capacitación en actividades artesanales y oficios enfocados a la diversificación productiva.</p>		



GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE			
SUBSISTEMA	Socio - cultural	Programa	Desarrollo de la ciudadanía
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Haciendo deporte en familia, mejorando nuestras relaciones y salud.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Alta</b>	11
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay; Cantón: Cuenca; Localidad: Parroquia Victoria del Portete		X	Planificación y ejecución
		Y	2 meses
<p><b>COMPETENCIA: COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales base.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, GAD Parroquial, Ministerio del Deporte, ONG´s.	
<b>Problema de la Comunidad</b>	La familia comparte poco o ningún tiempo en actividades deportivas y culturales.		
<b>Descripción:</b> El deporte es practicado más por hombres que por mujeres en las comunidades, eso hace que la familia por razones de trabajo,, deporte, estudio, etc., comparta poco tiempo, sin que haya una interacción entre sus miembros, razón por la cual se plantea hacer deporte en familia.			
<b>Objetivo General</b>	Promover la integración familiar y comunitaria, a través de prácticas deportivas saludables.		
<b>Objetivo Específico</b>	Integrar a las comunidades a través del deporte. Integrar a la familia a través del deporte.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
Integrar 7 comunidades de la parroquia Victoria del Portete a la práctica deportiva familiar.	# de participantes		
		<b>TOTAL (anual)</b>	\$3.000
		<b>N° Beneficiarios</b>	
<b>Duración y vida útil del</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>		



<b>proyecto</b>		<b>Todas las comunidades</b>
3 meses por año	<b>GAD Cantonal, GAD Parroquial, Ministerio del Deporte.</b>	
<b>Comunidades involucradas:</b>	7 Comunidades de la Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Se cuenta con el presupuesto del GAD, en apoyo al desarrollo comunitario.	Impacto ambiental positivo, ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del desarrollo local.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>Objetivo: 3 Mejorar la calidad de vida de la población</b>  <b>Política: 3.7.a</b> Masificar las actividades físicas y recreativas en la población, considerando sus condiciones físicas, de ciclo de vida, culturales, étnicos y de género, así como sus necesidades y habilidades, para que ejerciten el cuerpo y la mente en el uso del tiempo libre.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	SOCIO CULTURAL	<b>Programa</b>	Desarrollo de la Ciudadanía
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Creando un espacio de cultura y tejido social, desde el arte de la danza, el teatro y el canto en las escuelas de las Comunidades	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Media	12
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Planificación y Ejecución
		Y	3 meses
<p><b>COMPETENCIA: Art. 65.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial Rural.</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector pública y actores de la social el desarrollo parroquial</p> <p>f) Promover el desarrollo de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		MINEDUC, Ministerio de Cultura, GAD Parroquial, GAD Cantonal, INMOVILIAR, ONG's	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia no se ha trabajado en temas que permitan el desarrollo cultural.		
<b>Descripción:</b> En la parroquia no se ha trabajado en temas que permitan el desarrollo cultural, y ahora existe la posibilidad real de solicitar las escuelas en las diferentes comunidades, las cuales quedarán desocupadas por que los niños irán a la escuela del milenio y se puede gestionar esta infraestructura para desarrollo y capacitación cultural de las comunidades.			
<b>Objetivo General</b>	Potenciar capacidades en la parroquia en el ámbito cultural.		
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Solicitar la infraestructura de las escuelas para que sean administradas por la comunidad y el GAD parroquial y firmar convenios con INMOVILIAR</li> <li>2) Hacer adecuaciones mínimas para que funcionen como centros culturales.</li> <li>3) Generar programas de capacitación en música, danza y teatro.</li> </ol>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con 12 grupos de danza-</li> <li>- Contar con 12 grupos y/o artistas individuales músicos.</li> <li>- Contar con 12 grupos de teatro.</li> </ul>	Números de jóvenes capacitados.	<b>TOTAL \$ 10.000</b>
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>
El proyecto tendrá una vida útil de 4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio de Cultura, ONG´s, INMOVILIAR	21 Comunidades
<b>Comunidades Involucradas:</b>	21 Comunidades	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Se cuenta con recursos del GAD Parroquial	No hay mayor impacto ambiental con actividades culturales.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 5:</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la entidad nacional, las entidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p> <p>Política: 5.1.a Fomentar las redes públicas que conforman los subsistemas de cultura, para garantizar el acceso democrático, equitativo y sin discriminación en todo el territorio.</p> <p>Fortalecer y mejorar el acceso democrático de la red social de centros interculturales comunitarios, con agendas locales, coordinadas entre GAD's, Organizaciones de base, escuelas, la ciudadanía y el estado central. Potenciando actividades comunitarias, artísticas y educativas.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>SOCIO CULTURAL</b>	<b>Programa</b>	<b>Equipamiento Comunitarios</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Implementación de un infocentro en San Pedro de Escaleras	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	13
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete, Localidad: San Pedro de Escaleras		<b>X</b>	Implementación
		<b>Y</b>	1 mes
<p><b>COMPETENCIA: Art. 65.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial Rural.</p> <p>b) Planificar junto con otras instituciones del sector pública y actores de la social el desarrollo parroquial</p> <p>f) Promover el desarrollo de los ciudadanos de la comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>	<b>X</b>	GAD Cantonal, MINTEL, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	La comunidad de San Pedro de Escaleras es una de las más grandes y no dispone de un centro proveedor de internet.		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad la comunidad de San Pedro de Escaleras dispone de una casa comunal con espacio suficiente, desde donde se puede brindar el servicio de internet a toda la población, pero sobre todo a niños y jóvenes para hacer sus tareas de escuela y colegio y para investigación, razón por la cual la comunidad requiere de este equipamiento.			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar las condiciones tecnológicas para estudiantes y comunidad en general.		
<b>Objetivos Específicos</b>	Contar con un centro tecnológico en la comunidad de San Pedro de Escaleras.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
- 70% de estudiantes de la comunidad de San Pedro de Escaleras usan los servicios del Infocentro.	Porcentaje de estudiantes que mejoran sus conocimientos.		<b>TOTAL \$ 17.000</b>



<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>
El proyecto tendrá una vida útil de 4 años	GAD Parroquial, MINTEL	Comunidad San Pedro de Escaleras
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Comunidad San Pedro de Escaleras	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
EL GAD Porroquial y la comunidad deberán definir los mecanismos de funcionamiento para que sea un proyecto permanente al servicio de la comunidad.	El impacto ambiental es mínimo.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<b>OBJETIVO 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.</b>		
Política: 4.4.a. Crear y fortalecer infraestructura, equipamiento y tecnologías que junto al talento humano capacitado promuevan el desarrollo de las capacidades creativas, cognitivas y de innovación a lo largo de la educación en todos los niveles, con criterios de inclusión y pertinencia laboral.		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	SOCIO CULTURAL	<b>Programa</b>	Voluntariado y Participación Social
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Voluntariado para Participar en Proyectos Locales en Construcción de Obras y Servicios a la Ciudadanía.	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	14
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Talleres de Capacitación
		Y	60 Días
<p><b>COMPETENCIA: Art. 44 y 45 de la Constitución</b>, señala que el estado, promoverá el desarrollo de forma prioritaria, el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y asegurara el ejercicio pleno de sus derechos, ellos gozaran de los derechos comunes del ser humano además de los específicos de su edad, el estado reconocerá y garantizará la vida incluido el cuidado y protección de la concepción.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, , GAD Parroquial, MIES, ONGs, MIPRO	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Escaso involucramiento de la comunidad juvenil en proyectos de desarrollo social.		
<p><b>Descripción:</b> Al desarrollar proyectos comunitarios, es necesario aportar desde la comunidad en participación de la obra del proyecto, pero al no tener un sentido de apoyo al desarrollo local es necesario llevar un proceso de participación, las ordenanzas del cantón Cuenca exigen un aporte comunitario, que es el 10% del presupuesto referencial de la obra. Además al tener un proyecto y al existir el involucramiento de la comunidad, los resultados se aprecian y se cuida de mejor manera.</p>			
<b>Objetivo General</b>	Promover la participación ciudadana en las diferentes actividades de los proyectos en la etapa de construcción, mantenimiento vial, proyectos de índole social, cultural, que promueva el desarrollo de la parroquia..		
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover eventos de capacitación y participación comunitaria</li> <li>- Fomentar las relaciones de compañerismo, solidaridad, amistad y confraternidad</li> <li>- Integrar a los jóvenes colaboradores de la parroquia</li> <li>- Fomentar el cuidado del ambiente por medio del reciclaje.</li> </ul>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
- El 40% de niños, niñas y adolescentes de la parroquia involucrados en el	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Niños, niñas inscritos y registro de asistencia diaria en el proyecto</li> <li>-Número de niños, niñas asistentes a los talleres</li> <li>-Exposición de trabajos y proyectos realizados en los talleres</li> </ul>	<b>TOTAL \$ 2.450</b>	



proyecto - Realizar nueve talleres de desarrollo integral		
-10 jóvenes involucrados en actividades de coordinación	Registro de nómina de asistencia	
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b> 110 niños-niñas-adolescentes-jóvenes
El proyecto tendrá una vida útil de 4 años	GAD Parroquial, MINTEL	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	21 Comunidades	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Se cuenta con presupuesto del GAD parroquial, en apoyo al desarrollo social Se buscará incentivar la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mediante el aporte de camisetas. Se entregará gorras para la protección de los rayos solares Se entregarán tomatodo para la adecuada hidratación de los niños	El impacto ambiental es mínimo.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<b>OBJETIVO 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.</b>		
Política: 4.4.a. Crear y fortalecer infraestructura, equipamiento y tecnologías que junto al talento humano capacitado promuevan el desarrollo de las capacidades creativas, cognitivas y de innovación a lo largo de la educación en todos los niveles, con criterios de inclusión y pertinencia laboral.		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa De Desarrollo Agropecuario
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudio de Factibilidad para el montaje de un centro de ensilaje y acopio de alimento ganadero	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	15
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	3 meses
<p><b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial, Fomentar las actividades productivas provinciales.</p> <p><b>COOTAD: Art. 65.</b> Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Provincial , GAD Parroquial, MAGAP; MIPRO, AGROCALIDAD, ONGs, MIPRO,	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Los productores agropecuarios no cuentan con un centro de ensilaje Ni acopio de alimento para ganado		
<p><b>Descripción:</b> La parroquia Victoria del Portete es una zona eminentemente ganadera, sin embargo los ingresos de los ganaderos no los óptimos y pueden ser mejorados con políticas adecuadas y el apoyo del sector público, esto generará nuevas fuentes de empleo e ingreso de recursos a las familias productoras, para ello la comunidad plantea la construcción de un centro de ensilaje que permita a los ganaderos, sobre todo en época de verano, contar con alimento suficiente para su ganado, propuesta que debe iniciar con los estudios correspondientes.</p>			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar las condiciones productivas de las fincas y contribuir a la optimización de recursos con procesos sustentables, mejorando la productividad y los ingresos familiares		
<b>Objetivos Específicos</b>	Contar con un estudio de factibilidad de construir un centro de ensilaje		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
Contar con un estudio de factibilidad	Se conforma en el primer mes, al menos 10 grupos de interés con un promedio de 20 familias por grupo		<b>TOTAL \$ 12.000</b>
<b>Duración y vida útil del</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		<b>N° Beneficiarios</b>



<b>Proyecto</b>		110 niños-niñas-adolescentes-jóvenes
3 mese	MAGAP, Banco del Estado, GAD Parroquial, GAD Provincial, ONG s	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	15 Comunidades	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
La rentabilidad de esta empresa y de las fincas garantizará la sostenibilidad de este proyecto	Los estudios determinarán el impacto ambiental y su mitigación.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 9.</b> Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p> <p>Política 9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos y, contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.</p> <p>a)implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa De Desarrollo Agropecuario
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo de fincas agro ecológicas en la parroquia Victoria del Portete	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	16
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	
<p><b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial . Fomentar las actividades productivas provinciales.                      COOTAD: Art. 65. Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Provincial , GAD Parroquial, MAGAP; MIPRO, AGROCALIDAD, ONGs, MIPRO,	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Inadecuado desarrollo de la producción agrícola y de animales menores		
<b>Descripción:</b> La pequeña producción campesina en la parroquia se desarrolla con un conjunto de actividades generalmente de cultivos con animales menores, cuya producción está destinada al autoconsumo. Para mejorar su rendimiento y productividad, es necesario impulsar con los agricultores y agricultoras procesos de innovación productiva con un enfoque agroecológico y así contar con productos limpios y apreciados para el consumo interno y para el mercado local y regional.			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar las condiciones productivas de las fincas campesinas y contribuir a la optimización de recursos con procesos sustentables, mejorando la productividad y los ingresos familiares.		
<b>Objetivos Específicos</b>	Organizar las fincas desde el enfoque agroecológico para la producción de cultivos y animales menores para el autoconsumo y el mercado.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-Integrar al proyecto al menos 80 familias	En los primeros 6 meses se conforman al menos 4 grupos de interés con un promedio de 20 familias por grupo	Capacitación	3.000
		Implementación	10.000
		Insumos	10.000
		Seguimiento	2.000
		<b>TOTAL \$</b>	<b>25.000</b>
-Implementar procesos de	Se implementan:		



capacitación con las 80 familias	-40 huertos hortícolas -40 cultivos de ciclo corto 40 cuyeros tecnificados 20plantaciones avícolas (de un mínimo de 50 unidades)	<b>N° Beneficiarios</b> 80 familias
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
El proyecto tendrá una duración de un año y con replica de nuevos grupos con nuevas familias, hasta el 2019	MAGAP, Banco del Estado, GAD Parroquial, GAD Provincial, ONG s	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
La rentabilidad de esta empresa y de las fincas garantizará la sostenibilidad de este proyecto	No existe impacto ambiental, porque la producción agroecológica no genera impacto ambiental negativo	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 9.</b> Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p> <p>Política 9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos y, contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.</p> <p>a)implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa de gestión turística	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Plan de desarrollo turístico parroquial	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>	
		Media	17	
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>	
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios	3 meses
		Y		
<b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial . Fomentar las actividades productivas provinciales. COOTAD: Art. 65. Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>		
<b>Concurrente:</b>		GAD Provincial, GAD Parroquial, GAD Cantonal.		
<b>Problema de la Comunidad</b>	Expansión de la frontera agrícola así como el pastoreo de ganado			
<b>Descripción:</b> el turismo es una actividad que viene desarrollándose espontáneamente por la ausencia de estudios que muestren la viabilidad de determinados atractivos turísticos para convertirse en potenciales productos turísticos. El presente proyecto se propone desarrollar un inventarios de los atractivos turísticos de la parroquia, con un caracterización de ventajas comparativas y competitivas de los mismos y las alternativas y recursos para convertirlos en productos turísticos dentro del mercado cantonal y provincial.				
<b>Objetivo General</b>	Desarrollar el turismo parroquial como estrategia de diversificación económica para parroquias y comunidades			
<b>Objetivos Específicos</b>	Contar con un plan de turismo parroquial que oriente los esfuerzos de los GADs hacia inversiones viables en materia turística			
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>	
-Inventario del 100% de atractivos turísticos	En dos meses se cuenta con un inventario completo a partir del informe del PDOT de los atractivos turísticos parroquiales		Estudios	10.000
			Seguimiento	500
			<b>TOTAL \$</b>	<b>10.500</b>
-Contar con un plan integrado de recursos turísticos de la parroquia	En tres meses se cuenta con una caracterización y análisis del potencial turístico de todos los atractivos inventariados.		<b>N° Beneficiarios</b>	



	En cinco meses se habrán formulado las estrategias turísticas para generar productos turísticos.	
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
Hasta el 2019	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD parroquial, Ministerio de turismo.	Habitantes de toda la parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Comunidades, juntas de agua potable, comités de riego	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El plan de desarrollo turístico de la parroquia es la base para la proyección sostenible de la actividad en el cantón	El estudio deberá incorporar una sección sobre posibles impactos ambientales y sus formas de remediación.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 7.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.</p> <p><b>Política 7.3.</b> Consolidar la gestión sostenible de bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal</p> <p>7.3.e. Promover asociaciones productivas y emprendimientos empresariales privados, públicos y/o comunitarios que generen alternativas económicas locales a la deforestación y al comercio de vida silvestre.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa De Desarrollo Agropecuario
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Identificar y fortalecer las cadenas productivas de la parroquia	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	18
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	
<p><b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial . Fomentar las actividades productivas provinciales.</p> <p>COOTAD: Art. 65. Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Provincial , GAD Parroquial, MAGAP; MIPRO, AGROCALIDAD, ONGs, MIPRO,	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Inadecuado desarrollo de la producción agrícola y de animales menores		
<p><b>Descripción:</b> Una cadena productiva consta de etapas consecutivas y a lo largo de ella, diversos insumos sufren algún tipo de transformación, hasta la constitución de un producto final y su colocación en el mercado. Se trata, por lo tanto de una sucesión de operaciones de diseño, producción y de distribución integradas, realizadas por diversas unidades interconectadas como una corriente, involucrando una serie de recursos físicos, tecnológicos, económicos y humanos. El presente estudio pretende integrar, , evaluar, asociar las cadenas productivas existentes en la parroquia, articulándolas de una manera objetiva, para lograr generación de empleo y contar con una fuente o base de productos y prestadores de servicios existentes en la localidad, a disposición de la ciudadanía para el requerimiento que fuese necesario.</p> <p>Esta articulación de las cadenas productivas y prestadoras de servicios permite dar un mayor valor agregado a la producción ampliando los márgenes de beneficio que se recibe por su trabajo y comercialización realizada en la parroquia.</p>			
<b>Objetivo General</b>	Realizar un estudio para identificar, priorizar y potenciar los sistemas, cadenas productivas y servicios existentes en las distintas comunidades de la parroquia, estableciendo de acuerdo a la opinión de los productores del territorio, una propuesta de estrategias de acción para las cadenas y servicios que se consideren como potenciales.		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Identificar los sistemas, cadenas productivas y servicios existentes que se prestan en la parroquia. -Priorizar las actividades consideradas potenciales -Identificar grupos de productores del sector agrícola y ganadero y a		



		prestadores de servicios, que cumplan con los criterios de demanda del proyecto.
Metas	Indicadores	Presupuesto Referencial
-Identificar el 100% de cadenas productivas existentes, y potenciales que se debe fomentar en la parroquia. -Consolidar una estructura comercial integrada (legalizar organizaciones), propiedad de los productores, comerciantes y el 100% de prestadores de servicios, que permita la sostenibilidad de las cadenas productivas a largo plazo.	-Un estudio de cadenas productivas existentes y potenciales realizado en tres meses	Estudio 10.000 Seguimiento 2.000 <b>TOTAL \$ 12.000</b>
		<b>N° Beneficiarios</b>
Duración y vida útil del Proyecto	Fuentes de Financiamiento	
El proyecto tendrá un vida útil hasta el final de la gestión, 2019	MAGAP, Banco del Estado, GAD Parroquial, Gad Provincial, ONGs	Familias de la parroquia
Comunidades Involucradas:	Parroquia Victoria del Portete	
Sostenibilidad Administrativa:	Impacto Ambiental:	
Luego de la gestión del proyecto, se mantendrá con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el mismo y con los recursos generados por la venta de los productos de las organizaciones a consolidarse, quienes aportan cuotas o aportes para la sostenibilidad de las cadenas productivas y su continuo mejoramiento y además actualizar el registro de actividades, productos y servicios que se brindan en el territorio.	No existe impacto ambiental, porque la producción agroecológica no genera impacto ambiental negativo	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 2.</b> Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad                      Política 2, 11, c. Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad.</p> <p><b>OBJETIVO 9.</b> Garantizar el trabajo digno en todas sus formas                      Política 9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos y, contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa De Desarrollo Agropecuario
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento de la productividad ganadera ( análisis de suelos-mejoramiento de pastos-mejoramiento de ganado)	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	19
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Ejecución
		Y	36 meses
<p><b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial . Fomentar las actividades productivas provinciales.                      COOTAD: Art. 65. Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Provincial, GAD Parroquial, MAGAP; MIPRO, AGROCALIDAD, ONG s.	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Bajos rendimientos en la producción de leche	
<b>Descripción:</b> los ganaderos de la parroquia tradicionalmente han venido trabajando en estas actividades, sin embargo el apoyo público para mejorar sus condiciones de producción e incremento en rendimientos productivos ha sido mínimo.			
<b>Objetivo General</b>	Incrementar la productividad ganadera en la parroquia		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Gestionar estudios de suelo, mejoramiento de pastos, apoyo tecnológico y mejoramiento de ganado -Gestionar capacitación para ganaderos de la parroquia		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-70% de productores ganaderos mejoran sus pastos -70% de productores ganaderos se capacitan	%de incremento en la producción de leche por vaca % de incremento en la producción de pastos % de implementos de tecnologías en ordeño % de hectáreas dejadas de usar en expansión ganadera en zonas de bosque	<b>TOTAL \$</b> 15.000	
-10 líderes ganaderos comprometidos en el seguimiento y apoyo al	Registro de nómina de asistencia		



proyecto		<b>N° Beneficiarios</b>
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
36 meses	MAGAP, GAD Parroquial, GAD Provincial, ONG s	Familias de la parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Se cuenta con presupuesto del GAD Parroquial, en apoyo a los productores ganaderos, luego el proyecto será sustentable por sí solo por el conocimiento adquirido y el incremento de ingresos para las familias de la parroquia.	Impacto ambiental positivo, se deja de incrementar la frontera agropecuaria a zonas de vegetación nativa y se recuperan zonas donde se reforesta.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<b>OBJETIVO 8.</b> Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible Política 8.1. Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa De Desarrollo Agropecuario
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Feria agropecuaria parroquial Victoria del Portete	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	20
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Planificación y ejecución
		Y	3meses
<b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial . Fomentar las actividades productivas provinciales. COOTAD: Art. 65. Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Provincial , GAD Cantonal, GAD Parroquial, MAGAP; MIPRO, AGROCALIDAD, ONG s.	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Inadecuado desarrollo de la producción agrícola y de animales menores		
<b>Descripción:</b> La parroquia es reconocida a nivel regional por sus potencialidades ganaderas y la producción de leche, por lo que nace una nueva alternativa para los ganaderos, artesanos, y agricultores de la parroquia, una oportunidad para todos, grandes, medianos, y pequeños agricultores y ganaderos participen en una feria agropecuaria, agro artesanal, agro industrial y ecológica de la parroquia.			
<b>Objetivo General</b>	Promover los productos ganaderos, lácteos, agrícolas y artesanales de manera que contribuya a la mejora de ingreso económico de los productores, mediante la autogestión y destreza en el área de comercialización local y regional de manera eficiente y eficaz.		
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover el trabajo asociativo de las organizaciones involucradas</li> <li>-Promover la participación de productores ganaderos</li> <li>-Promover la participación de productores agrícolas</li> <li>-Promover la participación de productores artesanales</li> <li>-Mejorar el aprovechamiento de la mano de obra familiar</li> <li>-Incentivar la diversificación de productos de la finca familiar</li> <li>-Adquirir práctica y destrezas de mercadeo</li> <li>-Promover actividades de carácter ganadero, caballar, que involucre al fomento turístico.</li> </ul>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	



<p>-El 100% de productores adquiere capacitaciones y orientación innovadora, técnicas sobre la comercialización de productos agropecuarios, pecuarios, agro industriales, artesanales, mediante su participación en la feria , en los aspectos de normalización, calidad, tamaño, presentación, embalaje y gestión de cadenas productivas existentes y potenciales que se deben fomentar en la parroquia.</p> <p>-Consolidar una estructura comercial integrada (legalizar organizaciones), propiedad de los productores, comerciantes y prestadores de servicios, que permita la sostenibilidad de las cadenas productivas a largo plazo</p>	<p>-Número de participantes por comunidad</p> <p>-Número de Stands destinados a productos lácteos</p> <p>-Número de stands destinados a productos agropecuarios</p> <p>-Número de stands destinados a productos artesanales</p> <p>-Número de Stands destinados a empresas públicas y privadas orientadas al apoyo agropecuario</p>	<p>Actividades:</p> <p>Exposición ganadera 1.000</p> <p>Exposición agrícola 250</p> <p>Exposición artesanal 250</p> <p>Exposición apoyo técnico 200</p> <p>Exposición caballos de paso 1.000</p> <p>Rodeo americano 3.000</p> <p><b>TOTAL \$</b> 5.700</p>
<p><b>Duración y vida útil del Proyecto</b></p>	<p><b>Fuentes de Financiamiento</b></p>	<p><b>N° Beneficiarios</b></p>
<p>El proyecto tendrá una duración de 35 días</p>	<p>MAGAP, GAD Parroquial, GAD, empresa privada</p>	
<p><b>Comunidades Involucradas:</b></p>	<p>Parroquia Victoria del Portete</p>	
<p><b>Sostenibilidad Administrativa:</b></p>	<p><b>Impacto Ambiental:</b></p>	
<p>Conformación de la comisión coordinadora de feriantes, cuya finalidad es apoyar y coordinar las actividades dentro y fuera de feria.</p> <p>Conformación de la comisión de feriantes que tiene como función principal coordinar y administrar las actividades referentes a la feria.</p> <p>Los permisos de admisión para las ferias serán otorgados mediante una autorización de las autoridades competentes</p>	<p>Existe un impacto ambiental mínimo</p>	
<p><b>Articulaciones: Con el PNBV</b></p>		
<p><b>OBJETIVO 8.</b> Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Política 8.1 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa De Desarrollo Agropecuario
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo de producción lechera	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Alta</b>	21
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Capacitación
		<b>Y</b>	18 meses
<p><b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial . Fomentar las actividades productivas provinciales.</p> <p><b>COOTAD: Art. 65.</b> Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Parroquial, MAGA, AGROCALIDAD, ONGs	
<b>Problema de la Comunidad</b>	El manejo del ganado es inadecuado, principalmente debido a que las explotaciones se encuentran muy dispersas, lo cual dificulta una difusión económica y efectiva de la tecnología, teniendo una muy baja producción lechera.		
<b>Descripción:</b> La baja producción lechera en la parroquia se desarrolla con un conjunto de actividades generalmente de manejo inadecuado de la calidad del ganado, por lo que tiene una producción lechera muy baja y los derivados no son de la calidad adecuada. Considerando que la cadena de distribución es hacia la ciudad de cuenca y se destina muy poco al autoconsumo. Para mejorar su rendimiento y productividad, es necesario impulsar con los ganaderos, procesos de innovación mejorando la calidad del ganado, promoviendo la inseminación de un ganado de mejor calidad y así incrementar la producción lechera			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar las condiciones productivas ganaderas de la leche, y sus derivados, buscando la optimización de recursos con procesos sustentables, buscando mejorar los ingresos familiares.		
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar la producción lechera por vaca, optimizando los recursos agrícolas.</li> <li>-Mejorar la calidad del ganado local para mejorar la cadena productiva local</li> </ul>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>



-Integrar al proyecto al menos 40 familias	-Inseminación de ganado local -Incremento de producción lechera -mejora de los derivados de la leche	Capacitación 3.000 Implementación 5.000 Insumos 12.000 Seguimiento 2.000  <b>TOTAL \$</b> 22.000
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b> 40 familias
El proyecto tendrá una duración de 18 meses	MAGAP, GAD Parroquial, ONG s	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
La rentabilidad de la producción de las fincas garantizará la sostenibilidad de este proyecto.	No existe impacto ambiental, porque la producción agroecológica no genera impacto ambiental negativo	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 9.</b> Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p> <p>Política 9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos y, contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.</p> <p>a)implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa De Desarrollo Agropecuario
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Proyectos productivos estudiantiles	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	22
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	3meses
<p><b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial . Fomentar las actividades productivas provinciales.                      COOTAD: Art. 65. Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Parroquial, MAGAP; MIPRO, AGROCALIDAD, ONG s, MINEDUC	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Inadecuado desarrollo de la producción agropecuaria en las comunidades		
<b>Descripción:</b> La falta de iniciativa en la creación de proyectos productivos en la comunidad, y el escaso desarrollo de la producción local ha llevado a mantener un nivel de comercio limitado tanto en el área ganadera como en el área artesanal, agrícola y turística.			
<b>Objetivo General</b>	Incentivar al fomento de proyectos productivos, a través de la innovación y la utilización de nuevas tecnologías con los estudiantes y a través de ellos a sus familias, buscando mejorar su economía.		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Incentivar a la creación de microempresas productivas estudiantiles -Fomentar en la comunidad la innovación de las cadenas productivas -Mejorar la economía de la comunidad.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-Integrar al proyecto al menos 20 propuestas estudiantiles. -Diversificación de las ideas de proyectos en las familias de los proyectos concursantes	-Resultado de los proyectos presentados -Gestión para la implementación de las ideas de proyectos.	Capacitación	300
		Implementación	2.000
		Insumos	1.000
		Seguimiento	1.000
		<b>TOTAL \$</b>	<b>4.300</b>



		<b>N° Beneficiarios</b> 20 familias
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
El proyecto tendrá una duración de 3 meses por año hasta el 2019	GAD Parroquial, MINEDUC, ONG s	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El proyecto tendrá una inversión del GAD parroquial, pero en los próximos tres años los resultados se podrán apreciar en beneficio de la comunidad	No existe impacto ambiental	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 9.</b> Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p> <p>Política 9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos y, contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.</p> <p>a) implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico-Productivo	<b>Programa</b>	Programa De Desarrollo turístico
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Taller de capacitación sobre alternativas constructivas de apoyo al turismo	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	23
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	
<b>COMPETENCIA: COOTAD. Art. 42.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Provincial: Fomentar las actividades productivas provinciales. COOTAD: Art. 65. Competencias exclusivas del Gobierno parroquial rural: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Provincial , GAD Parroquial, MAGAP; MIPRO, AGROCALIDAD, ONGs, MINTUR	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Inadecuado desarrollo turístico y de producción agrícola y de animales menores		
<b>Descripción:</b> El turismo es una actividad que viene desarrollándose espontáneamente y de manera limitada. Ya sea por la ausencia de estudios que muestren la viabilidad de determinados atractivos turísticos; y, que el desarrollo económico muy limitado y la actividad de venta de alimentos de comida rápida sin un criterio de asepsia, estética, promoviendo una construcción de mala calidad, así como deficiente estética al ordenamiento territorial .El presente proyecto se propone desarrollar talleres de capacitación sobre estructuras menores de guadua, el mismo que puede ser utilizado como alternativa en la construcción de casetas para bares y muestras de artesanías, etc. El mismo que al ser de baja inversión económica y con una característica de muy alta estética, por lo que el GAD Parroquial puede aportar con el apoyo a la inversión privada de las personas con escasos recursos económicos.			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar las condiciones productivas de las familias por medio de la capacitación de un taller de construcción de guadua, Bambu Angustifolia Kunth, para que puedan construir casetas para expendio de alimentos rápidos, y venta de artesanías		
<b>Objetivos Específicos</b>	Organizar las fincas desde un enfoque agroecológico para la producción y expendio de una manera agradable a la vista del expendedor y el consumidor-		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
Integrar al proyecto al menos 15 asistentes	Talleres de capacitación ejecutados	Capacitación	500
		Implementación	200
		Insumos y materiales	10.000
		Herramienta	400
	Se implementan:	<b>TOTAL \$</b>	11.100



	-40 huertos hortícolas -40 cultivos de ciclo corto 40 cuyeros tecnificados 20plantaciones avícolas (de un mínimo de 50 unidades)	<b>N° Beneficiarios</b>
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
El proyecto tendrá una duración de 40 horas teórico-práctico	GAd parroquial-ONGS	15 familias
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
La rentabilidad de la producción turística garantizará la sostenibilidad de este proyecto	No existe impacto ambiental	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<b>OBJETIVO 2:</b> Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Política 2.1 Asegurar una alimentación sana, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.		



GAD PARROQUIAL		VICTORIA DEL PORTETE	
SUBSISTEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Programa	Programa de desarrollo agropecuario
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio de leche, derivados lácteos y productos cárnicos.	<b>Prioridad :</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	24
<b>Localización del Proyecto:</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón: Cuenca, : Parroquia: Victoria del Portete		<b>X:</b>	Estudios
		<b>Y:</b>	
<b>COMPETENCIA:</b>			
<b>COOTAD</b>			
<b>Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.-</b> Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.			
<b>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			
<b>Exclusiva</b>	x	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
		GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL, MAGAP, MIPRO, AGROCALIDAD, ONG'S, BANCO DEL ESTADO	
<b>Concurrente</b>			
<b>Problema de la Comunidad</b>	La leche y animales son vendidos a intermediarios, y los precios son bajos.		
<b>Descripción:</b>			
La leche y animales son vendidos a intermediarios, y los precios son bajos y a veces los intermediarios no la reciben generando perdidas ese día para los productores			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar las condiciones los ingresos familiares por venta de leche, principal producción en Victoria del Portete		
<b>Objetivo Específico</b>	Contar con un estudio que permita la construcción, equipamiento y posterior comercialización de leche de la parroquia Victoria del Portete y posiblemente parroquias aledañas		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
Contar con un estudio de factibilidad de un centro de acopio de leche y derivados lácteos y productos cárnicos	Estudio terminado para la gestión de recursos	Estudios	\$ 30.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.000</b>
<b>Duración del proyecto :</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>		
El proyecto tendrá una duración de seis meses	MAGAP – Banco del Estado – GAD. Parroquial, GAD Provincial, ONGs (gestión-Financiamiento)	<b>N° Beneficiarios</b>	
		Todas las familias de Jerusalén	
<b>Comunidades involucradas</b>			



<b>Sostenibilidad Administrativa</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>
La rentabilidad de la producción de las fincas garantiza la sostenibilidad del proyecto.	No existe impacto ambiental porque la producción agroecológica no genera conflictos con el ambiente.
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>	
<p><b>Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</b></p> <p>9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos</p> <p>a. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.</p>	



**MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Movilidad, energía y conectividad	<b>Programa</b>	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Elaboración de un plan vial y recuperación de caminos vecinales	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	25
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Estudios
		<b>Y</b>	3mes ses
<p><b>COMPETENCIA</b> .Art. 263 de la constitución, señala que: los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas. Ítem 2: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial , que no incluya las zonas urbanas. Art.264: ítem 3: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana</p>			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Provincial , GAD cantonal, GAD Parroquia,	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Propietarios que no respetan la apertura de vías	
<p><b>Descripción:</b> La comunicación entre comunidades es difícil debido al estado en el que se encuentra las vías terciarias y caminos vecinales, la red vial en general tiene dificultades por irrespeto al ancho de vía y el cierre de caminos vecinales, tampoco se respeta las cunetas y atarjeas establecidas, todo esto contribuye a que pese a que se lastra las vías, estas no se mantienen.</p>			
<b>Objetivo General</b>	Contar con un plan vial y de recuperación de caminos vecinales , que permita mejorar la movilidad de la población, mediante la ampliación y mejoramiento de la red vial interna.		
<b>Objetivos Específicos</b>	Disponer de un plan vial parroquial que ayude a las autoridades el ordenamiento vial respetando la normativa nacional para vías y caminos.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
1 plan vial parroquial	-Estudio que determine áreas para mantener Calzadas en buen estado y trazados técnicos. -Puesto en marcha el estudio, los tiempos de recorrido entre comunidades y centro parroquial con comunidades son menores.		Estudios 15.000 Implementación 5.000 <b>TOTAL \$ 20.000</b>



<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b> 5.636 habitantes
El proyecto tendrá una duración de 3 meses	Gad provincial, Gad cantonal, Gad Parroquial , MTOP	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
La intercomunicación entre comunidades y la producción local tendrán mayores oportunidades de traslado e ingreso de insumos, lo que mejorará la calidad de vida y los ingresos de los habitantes	El impacto ambiental es mínimo	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 3.</b> Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la dotación de vías de calidad y gestión de servicios de transporte público para las diferentes comunidades.</p> <p>Política 3.1.a. Garantizar la inter conectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación, provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad incluyente para el uso y gestión de transporte público y masivo entre los niveles de gobierno.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Movilidad, energía y conectividad	<b>Programa</b>	Ampliación y mejoramiento de la vialidad parroquial
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento de la vialidad rural	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	26
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Obra civil
		<b>Y</b>	2 meses
<p><b>COMPETENCIA</b> .Art. 263 de la constitución, señala que: los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas. Ítem 2: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial , que no incluya las zonas urbanas.</p> <p>Art.264: de la constitución, señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas ítem 3: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana</p>			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		Gad Provincial, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia el 95% de vías son de lastre, tierra y caminos de herradura, los cuáles en época de invierno sufren daños.		
<b>Descripción:</b> La parroquia cuenta apenas con un 5% de asfalto, pese a ser una parroquia altamente productiva no cuenta con las mejores vías para transporte, razón por la cual muchas comunidades no tienen servicio de buses y las que tienen transitan como mucha dificultad sobre todo en invierno. Razón por la cual la principal prioridad de cada comunidad ha sido la vialidad.			
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el acceso vial a las comunidades en condiciones seguras		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Realizar en vías rurales bacheo, re conformación y compactación de vías de lastre. -Lastrar nuevas vías de tierra		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
Generar .....Km de vías que permitan una movilización adecuada de la ciudadanía	% de vías mantenidas anualmente % de población servida con vías en buenas condiciones para moverse		<b>TOTAL \$</b> 50.000
			<b>N° Beneficiarios</b>
<b>Duración y vida útil del</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		



<b>Proyecto</b>		5.636 habitantes
El proyecto tendrá una duración de 2 meses	Gad provincial, Gad Parroquial	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Con fondos que el gobierno nacional asigna al Gad Provincial y fondos e la tasa solidaria; los cuales los recibe por competencia exclusiva; de esta forma se garantiza el proyecto.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio ,sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 3.</b> Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la dotación de vías de calidad y gestión de servicios de transporte público para las diferentes comunidades.</p> <p>Política 3.1.a. Garantizar la inter conectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación, provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad incluyente para el uso y gestión de transporte público y masivo entre los niveles de gobierno.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Movilidad, energía y conectividad	<b>Programa</b>	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento de la vialidad urbana	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	27
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Obra civil
		<b>Y</b>	2 meses
<p><b>COMPETENCIA</b> .Art. 263 de la constitución, señala que: los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas. Ítem 2: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial , que no incluya las zonas urbanas.</p> <p>Art.264: de la constitución, señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas ítem 3: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana</p>			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		Gad cantonal, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia el 5% de vías son asfaltadas y en malas condiciones la vía por la cual se ingresa a la parroquia.		
<b>Descripción:</b>	La parroquia cuenta apenas con un 5% de asfalto, pese a ser una parroquia altamente productiva no cuenta con las mejores vías para transporte, razón por la cual muchas comunidades no tienen servicio de buses y las que tienen transitan como mucha dificultad sobre todo en invierno. Razón por la cual la principal prioridad de cada comunidad ha sido la vialidad.		
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el acceso vial a la parroquia en condiciones seguras y mejorar nuevas vías		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Realizar en la vía de acceso bacheo, re conformación y compactación de vía asfaltada. -Asfaltar nuevas vías		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
Generar .....Km de vías que permitan una movilización adecuada de la ciudadanía	% de vías mantenidas anualmente % de población servida con vías en buenas condiciones para moverse	<b>TOTAL \$</b> 50.000	



<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b> 5.636 habitantes
El proyecto tendrá una duración de 2 meses	Gad Cantonal, Gad Parroquial	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Con fondos que el gobierno nacional asigna al Gad; los cuales los recibe por competencia exclusiva; de esta forma se garantiza el proyecto.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio ,sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 3.</b> Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la dotación de vías de calidad y gestión de servicios de transporte público para las diferentes comunidades.</p> <p>Política 3.1.a. Garantizar la inter conectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación, provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad incluyente para el uso y gestión de transporte público y masivo entre los niveles de gobierno.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>Movilidad energía y conectividad.</b>	<b>Programa</b>	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la Parroquia.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Mejoramiento de iluminación vial y comunitaria.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Alta</b>	28
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay; Cantón: Cuenca; Localidad: Parroquia Victoria del Portete		<b>X</b>	Ejecución
		<b>Y</b>	4 años
<p><b>COMPETENCIA: Art. 264 de la Constitución, señala que</b> “Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley”. Ítem 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p> <p><b>Art. 137.-</b> Ejercicio de las competencias de la prestación de servicios públicos. Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD)</p>			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>	<b>X</b>	Empresa Eléctrica, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia hay un déficit de cobertura de iluminación vial y comunitario.		
<b>Descripción:</b> Considerando que la Parroquia Victoria del Portete, se encuentra amenazada frecuentemente por robos, es de trascendental importancia iluminar de mejor manera tanto las vías, como las comunidades, para lo cual es importante que El GAD Parroquial gestione con la empresa eléctrica.			
<b>Objetivo General</b>	Garantizar una mejor iluminación nocturna en vías y comunidades.		
<b>Objetivo Específico</b>	Dotar de mejor iluminación a las comunidades de Victoria del Portete.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
1. Proporcionar de iluminación adecuada a las comunidades para disminuir riesgo de robos.	% de Población satisfecha con mejora en el servicio eléctrico.		
Mejorar la calidad de la movilización de personas y mercancías de un lugar a otro	% de Población servida con vías en buenas condiciones para moverse	<b>TOTAL (anual)</b>	\$50.000
<b>Duración y vida útil del</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	



<b>proyecto</b>		<b>1069 ciudadanos de la parroquia.</b>
El proyecto tendrá una vida útil de 20 años.	<b>Empresa Eléctrica, GAD parroquial</b>	
<b>Comunidades involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete.	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El GAD debe gestionar con la empresa eléctrica.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la construcción. Sin embargo la influencia positiva que se producirá sobre la salud y el bienestar de los habitantes será mayor, de tal manera que con medidas correctivas se minimicen los impactos negativos de una construcción pequeña como esta.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.</b></p> <p>Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Movilidad, energía y conectividad	<b>Programa</b>	Ampliación y mejoramiento de la vialidad parroquial
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Incentivar a la creación de una microempresa comunitaria para el mantenimiento vial	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	29
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Obra civil
		<b>Y</b>	6 meses
<p><b>COMPETENCIA</b> .Art. 263 de la constitución, señala que: los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas. Ítem 2: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial , que no incluya las zonas urbanas.</p> <p>Art.264: de la constitución, señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas ítem 3: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana</p>			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		Gad cantonal, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia el 95% de vías son de lastre, tierra y caminos de herradura, los cuáles en época de invierno sufren daños.		
<b>Descripción:</b> La parroquia cuenta apenas con un 5% de asfalto, pese a ser una parroquia altamente productiva no cuenta con las mejores vías para transporte, razón por la cual muchas comunidades no tienen servicio de buses y las que tienen transitan como mucha dificultad sobre todo en invierno. Razón por la cual la principal prioridad de cada comunidad ha sido la vialidad.			
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el acceso vial a las comunidades en condiciones seguras		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Conformar una microempresa comunitaria para mantenimiento vial -Dar mantenimiento vial, a través de la generación de empleo en la parroquia con la contratación de una microempresa comunitaria. -Disminuir costos de mantenimiento		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
Generar .....Km de vías mantenidas por la microempresa	% de vías mantenidas anualmente % de población servida con vías en buenas condiciones para movilizarse	<b>TOTAL \$</b> 20.000	



<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b> 5.636 habitantes
El proyecto tendrá una duración de 6 meses por año	Gad provincial, Gad Parroquial	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Con fondos que el gobierno nacional asigna al Gad Provincial y fondos de la tasa solidaria; los cuales los recibe por competencia exclusiva; de esta forma se garantiza el proyecto.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio ,sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 3.</b> Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la dotación de vías de calidad y gestión de servicios de transporte público para las diferentes comunidades.</p> <p>Política 3.1.a. Garantizar la inter conectividad, la pertinencia trritorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación, provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad incluyente para el uso y gestión de transporte público y masivo entre los niveles de gobierno.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Movilidad, energía y conectividad	<b>Programa</b>	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudio y apertura vial (levantamiento topográfico, ambiental, diseño de vía) en las comunidades de: -San Vicente y Zhizho	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	30
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, cantón Cuenca, Parroquia Victoria del Portete		X	Estudios
		Y	obra
<p><b>COMPETENCIA:</b> Art. 262 de la constitución, señala que: los GOBIERNOS Regionales Autónomos tendrán la competencia exclusiva, sin perjuicio de otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias. Ítem 4: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.</p> <p>Art. 263: La constitución señala que: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 2: Planificar, construir y mantener el sistema de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p> <p>Art. 264: La constitución señala que: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 3: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p>			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
		Gad provincial, Gad Parroquial.	
<b>Concurrente:</b>	X		
<b>Problema de la Comunidad</b>	La comunidad de san Vicente y la comunidad de Zhizho tienen un problema de conectividad entre si y con el centro parroquial,		
<b>Descripción:</b>	La comunidad de san Vicente y la comunidad de Zhizho, tienen un problema de conectividad de varios km entre si, pudiendo ahorrarse la conectividad al abrir una vía en distancia y un tiempo muy considerable.		
<b>Objetivo General</b>	Mejorar la conectividad entre comunidades y generar anillos viales.		
<b>Objetivo Específico</b>	-Contar con estudios para la apertura de vías Bajar la distancia entre las 2 comunidades		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
3 estudios de vías	# de estudios realizados	Estudios	15.000
		Obra civil	25.000



		<b>TOTAL</b>	40.000
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	
El proyecto tendrá una duración de 4 años	<b>GAD provincial, Gad parroquial</b>	La parroquia	
<b>Comunidades involucradas:</b>	71 comunidades de la parroquia		
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>		
Con fondos que el gobierno nacional entrega al GAD Provincial, así como fondos de la tasa solidaria que se destinan para vialidad anualmente	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sin embargo, la influencia positiva es mayor por la facilidad que se está dando al ser humano.		
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>			
<p><b>OBJETIVO:3</b> Mejorar La calidad de vida de la población, a través de la dotación de vías de calidad y gestión de servicio de transporte público para las diferentes comunidades.</p> <p><b>POLITICA:3.f.</b> Garantizar la inter conectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación, provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad incluyente para el uso y gestión de transporte público masivo entre los niveles de gobierno.</p>			



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Movilidad, energía y conectividad	<b>Programa</b>	Ampliación y mejoramiento de la red vial parroquial
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudio de apertura y mejora de vialidad de Durazno y Santo Tomás	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	31
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, cantón Cuenca, Parroquia Victoria del Portete		X	Estudios
		Y	obra
<p><b>COMPETENCIA:</b> Art. 262 de la constitución, señala que: los GOBIERNOS Regionales Autónomos tendrán la competencia exclusiva, sin perjuicio de otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias. Ítem 4: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.</p> <p>Art. 263:La constitución señala que: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 2: Planificar, construir y mantener el sistema de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p> <p>Art. 264:La constitución señala que: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 3: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p>			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
		Gad provincial, Gad Parroquial.	
<b>Concurrente:</b>	X		
<b>Problema de la Comunidad</b>	La comunidad de san Durazno y la comunidad de Santo Tomas tienen un problema de conectividad entre si y con el centro parroquial,		
<b>Descripción:</b> La comunidad de san Durazno y la comunidad de Santo Tomas, tienen un problema de conectividad de varios km entre si, pudiendo ahorrarse la conectividad al abrir una vía en distancia y un tiempo muy considerable.			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar la conectividad entre comunidades y generar anillos viales adecuados para el desarrollo de la comunidad.		
<b>Objetivo Específico</b>	-Contar con estudios para la apertura de vías Bajar la distancia entre las 2 comunidades		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
3 estudios de vías	# de estudios realizados		Estudios 15.000



		Obra civil	25.000
		<b>TOTAL</b>	<b>40.000</b>
<b>Duración y vida útil del proyecto</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>Nº Beneficiarios</b>	
El proyecto tendrá una duración de 4 meses	<b>GAD provincial, Gad parroquial</b>	La parroquia	
<b>Comunidades involucradas:</b>	71 comunidades de la parroquia		
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>		
Con fondos que el gobierno nacional entrega al GAD Provincial, así como fondos de la tasa solidaria que se destinan para vialidad anualmente	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sin embargo, la influencia positiva es mayor por la facilidad que se está dando al ser humano.		
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>			
<p><b>OBJETIVO:3</b> Mejorar La calidad de vida de la población, a través de la dotación de vías de calidad y gestión de servicio de transporte público para las diferentes comunidades.</p> <p>POLITICA:3.f. Garantizar la inter conectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación, provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad incluyente para el uso y gestión de transporte público masivo entre los niveles de gobierno.</p>			



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Mejora de equipamientos e infraestructura comunitaria
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Cancha deportiva de uso múltiple para la comunidad de San Agustín.	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	32
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Obra civil
		<b>Y</b>	
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Ineficiente desarrollo físico deportivo de la comunidad		
<b>Descripción:</b> Inexistente cancha deportiva de uso múltiple para el desarrollo de actividades deportivas de los niños y jóvenes de la comunidad, para evitar el uso inadecuado de tiempo libre en los niños, adolescentes, y jóvenes de la comunidad.			
<b>Objetivo General</b>	Integrar a la familia de San Agustín y comunidades aledañas a la práctica deportiva		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Dotar de una cancha de uso múltiple en la comunidad, que permita desarrollar actividades físicas-deportivas -Permitir el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas a los niños de la comunidad.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-Dotar de una cancha de uso múltiple	-Número de niños-niñas-adolescentes y jóvenes jugando en la cancha deportiva	<b>TOTAL 30.000</b>	
-Organizar un campeonato de indoor y vóley entre los jóvenes de la comunidad	-jóvenes participando activamente en los campeonatos		
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		<b>N° Beneficiarios</b>



El proyecto tendrá una vida útil de 20 años	GAD Cantonal, GAd parroquial, ONGs	Comunidades de la parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	San Agustín	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El desarrollo de la comunidad es la principal característica socio económica de la población.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p> <p>Política 1.1 promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p> <p>1.1.f. Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.</p>		



ASENTAMIENTOS HUMANOS

<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Implementación y manejo de bio digestores sanitarios en las comunidades y limpieza de pozos sépticos	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	333
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	6 mes
<b>COMPETENCIA. Art. 264 de la constitución</b> , señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, otros, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En el área rural hay un alto déficit de cobertura de alcantarillado sanitario		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad las comunidades de la parroquia no cuentan con un sistema de alcantarillado que abastezca el 100% , es necesario considerar un proyecto alternativo que reemplace al alcantarillado en varios sectores de la parroquia con la finalidad de construir biodigestores en reemplazo de las letrinas tradicionales.			
<b>Objetivo General</b>	Implementar servicios de alcantarillado sanitario alternativo		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Implementar biodigestores sanitarios en comunidades dispersas de la parroquia. -Fortalecer de manera adecuada la atención sanitaria y prevenir enfermedades en la comunidad		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-Proporcionar un biodigestor por familia -Implementar 50 biodigestores sanitarios por año	Número de biodigestores instalados	<b>TOTAL \$</b> 20.000	



<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Nº Beneficiarios</b>
El proyecto tendrá una duración de 6 meses	GAD Cantonal, GAD parroquial-ONGS	200 familias
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
A través de implementar un adecuado proceso de colocación, operación y mantenimiento del sistema del biodigestor.	El impacto ambiental es reducido con este proyecto	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 1 :</b> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.                      Política 1.1. Garantizar los derechos del buen vivir para la superación de todas las desigualdades                      8.3.1. Garantizar los derechos y prestación de servicios básicos</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad de Portete, de la parroquia Victoria del Portete	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Alta</b>	34
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Estudios 3 meses
		<b>Y</b>	Obra civil 3 meses
<b>COMPETENCIA. Art. 264 de la constitución</b> , señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, otros, GAD Parroquial, Banco del Estado, Etapa, Senagua	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia hay un déficit de cobertura de agua potable del 61%		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad la comunidad Portete no cuenta con un sistema que suministre agua potable para el consumo humano, ni agua entubada; es decir no existen obras de captación, líneas de conducción, planta de tratamiento, tanque de reserva, redes de distribución, conexiones domiciliarias; se ha planteado la construcción de un sistema de agua potable local. En la actualidad el agua que consumen los ciudadanos la tienen que transportar desde vertientes o pozos cercanos.			
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el acceso a servicios básicos de los habitantes de la comunidad El Portete.		
<b>Objetivos Específicos</b>	Dotar de un sistema de agua potable que provea agua segura de forma suficiente, continua y permanente a los habitantes de la comunidad El Portete		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
-Proporcionar la cobertura de agua segura a la población	Disminución de enfermedades de origen hídrico		<b>TOTAL \$</b> 350.000
-Garantizar el acceso a agua potable para el consumo humano de la comunidad El Portete	% de la población con necesidades básicas de agua satisfechas		
			<b>N° Beneficiarios</b>



<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
El proyecto tendrá una vida útil de 20 años	GAD Cantonal, GAd parroquial- Banco del Estado, Etapa ONGS	680
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Con el cobro de tarifas, se cuenta con los recursos económicos para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable a largo plazo. Además del apoyo técnico de etapa.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<b>OBJETIVO 1 :</b> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. Política 1.1. Garantizar los derechos del buen vivir para la superación de todas las desigualdades 8.3.1. Garantizar los derechos y prestación de servicios básicos		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Mejora de equipamientos e infraestructura comunitaria
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Implementación y mantenimiento de equipamiento comunitario	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Alta</b>	35
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Obra civil
		<b>Y</b>	3meses
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Ineficiente mantenimiento de los equipamientos comunitarios	
<b>Descripción:</b> Ante el continuo uso de los equipamientos común itarios de parte de los ciudadanos, es necesario tener un plan de mantenimiento continuo de las edificaciones e infraestructura física, considerando el aporte de la ciudadanía.			
<b>Objetivo General</b>	Mantener en buen estado los equipamientos comunitarios e infraestructura física de las comunidades para que se desarrollen las actividades sociales, culturales e institucionales		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Mantener las casas comunales en buen estado para que se desarrollen las actividades sociales, culturales e institucionales como parte de la convivencia diaria de las comunidades. -Mantener en buen estado las canchas deportivas con la finalidad de que se desarrolle las actividades deportivas de la parroquia.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
-El 100% de pintado de equipamiento	-Número de reuniones y eventos realizados en las casas comunales -Niños, niñas, adolescentes, jóvenes jugando en la cancha		<b>TOTAL \$ 15.000</b>
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		<b>N° Beneficiarios</b>
El proyecto tendrá una duración de 3 meses	GAD Cantonal, GAd parroquial-ONGS		Comunidades de la parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete		



<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>
El desarrollo de la comunidad es la principal característica socio económica de la población.	El impacto ambiental es reducido con este proyecto
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>	
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p> <p>Política 1.1 promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p> <p>1.1.f. Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.</p>	



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Mejora de equipamientos e infraestructura comunitaria
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mantenimiento de cementerios	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	36
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Obra civil
		Y	3m es
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Ineficiente mantenimiento de los cementerios parroquiales		
<b>Descripción:</b> Los cementerios no han recibido el mantenimiento necesario, este es un equipamiento importante para toda la población ahí descansan sus antecesores.			
<b>Objetivo General</b>	Mantener en buen estado los equipamientos comunitarios e infraestructura física de los cementerios de las comunidades		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Pintar los cementerios y adecuarlos con la finalidad de manejar un adecuado sistema sanitario de la comunidad		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-El 100% de pintado de cementerios	Número de cementerios pintados	<b>TOTAL \$ 10.000</b>	
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	
El proyecto tendrá una duración de 3 meses	GAD Cantonal, GAd parroquial	Comunidades de la parroquia	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete		
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>		



<p>El desarrollo de la comunidad es la principal característica socio económica de la población.</p>	<p>El impacto ambiental es reducido con este proyecto</p>
<p><b>Articulaciones: Con el PNBV</b></p>	
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.                  Política 1.1 promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.                  1.1.f. Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.</p>	



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Mejora de equipamientos e infraestructura comunitaria
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción de puentes sobre el río Símbalo y sector de Arrayan bajo	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	37
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Obra civil
		Y	6meses
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Ineficiente comunicación y traslado de productos agro ganaderos	
<b>Descripción:</b> Ante el problema de crecimiento de los ríos en las quebradas de Símbalo y Arrayan Bajo se dificulta el tránsito común de la comunidad, así como el traslado de productos.			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar el equipamiento comunitario que permita la movilidad desde y hacia las comunidades.		
<b>Objetivos Específicos</b>	-.Diseñar un puente -Gestionar recursos para la construcción del puente		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-100% del puente construido	Número de personas beneficiadas con el puente.	<b>TOTAL \$</b> 50.000	
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	
El proyecto tendrá una duración de 6 meses	GAD Cantonal, GAd parroquial-Embajadas,ONGs	Comunidades de la parroquia	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete		



Sostenibilidad Administrativa:	Impacto Ambiental:
El desarrollo de la comunidad es la principal característica socio económica de la población.	El impacto ambiental es reducido con este proyecto
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>	
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p> <p>Política 1.1 promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p> <p>1.1.f. Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.</p>	



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Mejora de equipamientos e infraestructura comunitaria
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudios de remodelación del edificio administrativo del Gad Parroquial	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Alta</b>	38
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Estudios
		<b>Y</b>	4meses
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Ineficiente funcionamiento de los espacios de las oficinas del GAD Parroquial.		
<b>Descripción:</b> Las oficinas administrativas del GAD Parroquial no son las adecuadas para el desarrollo de manera adecuada de la institución, pues no se presta para llevar a cabo las actividades de administración , el talento humano trabaja es espacios no cómodos para un trabajo adecuado.			
<b>Objetivo General</b>	Mejorar el equipamiento parroquial y brindar mejores condiciones para las personas que trabajan en el edificio y una mejor atención a la población.		
<b>Objetivos Específicos</b>	-.Realizar los estudios de remodelación del edificio administrativo del Gad Parroquial. .Generar espacios adecuados de trabajo para el talento humano		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
--Estudios completos	-Planos aprobados de estudios arquitectónicos, eléctricos, estructurales, ambientales, socio económicos	<b>TOTAL \$ 20.000</b>	
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	
El proyecto tendrá una duración de 4 meses	GAD Cantonal, GAd parroquial ,ONGs	La parroquia	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete		
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>		<b>Impacto Ambiental:</b>	



<p>El desarrollo de la comunidad es la principal característica socio económica de la población.</p>	<p>El impacto ambiental es reducido con este proyecto</p>
<p><b>Articulaciones: Con el PNBV</b></p>	
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.                  Política 1.1 promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.                  1.1.f. Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.</p>	



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Mejora de equipamientos e infraestructura comunitaria
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudios para infraestructura lúdica en equipamiento comunitario	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	39
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Estudios
		<b>Y</b>	3meses
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Ineficiente infraestructura para el desarrollo infantil de la parroquia		
<b>Descripción:</b> En la actualidad no existe infraestructura lúdica adecuada para el desarrollo de la niñez en la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
Objetivo General	Realizar los estudios para infraestructura lúdica en equipamientos comunitarios, para el desarrollo adecuado de los niños y niñas de la parroquia		
Objetivos Específicos	-Realizar los estudios para equipamiento correspondiente a juegos infantiles de la parroquia. -Buscar el desarrollo de motricidades de niños y niñas de la parroquia		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-el 100% de estudio realizado	-Estudios para gestión de recursos	<b>TOTAL \$ 6.000</b>	
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	
El proyecto tendrá una duración de 3 meses	GAD Cantonal, GAd parroquial, ONGs	Comunidades de la parroquia	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia Victoria del Portete		



Sostenibilidad Administrativa:	Impacto Ambiental:
El desarrollo de la comunidad es la principal característica socio económica de la población.	El impacto ambiental es reducido con este proyecto
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>	
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p> <p>Política 1.1 promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p> <p>1.1.f. Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.</p>	



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Mejora de equipamientos e infraestructura comunitaria
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Cancha deportiva de uso múltiple para Zhizho	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	40
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Obra civil
		<b>Y</b>	3meses
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Ineficiente desarrollo físico deportivo de la comunidad	
<b>Descripción:</b> Inexistente cancha deportiva de uso múltiple para el desarrollo de actividades deportivas de los niños y jóvenes de la comunidad, para evitar el uso inadecuado de tiempo libre en los niños, adolescentes, y jóvenes de la comunidad.			
<b>Objetivo General</b>	Integrar a la familia de zhizho y comunidades aledañas a la práctica deportiva		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Dotar de una cancha de uso múltiple en la comunidad, que permita desarrollar actividades físicas-deportivas -Permitir el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas a los niños de la comunidad.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
-Dotar de una cancha de uso múltiple	-Número de niños-niñas-adolescentes y jóvenes jugando en la cancha deportiva		<b>TOTAL 30.000</b>
-Organizar un campeonato de indoor y vóley entre los jóvenes de la comunidad	-jóvenes participando activamente en los campeonatos		
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		<b>N° Beneficiarios</b>
El proyecto tendrá una una vida útil de 20 años	GAD Cantonal, GAd parroquial, ONGs		Comunidades de la parroquia



<b>Comunidades Involucradas:</b>	Zhizho	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El desarrollo de la comunidad es la principal característica socio económica de la población.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p> <p>Política 1.1 promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p> <p>1.1.f. Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Ordenamiento urbano
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Plan de ordenamiento urbano de la parroquia de Victoria del Portete	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	41
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Estudio
		<b>Y</b>	
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Un crecimiento desordenado de la población y un sistema desordenado de agua potable, y alcantarillado.		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad la Parroquia Victoria del Portete no cuenta con un plan de ordenamiento territorial de su cabecera, que determine un crecimiento ordenado de la misma así como la implementación de los equipamientos necesarios para la comunidad parroquial. Es necesario determinar un trazado vial del área urbana, así como planificar en dónde debe establecerse el área de expansión, realizar un trazado de manzanas, predios y y poder zonificar el uso del suelo, determinar la normativa de crecimiento urbano, para poder planificar las obras de infraestructura..			
<b>Objetivo General</b>	Realizar los estudios del plan de ordenamiento territorial de la cabecera parroquial		
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con los estudios del ordenamiento del suelo urbano del centro parroquial</li> <li>-Tener una planificación adecuada de las obras de infraestructura para la cabecera parroquial</li> <li>-Crear un crecimiento ordenado de la población en cuanto a la implantación de viviendas.</li> <li>-Contar con normativa que regule la construcción en la parroquia</li> </ul>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-Tener el plan de ordenamiento territorial de la cabecera parroquial	-Planificación de equipamientos comunitarios	<b>TOTAL 30.000</b>	
-100% de vías planificadas -100% de planificación de obras de infraestructura -100% de ordenamiento del suelo	-Vías cuantificadas a intervenir en la planificación		
<b>Duración y vida útil del</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>N° Beneficiarios</b>	



<b>Proyecto</b>		
El proyecto tendrá una vida útil de 10 años	Banco del Estado, GAd parroquial	5.363 habitantes de la parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El proyecto otorga sostenibilidad a la planificación ordenada del territorio urbano	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 2.</b> Auspiciar la igualdad, la cohesión la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad</p> <p>Políticas: 2.12.a.Promover la habitabilidad en los territorios y ordenar y regular el desarrollo de los asentamientos humanos; de modo que las dinámicas físicas, económicas, sociales y culturales se desarrollen armónicamente, promoviendo una red poli céntrica articulada y complementaria de asentamientos humanos</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Ordenamiento urbano
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Plan especial de ordenamiento urbano de la comunidad San Pedro de Escaleras	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	42
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Estudio
		<b>Y</b>	3meses
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Un crecimiento desordenado de la población y un sistema desordenado de agua potable, y alcantarillado.		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad las comunidades de Victoria del Portete tienen un crecimiento desordenado de las mismas así como la implementación de los equipamientos necesarios para la comunidad parroquial. Es necesario determinar un trazado vial del área urbana, así como planificar en dónde debe establecerse el área de expansión, realizar un trazado de manzanas, predios y poder zonificar el uso del suelo, determinar la normativa de crecimiento urbano, para poder planificar las obras de infraestructura..			
<b>Objetivo General</b>	Realizar los estudios del plan especial de ordenamiento territorial de la comunidad San Pedro de Escaleras		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Contar con los estudios del ordenamiento del suelo urbano del centro parroquial -Tener una planificación adecuada de las obras de infraestructura para la cabecera parroquial -Crear un crecimiento ordenado de la población en cuanto a la implantación de viviendas. -Contar con normativa que regule la construcción en la parroquia		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
-Tener el plan especial de ordenamiento territorial de San Pedro de Escaleras	-Planificación de equipamientos comunitarios		<b>TOTAL 27.000</b>
-100% de vías planificadas -100% de planificación de obras de infraestructura -100% de ordenamiento del suelo	-Vías cuantificadas a intervenir en la planificación		
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		<b>N° Beneficiarios</b>



El proyecto tendrá una vida útil de 10 años	Banco del Estado, GAd parroquial	Parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	San Pedro de Escaleras	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El proyecto otorga sostenibilidad a la planificación ordenada del territorio urbano	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 2.</b> Auspiciar la igualdad, la cohesión la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad Políticas: 2.12.a.Promover la habitabilidad en los territorios y ordenar y regular el desarrollo de los asentamientos humanos; de modo que las dinámicas físicas, económicas, sociales y culturales se desarrollen armónicamente, promoviendo una red poli céntrica articulada y complementaria de asentamientos humanos</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Ordenamiento urbano
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Plan especial de ordenamiento urbano de las comunidades de Victoria del Portete ( excepto centro parroquial y San Pedro de escaleras	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	43
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Estudio
		<b>Y</b>	6meses
<b>COMPETENCIA. COOTAD.</b> Art. 65. Son competencias exclusivas del Gobierno parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura , física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	Un crecimiento desordenado de la población y un sistema desordenado de agua potable, y alcantarillado.		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad las comunidades de Victoria del Portete tienen un crecimiento desordenado de las mismas así como la implementación de los equipamientos necesarios para la comunidad parroquial. Es necesario determinar un trazado vial del área urbana, así como planificar en dónde debe establecerse el área de expansión, realizar un trazado de manzanas, predios y poder zonificar el uso del suelo, determinar la normativa de crecimiento urbano, para poder planificar las obras de infraestructura..			
<b>Objetivo General</b>	Realizar los estudios del plan especial de ordenamiento territorial de la comunidad San Pedro de Escaleras		
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con los estudios del ordenamiento del suelo urbano del centro parroquial</li> <li>-Tener una planificación adecuada de las obras de infraestructura para la cabecera parroquial</li> <li>-Crear un crecimiento ordenado de la población en cuanto a la implantación de viviendas.</li> <li>-Contar con normativa que regule la construcción en la parroquia</li> </ul>		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
-Tener el plan especial de ordenamiento territorial de San Pedro de Escaleras	-Planificación de equipamientos comunitarios		<b>TOTAL 300.000</b>
-100% de vías planificadas -100% de planificación de obras de infraestructura -100% de ordenamiento del suelo	-Vías cuantificadas a intervenir en la planificación		
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		<b>N° Beneficiarios</b>
El proyecto tendrá una vida útil	Banco del Estado, GAd parroquial		



de 10 años	Parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	San Pedro de Escaleras
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>
El proyecto otorga sostenibilidad a la planificación ordenada del territorio urbano	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>	
<p><b>OBJETIVO 2.</b> Auspiciar la igualdad, la cohesión la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad                  Políticas: 2.12.a.Promover la habitabilidad en los territorios y ordenar y regular el desarrollo de los asentamientos humanos; de modo que las dinámicas físicas, económicas, sociales y culturales se desarrollen armónicamente, promoviendo una red poli céntrica articulada y complementaria de asentamientos humanos</p>	



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudios para alcantarillado sanitario en la comunidad de Zhizho	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	44
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria dde el Durazno		X	Estudios
		Y	6 mes
<b>COMPETENCIA. Art. 264 de la constitución</b> , señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, otros, GAD Parroquial	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En el área rural hay un alto déficit de cobertura de alcantarillado sanitario		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad las comunidades de la parroquia no cuentan con un sistema de alcantarillado que abastezca el 100% , y Zhizho es una comunidad concentrada, es necesario dar respuesta al problema de falta de alcantarillado.			
<b>Objetivo General</b>	Formular una propuesta técnica y económica de diseño de la red de alcantarillado sanitario destinada a la recolección, evacuación y tratamiento de aguas residuales de la comunidad.		
<b>Objetivos Específicos</b>	- Formular una propuesta técnica y económica de diseño de la red de alcantarillado sanitario -Fortalecer de manera adecuada la atención sanitaria y prevenir enfermedades en la comunidad		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-Estudio de un sistema de alcantarillado	Construcción de un sistema de alcantarillado	<b>TOTAL \$</b> 20.000	
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		
El proyecto tendrá una duración de 6 meses	GAD Cantonal, GAd parroquial-ONGS		80 familias de Victoria del Portete
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Comunidad de Zhizho		
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>		<b>Impacto Ambiental:</b>	



<p>A través de implementar un adecuado proceso de colocación, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario</p>	<p>Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.</p>
<p><b>Articulaciones: Con el PNBV</b></p>	
<p><b>OBJETIVO 1 :</b> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.                  Política 1.1. Garantizar los derechos del buen vivir para la superación de todas las desigualdades                  8.3.1. Garantizar los derechos y prestación de servicios básicos</p>	



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudios del sistema de agua potable para las comunidades Rodeo, Gualay y Durazno, de la parroquia Victoria del Portete	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alt a	45
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	Obra civil
<b>COMPETENCIA. Art. 264 de la constitución</b> , señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, otros, GAD Parroquial, Banco del Estado, Etapa, Senagua	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia hay un déficit de cobertura de agua potable del 61%		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad la comunidad Portete no cuenta con un sistema que suministre agua potable para el consumo humano , ni agua entubada; es decir no existen obras de captación, líneas de conducción, planta de tratamiento, tanque de reserva, redes de distribución, conexiones domiciliarias; se ha planteado la construcción de un sistema de agua potable local. En la actualidad el agua que consumen los ciudadanos la tienen que transportar desde vertientes o pozos cercanos.			
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el acceso a servicios básicos de los habitantes de la comunidad De el Durazno		
<b>Objetivos Específicos</b>	Dotar de un sistema de agua potable que provea agua segura de forma suficiente, continua y permanente a los habitantes de la comunidad El Portete		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
-Proporcionar la cobertura de agua segura a la población	Disminución de enfermedades de origen hídrico		<b>TOTAL \$</b> 20.000
-Garantizar el acceso a agua potable para el consumo humano de la comunidad El Portete	% de la población con necesidades básicas de agua satisfechas		<b>N° Beneficiarios</b>
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		
El proyecto tendrá una vida útil	GAD Cantonal, GAd parroquial- Banco del		



de 20 años	Estado, Etapa ONGS	40 familias
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Comunidad de Durazno	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Con el cobro de tarifas, se cuenta con los recursos económicos para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable a largo plazo. Además del apoyo técnico de etapa.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 1 :</b> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.                  Política 1.1. Garantizar los derechos del buen vivir para la superación de todas las desigualdades                  8.3.1. Garantizar los derechos y prestación de servicios básicos</p>		



GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE			
<b>SUBSISTEMA</b>	Asentamientos humanos	<b>Programa</b>	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudios para la construcción de una micro represa en el río Irquis	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	46
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	Obra civil
<b>COMPETENCIA. Art. 264 de la constitución</b> , señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>	X	GAD Cantonal, ONGs, otros, GAD Parroquial, Banco del Estado, Etapa, Senagua	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia hay un déficit de cobertura de agua potable del 61% así como un adecuado sistema de riego en el sistema agropecuario.		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad la comunidad Portete no cuenta con un sistema que suministre agua potable para toda la comunidad y no tiene un sistema de riego que abastezca a la comunidad, es necesario determinar por medio de estudios la construcción de una micro represa que pueda subsanar el problema de riego y agua potable de la comunidad, así como se puede aprovechar todo el caudal de agua que dispone la parroquia.			
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el acceso a servicios básicos de los habitantes de la comunidad De el Durazno		
<b>Objetivos Específicos</b>	Dotar de un sistema de agua potable que provea agua segura de forma suficiente, continua y permanente a los habitantes de la comunidad El Portete		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
-Estudios para Proporcionar la cobertura de agua segura a la población - Estudios para Proveer de un sistema eficiente de riego	% de la población con necesidades básicas de agua satisfechas		<b>TOTAL \$</b> 40.000
-Garantizar el acceso a agua potable para el consumo humano de la comunidad El Portete	% de la población con necesidades básicas de agua de riego satisfechas.		
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		<b>N° Beneficiarios</b>
El proyecto tendrá una vida útil	GAD Cantonal, GAd parroquial- Banco del		



de 20 años	Estado, Etapa ONGS	600 familias
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Comunidad de Irquis	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Con el cobro de tarifas, se cuenta con los recursos económicos para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable y riego a largo plazo. Además del apoyo técnico de etapa, la prefectura.	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<b>OBJETIVO 1 :</b> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. Política 1.1. Garantizar los derechos del buen vivir para la superación de todas las desigualdades 8.3.1. Garantizar los derechos y prestación de servicios básicos		



GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE			
<b>SUBSISTEMA</b>	Económico productivo	<b>Programa</b>	Infraestructura y acceso a servicios básicos de la parroquia
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Estudios para la determinar y conocer las necesidades de riego en la parroquia	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	47
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Estudios
		Y	Obra civil
<b>COMPETENCIA. Art. 264 de la constitución,</b> señala que: los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. Ítem 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.			
<b>Exclusiva:</b>		<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>	X	GAD Provincial, GAD Parroquial, Banco del Estado, MAGAP, ONGs,	
<b>Problema de la Comunidad</b>	En la parroquia hay un déficit de cobertura de agua de riego es del 60% así como un adecuado sistema de captación, conducción, almacenamiento y de riego al sistema agropacuario.		
<b>Descripción:</b> Considerando que en la actualidad la comunidad de la parroquia no cuenta con un sistema de riego que suministre agua a todo el sistema agrario y al ser una comunidad netamente agropecuaria, que tiene un cadena productiva regional , debe buscar la mejora de su producción agro ganadera, para propender el desarrollo económico de la misma, es necesario buscar optimizar el sistema de agua mediante riego.			
<b>Objetivo General</b>	Determinar por medio del estudio las zonas adecuadas para la inclusión de sistemas de riego comunitario y buscar el desarrollo económico productivo de la parroquia.		
<b>Objetivos Específicos</b>	Dotar de un sistema de riego a las comunidades para que provea agua suficiente, para la mejora de la productividad de manera continua y permanente a los habitantes de la comunidad.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
-Estudios para Proporcionar la cobertura de agua de riego para la población - Estudios para Proveer de un sistema eficiente de riego	% de la población con necesidades de agua de riego	<b>Estudio de factibilidad</b> 15.000 Estudios de riego 50.000 <b>TOTAL \$</b> 65.000	
-Garantizar el acceso a agua de riego al sistema económico productivo al 60% de la población.		<b>N° Beneficiarios</b>	



Duración y vida útil del Proyecto	Fuentes de Financiamiento	
El proyecto tendrá una vida útil de 20 años	GAD Cantonal, GAd parroquial- Banco del Estado, Etapa ONGS	
	600 familias	
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Comunidad de Irquis	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
Con el cobro de tarifas, se cuenta con los recursos económicos para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua de riego a largo plazo. Además del apoyo técnico de la prefectura y del MAGAP	Como toda actividad antrópica provoca algunos impactos negativos sobre el medio, sobre todo en el componente biótico y la incomodidad de las personas durante la ejecución. Sin embargo la influencia positiva que se producirá en la vida de la población será mayor.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>OBJETIVO 1 :</b> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.                      Política 1.1. Garantizar los derechos del buen vivir para la superación de todas las desigualdades                      8.3.1. Garantizar los derechos y prestación de servicios de riego</p> <p>Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas                      9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos                      a. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.</p>		



POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Político institucional y participación ciudadana	<b>Programa</b>	Capacidades institucionales para la gestión del desarrollo
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Innovación institucional del GAD parroquial para el desarrollo sostenible del territorio	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>alta</b>	48
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Capacitación
		<b>Y</b>	Doce meses
<b>COMPETENCIA: COOTAD</b>			
<p><b>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>b) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>g) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.</p>			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial, Senplades	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Inadecuado manejo y gestión institucional con la comunidad	
<b>Descripción:</b> El presente proyecto genera una propuesta de innovación institucional a favor de generar las condiciones institucionales tanto en su normativa como en su estructura y capacidad técnica, tecnológica entre otras para el desarrollo institucional y el cumplimiento de sus competencias y la participación ciudadana. Cumpliendo con el rol que debe desempeñar el Gad Parroquial como entidad pública que actúa en territorio.			
<b>Objetivo General</b>	Contribuir a desarrollar los procesos institucionales del gobierno parroquial para la gestión territorial de la parroquia.		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Desarrollar procesos sostenibles de la gestión del GAD parroquial, mediante la innovación de los procesos de la gestión territorial enfocada en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, las competencias constitucionales y la participación ciudadana.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
- Capacitar al 100% del personal del GAD	Se desarrolla un marco normativo en función de las competencias directas, plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la participación ciudadana		<b>TOTAL 10.000</b>
Implementar con el proyecto un	-En un año se desarrolla un sistema planificado		



modelo de gestión mejorado en un 60%	de seguimiento y evaluación de los procesos del PDOT, las competencias y articulados a los procesos participativos de los modelos de gestión y desarrollo territorial local y en función de la articulación con los procesos de planificación cantonal provincial y nacional. -En un año se ha implementado e institucionalizado un sistema concertado del modelo de gestión del territorio de manera concertada con los diferentes actores sociales, en la cual se integran el Consejo de planificación parroquial	<b>N° Beneficiarios</b>
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
El proyecto tendrá una duración de 1 año	Banco del Estado, GAd parroquial	5.363 habitantes de la parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El proyecto radica primeramente como un tema contemplado en la propia constitución de la república, en la cual determina su cumplimiento para la habilitación de los procesos de gestión, esto en sí se vuelve obligatorio, pues es necesario un proceso de innovación y mejora institucional, para determinar la efectividad del desarrollo de la parroquia.	Impacto positivo ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del desarrollo local.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<b>CONSTITUCIÓN</b> SECCIÓN SEGUNDA. Art. 227. La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación		



GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE			
<b>SUBSISTEMA</b>	Político institucional y participación ciudadana	<b>Programa</b>	Capacidades institucionales para la gestión del desarrollo
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Fortalecimiento organizacional y asociativo	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		Alta	49
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		X	Capacitación
		Y	Doce meses
<b>COMPETENCIA: COOTAD</b>			
<b>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:			
c) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; h) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.			
<b>Exclusiva:</b>	X	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, ONGs, GAD Parroquial, Senplades, Secretaria de participación ciudadana, Mies	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Organizaciones con dirigencias no renovadas y no inclusivas	
<b>Descripción:</b> Las dirigencias locales no han sido renovadas periódicamente, más bien se han conservado por muchos periodos , por falta de renovación , de liderazgo y de compromiso de nuevos líderes-lideresas, las diferentes organizaciones no son inclusivas lo cual hace que los diferentes grupos, organizaciones y asociaciones no se vean representados ante la gestión de obras y servicios para mejorar la comunidad.			
<b>Objetivo General</b>	Generar nuevos cuadros de liderazgo y/ potenciar los liderazgos actuales, considerando temas de inclusión.		
<b>Objetivos Específicos</b>	-Capacitar a los líderes actuales y potenciales líderes-lideresas de las comunidades y diferentes grupos organizados. -Promocionar la asociatividad en diferentes grupos productivos		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Presupuesto Referencial</b>	
- Contar con un plan de capacitación	-Plan acorde a las necesidades de generación de asociatividad y representatividad comunitaria	TOTAL 6.500	
--80 potenciales líderes- lideresas y líderes actuales de diferentes organizaciones capacitados	- 80 Líderes lideresas, trabajando en temas de asociatividad, organización comunitaria y participación de territorio.		



Duración y vida útil del Proyecto	Fuentes de Financiamiento	N° Beneficiarios
El proyecto tendrá una duración y vida útil hasta el 2019	GAd parroquial, Gad Cantonal, Mies, Secretaria de participación Ciudadana	5.363 habitantes de la parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El proyecto radica primeramente como un tema contemplado en la propia constitución de la república, en la cual determina su cumplimiento para la participación ciudadana y la prioridad de la economía popular y solidaria así como la asociatividad	Impacto positivo ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del desarrollo local.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>CONSTITUCIÓN</b>                  SECCIÓN SEGUNDA. Art. 227. La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación</p>		



<b>GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	Político institucional y participación ciudadana	<b>Programa</b>	Capacidades institucionales para la gestión del desarrollo
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Gestión para legalización de predios en la parroquia.	<b>Prioridad</b>	<b>N° Proy</b>
		<b>Media</b>	50
<b>Localización del Proyecto</b>		<b>Coordenadas:</b>	<b>Tiempo de Ejecución:</b>
Provincia: Azuay, Cantón Cuenca, Localidad: Parroquia Victoria del Portete.		<b>X</b>	Estudios de levantamiento o y leg. 12 meses
		<b>Y</b>	
<b>COMPETENCIA: COOTAD</b>			
<b>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:			
d) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; i) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.			
<b>Exclusiva:</b>	<b>X</b>	<b>Cooperación Interinstitucional</b>	
<b>Concurrente:</b>		GAD Cantonal, Secretaria de Tierras.	
<b>Problema de la Comunidad</b>		Terrenos de la comunidad no legalizados.	
<b>Descripción:</b> Las personas tienen sus predios sin escrituras más que solo estos están delimitados, lo que trae problemas de índole comunitaria, de falta de equipamiento para legalización, predios no negociables.			
<b>Objetivo General</b>	Gestionar la legalización de los predios para obtener la escritura de manera adecuada.		
<b>Objetivos Específicos</b>	Gestionar la legalización de los predios para obtener la escritura de manera adecuada.		
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Presupuesto Referencial</b>
- Contar con el 100 % de predios legalizados de la parroquia	Comunidad con escritura legalizados y protocolizadas.		<b>TOTAL 6.500</b>
<b>Duración y vida útil del Proyecto</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		



El proyecto tendrá una duración y vida útil hasta el 2019	GAd parroquial, Gad Cantonal, Mies, Secretaria de participación Ciudadana	5.363 habitantes de la parroquia
<b>Comunidades Involucradas:</b>	Parroquia	
<b>Sostenibilidad Administrativa:</b>	<b>Impacto Ambiental:</b>	
El proyecto radica primeramente como un tema contemplado en la propia constitución de la república, en la cual determina su cumplimiento para la participación ciudadana y la prioridad de la economía popular y solidaria así como la asociatividad	Impacto positivo ya que se estaría generando condiciones institucionales para un manejo ambiental en función del desarrollo local.	
<b>Articulaciones: Con el PNBV</b>		
<p><b>CONSTITUCIÓN</b>                  SECCIÓN SEGUNDA. Art. 227. La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación</p>		





**3.8.7 Anexo 6: Organismos de cooperación internacional**

País Origen Fondos	Cooperante	Sector	Subsector	
ESPAÑA	AGRUPACION EMPRESAS PRIVADAS ESPAÑA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO	
	BILBAO BIZKAIA KUTXA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO	
	FUNDACION MAPFRE	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO - AACID	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	AGENCIA CATALANA DE COOPERACION AL DESARROLLO - ACCD	AMBIENTE	EQUIDAD DE GENERO	
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL ADMINISTRACION AMBIENTE	
	AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO	
		CULTURA	ARTE Y CULTURA	
	ASSOCIACIO CATALANA D'ENGINYERIA SENSE FRONTERES	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO	
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
			ADMINISTRACION AMBIENTE	
	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO	
			AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE
			EDUCACION	EDUCACION PARA ADULTOS
	AYUNTAMIENTO DE GIRONA	ENERGIA	ENERGÍAS RENOVABLES	
AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION		
AYUNTAMIENTO DE LLEIDA Y AYUNTAMIENTO DE GIRONA	ENERGIA	ENERGÍAS RENOVABLES		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	AYUNTAMIENTO DE MADRID	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
	AYUNTAMIENTO DE ROCA DEL VALLE	AMBIENTE	COMERCIO	
		ENERGIA	ADMINISTRACION AMBIENTE	
	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	ENERGIAS RENOVABLES	
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
		VIALIDAD Y TRANSPORTE	PESCA	
		AMBIENTE	COMERCIO	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	TURISMO	
		CULTURA	ADMINISTRACION VIALIDAD Y TRANSPORTE	
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
		SEGURIDAD	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	AMBIENTE	INCLUSION SOCIAL
		EDUCACION	ATENCION A VICTIMAS	
	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	INTERSUBSECTORIAL PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ARTE Y CULTURA	
	COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID	ENERGIA	AGUA POTABLE	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	
		CULTURA	ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD	
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
DIPUTACION DE BISKAI A	AMBIENTE	EDUCACION PARA ADULTOS		
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	RIEGO		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	DIPUTACION DE BURGOS	CULTURA	INTERSUBSECTORIAL CULTURA
	DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	TURISMO
	FONDO CASTELLANO MANCHECHO DE COOPERACION	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	GOBIERNO DE NAVARRA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
			TURISMO
	GOBIERNO VASCO - FOCAD	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL ADMINISTRACION AMBIENTE
		CULTURA	ADMINISTRACION ARTE Y CULTURA
	GOVERN DE LES ILLES BALEARS	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
			INCLUSION SOCIAL
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE
			INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA ALCANTARILLADO
		DEPORTE	DEPORTE FORMATIVO
		INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
	PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION	
	JUNTA CASTILLA LA MANCHA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	JUNTA DE ANDALUCIA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	TURISMO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL EQUIDAD DE GENERO
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
PROGRAMA DE SOLIDARIDAD Y COOPERACION INTERNACIONAL DEL MUNICIPIO DE BARCELONA CATALUNYA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	EQUIDAD DE GENERO	
XUNTA DE GALICIA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO	
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO	



NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
		AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		PESCA
		ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
		ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
		COMERCIO
		TURISMO
		CONFECCIONES Y CALZADO
	VIALIDAD Y TRANSPORTE	ADMINISTRACION VIALIDAD Y TRANSPORTE
		TRANSPORTE TERRESTRE
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		ADMINISTRACION AMBIENTE
	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		EQUIDAD DE GENERO
		ATENCION A VICTIMAS
		INTERSUBSECTORIAL PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR
		ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR
		ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
		ATENCION DISCAPACITADOS
		ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA
		DESARROLLO RURAL
	CULTURA	ARTE Y CULTURA
		INTERSUBSECTORIAL CULTURA
		ADMINISTRACION ARTE Y CULTURA
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE	
	INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	
	ALCANTARILLADO	
	OTRO EQUIPAMIENTO URBANO	
DEPORTE	DEPORTE FORMATIVO	
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERA-	AGRICULTURA, GANADERIA Y	RIEGO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	CION PARA EL DESARROLLO - AECID	PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
			CONFECCIONES Y CALZADO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		ENERGIA	ENERGÍAS RENOVABLES
			ADMINISTRACION ENERGIA GENERACIÓN
		TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			EQUIDAD DE GENERO
			ATENCION A VICTIMAS
ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR			
ATENCION DISCAPACITADOS			
CULTURA	DESARROLLO RURAL		
	ARTE Y CULTURA		
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	INTERSUBSECTORIAL CULTURA		
	AGUA POTABLE		
	INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA		
AJUNTAMENT DE REUS	OTRO EQUIPAMIENTO URBANO		
AJUNTAMENT DE TARRAGONA	AMBIENTE	ADMINISTRACION AMBIENTE	
DIPUTACION DE VALENCIA	AMBIENTE	ADMINISTRACION AMBIENTE	
FONDO PARA LA CONSESION DE MICROCREDITOS ESPAÑOL - FCM	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
MINISTERIO DE IGUALDAD	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	EQUIDAD DE GENERO	
COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	TURISMO	
	PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

- CICAD		
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF	PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	BECAS
FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS - UNFPA	INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA - FIDA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	CULTURA	ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - FAO	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	ARTE Y CULTURA
	AMBIENTE	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD - OMS	SALUD	INCLUSION SOCIAL
		PRIMER NIVEL DE ATENCION
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
		COMERCIO
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	CULTURA	ADMINISTRACION ARTE Y CULTURA
	PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - PMA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
ACCION PARA EL DESARROLLO Y LA IGUALDAD	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
ALTERNATIVA INTERCAMBIO DE PUEBLOS INDIGENAS	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
ASOCIACION PARA LA COOPERACION CON EL ECUADOR - ACOEC	SALUD	PRIMER NIVEL DE ATENCION
		SEGUNDO NIVEL DE ATENCION
	EDUCACION	EDUCACION BASICA Y MEDIA
ASOCIACION SOCIOCULTURAL ATA-	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

MAN	LIAR	
FEDERACION DE LA MUJER RURAL - FEMUR	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL EQUIDAD DE GENERO
FUNDACION ARJE	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA TURISMO
FUNDACION DESARROLLO SOSTENIDO - FUNDESO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
FUNDACION ENTRECULTURAS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL ATENCIÓN A VICTIMAS
FUNDACION LA CAIXA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD SERAFIN ALIAGA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AMBIENTE PLANIFICACION Y REGULACION	COMERCIO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
FUNDACION REPSOL YPF	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
FUNDACION TELEFONICA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR EDUCACION	ATENCIÓN ADOLESCENTES JOVENES EDUCACION BASICA Y MEDIA
INIÑAN ASOCIACION DE INDIGENAS ECUATORIANOS RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE VALENCIA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
OVERBROOK FOUNDATION	AMBIENTE CULTURA EDUCACION	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL ARTE Y CULTURA EDUCACION MEDIA TECNICO
SOLDEPAZ PACHAKUTI	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
YMCA ESPAÑA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
ACSUR	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS COMERCIO
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
AGRONOMOS Y VETERINARIOS SIN FRONTERAS/CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA - VSF/CICDA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	ASOCIACION ENTREPUEBLOS	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	ASOCIACION PARA LA AYUDA AL TERCER MUNDO - INTERVIDA	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
	ASOCIACION POR LA PAZ Y EL DESARROLLO - PYD	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			INCLUSION SOCIAL
	CENTRO DE ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES - CEPS	PLANIFICACION Y REGULACION	EQUIDAD DE GENERO
			ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
	CESAL	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE
			OTRO EQUIPAMIENTO URBANO
	COMUNIDAD DE AYUDA A LOS NIÑOS DE AMERICA DEL SUR - CANDAS	VIALIDAD Y TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FEDERACION MUNDO COOPERANTE	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
	FUNDACION AYUDA EN ACCION	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS			
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN		INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	
		ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL		
	ATENCION ADOLESCENTES JOVENES		
	DESARROLLO RURAL		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	FUNDACION CODESPA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
	FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION - FAD	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FUNDACION ESPERANZA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
	FUNDACION INSTITUTO DE PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO - IPADE	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FUNDACION INTERMON OXFAM	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FUNDACION SEPLA AYUDA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL DESARROLLO RURAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION DISCAPACITADOS
	FUNDACION TECNALIA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FUNDACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - FUNIBER	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
CULTURA		ARTE Y CULTURA	
INTERMON OXFAM	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
MEDICUS MUNDI ANDALUCIA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL	
MEDICUS MUNDI CATALUNYA - MMC	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			RIESGO
	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD - MPDL	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL
	NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	ORGANIZACION MANOS UNIDAS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL
	SAVE THE CHILDREN ESPAÑA - SCE	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS Y MIGRANTES - SJRM	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			ATENCION A VICTIMAS
	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
		AMBIENTE	TURISMO
			PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	THE FOUNDATION FOR THE REFUGEE EDUCATION TRUST - RET	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	XARXA DE CONSUM SOLIDARI - XCS	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			EQUIDAD DE GENERO
BRASIL	EMPRESA DE COSMETICOS NATURA	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	NA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
			COMERCIO
		VIALIDAD Y TRANSPORTE	TRANSPORTE FERROVIARIO
			TRANSPORTE TERRESTRE
	AMBIENTE		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			ADMINISTRACION AMBIENTE
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		ATENCION A VICTIMAS	
AGENCIA BRASILEIRA DE COOPERA-	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	CION INTERNACIONAL - ABC		COMERCIO
		VIALIDAD Y TRANSPORTE	TRANSPORTE FERROVIARIO TRANSPORTE TERRESTRE
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			ADMINISTRACION AMBIENTE
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL ATENCION A VICTIMAS
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIENDA	AGUA POTABLE		
	NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
	AGENCE DE L'EAU SEINE NORMANDIE - AESN	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	EMBAJADA DE FRANCIA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	CULTURA	ARTE Y CULTURA	
	SERVICIO DE COOPERACION Y ACCION CULTURAL - SCAC	CULTURA	ARTE Y CULTURA
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	ACTING FOR LIFE	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	LATITUD SUR	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
AMBIENTE		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	ORGANIZACION INTERECLESIASTICA PARA LA COOPERACION AL DESARROLLO - ICCO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	AGRONOMOS Y VETERINARIOS SIN FRONTERAS/CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA - VSF/CICDA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
ITALIA	NA	PROVINCIA AUTONOMA DE TRENTO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			RIEGO
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
			PESCA
			GANADERÍA
			FINANCIAMIENTO
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
			VIALIDAD Y TRANSPORTE
			TRANSPORTE FERROVIARIO
			AMBIENTE
			PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		
	INCLUSION SOCIAL		
	ATENCION A VICTIMAS		
	INTERSUBSECTORIAL PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		
	ATENCION ADOLESCENTES JOVENES		
	ATENCION DISCAPACITADOS		
	DESARROLLO RURAL		
	CULTURA		
	ARTE Y CULTURA		
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIENDA		
	AGUA POTABLE		
	ALCANTARILLADO		
	DESECHOS SOLIDOS		
	OTRO EQUIPAMIENTO URBANO		
EMBAJADA DE ITALIA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO	
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		SALUD	ADMINISTRACION SALUD	
			PRIMER NIVEL DE ATENCION	
			SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	
	FONDO ITALO ECUATORIANO - FIE	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		RIEGO
				AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
				PESCA
				GANADERÍA
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN		FINANCIAMIENTO
				ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
				COMERCIO
		VIALIDAD Y TRANSPORTE		TURISMO
				TRANSPORTE FERROVIARIO
		AMBIENTE		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		INCLUSION SOCIAL	
		DESARROLLO RURAL		
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIENDA		AGUA POTABLE		
		ALCANTARILLADO		
		DESECHOS SOLIDOS		
		OTRO EQUIPAMIENTO URBANO		
INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO - IILA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION		
COMISION EUROPEA	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL		
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - FAO	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	GANADERÍA		
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL		
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL		
ASSOCIAZIONE IL CONVENTINO ONLUS ITALIA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION ADOLESCENTES JOVENES		
FONDAZIONE CARIPLO	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL		



	LIAR	
FUNDACION PORTICUS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
OVERBROOK FOUNDATION	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL
PROGETTI SOLIDARIETÀ IL CONVENTINO ONLUS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	SALUD	ATENCION ADOLESCENTES JOVENES TERCER NIVEL DE ATENCION
SOCIETÀ PER LA CROCE ROSSA ECUADORIANA	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
ASOCIACION AMICI TARENTINI ONLUS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
AYUDA DIRECTA ONLUS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
AZIONE PER FAMIGLIE NUOVE - AFN	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
CEFA ONLUS - ITALIA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
CENTRO REGIONALE D' INTERVENTO PER LA COOPERAZIONE - CRIC	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO TURISMO
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
COMITE DE COORDINACION DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL SERVICIO VOLUNTARIO - COSV	INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
COMUNIDAD INTERNACIONAL DE CAPODARCO - CICA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - NRC	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INTERSUBSECTORIAL PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR
	EDUCACION	EDUCACION BASICA Y MEDIA
	JUSTICIA	ADMINISTRACION JUSTICIA
COOPERATIVA DE SOLIDARIDAD AMA-AQUILONE	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
COOPERAZIONE INTERNAZIONALE - COOPI	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
	COORDINAMENTO NOZIONARL COMUNITA DI ACCOGLIENZA - CNCA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FEDERACION DE ORGANIZACIONES CRISTIANAS PARA EL SERVICIO INTERNACIONAL VOLUNTARIO - FOCSIV	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			DESARROLLO RURAL
	FUNDACION AMIGA ESMERALDAS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FUNDACION AVSI	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FUNDACION DE COOPERACION RURAL EN AFRICA Y AMERICA LATINA - ACRA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	FUNDACION TERRE DES HOMMES - TDH	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
	NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
	ORGANISMO DE VOLUNTARIADO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL LA NOSTRA FAMIGLIA - OVCI	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
ATENCION DISCAPACITADOS			
DESARROLLO RURAL			
OXFAM ITALIA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS Y MIGRANTES - SJRM	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		ATENCION A VICTIMAS	
TALITHA KOUM	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
BELGICA	PROVINCIE OOST-VLAANDEREN (PROVINCIA DE FLANDES ORIENTAL)	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIENDA	AGUA POTABLE
	NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
			ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
			GANADERÍA
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
		COMERCIO	
		TURISMO	
	VIALIDAD Y TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		ATENCION A VICTIMAS	
		ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	
		DESARROLLO RURAL	
	CULTURA	ARTE Y CULTURA	
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE	
	COOPERACION TECNICA BELGA - CTB	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	DIRECTION GENERALE DE LA COOPERATION AU DEVELOPPEMENT - DGCD	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - FAO	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL	
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
	EDUCACION	ADMINISTRACION EDUCACION	
GROENHART VZW	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
ASOCIACION FLAMENCA DE COOPE-	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	RACION AL DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA - VVOB		ACION	
		EDUCACION	ADMINISTRACION EDUCACION EDUCACION BASICA Y MEDIA EDUCACION MEDIA TECNICO	
		PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION	
	ASOCIACION ISLAS DE PAZ	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		RIEGO
				AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
				ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
				GANADERIA
		FOMENTO A LA PRODUCCION	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
		VIALIDAD Y TRANSPORTE	COMERCIO	
		AMBIENTE	TRANSPORTE TERRESTRE	
		PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	INCLUSION SOCIAL		
	EDUCACION	AGUA POTABLE		
	FONDO FLAMENCO PARA EL BOSQUE TROPICAL - FFBT	EDUCACION	EDUCACION BASICA Y MEDIA	
	FONDS VOOR ONTWIKKELINGS SAMENWERKING SOCIALISTISCHE SOLIDARITEIT - FOS	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
		PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	GRUPO DE PROYECTOS PARA LA COOPERACION TECNICA INTEGRAL - PROTOS	SALUD	ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	ADMINISTRACION SALUD	
		AMBIENTE	PRIMER NIVEL DE ATENCION	
PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR		AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS		
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO			
	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL			
	INCLUSION SOCIAL			
	AGUA POTABLE			



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		VIENDA	
	NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	OXFAM SOLIDARIDAD	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS Y MIGRANTES - SJRM	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
	VREDESEILANDEN CONTRY OFFICE - VECO ECUADOR	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	COMERCIO
	WATER FOR PEOPLE	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
			ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
			GANADERIA
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
		AMBIENTE	CONFECCIONES Y CALZADO
			PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		ENERGIA	ADMINISTRACION AMBIENTE
			ENERGÍAS RENOVABLES
		TELECOMUNICACIONES	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	COMUNICACIONES
INCLUSION SOCIAL			
EQUIDAD DE GENERO			
ATENCION A VICTIMAS			
ATENCION ADOLESCENTES JOVENES			
ATENCION ADULTOS MAYORES			
ATENCION DISCAPACITADOS			
			ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		DESARROLLO RURAL
	CULTURA	ARTE Y CULTURA INTERSUBSECTORIAL CULTURA
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VI- VIENDA	AGUA POTABLE INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA DESECHOS SOLIDOS OTRO EQUIPAMIENTO URBANO
	DEPORTE	DEPORTE FORMATIVO ADMINISTRACION DEPORTE DEPORTE COMPETITIVO DEPORTE RECREATIVO
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI- LIAR	ATENCION A VICTIMAS
UNITED STATES AGENCY FOR INTER- NATIONAL DEVELOPMENT - USAID	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMEN- TOS
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUC- CION COMERCIO TURISMO
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI- LIAR	INCLUSION SOCIAL ATENCION DISCAPACITADOS
UNITED STATES DEPARTAMENT OF AGRICULTURE - USDA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMEN- TOS
UNITED STATES DEPARTMENT OF BUREAU OF POPULATION REFUGEES AND MIGRATION	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI- LIAR	INCLUSION SOCIAL
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI- LIAR	INCLUSION SOCIAL
FONDO GLOBAL PARA MUJERES	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI- LIAR	EQUIDAD DE GENERO
FONDO INTERNACIONAL DE DESA- RROLLO AGRICOLA - FIDA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI- LIAR	INCLUSION SOCIAL
GLOBAL ENVIRONMENTAL FACILITY - GEF	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMEN- TOS
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE	AGRICULTURA, GANADERIA Y	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMEN-

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019



	COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA	PESCA	TOS GANADERÍA
	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		INFORMACIÓN	ATENCION A VICTIMAS ADMINISTRACION INFORMACION
	ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD - OMS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - PMA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	BLAKE KYMBERLY AND GEORGE RAPIER CHARITABLE LEAD TRUST	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FUND FOR WOMEN	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
	FUNDACION FORD	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FUNDACION MOORE	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FUNDACION OVERBROOK	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FUNDACION PORTICUS	AMBIENTE	ADMINISTRACION AMBIENTE
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
		INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
	FUNDACION SWIFT	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FUNDACION TINKER	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	GLOBAL CONSERVATION FUND	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	INTERAMERICAN FOUNDATION - IAF	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		DEPORTE	DEPORTE FORMATIVO
LEONA M. AND HARRY B. HELMSLEY FOUNDATION	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
MACARTHUR FOUNDATION	SALUD	INTERSUBSECTORIAL SALUD	
OVERBROOK FOUNDATION	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
ROCKEFELLER PHILANTHROPY AD-	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	VISORS (OCEANS FIVE)		
	SOCIEDAD ZOOLOGICA DE SAN DIEGO CALIFORNIA	AMBIENTE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL ADMINISTRACION PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS
	THE MULAGO FOUNDATION	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	THE TRUST FOR THE AMERICAS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION DISCAPACITADOS
	TINKER FOUNDATION	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	WALTON FAMILY FOUNDATION	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	WORLD LAND TRUST	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	ACTION INTERNATIONAL MINISTRIES	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL DESARROLLO RURAL
	CARE INTERNACIONAL	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		SALUD	ADMINISTRACION SALUD PRIMER NIVEL DE ATENCION SEGUNDO NIVEL DE ATENCION
	CATHOLIC RELIEF SERVICES - CRS	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL ATENCION A VICTIMAS
	CHILDFUND INTERNATIONAL - CCF	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO TURISMO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL



			RIESGO	
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		INCLUSION SOCIAL
		CULTURA		ARTE Y CULTURA
		EDUCACION		EDUCACION BASICA Y MEDIA
		INFORMACIÓN		INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
		SEGURIDAD		ADMINISTRACION INFORMACION
				SEGURIDAD
		CHILDREN INTERNATIONAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
				COMERCIO
			AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
				DESARROLLO RURAL
		COMITE DE SOCORRO MUNDIAL DE LA IGLESIA CRISTIANA REFORMADA - CRWRC	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			CHILDREN INTERNATIONAL	COMERCIO
			AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION		PROYECTO INVESTIGACION
		ECOLOGY PROJECT INTERNACIONAL	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			EXTREME RESPONSE INTERNATIONAL INC.	INCLUSION SOCIAL
			INTERSUBSECTORIAL PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	
			ATENCION ADULTOS MAYORES	
			DESARROLLO RURAL	
	FAMILY CARE INTERNATIONAL	SALUD	ADMINISTRACION SALUD	
			PRIMER NIVEL DE ATENCION	
	FINDING SPECIES	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	PROYECTO INVESTIGACION	
	FREEDOM FROM HUNGER	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO	
			COMERCIO	
	GALAPAGOS ICE ORGANIZATION	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	DEPORTE	ADMINISTRACION DEPORTE	
INTERNATIONAL PLANT NUTRITION INSTITUTE - IPNI	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO	
INTERNATIONAL STUDENT VOLUNTEERS - ISV	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION	
ISABELA OCEANOGRAPHIC INSTITUTE	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	CULTURA	ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA	
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	ARTE Y CULTURA	
	DEPORTE		DESECHOS SOLIDOS
			DEPORTE FORMATIVO
		DEPORTE COMPETITIVO	
		DEPORTE RECREATIVO	
NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
		COMERCIO	
		TURISMO	
	AMBIENTE		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			ADMINISTRACION AMBIENTE
PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL		
INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION		
ORGANIZACION HEBREA DE AYUDA A INMIGRANTES Y REFUGIADOS - HIAS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
SAMARITAN'S PURSE	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
		ADMINISTRACION AMBIENTE	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		ATENCION A VICTIMAS	
	SALUD	PRIMER NIVEL DE ATENCION	
		SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	TERCER NIVEL DE ATENCION		
		AGUA POTABLE	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	EDUCACION	EDUCACION BASICA Y MEDIA
		EDUCACION MEDIA TECNICO
	INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
THE CARTER CENTER	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
THE FOUNDATION FOR THE REFUGEE EDUCATION TRUST - RET	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
THE NATURE CONSERVANCY - TNC	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
		TURISMO
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
THE VIBRANT VILLAGE FOUNDATION	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL
	CULTURA	ARTE Y CULTURA
THIRD MILLENIUM ALLIANCE	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	TURISMO
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
VECINOS MUNDIALES	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
WATER FOR PEOPLE	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
WILDAID	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY - WCS	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
WORLD LEARNING	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
WORLD VISION INTERNATIONAL WVI	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
		COMERCIO
		CONFECCIONES Y CALZADO
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL EQUIDAD DE GENERO ATENCION ADOLESCENTES JOVENES DESARROLLO RURAL
	WORLD WILDLIFE FUND - WWF	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	CRITICAL ECOSYSTEM PARTNERSHIP FUND - CEPF	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	RARE	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
UNIVERSIDAD DE SEATTLE	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
JAPON	NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
			PESCA
			ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
		GANADERÍA	
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
	COMERCIO		
	VIALIDAD Y TRANSPORTE	METALMECÁNICA Y VEHÍCULOS	
		TRANSPORTE FERROVIARIO	
	AMBIENTE	TRANSPORTE TERRESTRE	
		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON - JICA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION			
VIALIDAD Y TRANSPORTE		COMERCIO	
		TRANSPORTE TERRESTRE	
AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		ENERGIA	ENERGÍAS RENOVABLES	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	EMBAJADA DE JAPON	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		RIEGO
				AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
				PESCA
				GANADERÍA
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO	
		VIALIDAD Y TRANSPORTE	METALMECÁNICA Y VEHÍCULOS	
	AMBIENTE		TRANSPORTE FERROVIARIO	
			PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		SALUD	ADMINISTRACION SALUD	
EDUCACION		EDUCACION BASICA Y MEDIA		
WORLD VISION INTERNATIONAL WVI	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION		
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL		
ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU	NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO	
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
			ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
			GANADERÍA	
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO		
		ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION		
		COMERCIO		
	AMBIENTE	TURISMO		
		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO		
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL		
		ADMINISTRACION AMBIENTE		
		INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		EQUIDAD DE GENERO
		ATENCION A VICTIMAS
		INTERSUBSECTORIAL PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR
		ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR
		ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
	CULTURA	ARTE Y CULTURA
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT - GIZ	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO - UNCTAD	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION - CNULD	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
FONDO COMUN DE PRODUCTOS BASICOS - CFC	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS A VICTIMAS DE TORTURA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GENERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES - ONU MUJERES	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		EQUIDAD DE GENERO
		ATENCION A VICTIMAS
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS - UNFPA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	FINANCIAMIENTO
		COMERCIO
		INCLUSION SOCIAL
		EQUIDAD DE GENERO
FONDO INTERNACIONAL DE DESA-	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

RROLLO AGRICOLA - FIDA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
MISION DE OBSERVADORES MILITARES ECUADOR PERU - MOMEPE	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - ONU HABITAT	VIALIDAD Y TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL DESARROLLO RURAL
	PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - FAO	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
		AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	GANADERÍA
		FINANCIAMIENTO
		ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
	AMBIENTE	COMERCIO
		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ADMINISTRACION AMBIENTE
INCLUSION SOCIAL		
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	EQUIDAD DE GENERO	
	COMERCIO	
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - UNESCO	AMBIENTE	TURISMO
		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	CULTURA	ARTE Y CULTURA
	EDUCACION	EDUCACION BASICA Y MEDIA
AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - PMA	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
			ATENCIÓN A VÍCTIMAS	
			ADMINISTRACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	
		COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		GLOBAL CROP DIVERSITY TRUST	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO
		FINDING SPECIES	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
ORGANIZACIÓN HEBREA DE AYUDA A INMIGRANTES Y REFUGIADOS - HIAS	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	TURISMO		
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS		
UNION EUROPEA		NA	ADMINISTRACIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
	RECUPERACIÓN DE CULTIVO			
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN		FINANCIAMIENTO	
			ADMINISTRACIÓN FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	
			COMERCIO	
			TURISMO	
			OTRAS INDUSTRIAS	
	VIALIDAD Y TRANSPORTE		ADMINISTRACIÓN VIALIDAD Y TRANSPORTE	
			TRANSPORTE TERRESTRE	
			VIALIDAD ESPECIAL: CICLOVIAS, SENDEROS PEDESTRES, PASOS PEATONALES, ETC	
	AMBIENTE		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO	
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
			ADMINISTRACIÓN AMBIENTE	
	CULTURA		ARTE Y CULTURA	
			INTERSUBSECTORIAL CULTURA	
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA		AGUA POTABLE	
			INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		ALCANTARILLADO	
		DESECHOS SOLIDOS	
	DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT - GIZ	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO - BIRF	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	COMISION EUROPEA		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
		RECUPERACION DE CULTIVO	
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			OTRAS INDUSTRIAS
		VIALIDAD Y TRANSPORTE	ADMINISTRACION VIALIDAD Y TRANSPORTE
			TRANSPORTE TERRESTRE
			VIALIDAD ESPECIAL: CICLOVIAS, SENDEROS PEDESTRES, PASOS PEATONALES, ETC
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			ADMINISTRACION AMBIENTE
		ENERGIA	GENERACIÓN
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	EQUIDAD DE GENERO		
	ATENCION A VICTIMAS		
INTERSUBSECTORIAL PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR			
ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR			
ATENCION ADOLESCENTES JOVENES			
CULTURA	DESARROLLO RURAL		
	ARTE Y CULTURA		
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIENDA	INTERSUBSECTORIAL CULTURA		
	AGUA POTABLE		
COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS - CICAD	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	DESECHOS SOLIDOS	
		RECUPERACION DE CULTIVO	



	DEPARTAMENTO DE AYUDA HUMANITARIA - ECHO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	OTRAS INDUSTRIAS
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE
		EDUCACION	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	FEDERACION INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA - FICR	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - UNESCO	SALUD	SEGUNDO NIVEL DE ATENCION
	ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD - OMS	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	SEGURIDAD	ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - PMA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	AMBIENTE	COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
	ACTING FOR LIFE	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
AMBIENTE		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
AGRO ACCION ALEMANA	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		RIESGO
CARITAS ALEMANIA	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
CESVI	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
FONDATION ENSEMBLE	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
ORGANIZACION INTERECLESIASTICA PARA LA COOPERACION AL DESARROLLO - ICCO	PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
UNION IBEROAMERICANA DE MUNICIPALIDADES	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
AGRONOMOS Y VETERINARIOS SIN FRONTERAS/CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA - VSF/CICDA	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL DESARROLLO RURAL
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
CARE INTERNACIONAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL EQUIDAD DE GENERO
	SALUD	TERCER NIVEL DE ATENCION
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
CATHOLIC RELIEF SERVICES - CRS	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
CEFA ONLUS - ITALIA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
CENTRO REGIONALE D' INTERVENTO PER LA COOPERAZIONE - CRIC	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

COMITE DE COORDINACION DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL SERVICIO VOLUNTARIO - COSV	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
COOPERAZIONE INTERNAZIONALE - COOPI	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	INCLUSION SOCIAL
FUNDACION DE COOPERACION RURAL EN AFRICA Y AMERICA LATINA - ACRA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	AMBIENTE	TURISMO
FUNDACION ESPERANZA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
FUNDACION INTERMON OXFAM	AMBIENTE	INCLUSION SOCIAL
FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO TECNICO - SWISSCONTACT	AMBIENTE	INTERSUBSECTORIAL EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
FUNDACION TERRE DES HOMMES - TDH	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
GRUPO DE PROYECTOS PARA LA COOPERACION TECNICA INTEGRAL - PROTOS	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	SEGURIDAD	INCLUSION SOCIAL
INSTITUTO HUMANISTA PARA LA COOPERACION CON LOS PAISES EN DESARROLLO - HIVOS	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	SEGURIDAD
	AMBIENTE	AGUA POTABLE
NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	AMBIENTE	ALCANTARILLADO
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
OXFAM ITALIA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	AMBIENTE	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
	AMBIENTE	COMERCIO
		TURISMO
		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	SAVE THE CHILDREN REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA - SCUK	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INTERSUBSECTORIAL PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	ATENCION A VICTIMAS
	THE JOHANNITER ASISTENCIA INTERNACIONAL ECUADOR	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
WORLD VISION INTERNATIONAL WVI		RIEGO	
ALEMANIA	NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
			CONFECCIONES Y CALZADO
			METALMECÁNICA Y VEHÍCULOS
			OTRAS INDUSTRIAS
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			EQUIDAD DE GENERO
			ATENCION DISCAPACITADOS
			DESARROLLO RURAL
		SALUD	ADMINISTRACION SALUD
			PRIMER NIVEL DE ATENCION
SEGUNDO NIVEL DE ATENCION			
INTERSUBSECTORIAL SALUD			
	TERCER NIVEL DE ATENCION		
CULTURA	ARTE Y CULTURA		
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIENDA	AGUA POTABLE		
DEPORTE	DEPORTE RECREATIVO		
PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	ADMINISTRACION PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		BECAS	
		PROYECTO INVESTIGACION	
		INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
		PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT - GIZ	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
			METALMECÁNICA Y VEHÍCULOS
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		ENERGIA	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
	EMBAJADA DE ALEMANIA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
			CONFECCIONES Y CALZADO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	EQUIDAD DE GENERO
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		DEPORTE	DEPORTE RECREATIVO
	FEDERAL MINISTRY FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT - BMZ	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			EQUIDAD DE GENERO
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
	FUNDACION ROSA LUXEMBURG	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			OTRAS INDUSTRIAS
AMBIENTE		PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		RIESGO
	CULTURA	ARTE Y CULTURA
	PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	ADMINISTRACION PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS
		PROYECTO INVESTIGACION
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
ASOCIACION ALEMANA PARA LA EDUCACION DE ADULTOS - DVV INTERNACIONAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
CHRISTOFFEL BLINDENMISSION INTERNATIONAL - CBM	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		ATENCION DISCAPACITADOS
		DESARROLLO RURAL
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
FUNDACION HANNS SEIDEL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
FUNDACION SALEM	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	TURISMO
INDIO HILFE	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
KINDERNOTHILFE - KNH	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		DESARROLLO RURAL
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
THE JOHANNITER ASISTENCIA INTERNACIONAL ECUADOR	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		EQUIDAD DE GENERO
		DESARROLLO RURAL
	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

AUSTRALIA	NA		GANADERÍA
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		SALUD	PRIMER NIVEL DE ATENCION
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	OTRO EQUIPAMIENTO URBANO
	WORLD VISION INTERNATIONAL WVI	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS GANADERÍA
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	OTRO EQUIPAMIENTO URBANO
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS GANADERÍA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	NA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO TURISMO OTRAS INDUSTRIAS
		VIALIDAD Y TRANSPORTE	INTERSUBSECTORIAL VIALIDAD Y TRANSPORTE
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			ATENCION A VICTIMAS
			ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR
		SALUD	PRIMER NIVEL DE ATENCION
			TERCER NIVEL DE ATENCION
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
			GANADERÍA
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO	
		ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
		COMERCIO	
		TURISMO	
		OTRAS INDUSTRIAS	
	VIALIDAD Y TRANSPORTE	INTERSUBSECTORIAL VIALIDAD Y TRANSPORTE	
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	
	ENERGIA	ENERGÍAS RENOVABLES	
		ADMINISTRACION ENERGIA	
		DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN FINAL USUARIOS	
		GENERACIÓN	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		ATENCION A VICTIMAS	
		ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	
SALUD	PRIMER NIVEL DE ATENCION		
	TERCER NIVEL DE ATENCION		
CULTURA	ARTE Y CULTURA		
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	AGUA POTABLE		
	ADMINISTRACION EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA		
	VIVIENDA		
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO		
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID			



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	ASUNTOS DEL EXTERIOR AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	ADMINISTRACION ASUNTOS DEL EXTERIOR AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	FONDO REGIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA - FONTAGRO	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	CATHOLIC RELIEF SERVICES - CRS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FUNDACION ESPERANZA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO TECNICO - SWISSCONTACT	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	COMERCIO AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
CHINA	NA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	EMBAJADA DE CHINA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	WORLD VISION INTERNATIONAL WVI		RIEGO
COREA DEL SUR	NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
		ENERGIA	ENERGÍAS RENOVABLES
			GENERACIÓN
		INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	
	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COREA - KOICA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
CULTURA		ARTE Y CULTURA	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			ADMINISTRACION ARTE Y CULTURA
	BANCO MUNDIAL	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	NA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VIENDA	AGUA POTABLE
		DEPORTE	DEPORTE FORMATIVO
	DEPORTE RECREATIVO		
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		ENERGIA	ADMINISTRACION ENERGIA
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
CULTURA		ARTE Y CULTURA	
EQUIPAMIENTO URBANO Y VIENDA		AGUA POTABLE	
DEPORTE	DEPORTE FORMATIVO		
	DEPORTE RECREATIVO		
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO		
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	TURISMO	
FUNDACION CODESPA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019



		PESCA	TOS	
	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO TECNICO - SWISSCONTACT	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	COMERCIO AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
FINLANDIA	NA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIO	
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		ENERGIA	ENERGÍAS RENOVABLES	
			ADMINISTRACION ENERGIA	
			GENERACIÓN	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		EDUCACION	EDUCACION BASICA Y MEDIA INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	
	PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION		
	EMBAJADA DE FINLANDIA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO	
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA - FIDA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
GRAN BRETAÑA	NA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO	
			ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
			COMERCIO	
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		RIESGO
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		ADMINISTRACION AMBIENTE
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		ATENCION A VICTIMAS
		DESARROLLO RURAL
	CULTURA	ARTE Y CULTURA
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		ATENCION A VICTIMAS
DEPARTMENT FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT - DFID	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
EMBAJADA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
FOUNDATION HUMAN NATURE	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
LATIN AMERICAN CHILDRENS TRUST	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
WORLD LAND TRUST		ADMINISTRACION AMBIENTE
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
BIRDLIFE INTERNATIONAL	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	TURISMO
CARE INTERNACIONAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - CID	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
FAUNA Y FLORA INTERNACIONAL - FFI	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
FUNDACION CONDOR TRUST		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	AMBIENTE	ADMINISTRACION AMBIENTE
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	FINANCIAMIENTO
		COMERCIO
PLAN INTERNACIONAL INC.	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			RIESGO	
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
	PLAN INTERNATIONAL INC.	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		EQUIDAD DE GENERO
				ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
			ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA	
			DESARROLLO RURAL	
	RAINFOREST CONCERN	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN		ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
				PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		DESARROLLO RURAL
			INCLUSION SOCIAL	
PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		INCLUSION SOCIAL		
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS Y MIGRANTES - SJRM	CULTURA		ARTE Y CULTURA	
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RECUPERACION DE CULTIVO		
NUEVA ZELANDA	NA	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
	NEW ZEALAND'S INTERNATIONAL AID & DEVELOPMENT AGENCY - NZAID		RECUPERACION DE CULTIVO	
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
			RECUPERACION DE CULTIVO	
PAISES BAJOS	NA	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
			COMERCIO	
			TURISMO	
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL		
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		INCLUSION SOCIAL	
			EQUIDAD DE GENERO	
	ATENCION A VICTIMAS			



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		SALUD	ADMINISTRACION SALUD
			PRIMER NIVEL DE ATENCION
			TERCER NIVEL DE ATENCION
		CULTURA	INTERSUBSECTORIAL CULTURA
			ADMINISTRACION EDUCACION
		EDUCACION	EDUCACION BASICA Y MEDIA
			EDUCACION DIFERENCIAL Y ESPECIAL
			INTERSUBSECTORIAL EDUCACION
		PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
		EMBAJADA DE LOS PAISES BAJOS	AMBIENTE
GLORIA AND JAMES STEWART FOUNDATION	AMBIENTE	CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL	
THE NETHERLANDS ORGANISATION FOR SCIENTIFIC RESEARCH	FOMENTO A LA PRODUCCION	COMERCIO	
ASOCIACION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES EN CIENCIAS ECONOMICAS COMERCIALES - AIESEC	PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	CULTURA	INTERSUBSECTORIAL CULTURA	
	AMBIENTE	CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL	
	INSTITUTO HOLANDES PARA LA DEMOCRACIA MULTIPARTIDARIA/AGORA DEMOCRATICA - IDEA/NIMD	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCION	COMERCIO
	INSTITUTO HUMANISTA PARA LA COOPERACION CON LOS PAISES EN DESARROLLO - HIVOS	AMBIENTE	CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			EQUIDAD DE GENERO
		ATENCION A VICTIMAS	
	SERVICIO HOLANDES DE COOPERACION AL DESARROLLO - SNV	FOMENTO A LA PRODUCCION	COMERCIO
			TURISMO
		AMBIENTE	CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL
		ENERGIA	ENERGIAS RENOVABLES
		PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		ATENCION A VICTIMAS	
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
SUECIA	NA	FOMENTO A LA PRODUCCION	CONFECCIONES Y CALZADO
			OTRAS INDUSTRIAS
		PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		DESARROLLO RURAL	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

	FUNDACION ULLA BRITA PALM	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	CONFECCIONES Y CALZADO
			OTRAS INDUSTRIAS
PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		INCLUSION SOCIAL	
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		DESARROLLO RURAL	
	SOLIDARIDAD SUECIA AMERICA LATINA - SAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
SUIZA	NA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	INCLUSION SOCIAL
			RIEGO
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
			RECUPERACION DE CULTIVO
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
		CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
		EQUIDAD DE GENERO	
	AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION - COSUDE	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	RIEGO
			AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL	
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
ASOCIACION RED INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DE SALUD - RIOS	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
		RECUPERACION DE CULTIVO	
FUNDACION SUIZA DE COOPERACION AL DESARROLLO - SWISSAID	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION	
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			EQUIDAD DE GENERO
		PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION
		AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS
	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO TECNICO - SWISSCONTACT	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
ORGANIZACION SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION - INTERCOOPERATION	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	
	OXFAM ITALIA	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
INTERNATIONAL DEVELOPMENT RESEARCH CENTRE - IDRC		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA - CIP	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL AMBIENTE - FMAM	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA - FIDA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	ACCREDITATION CANADA	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FOREST BIRD SOCIETY		ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
			CONFECCIONES Y CALZADO
	WORLD VISION INTERNATIONAL WVI	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
CULTURA		ARTE Y CULTURA	
PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR		INCLUSION SOCIAL	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		EDUCACION	ADMINISTRACION EDUCACION
			EDUCACION BASICA Y MEDIA
		PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	BIOTECNOLOGÍA
			DESARROLLO DE TECNOLOGÍA (HARDWARE Y SOFTWARE)
			PROYECTO INVESTIGACION
		INFORMACIÓN	ADMINISTRACION INFORMACION
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS - OEA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	BIOTECNOLOGÍA
		LEGISLATIVO	ADMINISTRACION LEGISLATIVA
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
		AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			ADMINISTRACION AMBIENTE
			INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE
	NA	ENERGIA	GENERACIÓN
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			EQUIDAD DE GENERO
			ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR
			DESARROLLO RURAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
			ADMINISTRACION ARTE Y CULTURA
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUCCION
			COMERCIO
			TURISMO
	FUNDACION AVINA	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
			CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
			ADMINISTRACION AMBIENTE



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

			INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE
		CULTURA	ARTE Y CULTURA ADMINISTRACION ARTE Y CULTURA
		EQUIPAMIENTO URBANO Y VI-VIENDA	ADMINISTRACION EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA OTRO EQUIPAMIENTO URBANO
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUC-CION
	NA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI-LIAR	INCLUSION SOCIAL ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
		PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULA-CION
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACION FOMENTO A LA PRODUC-CION
TAIWAN	WORLD VISION INTERNATIONAL WVI	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI-LIAR	INCLUSION SOCIAL ATENCION ADOLESCENTES JOVENES
		PLANIFICACION Y REGULACION	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULA-CION
		FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
NORUEGA		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI-LIAR	INCLUSION SOCIAL ATENCION A VICTIMAS ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMI-LIAR DESARROLLO RURAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA INTERSUBSECTORIAL CULTURA
		PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	ADMINISTRACION PROYECTOS DE INVESTIGA-CION Y BECAS
	AGENCIA NORUEGA DE COOPERA-CION AL DESARROLLO - NORAD	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO
	OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DEL PROGRA-MA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - ONU HABITAT	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMI-LIAR	ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMI-LIAR
	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - FAO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO
	AYUDA POPULAR NORUEGA - APN	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		ENERGIA	ADMINISTRACION ENERGIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			ATENCION A VICTIMAS
			ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR
			DESARROLLO RURAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
			INTERSUBSECTORIAL CULTURA
		EDUCACION	ADMINISTRACION EDUCACION
		PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS	ADMINISTRACION PROYECTOS DE INVESTIGACION Y BECAS
	MISION ALIANZA NORUEGA - MANE	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			ADMINISTRACION PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR
	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
NA	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	AMBIENTE	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTION DEL RIESGO	
	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	
	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL AMBIENTE - FMAM	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA - FIDA	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE - PNUMA	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	CENTRO REGIONAL DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE - SCU	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	NA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
			DESARROLLO RURAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA
		AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
AUSTRIA	FUNDACION INTERNACIONAL ESPACIOS LIBRES PROSALUD	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		CULTURA	ARTE Y CULTURA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VICTORIA DEL PORTETE 2015-2019

		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	SOS KINDERDORF INTERNATIONAL	AMBIENTE	DESARROLLO RURAL
	NA	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	INCLUSION SOCIAL
	ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD - OMS	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	AMBIENTE	INCLUSION SOCIAL
CUBA	GRUPO DE TRABAJO DE ALTO NIVEL PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO - GANIDF	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
	NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL
CUBA	NA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	EQUIDAD DE GENERO
DINAMARCA	IBIS DINAMARCA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
	NA	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	EQUIDAD DE GENERO
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	DESARROLLO RURAL
		PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL
		SALUD	PRIMER NIVEL DE ATENCION



### 3.8.8 Anexo 7: Organismos de cooperación nacional

ORGANISMOS NACIONALES PARA GESTIONAR LA COOPERACIÓN		
ORGANISMOS	SIGLAS	SECTOR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL	GAD CANTONAL	SEGÚN SUS COMPETENCIAS
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	SEGÚN SUS COMPETENCIAS
MINISTERIO DEL AMBIENTE	MAE	AMBIENTE
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MIES	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR
MINISTERIO COORDINADOR DE SEGURIDAD		SEGURIDAD
MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MIPRO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
MINISTERIO DEL DEPORTE		EQUIPAMIENTO Y FOMENTO A LOS DEPORTES
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA	MAGAP	AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	MTOP	VIALIDAD TRONCALES NACIONALES
MINISTERIO DE TURISMO	MINTUR	FOMENTO AL TURISMO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		EDUCACIÓN
MINISTERIO DE SALUD		SALUD
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO		CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	SENPLADES	PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS		RIESGOS
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	SENAGUA	AGUA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ECUADOR ESTRATÉGICO		INVERSIÓN EN ÁREAS ESTRATÉGICAS
BANCO DEL ESTADO		FINANCIAMIENTO PROYECTOS PÚBLICOS
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	CFN	FINANCIAMIENTO PROYECTOS
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BNF	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS